DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 363

Montevideo, miércoles 17 de abril de 1996 - Nº 24.518

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 264/996. Delégase en el Banco de Previsión Social, las atribuciones del Poder Ejecutivo en lo concerniente al otorgamiento de Jubilaciones y Pensiones Civiles.
(724*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 27 de marzo de 1996

Visto: Lo dispuesto por los artículos 160 y 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que facultan al Poder Ejecutivo a delegar atribuciones.

Resultando: Que en el ejercicio de tales poderes jurídicos, el Poder Ejecutivo mediante diferentes resoluciones, delegó competencias dentro del propio sistema orgánico en los diversos Ministerios que lo integran.

Considerando: I) Que el artículo 168 en su numeral 3º comete al Presidente de la República, actuando con el Ministro o Ministros respectivos, o con el Consejo de Ministros "dar retiros y arreglar las pensiones de los empleados civiles y militares conforme a las leyes", por lo que en mérito a dicha norma constitucional, el otorgamiento de las prestaciones de jubilación y pensión de los empleados civiles es materia de la competencia del Poder Ejecutivo.

II) Que en lo que refiere a esa especifica porción de competencia se estima ajustado a derecho delegar el ejercicio de la misma en el Directorio del Banco de Previsión Social.

III) En efecto, de acuerdo con las diversas resoluciones del Poder Ejecutivo en vigencia, el acto administrativo por el cual se concede la jubilación o pensión de los funcionarios jerarquizados al Poder Ejecutivo ha sido delegada en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, lo que significa en los hechos un notorio enlentecimiento del procedimiento habida cuenta de la intervención necesaria del Banco de Previsión Social, tanto previa como posterior al acto de otorgamiento de la pasividad.

IV) Por ello, razones de buena administración orientadas a crear mecanismos más ágiles en el procedimiento hace aconsejable delegar en el Directorio del Banco de Previsión Social dicha competencia.

V) Que asimismo es del caso señalar que la moderna doctrina del Derecho Administrativo, ha admitido la delegación de atribuciones por el Poder Ejecutivo en personas jurídicas estatales que no forman parte de su sistema orgánico, en tanto la Constitución faculta a dicho Poder a "delegar... las atribuciones que estime convenientes", sin indicar en quien puede recaer la delegación, de donde parece claro que el constituyente ha dejado librado al Poder Ejecutivo la elección del delegado.

VI) En el mismo sentido se indica que si el órgano delegado fuera una persona estatal, debe respetarse el "principio de especialidad" que para los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados también tiene jerarquía constitucional, habida cuenta de lo previsto por el artículo 190 de la Carta.

VII) Es de toda evidencia, que en la especie dicho principio se respeta por la propia competencia que la misma Constitución le confiere al Banco de Previsión Social en el artículo 195 al asignarle el cometido de coordinar los servicios estatales de previsión social y organizar la Seguridad Social.

Atento: A lo expuesto y a lo dispuesto por las normas constitucionales citadas.

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Delégase en el Banco de Previsión Social las atribuciones del Poder Ejecutivo en lo concerniente al otorgamiento de jubilaciones y pensiones civiles.

2º.- El Directorio del Banco de Previsión Social enviará al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dentro de las cuarenta y ocho horas copia de las resoluciones adoptadas en el ejercicio de las atribuciones delegadas por el numeral 1º de esta resolución.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI - ALVARO RAMOS - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUCIO CACERES - FEDERICO SLINGER - ANA LIA PIÑEYRUA - ALFREDO SOLARI - CARLOS GASPARRI - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI.**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Resolución 244/996. Desígnase Ministro interino del Interior.
(704)

Presidencia de la República

Montevideo, 20 de marzo de 1996

Visto: que el señor Ministro del Interior, Dr. Didier Opertti, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 25 de marzo de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino del Interior, a partir del día 25 de marzo de 1996 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Washington Bado.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

---o---

3

Resolución 245/996. Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas.
(705)

Presidencia de la República

Montevideo, 21 de marzo de 1996

Visto: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing. Lucio Cáceres, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 22 de marzo de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas, a partir del día 22 de marzo de 1996 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Conrado Serrentino.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**



---o---

4

Resolución 250/996. Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.
(710)

Presidencia de la República

Montevideo, 22 de marzo de 1996

Visto: que la señora Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dra. Ana Lía Piñeyrúa, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que la señora Ministro estará ausente del país a partir del día 23 de marzo de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social, a partir del día 23 de marzo de 1996 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cr. Mario Curbelo.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

---o---

5

Resolución 251/996. Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas.
(711)

Presidencia de la República

Montevideo, 22 de marzo de 1996

Visto: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing. Lucio Cáceres, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 7 de abril de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas a partir del día 7 de abril de 1996 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Conrado Serrentino.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
6

Decreto 120/996. Fíjanse con carácter de precios mínimos de exportación definitivos por el período que se determina, los precios provisorios fijados para determinados productos textiles y confecciones.
(743*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 29 de marzo de 1996

Visto: Las resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas de 29 de setiembre de 1995 y 26 de enero de 1996;

Resultando: La primera de las resoluciones mencionadas dispuso la apertura de la investigación prevista por el artículo 18º del Decreto Nº 315/993 de 6 de julio de 1993 y la fijación de precios mínimos de exportación provisorios, respecto de las importaciones de determinados productos textiles y confecciones, y la segunda prorrogó los referidos precios;

Considerando: Conveniente proceder a la fijación de precios mínimos de exportación definitivos para los citados productos;

Atento: a lo dispuesto por el Decreto Nº 315/993 de 6 de julio de 1993 y a lo informado por la Comisión de Aplicación creada por el artículo 14º del mencionado decreto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjanse con carácter de precios mínimos de exportación definitivos, hasta el 31 de julio de 1996, los precios provisorios fijados para determinados productos textiles y confecciones por la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 29 de setiembre de 1995 y prorrogados por la Resolución de dicho Ministerio de 26 de enero de 1996, con las modificaciones que se detallan en el artículo siguiente.

Art. 2º.- Modifícanse los porcentajes establecidos en el artículo 3º de la Resolución citada en primer término para los items que se enumeran a continuación:

Item	%
6107.11.00.00	65
6107.12.00.00	65
6107.21.00.00	100
6108.21.00.00	65
61.08.22.00.10	65
61.08.22.00.20	65
6108.31.00.00	100
6108.32.00.10	100
6108.32.00.90	100
6109.10.00.00	50
6109.90.00.00	50
6111.20.00.00	100
6115.92.00.00	50
6115.93.00.10	65
6115.93.00.90	65
6201.12.00.00	100
6201.92.00.10	100
6201.92.00.90	100
6202.12.00.00	100
6202.92.00.10	100
6202.92.00.90	100
6203.22.00.00	100
6203.42.00.10	100
6203.42.00.90	100
6204.22.00.00	100
6204.32.00.00	100
6204.52.00.00	100
6204.62.00.00	100
6205.20.00.00	100
6205.30.00.00	100
6206.30.00.00	100
6211.11.00.00	65
6211.12.00.00	65
6211.20.00.00	100
6211.32.00.00	100
6212.10.00.00	65
6217.90.00.00	100
6302.22.00.10	25
6302.22.00.90	25
6302.32.00.10	25
6302.32.00.90	25
6302.53.00.10	35
6302.53.00.90	35

Art. 3º.- Los precios fijados en los artículos anteriores no regirán para las importaciones de los productos originados o procedentes de los países signatarios del Tratado de Asunción.

Art. 4º.- Los precios fijados podrán ser modificados en función de los compromisos de armonización de la política común a que se refiere la Resolución Nº 124/94 del Grupo Mercado Común.

Art. 5º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

Art. 6º.- Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de circulación nacional, etc. **SANGUINETTI - LUIS MOSCA - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO - JULIO HERRERA - CARLOS GASPARRI.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
7

Resolución 303/996. Fíjanse las tarifas para la publicación de Avisos, Edictos Judiciales, Pagos de Suscripciones y venta de Ejemplares, que realice la Dirección del Diario Oficial.
(786*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de marzo de 1996

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, solicitando la aprobación de las Tarifas del costo de página y publicación del Diario Oficial;

Resultando: I) que las tarifas de costo de página y publicación deben ser actualizadas;

II) que la Dirección Nacional de I.M.P.O., propone las tarifas del costo de página y publicación a regir desde el 1º de abril de 1996;

III) que no existen objeciones contables que se opongan a lo solicitado;

Considerando: que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nº 16.736 de fecha 1º de enero de 1996, en su art. 341, art. 4º literal C, corresponde al Director Nacional proponer para aprobación las tarifas de sus servicios;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 966/91 Artículo 1º, incisos f) y h) y a las atribuciones delegadas establecidas en el título VII de la Resolución 13/93.

El Ministro de Educación y Cultura en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Fíjanse los siguientes precios para el pago de los trabajos de impresión por página del Diario Oficial, por parte de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, los que regirán al 1º de abril de 1996;

Costo de página: $ 406 (pesos uruguayos cuatrocientos seis);

2º.- Fíjanse las siguientes tarifas para la publicación de Avisos, Edictos Judiciales, Pagos de Suscripciones, Precios de venta de Ejemplares, etc. que realice la Dirección del Diario Oficial a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución y hasta la fijación de las nuevas tarifas.

— Avisos Judiciales por publicación (el centímetro-veinte palabras)	$	15.00
— Avisos Estatales y Particulares (el centímetro-veinte palabras)	$	35.00
— Balances por cada línea medida 14 cíceros o equivalentes	$	24.00
— Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas y Sociedades de Resp. Ltda.	$	204.00
— Edictos Matrimoniales	$	104.00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
— Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de Sociedades Anónimas.
— Propiedad literaria y Artística: 50% sobre Avisos de Particulares.
— Patentes de Invención: 25% sobre tarifas de avisos Particulares.

PUBLICACIONES GRATUITAS
— Pérdidas de Patria Potestad: Ley Nº 13.209, Artículo 2º.
— Bien de Familia: Ley Nº 15.597 Artículo 16.
— Rectificación de Partidas: Ley Nº 16.170, Artículo 340.

SUSCRIPCIONES Y EJEMPLARES

— Retirando los ejemplares en IMPO o Agencia, cuatrimestral	$	1.066.00
— Reparto al Interior, cuatrimestral	$	1.203.00
— Exterior por Correos, cuatrimestral	$	2.629.00

EJEMPLARES

— Del día	$	14.00
— Atrasados	$	19.00
— Atrasados más de quince días	$	22.00
— Atrasados más de un año	$	44.00
— Fotocopias, la página	$	9.00

3º.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales. Publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8

Decreto 118/996. Establécese el monto del Salario Mínimo Nacional.
(741*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 27 de marzo de 1996

Visto: Lo dispuesto por los artículos 181 y 182 de la Ley Nº 16.713 de 3 de octubre de 1995.

Resultando: I) Que a partir del 1º de abril de 1996, la tasa de aportación personal jubilatoria sobre todas las asignaciones computables gravadas por contribuciones de Seguridad Social será del 15% (quince por ciento).

II) Que a efectos de cubrir el referido aumento de las aportaciones personales deberán incrementarse las retribuciones sujetas a montepío en el porcentaje necesario para que no varíe la remuneración líquida percibida por los trabajadores.

Considerando: I) Que corresponde incrementar el monto del Salario Mínimo Nacional a partir del 1º de abril de 1996 a efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 181 y 182 de la ley Nº 16.713 de 3 de octubre de 1995.

Atento: A los fundamentos expuestos y a lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 14.791, de 8 de junio de 1978.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese el monto del Salario Mínimo Nacional a todos sus efectos en $ 690,oo (pesos uruguayos seiscientos noventa) mensuales o sus equivalentes resultantes de dividir dicho importe entre veinticinco para determinar el jornal diario o entre doscientos para determinar el jornal horario.

Art. 2º.- Lo dispuesto en el artículo 1ro. regirá a partir del 1º de abril de 1996 y no será aplicable a los salarios de los trabajadores domésticos, rurales y de la esquila.

Art. 3º.- Comuníquese y publíquese en dos diarios de la Capital. SANGUINETTI - MARIO CURBELO - LUIS MOSCA.

---o---

9

Resolución 246/996. Amplíase por determinado período el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguros de Desempleo a trabajadores de la empresa TECHINT S.A.C.I.
(706)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 22 de marzo de 1996

Visto: El planteo realizado por TECHINT S.A.C.I. tendiente a que se otorgue ampliación del Seguro por Desempleo para 203 (doscientos tres) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que 101 (ciento uno), de los mismos,se encuentran afectados a las obras de la Ruta Nº 9, Tramo Canal Andreoni, contratada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, momentáneamente paralizadas.

II) Que el resto del personal afectado a obras públicas, agotó el plazo otorgado por el Poder Ejecutivo, no habiéndose obtenido nuevas obras para ocupar su personal.

III) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar transitoriamente a sus trabajadores.

Considerando: I) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, transitoriamente paralizada por las razones expuestas, a efectos de que la empresa continúe efectuando presentaciones en las diversas licitaciones públicas y privadas.

II) Que resulta conveniente extender el plazo del Seguro por Desempleo a efectos de que la empresa siga instrumentando las medidas tendientes a la reincorporación del personal, evitando la pérdida de la fuente de trabajo.

III) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos establecidos en el inciso 2º del artículo 10 del Decreto Ley 15.180.

Atento: A lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta) días y a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo para 203 (doscientos tres)

trabajadores de TECHINT S.A.C.I. que se encuentren en condiciones de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

10

Resolución 247/996. Amplíase por determinado período el amparo de los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa BRONCIS S.A.
(707)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 22 de marzo de 1996

Visto: El planteo realizado por la empresa BRONCIS S.A., solicitando la prórroga del beneficio del Seguro por Desempleo para 8 (ocho) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la citada empresa se vio en la necesidad de enviar al Seguro de Desempleo a los mismos, que prestan servicios en la Ciudad de Paysandú y que tienen una antigüedad de muchos años, con la consiguiente especialidad.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar transitoriamente a sus trabajadores.

Considerando: I) Que resulta de interés general mantener esa importante fuente de trabajo y producción, transitoriamente paralizada, dada la seguridad de la reinserción laboral de los beneficiados.

II) En tal sentido se considera conveniente extender el Seguro por Desempleo por sesenta días, tiempo que insumirán las gestiones previas a la reactivación de las obras.

III) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos señalados en el inciso 2º del artículo 10 del Decreto Ley 15.180.

Atento: A lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el art. 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase por 60 (sesenta) días y a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, para 8 (ocho) trabajadores de la empresa BRONCIS S.A., que se encuentren en condiciones de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

11

Resolución 248/996. Amplíase por determinado período el amparo de los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social para trabajadores de la empresa COOP PROMOPES.
(708)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 22 de marzo de 1996

Visto: El planteo realizado por la Empresa COOPERATIVA PROMOPES, solicitando la prórroga del beneficio del Seguro por Desempleo para 24 (veinticuatro) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la citada empresa se vio en la necesidad de enviar al Seguro de Desempleo a trabajadores ante la falta de demanda y problemas en fletes y comercialización.

II) Que Coop. Promopés, ante el comienzo en el mes de abril de la zafra de diversas especies y en especial de merluza, cuenta con perspectivas ciertas, para reiniciar la actividad y de esa forma permitirle la reincorporación del personal.

Considerando: I) Que resulta de interés general mantener esa importante fuente de trabajo y producción ,transitoriamente paralizada, dada la inminente reinserción laboral de los beneficiados..

II) En tal sentido se considera conveniente extender el Seguro por Desempleo por sesenta días, tiempo que insumirá la reactivación de la producción.

III) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos señalados en el inciso 2º del artículo 10 del Decreto Ley 15.180.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. 10º del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta) días y a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, para 24 (veinticuatro) trabajadores de la Empresa Coop. Promopés, que se encuentren en condiciones de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

12

Resolución 249/996. Dispónese el cese en el cargo del Sub-Director General de Secretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
(709)

Miniserio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 22 de marzo de 1996

Visto: Lo establecido en el inciso 4º del Artículo 60 de la Constitución de la República.

Considerando: Que a tal efecto es necesario dictar el acto administrativo que disponga el cese del Sub-Director General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Sr. ROBERTO BERRO.

Atento: A lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Cese el 31 de marzo de 1996 en el cargo de Sub-Director General de Secretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Sr. ROBERTO BERRO.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA

---o---

13

Resolución 263/996. Extiéndese por determinado período el beneficio de Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la Curtiembre Francisco Cea e Hijos S.A.
(713)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 26 de marzo de 1996

Visto: El planteo efectuado por la firma CURTIEMBRE FRANCISCO CEA E HIJOS S.A. a efectos de que se prorrogue el beneficio de Seguro de Paro para 2 (dos) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la mencionada empresa se vio obligada a enviar al Seguro por Desempleo a sus trabajadores, por problemas económico-financieros que han afectado la industria del cuero.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su voluntad, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a sus trabajadores.

Considerando: I) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo y producción, transitoriamente paralizada por los factores expuestos, en virtud de que la no concesión de dicho beneficio significaría un evidente problema social.

II) Que resulta conveniente conceder una nueva extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reactivación de la empresa para mantener la fuente de trabajo.

III) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados en el inciso 2º del artículo 10 del Decreto-Ley 15.180.

Atento: A lo expuesto precedentemente y lo dictaminado por el artículo 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndese por el plazo de 60 (sesenta) días el beneficio de Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos), trabajadores de la Curtiembre Francisco Cea e Hijos S.A., desde la fecha de sus respectivos vencimientos y siempre que se encuentren en condiciones de acceder al mismo

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI - MARIO CURBELO.**

---o---

14

Resolución 254/996. Extiéndese el amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa NORDEX S.A. (714)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 26 de marzo de 1996

Visto: El planteo efectuado por NORDEX S.A., solicitando la extensión del Seguro por Desempleo para 104 (ciento cuatro) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la citada empresa se vio obligada a detener sus actividades, debiendo enviar a parte de su personal al Seguro por Desempleo.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su producción y gestión, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a sus trabajadores.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esa importante fuente de trabajo y producción, transitoriamente paralizada por las razones expuestas, en virtud de que la no concesión de dicho beneficio significaría un grave problema social para sus trabajadores especializados.

III) Que resulta conveniente conceder una prórroga del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de facilitar a la empresa seguir gestionando acuerdos empresariales en el mercado exterior, que permita la reactivación fabril, particularmente la concreción de un acuerdo con una Empresa Multinacional, a fin de consolidar la unidad de trabajo y producción.

Atento: A lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el art. 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndase hasta el 31 de mayo de 1996, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, para los 104 (ciento cuatro) trabajadores de la empresa NORDEX S.A. que estuvieren en condiciones de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI - MARIO CURBELO.**

---o---

15

Resolución 255/996. Extiéndese el amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa NORTEL S.A. (715)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 26 de marzo de 1996

Visto: El planteo efectuado por NORTEL S.A., solicitando la extensión del Seguro por Desempleo para 36 (treinta y seis) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la citada empresa se vio obligada a detener sus actividades, debiendo enviar a parte de su personal al Seguro por Desempleo.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, que han afectado la Industria Automotriz Nacional, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a todos sus trabajadores.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo y producción, en virtud de que la no concesión de dicho beneficio significaría un problema social irreparable.

III) Que resulta conveniente conceder una prórroga del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de facilitar a la empresa seguir gestionando negocios con el exterior, que permitan la reactivación fabril, a fin de consolidar la unidad de trabajo y producción.

Atento: A lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndase hasta el 31 de mayo de 1996, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a los 36 (treinta y seis) trabajadores de la empresa NORTEL S.A. que estuvieren en condiciones de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI - MARIO CURBELO.**

---o---

16

Resolución 260/996.- Desígnase Director de la Administración Nacional de los Servicios de Estiba del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (720)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 27 de marzo de 1996

Visto: Que se encuentra vacante el cargo de Director de la Administración Nacional de los Servicios de Estiba del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Atento: A lo establecido en el Inciso 4º del Artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el Art. 145 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director de la Administración Nacional de los Servicios de Estiba del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al Sr. Nazzario Pomi Barriola.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - MARIO CURBELO.

---o---

17

Resolución 261/996. Declárase de Interés Nacional, el Seminario "Las AFAP en Uruguay, experiencias y expectativas" a realizarse en el mes de abril en la ciudad de Montevideo. (721*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 27 de marzo de 1996

Visto: la realización del Seminario "Las AFAP en Uruguay, experiencias y expectativas";

Resultando: que las empresas "Behrend, Pignatta & Asociados" y "Status, Marketing & Congresos" comunican la realización del referido Seminario, en la ciudad de Montevideo, el día 25 de abril de 1996;

Considerando: I) que en el mismo disertarán especialistas de primer nivel nacional e internacional en el tema de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, realizándose un análisis comparativo por quienes han tenido en Argentina y tienen en Uruguay la responsabilidad de la elaboración e implementación del régimen jurídico que les es aplicable;

II) que su objetivo es contribuir a la difusión del nuevo modelo de seguridad social;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional el Seminario "Las AFAP en Uruguay, experiencias y expectativas, a realizarse el día 25 de abril de 1996, en la ciudad de Montevideo.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - MARIO CURBELO - ALVARO RAMOS.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

18

Resolución 262/996. Otórgase a la firma SULWAY S.A., un permiso para ejercer actividades de comercialización de producto de pesca. (722)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 27 de marzo de 1996

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) con fecha 19 de diciembre de 1995, la firma SULWAY S.A., solicitó el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor, de productos de la pesca;

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 15 de marzo de 1996, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de informacion que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

Considerando: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, los Arts. 20 y 21 del decreto Nº 711/971, de 28 de octubre de 1971, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y a lo informado por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Otórgase a favor de la firma SULWAY S.A., el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor, de productos de la pesca.

2º.- La empresa involucrada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

3º.- La autorización queda condicionada a que los productos de la pesca a comercializar sean elaborados por una planta industrializadora de productos del mar habilitada por el Instituto Nacional de Pesca.

4º.- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

5º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI.

---o---

19

Resolución 263/996. Otórgase a la firma OSILMAR S.A., un permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca. (723)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 27 de marzo de 1996

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) con fecha 4 de enero de 1996, la firma OSILMAR S.A., solicitó el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor, de productos de la pesca;

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 15 de marzo de 1996, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

Considerando: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, los Arts. 20 y 21 del decreto Nº 711/971, de 28 de octubre de 1971, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y a lo informado por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Otórgase a favor de la firma OSILMAR S.A., el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor, de productos de la pesca.

2º.- La empresa involucrada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

3º.- La autorización queda condicionada a que los productos de la pesca a comercializar sean elaborados por una planta industrializadora de productos del mar habilitada por el Instituto Nacional de Pesca.

4º.- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

5º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI.

---o---

20

Resolución. Solicítase a todos los tenedores de cerdos, presentar una Declaración Jurada Semestral de Existencias de Porcinos, en todo el territorio nacional.
(737*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 10 de abril de 1996

Visto: el Art. 261 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996;

Resultando: el mencionado artículo legal faculta a este Ministerio, a través de las dependencias correspondientes, a requerir de las particulares declaraciones juradas de producción y existencia de productos agropecuarios, derivados de los recursos naturales o de la pesca, así como a registrar a los productores y comerciantes de los mismos en la forma y condiciones que determine la reglamentación;

Considerando: I) el decreto Nº 63/988, de 12 de enero de 1988, establece un régimen de contralor de existencias y movimientos de suinos en todo el país;

II) necesario conocer la existencia de suinos en todo el país al 29 de febrero de 1996;

III) conveniente, en ese orden de ideas, solicitar a todos los tenedores de cerdos, a cualquier título, una Declaración Jurada de Existencias de Porcinos;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 261 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

RESUELVE:

1º.- Todos los tenedores de cerdos, a cualquier título, e independientemente de la cantidad y de la categoría de los mismos, deberán presentar una Declaración Jurada Semestral de Existencias de Porcinos, al 29 de febrero de 1996, teniendo plazo para realizarla hasta el 30 de abril de 1996, inclusive.

2º.- Fíjanse como lugares de recepción, las Oficinas Coordinadoras Departamentales de DICOSE de las Jefaturas de Policía del Interior, las Comisarías Seccionales respectivas y, en Montevideo, el local de DICOSE ubicado en Uruguay 1016.

3º.- En el momento de declarar los interesados deberán presentar duplicado de la Declaración Jurada Setiembre 1995.

4º.- El no cumplimiento por parte de los interesados de lo dispuesto en el numeral 1º de esta resolución, los hará pasibles de las sanciones previstas en el numeral 2º del Art. 285 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.

5º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional.

6º.- Comuníquese, etc. CARLOS ENRIQUE GASPARRI.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

21

Circular 1.511. Resuélvese por parte del Directorio, el Plan de Cuentas del Fondo Previsional, Manual de Cuentas del Fondo y Plan de Cuentas de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional.
(738*R)

Montevideo, 27 de marzo de 1996

El Directorio del Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1

Artículo 1º.- Los Fondos de Ahorro Previsional deberán registrar sus operaciones contables utilizando el Plan de Cuentas que figura en Anexo I.

Art. 2º.- El movimiento de las cuentas integrantes del mencionado Plan de Cuentas deberá regirse por el Manual de Cuentas del Fondo de Ahorro Previsional adjunto en Anexo II.

Art. 3º.- Las Administradoras de Fondo de Ahorro Previsional deberán adoptar para sus registraciones contables el Plan de Cuentas que se detalla en el Anexo III.

2 - Circúlese y publíquese.

Ricardo Pascale, Presidente - José Luis Formoso, Prosecretario General.

CIRCULAR Nº 1.511

LOS ANEXOS "I - PLAN DE CUENTAS DEL FONDO DE AHORRO PREVISIONAL", "II MANUAL DE CUENTAS DEL FONDO" Y "III - PLAN DE CUENTAS DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL", a que refiere la Circular Nº 1.511, en esta oportunidad, se proporcionan a las Instituciones involucradas en esta operativa.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

22

Acordada 7.283. Fíjanse los días 29 y 30 de agosto de 1996, para que dé comienzo la Visita Anual de Cárceles y Vista de Causas de los Tribunales y Juzgados de la materia en el departamento de Montevideo.
(736*R)

En Montevideo, a veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y seis estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los Señores Ministros, doctores don Juan M. Mariño Chiarlone, Presidente, don Jorge Angel Marabotto Lugaro, don Luis Alberto Torello Giordano, don Raúl Aloso De Marco y don Milton H. Cairoli Martínez, con la asistencia de su Secretario Letrado, doctor Ricardo C. Pérez Manrique.

DIJO:

1º.- Que fija el día 29 y 30 de agosto, para que dé comienzo la Visita Anual de Cárceles y Vista de Causas de los Tribunales y Juzgados de la materia del departamento de Montevideo.

2º.- Que fija el día 29 de agosto a la hora 9, para que dé comienzo la Visita Anual de Cárceles en los establecimientos ubicados en el departamento de Montevideo y en el Establecimiento "LIBERTAD".

3º.- Que fija el día 30 de agosto, a la hora 9, para que dé comienzo la Visita Anual de Cárceles en el Establecimiento "COMCAR".

4º.- Que el Acto de Visita Anual de Cárceles de la Capital será presidido por la Suprema Corte de Justicia.

En su concurrencia a los establecimientos penitenciarios se limitará dar cumplimiento a las funciones que le atribuyen los artículos 14º, numeral 8º, (primera parte), de la ley Nº 3246 y artículos 316 y 317 del Código del Proceso Penal.

5º.- Legajo de Causas con Presos. Que la Secretaría Letrada de la Corporación, de los Tribunales de Apelaciones en lo Penal, las Actuarias de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal, elevarán a la Suprema Corte de Justicia, antes del 29 de agosto de 1996, un legajo rotulado: "Visita Anual de Cárceles y Vista de Causas 1996 -Legajo de Causas con Presos", que contendrá una relación circunstanciada, conforme al instructivo que se adjunta, de todas las causas con presos que tramitan ante sus oficinas, ordenadas por fecha de iniciación de las mismas.

Se adjuntará a este legajo, fotocopia testimoniada de la nómina de los procesados presos, que a las distintas Sedes Judiciales hubieran hecho llegar las autoridades de los lugares de reclusión, lo que también se hará constar en autos.

6º.- Legajo de Causas con presos reincidentes. Además, independientemente de los legajos de causas con presos y de causas sin presos, se elevará antes del día 29 de agosto de 1996, otro legajo rotulado: "Visita Anual de Cárceles y Vista de Causas 1996 - Legajo de Causas con presos reincidentes" a fin de considerar su excarcelación provisional por gracia.

Sólo se relacionarán aquellas causas en que así lo solicitaren los respectivos Defensores antes del día 31 de julio.

7º.- Legajo de Causas sin Presos. Que la Secretaría de la Suprema Corte de Justicia, la de los Tribunales de Apelaciones en lo Penal, y las Actuarias de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal, elevarán a la Suprema Corte de Justicia, antes del 29 de agosto de 1996, otro legajo rotulado "Visita Anual de Cárceles y Vista de Causas 1996 - Legajo de Causas sin Presos", que contendrán una relación circunstanciada de las causas que tramitan en sus respectivas oficinas, ordenadas por fecha de iniciación de las mismas.

Este legajo contendrá dos secciones:

a) En la primera sección se ubicarán las relaciones de causas que ya hubieran sido elevadas a la Corporación en Visitas de Causas anteriores (Anual o Periódica).

b) En la segunda sección las relaciones de causas que se elevan por primera vez.

Sólo se relacionarán aquellas causas en que así lo solicitaren los respectivos Defensores antes del día 31 de julio.

No podrán relacionarse aquellas causas que hubieran sido incluidas en la Visita Periódica de Causas Penales.

8º.- El Ministerio Público y la Defensa de los procesados podrán presentar por escrito, aclaraciones del relato de los hechos incluidos en las relaciones de causas.

No se aceptará por la Corporación consideración alguna relativa al mérito de la causa.

Con los escritos que se presenten, se formará un legajo en forma independiente, indicándose en el margen superior el número de procesado y de relación a que pertenece.

A tales efectos una copia de las relaciones se pondrá de manifiesto en la Oficina, con cinco días hábiles de antelación a la fecha fijada para la elevación de las mismas a la Corporación.

9º.- Quedan excluidos a los efectos previstos en esta Acordada los reincidentes (Art. 109 del Código Penal) y los penados, sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 6º de la presente Acordada y del derecho de los penados a solicitar su libertad anticipada de conformidad a lo dispuesto por el Art. 328 del Código del Proceso Penal.

10º.- En el legajo de causas con presos, con presos reincidentes y sin presos sólo se relacionarán los sumarios iniciados hasta el 30 de julio.

11º.- No se incluirán en los legajos relaciones de causas recibidas con posterioridad al 30 de julio, las que deberán ser relacionadas por las Sedes remitentes y a cuyos efectos le serán devueltas de inmediato si no consta en ellas haberlas relacionado o no corresponde relacionarlas.

12º.- Los Actuarios de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal, deberán cuidar, bajo su responsabilidad, que todas las causas de procesados presos a disposición de las respectivas Sedes se relacionen efectivamente, a esos efectos, y entre otras medidas que estimaren del caso adoptar, deberán reunirse para cotejar en conjunto los legajos de relaciones con la nómina que remitan los Centros de Reclusión.

Si de este control surgiere falta de relaciones, las mismas deberán efectuarse por las Sedes correspondientes.

13º.- Las relaciones de causas se extenderán en papel de actuación de uso común, escrituradas a máquina, al tenor del instructivo y llevarán el visto bueno del Juez respectivo, pudiendo utilizarse hojas móviles a los efectos de su eventual uso en visitas posteriores.

En caso de utilizarse las hojas móviles de relaciones de años anteriores, los Señores Magistrados deberán cuidar la inclusión de los nuevos elementos que surjan del expediente, los que podrán incluir en hojas independientes.

En todos los casos, sin perjuicio de la anotación en el respectivo expediente de que fue relacionado, se anotará en la ficha respectiva el número del procesado, número de relación y año de la visita.

Cuando se verificaren errores graves, ello dará motivo a la correspondiente anotación en el legajo personal de los respectivos Magistrados y Actuarios.

Las relaciones se numerarán por su orden, formando con ellas una o más piezas que no excederán de doscientas fojas cada una debidamente foliadas y selladas o rubricadas por el Secretario, Actuario o Actuario Adjunto, quien certificará al pie de cada pieza el número de relaciones y folios que contenga.

A la vez, e independientemente del número de orden que corresponde a cada relación, todos los procesados que figuren desde la primera a la última relación de cada legajo, serán numerados correlativamente, siguiendo su orden de aparición.

Los legajos de relaciones contendrán un índice alfabético de los apellidos, seguidos de los nombres de los procesados, con indicación de los números que a cada uno corresponda conforme al inciso anterior, del número ordinal de la relación en que figura y folio repectivo.

Este índice se ubicará al principio de cada legajo.

14º.- Que en caso de que el o los procesados tuvieran otra causa pendiente ante el mismo Juzgado o Tribunal, deberá establecerse el número de relación de la misma, número del procesado, folio y legajo que corresponde.

En caso de que un coprocesado no se relacione, se explicitará

15º.- En los casos en que en una causa hubiera algún procesado o procesados excacelados y también otro u otros no excarcelados, se efectuará una relación para cada grupo de ellos las que se incluirán en el "Legajo sin Presos" o "Legajo con Presos" según corresponda, haciendo referencia al Legajo en que se encuentra la relación del coencausado.

Art. 16º.- Que los Tribunales y Juzgados Letrados, una vez recibidos los despachos librados por la Secretaría de la Suprema Corte de Justicia, haciéndoles conocer las resoluciones recaídas en Acto de Visitas de Cárceles y Vista de Causas, procederán a cumplirlas en forma de estilo y a efectuar las notificaciones pertinentes.

Con los mencionados despachos se formará un expedientillo el que estará a disposición de los interesados.

17º.- No se admitirá recurso alguno contra las resoluciones dictadas en Acto de Visita de Cárceles y Vista de Causas, salvo el derecho del encausado a renunciar al beneficio de la gracia, en su caso.

18º.- Que los Señores Jueces deberán hacer saber a los Señores Fiscales y Defensores que intervengan en los procesos las disposiciones precedentes, con la debida anticipación.

Póngase en conocimiento del Poder Ejecutivo, Ministerio del Interior y Fiscalía de Corte, circúlese y publíquese en el Diario Oficial.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, lo que certifico. **Dr. JUAN MARINO CHIARLONE**, Presidente de la Suprema Corte de Justicia - **Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO**, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - **Dr. LUIS TORELLO**, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - **Dr. RAUL ALONSO DE MARCO**, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - **Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ**, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - **Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE**, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

AVISOS PUBLICADOS

24.518

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

CARMINE o CARMELO ROCCO LANCELLOTTI, (Ficha 72/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18248 Mar 29- v Abr 18

JOSE PEDRO MARZORATI o MARZORATTI MASSIA y RUFINA XAVIERA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 45/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18269 Abr 08- v Abr 22

REINA SOUTO EDITH ETEL, (Ficha 432/95).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18365 Abr 08- v Abr 22

HEMOR BLAS FIGARI CROHARE, (Ficha 13/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18619 Abr 09- v Abr 23

EVARISTO AGOSTO CORREA HERNANDEZ, (Ficha 360/95).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18711 Abr 09- v Abr 23

JOSE LUIS BEISSO CORCHS, (Ficha A/385/95).
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18758 Abr 09- v Abr 23

BARTOLOME DIAZ IRRAZABAL, (Ficha 412/95).-
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 18761 Abr 10- v Abr 24

ROBERTO LEON LAXAGUE SEMADEN, (Ficha 20/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18940 Abr 11- v Abr 25

DULCIDIA JULIA MARTORELL NEBOT, (Ficha 42/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18959 Abr 11- v Abr 25

ELVIRA CLOTILDE LANDECHEA CAMIO, (Ficha 84/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19035 Abr 11- v Abr 25

AURORA AMALIA ADELA o AURORA ADELA AMALIA POZZATTO o POSSATO o POSSATTO DI LUCCI, (Ficha 424-95).
Montevideo, 07 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19080 Abr 11- v Abr 25

JOSE ZACARIAS MOZZINI CRISOLITO y TERESA CATALINA MOZZINI CRISOLITO, (Ficha A/55/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19390 Abr 15- v Abr 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

SALVADOR VENTURA XICART y FRANCISCA VENTURA XICART, (Ficha 37/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18083 Mar 29- v Abr 18

RAQUEL LIMA RICARTE, (Ficha 6/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18443 Abr 08- v Abr 22

PORRO RODRIGUEZ, OSCAR RAMON, (Ficha 483/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18759 Abr 09- v Abr 23

FERNANDO LIGRONE DOTI, (Ficha 470/95).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19274 Abr 15- v Abr 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DELIA VICTORIA ITHURRALDE ETCHEVERRY, (Ficha 516/95).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18541 Abr 09- v Abr 23

GABRIELA MARGARITA FULQUET HERRERO, (Ficha 69/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18697 Abr 09- v Abr 23

AUGUSTO GOTTARDI CRISTELLI y JOAQ-

TARIFAS
Res. 303/96

Avisos Judiciales
centímetro ....$ 15,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro ....$ 35,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro ....$ 204,00
Balances por línea
de 14 cíceros, c/una ....$ 24,00
Edicto de matrimonio ....$ 104,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral ....$ 1.066,00
Envío por Correo - incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Retirando en mostrador y con pago anual en Enero ....$ 2.964,00
Reparto al Interior, cuatrimestral ....$ 1.203,00
Exterior por Correo, cuatrimestral ....$ 2.629,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día ....$ 14,00
Atrasados ....$ 19,00
De más de 15 días ....$ 22,00
De más de un año ....$ 44,00
Fotocopias la página ....$ 9,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

UIN GOTTARDI CRISTELLI, (Ficha 16/94).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19271 Abr 15- v Abr 29

MARIO MEDEROS OTTASSO o MEDEROS OTASSO y ELCIRA IBAÑEZ DA SILVA, (Ficha A/51/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19277 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUALBERTO GARCIA ARISPE, (Ficha S/65/1996).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18214 Mar 29- v Abr 18

RAMON ALBERTO PAEZ MORENO, (Ficha S/7/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18409 Abr 08- v Abr 22

JOSE RAMON FONTENA HERNANDEZ, (Ficha S-86/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19069 Abr 11- v Abr 25

JOSE PRANDI, (Ficha 299/93S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19200 Abr 15- v Abr 29

CARLOS ROMEO MUSE MUJICA, (Ficha S/105/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19388 Abr 15- v Abr 29

SEGUNDO TURNO

ROGELIO MARTINEZ CARRION, (Ficha 27/96/S).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17759 Mar 28- v Abr 17

EUGENIO TOMAS MELOGNIO GONZALEZ, (Ficha 542/95/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18204 Mar 29- v Abr 18

ORESTE u ORESTES FILOMENO LACURCIA MAYESA o MAYESE, (Ficha 3/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18215 Mar 29- v Abr 18

ALFREDO CARBONELL DEBALI, (Ficha 495/95/S).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18617 Abr 09- v Abr 23

MARIA IRENE ECHEZARRETA DE GALLARDO y ENRIQUE ANGEL GALLARDO ARROYO, (Ficha 293/95/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18695 Abr 09- v Abr 23

VICTORIANO PAULINO SILVA MIRABALLES, (Ficha S/33/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18712 Abr 09- v Abr 23

AGUSTINA HIRIGOYEN RODRIGUEZ, (Ficha 73/96/S).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19071 Abr 11- v Abr 25

VICENTE PERRONE CAMPIDOGLIO, (Ficha 47/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19073 Abr 11- v Abr 25

JOSE PEDRO RUBIRA FONTANA, (Ficha 534/95/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19216 Abr 15- v Abr 29

ANDRES JOSE PADIN ROBLES, (Ficha 38/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19279 Abr 15- v Abr 29

MIGUEL ANGEL SPINNATO DRAGOTTO, (Ficha 565/95/S).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19404 Abr 16- v Abr 30

ROSA ELENA GOÑI LOPEZ, (Ficha 64/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19411 Abr 16- v Abr 30

MANUEL MUTILVA LLETIN, (Ficha S/500/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19448 Abr 16- v Abr 30

TERCER TURNO

EDELMIRO RODRIGUEZ MELLO, (Ficha 28/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17755 Mar 28- v Abr 17

CARLOS FERNANDO GONZALEZ LAGO,Montevideo, 14 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17838 Mar 28- v Abr 17

MARIO DELLA SETA DI SEGNI y VIRGINIA SESTIERI TOSCANO, (Ficha 55/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18229 Mar 29- v Abr 18

BEATRIZ TERESITA BOLIOLI GARCIA, (Ficha 41/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18665 Abr 09- v Abr 23

LUIS GARCIA SOTO, (Ficha 20/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19272 Abr 15- v Abr 29

CUARTO TURNO

ALBERTO GONZALEZ LACUESTA, (Ficha 404/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17842 Mar 28- v Abr 17

MARIA TERESA COUTO SUCCAR o ZUCCA, (Ficha 470/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18369 Abr 08- v Abr 22

BASILIO ENEAS MIRI BASUALDO, (Ficha 444/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18427 Abr 08- v Abr 22

MARIA ELENA TILVE BRONDO o BRANDO, (Ficha 60/96/A).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18432 Abr 08- v Abr 22

GHELMAN o GELMAN BEZDIN LIBA, (Ficha 29/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18534 Abr 12- v Abr 26

HIPOLITO MIKENAS o MIKEMAS o MIKENENE y MARIA YESUNAS o MIKENAS, (Ficha 17/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18543 Abr 09- v Abr 23

NELLY MARGOT JAUREGUI EVANS, (Ficha 184/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19377 Abr 15- v Abr 29

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS BAZZANO SICARDI, (Ficha 529/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18037 Mar 28- v Abr 17

FELICIA MATILDE GENTA COSTA DE GARDERES, (Ficha 52/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18210 Mar 29- v Abr 18

HAYDEE ROSA SOUBES RODRIGUEZ, (Ficha 40/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18445 Abr 08- v Abr 22

HAMAZACH GARDARIAN LLAMGOYAN, (Ficha 522/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18522 Abr 09- v Abr 23

REGINA ISIDORA FERNANDEZ LAMAS, (Ficha 72/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18691 Abr 09- v Abr 23

GABINA GARCIA TUCUNA, (Ficha 508/95).
Montevideo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19392 Abr 16- v Abr 30

SEXTO TURNO

MARIA ELIDA TAIBO ABELENDA, (Ficha

89/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18054 Mar 28- v Abr 17

JOSE EDUARDO, CHOUSIÑO CLARENS, (Ficha 488/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18110 Mar 29- v Abr 18

ABEL RAMIREZ GOMEZ, (Ficha 80/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18267 Abr 08- v Abr 22

DELIA MANUELA GOMEZ ROVEGNO, (Ficha 85/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18799 Abr 10- v Abr 24

ALDO MIGUEL SPOTORNO, (Ficha 50/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19092 Abr 12- v Abr 26

FRANCISCA MAURICIA CASTRO MIRABALLES, (Ficha 67/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19187 Abr 15- v Abr 29

YOLANDA DORA HAYDEE PERRI CAPOCASALE, (Ficha 66/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19276 Abr 15- v Abr 29

SEPTIMO TURNO

JACINTO ROBLEDO VIDAL, (Ficha S 492/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17405 Abr 08- v Abr 22

ECTOR MARCHIO SANTI, (Ficha 470/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17499 Mar 28- v Abr 17

ISRAEL GINDEL KRIVOY, (Ficha 375/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17760 Mar 28- v Abr 17

ENZO BIDI GAMBI, (Ficha 433/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18046 Mar 28- v Abr 17

PURIFICACION o PURA RODRIGUEZ AMORIN y JOSE SANCHEZ CAEIROS o CAYEIROS, (Ficha 380/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18233 Mar 29- v Abr 18

RAMON LUCIN MASCARENHAS BALLIN, (Ficha 12/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18408 Abr 08- v Abr 22

ANA FROS SOTO, (Ficha 57/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18542 Abr 09- v Abr 23

GERARDO ERNESTO CALABRESE o CALABREZE IORLANO o GIORLANO, (Ficha 33/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18586 Abr 09- v Abr 23

WILMAR ALEJANDRO CLAVIJO GONZALEZ, (Ficha S/26/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18694 Abr 09- v Abr 23

HECTOR SOLARI MARTINEZ, (Ficha 484/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 18941 Abr 11- v Abr 25

CLARA DE LOS SANTOS o CLARA SANTOS y WASHINGTON ABEL PEREIRA SANTOS o WASHINGTON ABEL PEREIRA DE LOS SANTOS, (Ficha 414/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19278 Abr 15- v Abr 29

HECTOR JOSE GRIOTTI RODRIGUEZ, (Ficha 332/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19322 Abr 15- v Abr 29

JORGE WASHINGTON MARQUEZ DOS SANTOS, (Ficha 261/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19367 Abr 15- v Abr 29

VICENTE DALMIRO ACEVEDO, (Ficha S/901/1/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50904 Mar 28- v Abr 17

OCTAVO TURNO

FRANCISCA o FRANCISCA SATURNINA DELGADO MARRERO, (Ficha 42/96/S).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18368 Abr 08- v Abr 22

ALFONSO ANIELLO LIGUORI TRAMA, (Ficha S/86/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18523 Abr 09- v Abr 23

JULIO ALCIDES ARVELO PEREZ, (Ficha S/179/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18539 Abr 09- v Abr 23

JACINTO MARIA ORGAMBIDE SCHOL, (Ficha S-14/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19077 Abr 11- v Abr 25

ANIBAL IBSEN PETRONI FERNANDEZ, (Ficha S/445/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19091 Abr 12- v Abr 26

CARLOS ALBERTO LEONI RODRIGUEZ, (Ficha S/91/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19440 Abr 16- v Abr 30

NOVENO TURNO

FIDEL VICENTE COLMAN FLORES y LUIS MARIA COLMAN FLORES, (Ficha 16/96/S).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18032 Mar 28- v Abr 17

BELKYS MENESES DORNELL o DORNEL, (Ficha 502/95/S).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18038 Mar 28- v Abr 17

HECTOR ATANASIO VERA SALVO, (Ficha 71/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18080 Mar 29- v Abr 18

ANGEL MUSSE ALVAREZ, (Ficha 86/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18086 Mar 29- v Abr 18

HILDA ELENA OLIVERA FERREIRA, (Ficha 59/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18440 Abr 08- v Abr 22

CLERIA o CLELIA RAMIREZ, (Ficha 23/96/S).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18614 Abr 09- v Abr 23

MIGUEL ANGEL TURIENZO FERNANDEZ, (Ficha 32/96/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18670 Abr 09- v Abr 23

ANA MARIA LUISA VASQUEZ PIERA DE DEUS, (Ficha 98/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19012 Abr 11- v Abr 25

OELIA NAHIR CUSTIEL, (Ficha S/495/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19072 Abr 11- v Abr 25

JUSTINA LEITES DELGADO, (Ficha 96/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19095 Abr 12- v Abr 26

MILKA LEDESMA ARRASCAETA, (Ficha 31/96/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19403 Abr 16- v Abr 30

DECIMO TURNO

MARIO JOSE ASTESIANO, (Ficha 418/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17754 Mar 28- v Abr 17

FLORENCIA GENOVEVA COSTA o COSTA

DUARTE, (Ficha 361/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17950 Mar 28- v Abr 17

EMILIO ADOLFO MASSAFERRO MUIÑO, (Ficha 530/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18079 Mar 29- v Abr 18

OLGA MARIA CACERES FURTADO o FURTADO CACERES DE ESCOBAR,y BLANCA FURTADO PEREYRA DE CACERES, (Ficha 442/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18182 Mar 29- v Abr 18

GARABED o CARABEL o CARABED KEUROGLIAN SETUNIAN, (Ficha 536/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuaria Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18538 Abr 09- v Abr 23

FRANKLIN ALGARE ROMERO, (Ficha F.207/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18752 Abr 09- v Abr 23

JUAN OLIVERA GUTIERREZ, (Ficha 424/95).
Por auto No. 344 de fecha 4 de marzo de 1996 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50917 Mar 28- v Abr 17

DECIMOPRIMER TURNO

ABRAHAM OKOUNY BERSUSCA, (Ficha A/195/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18264 Abr 08- v Abr 22

ROBERTO CAETANO MARTINEZ, (Ficha 529/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18271 Abr 08- v Abr 22

JULIA JAFFE o YAFFE, (Ficha 191/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18338 Abr 08- v Abr 22

LIDIA GLADYS RODRIGUEZ PASCAL y EDUARDO HUGO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha 510/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18348 Abr 08- v Abr 22

RAKOVAS PANKRASOV, EUFRASENIA, (Ficha 312/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18537 Abr 09- v Abr 23

ALEJANDRINA SAPETTO CABRERA, (Ficha 492/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18612 Abr 09- v Abr 23

ANIBAL LEDESMA LEDESMA, (Ficha 10/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18659 Abr 09- v Abr 23

DUQUE SIRIO o CIRIO, HORONIEL GUZMAN, (Ficha 461/95).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18713 Abr 09- v Abr 23

IRMA PEREZ MUNIZ, (Ficha 69/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18756 Abr 09- v Abr 23

ROGELIO MANCEBO GARCIA, (Ficha 425/94).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18957 Abr 11- v Abr 25

INOCENCIA PROTESONI, (Ficha 288/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19161 Abr 12- v Abr 26

BOLESLAWO TRZCINKA KOZAK, (Ficha 479/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19417 Abr 16- v Abr 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANGELA ROSA ó ROSA NABEIRO ó NAVEIRO ó WAVEIRO TROANS, (Ficha 596/94).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17341 Mar 29- v Abr 18

NELSON AMBROSIO BENTANCOR DEL FINO o NELSON BENTANCOR, (Ficha 21/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18036 Abr 11- v Abr 25

IRMA SANTOS SANTOS y JUAN JOSE o JOSE, FALERO GUTIERREZ, (Ficha 11/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18270 Abr 08- v Abr 22

MANUEL ROLANDO VARELA GIMENEZ, (Ficha 416/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18418 Abr 08- v Abr 22

HUMBERTO DE LOS SANTOS, SANTA ZOA GULARTE MUNIZ y LEONEL DANILO DE LOS SANTOS, (Ficha 44/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18484 Abr 09- v Abr 23

CARLOS OSVALDO MOURIGAN o MAURIGAN o MURIGAN, (Ficha 315/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18540 Abr 09- v Abr 23

ELISA ESPERT MERALDI, (Ficha 49/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18615 Abr 09- v Abr 23

JUAN PABLO MARTIN y MAXIMA FACCELLI, (Ficha 454/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19160 Abr 12- v Abr 26

DELMIRO BENJAMIN o DELMIRO HERMIDA VALVERDE, (Ficha 307/95).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19179 Abr 12- v Abr 26

VICTOR FEDERICO o VICTOR F. FUNGI FERNANDEZ y PETRONA MARGARITA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha A/58/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19283 Abr 15- v Abr 29

MANUEL MOREIRA PORTEIRO, (Ficha 496/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19407 Abr 16- v Abr 30

DECIMOTERCER TURNO

JUAN NORBERTO PEÑA ORTIZ, (Ficha 35/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18367 Abr 08- v Abr 22

DELIA VENTURA DE LIARD, (Ficha 61/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18447 Abr 08- v Abr 22

DORA RIVAS BARIZO, (Ficha 42/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18526 Abr 09- v Abr 23

MARIA INES RIESTRA ROQUI, (Ficha 386/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19074 Abr 11- v Abr 25

ELECTRA ELENA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha 506/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19270 Abr 15- v Abr 29

DECIMOCUARTO TURNO

JAIME MAS COLON o COLOM y ANACIREMA IRRAZABAL COLOMBO, (Ficha 50/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17503 Mar 28- v Abr 17

CASTELO GARCIA ENRIQUE, (Ficha S/443/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17948 Mar 28- v Abr 17

CELIA SANDIN SANDIN, (Ficha 476/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18052 Mar 28- v Abr 17

EVORA YACUSA, MARCELO, (Ficha 438/95).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18231 Mar 29- v Abr 18

ALFREDO PIRIZ GOMEZ y CARMEN MARCHELLI RABELLINO DE PIRIZ, (Ficha 44/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18249 Abr 09- v Abr 23

RICARDO HECTOR ESTRELLA CORREA, (Ficha 471/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18268 Abr 08- v Abr 22

RICARDO NICOMEDES GUILLEN TEJERA, (Ficha 25/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18345 Abr 08- v Abr 22

CELINA MARTINEZ, (Ficha S/224/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18370 Abr 08- v Abr 22

MARIA ALVAREZ FERRO, (Ficha S/REM/538/96).
Montevideo, 2 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18532 Abr 09- v Abr 23

ELSA IRIS ACOSTA BARRIOS, (Ficha 186/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18616 Abr 09- v Abr 23

JUAN CARLOS TRENGONE, (Ficha 416/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18648 Abr 09- v Abr 23

PERCY JAMES GARCIA, (Ficha 442/95).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18930 Abr 11- v Abr 25

EDUVIGES RAMON DOMINGUEZ ACOSTA, (Ficha 436/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 18954 Abr 11- v Abr 25

WENCESLAO o WACLAO ZDANIO SOBOLEWSKI, (Ficha 256/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18956 Abr 16- v Abr 30

MARIN HUGO IRIGOY SANTOS, (Ficha S/65/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19088 Abr 12- v Abr 26

ITALINA TERESA MASSARDI FAITINI, (Ficha S/64/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19155 Abr 12- v Abr 26

ALFREDO HUGO FRACCHIA MARIÑO, (Ficha 54/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19275 Abr 15- v Abr 29

CONCEPCION LUISA DURAN EIROA y OSCAR MANUEL RUIBAL LOPEZ, (Ficha 8/96).
Montevideo, 2 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19552 Abr 16- v Abr 30

JUSTO DONATO APARICIO, (Ficha 279/95).
Se concede el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 2 de marzo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50952 Abr 08- v Abr 22

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA CLOTILDE RIBOT LLANA y JOSE ANTONIO RIBOT LLANA, (Ficha A 68/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17331 Mar 29- v Abr 18

MARIA CAMILA CARBALLO GONZALEZ, (Ficha A 79/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17498 Mar 28- v Abr 17

CESAR DANIEL CORTINAS LUGO, (Ficha A/53/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17618 Abr 08- v Abr 22

ARTIGAS MONES MOLINS y ALICIA MARIA SIBILLOTTE MORICEAU, (Ficha A 497/95).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17756 Mar 28- v Abr 17

MARIA VALENTINA RUIBAL PINO, (Ficha A/312/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18533 Abr 09- v Abr 23

ALBERTO MANTARAS ROGE, (Ficha A/78/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18544 Abr 09- v Abr 23

RAUL BURGOS LUZARDO, (Ficha A 213/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18660 Abr 09- v Abr 23

JUSTINA APARICIO JUBI, (Ficha A 412/95).
Montevideo, 30 de octubre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18666 Abr 09- v Abr 23

MARIA VIRGINIA BIELLI POZZI, (Ficha A 63/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18746 Abr 09- v Abr 23

DESIDERIO JORGE FLEURQUIN BARTOLINI, (Ficha A 91/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18754 Abr 09- v Abr 23

NELSON NERON DI STASIO CORAZZO o CAROZZO, (Ficha A 524/95).
Montevideo, 28 de noviembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19162 Abr 12- v Abr 26

LORENZO TYDEO LERETE GALLO, (Ficha A 417/94).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19445 Abr 16- v Abr 30

ANTONIA TERESA CUINAT CAMPORA, (Ficha A 81/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19447 Abr 16- v Abr 30

AURELIO FRIZZERA VERA, (Ficha A/93/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19451 Abr 16- v Abr 30

FERMINA GIL NOVOA, (Ficha A 99/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19551 Abr 16- v Abr 30

DECIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE o ENRIQUE JUAN PASTORINO VISCARDI, (Ficha A 70/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18048 Mar 28- v Abr 17

MARIA CATALINA BERTOLOTTI SCATTINA, (Ficha A 39/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18419 Abr 08- v Abr 22

SATURNO JULIO FRESENGO MOTTOLA, (Ficha A/4/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18545 Abr 09- v Abr 23

FRANCISCO o FRANZ DISTLER y FEDERICO SIGFREDO DISTLER SCHREINER, (Ficha A 429/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18751 Abr 12- v Abr 26

FELICIA NOGUEIRA, (Ficha A 334/92/1/95).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19089 Abr 12- v Abr 26

FILOMENA ELIDA MACELLARO D'ELISEO, (Ficha A 104/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19391 Abr 16- v Abr 30

GILFREDO MARINO FIGUEREDO LOITEZ o LOITEY, (Ficha A 15/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19444 Abr 16- v Abr 30

JULIA ERLAUER NEMETH DE BIRO, (Ficha A 419/95).
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19452 Abr 16- v Abr 30

GIOCONDA FRANCISCA REY, (Ficha A 122/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19453 Abr 16- v Abr 30

PAUBLINO o PAULINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 514/95).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19510 Abr 16- v Abr 30

ELOISA AURISTELA o AURISTELLA BRUM HERRAN, (Ficha A 107/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19553 Abr 16- v Abr 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

ADELINA CAROZZA SABIA ó DI PAOLO, (Ficha A/76/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17751 Mar 28- v Abr 17

JOSE CARLOS RUSSI VIÑALES, (Ficha A/53/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18521 Abr 09- v Abr 23

ALTOUN CHALUKIAN ELMASSIAN, (Ficha A/62/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18524 Abr 09- v Abr 23

TEODORO ALBERTO CUELLO RABASQUINO ó RABASQUIÑO, (Ficha A/76/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18671 Abr 09- v Abr 23

MARGARITA CHARRAT ó CHERATO FERRARO, (Ficha A/394/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18690 Abr 09- v Abr 23

ADALBERTO ENRIQUE VERA GONZALEZ, (Ficha A/58/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19229 Abr 15- v Abr 29

DECIMOCTAVO TURNO

RAFAEL LAURIDO, (Ficha A/86/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18047 Mar 28- v Abr 17

RODRIGUEZ MASSERA, LADOGA, (Ficha A/350/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18084 Mar 29- v Abr 18

JULIO PIRIZ SENA, (Ficha A/33/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18426 Abr 08- v Abr 22

WALTER GERMAN GARCIA GIUGNI, (Ficha A/9/96).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18663 Abr 09- v Abr 23

LUIS BRUNO BONINO, (Ficha A/89/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18953 Abr 11- v Abr 25

CLARA LONGINA MARRERO ALGARE y WALTER REAL VELANDO, (Ficha A/526/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19199 Abr 15- v Abr 29

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS VIDIELLA SECCO, (Ficha A/61/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17951 Mar 28- v Abr 17

ORESTE u ORESTES u ORESTE PIETRO BERGOGLIO o BERGOGLIO UBERTALLI y AURELIA EMILIA o EMILIA, REGE o REGE BERRA o REGE BERRA DE BERGOGLIO, (Ficha A.552/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18661 Abr 09- v Abr 23

AIDA CORINA, MARIN CABRERA, (Ficha A/43/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19010 Abr 11- v Abr 25

DIONISIA HIERRO SEGADE, (Ficha A/426/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19282 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS JACOBO SPIEGELMAN, (Ficha S/6/96).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17949 Mar 28- v Abr 17

PEDRO PAZ BUCHELLI MARTINEZ, (Ficha S 246/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18051 Mar 28- v Abr 17

ALFREDO MARIO ERRANDONEA GUTIERREZ, (Ficha S 50/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18073 Mar 28- v Abr 17

DOLORES CES FUNGEIRO o FUNGUEIRO, (Ficha S/51/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18272 Abr 08- v Abr 22

JULIO TEODORO LEIVAZ MATO, (Ficha S/28/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18411 Abr 08- v Abr 22

BENITO FRANCISCO GONZALEZ PARGA y BLANCA LIVIA DE URRETA, (Ficha S 249/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18647 Abr 09- v Abr 23

EMMA o EMA SENGLAN DE NOGUEROL o SINGLAN DE NOGUEROL, (Ficha S 76/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18668 Abr 09- v Abr 23

JORGE EDUARDO CASTIGLIONI HEROS, (Ficha S/48/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19090 Abr 12- v Abr 26

FERMIN COTELO NIEVES, ADEMAR COTELO GESUELE, ROSA GESUELE DE GESUELA o GESUELE, MARIA ELISA GESUELE GESUELI, GONZALO MARIA PORTA, (Ficha S 42/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19402 Abr 16- v Abr 30

REINALDO PABLO PERDOMO DE LEON, (Ficha S/55/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19421 Abr 16- v Abr 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GREGORIO ISIDRO RAMOS ESPINOSA, (Ficha S 34/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17710 Mar 29- v Abr 18

MANUEL ANTONIO VELOSO SUAREZ, (Ficha S 76/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18053 Mar 28- v Abr 17

EDMUNDO ROBERTO RECAGNO PALAORO, (Ficha S/500/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18366 Abr 08- v Abr 22

TAMARA BALZARINI CUENDE, (Ficha S 510/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18696 Abr 09- v Abr 23

MARIA JULIA BARRUCI GOSTIVAR DE CORREA, (Ficha S/105/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19011 Abr 11- v Abr 25

DOLSIN PIPERNO KALACHI, (Ficha S/97/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.

Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19086 Abr 12- v Abr 26

VALENTIN DEL CARMEN GORGOROSO JAVIEL, (Ficha S 52/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19323 Abr 15- v Abr 29

MIREYA DORNALECHE ZAFARONI, (Ficha S/47/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19324 Abr 15- v Abr 29

JOSEFA EMBERSIC BOKAN, (Ficha S/267/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19393 Abr 16- v Abr 30

DEONILDA PROTO o PROTTO MAGNETTO o MAGNETO de DALL'ORSO, (Ficha S 461/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19406 Abr 16- v Abr 30

ALBERTO COLLAZO MARTINEZ, (Ficha S/75/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19412 Abr 16- v Abr 30

AVELINO DOMINGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S/91/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19538 Abr 16- v Abr 30

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR OBES POLLERI y ELOISA SARA OTERO BERAMENDI, (Ficha S/377/91).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18535 Abr 09- v Abr 23

GUILLERMO MARIA GUERRERO PERALTA, (Ficha S/120/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18611 Abr 09- v Abr 23

CARLOS RAUL SIERRA TORRENS, (Ficha S/86/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 18958 Abr 11- v Abr 25

CARLOS MARROCHE SOSA, (Ficha S/118/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19093 Abr 12- v Abr 26

OSCAR BRAULIO BONILLA BERRUTTI, (Ficha S/93/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19418 Abr 16- v Abr 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

FAUSTINO ALFREDO BLANCO GONZALEZ, (Ficha S/762/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17758 Mar 28- v Abr 17

JULIA ZAJAC o ZAIJAC o ZAIJAE o SHAEJAC LECH y NICOLAS KONYK o KOLZKI RACZYNSKA, (Ficha S/84/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18266 Abr 08- v Abr 22

MELCHIORRE o MELCHOR BOGGIO MEINARDI, (Ficha S/70/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18402 Abr 08- v Abr 22

JOSE MARIA MALLO QUEIJO, (Ficha S/86/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18669 Abr 09- v Abr 23

CAROLA ISABEL DELISSAGUE ANDINO, (Ficha S/85/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18698 Abr 09- v Abr 23

IDA BRUSAMARELLO NICOLUSSI, (Ficha S/111/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 18955 Abr 11- v Abr 25

BRENDA JULIA CORDONES GIRIBALDI, (Ficha S/142/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19379 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

ITALIA DINA CAPPELLETTI o CAPPELLETTI CANEPARI o CAPPELLETTI DE LUTEREAU, (Ficha 506/95/S).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18208 Mar 29- v Abr 18

LEONOR ROSA MARIANI MORESINO, (Ficha 521/95/S).
Montevideo, 1 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18209 Mar 29- v Abr 18

JOSE ENRIQUE BENTOS GUIMARAEZ MACHADO, (Ficha 97/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18230 Mar 29- v Abr 18

CLARISA VARELA MONTERO, (Ficha 42/96/S).
Montevideo, 1 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18232 Mar 29- v Abr 18

AQUILIA AMALIA FERREIRA BATISTA, (Ficha 1/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18414 Abr 08- v Abr 22

CARMEN LEMME MARTINEZ o CARMEN LEMME BARCOS, (Ficha 95/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18433 Abr 08- v Abr 22

ROMILDA o ROMILDE DOMINGA TACCARI o TACARI QUARCHIONI, (Ficha 513/95/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18750 Abr 09- v Abr 23

ANTONIO MARIA GRECCA IGOA y OLGA POLONIA DEBELLIS BARRIOS, (Ficha 85/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19389 Abr 15- v Abr 29

MARIA RITA BARZELLI PEREZ, (Ficha 50/96/S).
Montevideo, 1 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19419 Abr 16- v Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CARMEN BARCELONA ROBAINA, (Ficha 449/95/S).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16503 Mar 28- v Abr 17

MARIA IRMA ECHENIQUE ABREU, (Ficha 91/96/S).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18033 Mar 28- v Abr 17

VALERIA VIERA DE VIDELA o VALERIA LARRAURI VIERA o VALERIA LARRAURI VIERA DE VIDELA, (Ficha S/102/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18528 Abr 09- v Abr 23

ANTONINO ADAN PEREIRA o PEREYRA GOMEZ, (Ficha 121/96/S).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18627 Abr 09- v Abr 23

LORENZO SCROPPO DIGRAZIA, (Ficha 130/96/S).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 18929 Abr 11- v Abr 25

ALBERTO MIERES FERNANDEZ y EDILES FERREIRA FARIAS DE MIERES, (Ficha 370/95/S).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51091 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VALENTIN DAGOBERTO BERRIEL, (Ficha 507/95/S).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17841 Mar 28- v Abr 17

ALICIA REVELLO BONINO, (Ficha S/506/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17843 Mar 28- v Abr 17

ASUNCION LUNA AGUILERA, (Ficha 535/95/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18203 Mar 29- v Abr 18

JOSE MARIA GONZALEZ HERNANDEZ y MANUELA HERNANDEZ GARCIA, (Ficha S/74/96).

Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18420 Abr 08- v Abr 22

AURORA DIEGA PATRON DORREGO, (Ficha S/103/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18441 Abr 08- v Abr 22

MARIA TERESA DE LEON FLORES, (Ficha S/34/96).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18442 Abr 08- v Abr 22

AGUSTIN CLAUDIO GARCIA COTELO, (Ficha S/458/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18739 Abr 09- v Abr 23

FLORENTINO LUCAS CABRERA, (Ficha 380/95/S).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19378 Abr 15- v Abr 29

IRMA ELSA MAGIS GABARONE, (Ficha S/336/95).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19394 Abr 16- v Abr 30

IDA CARLOTTA o CARLOTA o LOTTE WEISS BUHLE, (Ficha S/31/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19550 Abr 16- v Abr 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ANTONIA HERRERO BLANCO, (Ficha S/15/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17749 Mar 28- v Abr 17

OSCAR BROQUETAS CASANOVAS, (Ficha S/42/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18428 Abr 08- v Abr 22

MARIA ISABEL PIAGGIO, (Ficha S/363/94).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18667 Abr 09- v Abr 23

ROSA NEERMAN SAPIR o SAFIR, (Ficha S/219/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18981 Abr 11- v Abr 25

PERFERO MEDEROS MACIEL, (Ficha S/34/96).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19224 Abr 15- v Abr 29

ALCIDES GUTIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/567/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19225 Abr 15- v Abr 29

MARIA SARA TULA ITUSARRY, (Ficha S/55/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19268 Abr 15- v Abr 29

NELLY YOLANDA SUAREZ ANGRISANO, (Ficha S/80/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19281 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMONOVENO TURNO

RICARDO FLORES ALVES o ALVEZ, (Ficha S/72/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17750 Mar 28- v Abr 17

ANA MARIA ANGELA RATTI AGUERRE, (Ficha S/525/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18082 Mar 29- v Abr 18

FRANCISCA BAO PERISCAL, (Ficha S/523/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18247 Mar 29- v Abr 18

FELIPE VELAZQUEZ SILVEIRA, (Ficha S/93/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18939 Abr 11- v Abr 25

DOMINGO JORGE ROCHA OYAMBEHERE y MODESTA EDUARDA TORRES CEDREZ, (Ficha S/96/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18960 Abr 11- v Abr 25

HUMBERTO TABARE TOMEO COUDURES DE LANNE, (Ficha S/99/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria [illegible]djunta.
01) $ 600,00 10/pub 19070 Abr 11- v Abr 25

ANA MARIA VIDAL BERGALLO y AIDA ESTHER o AIDA o ESTHEP VIDAL [illegible]ERGALLO, (Ficha S/440/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria A[illegible]nta.
01) $ 600,00 10/pub 19087 Abr 12- v Abr 2[illegible]

DOMINGO EVARISTO PIZZINAT PESSOT[illegible] y VICTORIO o VITTORIO MARIO [illegible]NAT STIVAL, (Ficha S/69/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19359 Abr 15- v [illegible]

ANTONIO FERNANDEZ DIEGUEZ, (Ficha S/16/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria A[illegible]junta.
01) $ 600,00 10/pub 19537 Abr 16- v Abr 30

DOMINGO DENIS, (Ficha S 465/95).
Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51075 Abr 15- v Abr 29

DE TRIGESIMO TURNO

VINCENZO o VICENTE DI LORENZO SCIANNI, (Ficha S/43/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17529 Abr 08- v Abr 22

NIEVES AURELIA FRANCIA MATTIAUDA, (Ficha 428/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17732 Mar 28- v Abr 17

JUAN MIGUEL ZAS CAPURRO, (Ficha S/416/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17752 Mar 28- v Abr 17

VICTORIANO LOFIEGO o LUFIEGO, (Ficha S/330/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub [illegible]753 Mar 28- v Abr 17

HECTOR EULALIO BRIGIDO GUTIERREZ CORUJO y ROSA MARGARITA CASTRO GARDELLA, (Ficha S 134/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18034 Mar 28- v Abr 17

LORENZO MELLO CORDOBA, (Ficha S/488/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18035 Mar 28- v Abr 17

MARIA EXPOSITO BARRIOS, (Ficha S/83/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18049 Mar 28- v Abr 17

[illegible]UK CHANG [illegible]HO CHANG, (Ficha S/79/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18050 Mar 28- v Abr 17

FELI[illegible] SANTIAGO ARRIONDO HERNANDEZ, (Ficha [illegible]/87/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) [illegible]60,00 10/pub 18087 Mar 29- v Abr 18

[illegible]DIO DA SILVEIRA DE LOS SANTOS, (Ficha [illegible]6[illegible]5).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18228 Mar 29- v Abr 18

PASTOR FELICIANO SILVA LABORDE, (Ficha S/103/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18546 Abr 09- v Abr 23

CESAR ORESTES CAPRARIO ALONSO, (Ficha S/95/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.

Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18547 Abr 09- v Abr 23

MANUEL JOSE VARELA y MARIA ISABEL GRASSO, (Ficha S/25/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18618 Abr 09- v Abr 23

MARIA de la PURIFICACION VILLAR MARIÑO o PURIFICACION VILLAR MARIÑO o PURIFICACION VILLAR MARIÑO de RIAL, (Ficha S/55/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18662 Abr 09- v Abr 23

MANUEL GARCIA BLANCO, (Ficha S/400/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18664 Abr 09- v Abr 23

ELADIO BALDOMERO GONZALEZ MORALES y GENARA MARIA DE LOS DOLORES FUENTES RIVERA, (Ficha V/139/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18749 Abr 09- v Abr 23

FRANCISCO RAMON RUBI MARTINEZ, (Ficha S/128/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18795 Abr 10- v Abr 24

ESTHER PAULINA GIL FERNANDEZ, (Ficha S/93/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18798 Abr 10- v Abr 24

ULPIANO CALIXTO LARA BENIA, (Ficha S/445/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18915 Abr 11- v Abr 25

AIDA ANUNCIADA NADOTTI DELUCHI, (Ficha S/82/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18931 Abr 11- v Abr 25

DOMINGO ANTONIO FILPO MAIO, (Ficha S/69/96).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19228 Abr 15- v Abr 29

SONIA MARCIA SERGAS BANCHERO, (Ficha S/107/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19267 Abr 15- v Abr 29

LORENZO BORGH MAUCERE o MAUCIERI, MANCIERI o MAUCERI, (Ficha S/184/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19286 Abr 15- v Abr 29

ALBA ROSA SALDAÑA MELLI, (Ficha S/96/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19420 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

ALFONSO GIOIELLO CARPENTIERI y ESTHER CLARA JOSE BENSION, (Ficha 33/96S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18223 Mar 29- v Abr 18

DE TERCER TURNO

PRUDENCIO CARNE CARNE, (Ficha 475/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18265 Abr 08- v Abr 22

DE OCTAVO TURNO

CHELA BERTA COSTABEL ZAGARZAZU, (Ficha 67/96 S). Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18085 Mar 29- v Abr 18

BENITA MARIA CRISTINA GARIBOTTO FOGLIA DE TOURN. (Ficha 52/96/S).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18202 Abr 11- v Abr 25

GREGORIO SOLANO CORREA BORGES, (Ficha 77/96/S).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria .
01) $ 560,00 10/pub 18626 Abr 09- v Abr 23

IRIS ISABEL RAMOS BAEZ, (Ficha 47/96/S).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19269 Abr 15- v Abr 29

DE DECIMO TURNO

SHIRLEY TORRES o TORREZ, (Ficha F-329/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18613 Abr 09- v Abr 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

PRIETO VELAZQUEZ SABINO ANGEL, (Ficha 202/95).
8 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19396 Abr 16- v Abr 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA RAGGIO RICCI, (Ficha A/466/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17522 Abr 08- v Abr 22

RAFFAELLA OCCHIUZZI CARLEO y GENNARO SMERALDINO o SMERALDINI FORMISANO, (Ficha A/465/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19376 Abr 15- v Abr 29

DE DECIMOCTAVO TURNO

CARMELO RIZZO MANNA, (Ficha A/511/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18081 Mar 29- v Abr 18

RAFAEL COLL SANS, (Ficha A/514/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18349 Abr 08- v Abr 22

ELENA MARCELINA MUSETTI CAPPUCCINI, (Ficha A/385/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18410 Abr 08- v Abr 22

DE DECIMONOVENO TURNO

NOEMI DEFFEULLER DE GRANJA, (Ficha A/28/96).
1º de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18431 Abr 08- v Abr 22

CARLOS HUGHES GARCIA o CARLOS HUGHES GARCIA LAGOS, (Ficha A/74/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.-
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18536 Abr 09- v Abr 23

LEVI, CHIAVIA BERTALOT, (Ficha A/49/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18548 Abr 09- v Abr 23

PABLA GONZALEZ BARRETO, (Ficha A 546/95).
26 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18689 Abr 09- v Abr 23

ORFILIO ALBERICO, PIOLI FIERRO, (Ficha A/89/96).
27 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18693 Abr 09- v Abr 23

LUIS CABRERA y MARUJA PANIAGUA, (Ficha A/91/96).
28 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19094 Abr 12- v Abr 26

HECTOR ENRIQUE CAMMAROTA LIGURE, (A/90/96).
27 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19273 Abr 15- v Abr 29

JUAN CARLOS MARTINEZ HERRERA, (Ficha A/527/95).
1º de febrero de 1996
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19405 Abr 16- v Abr 30

DE VIGESIMO TURNO

ANGEL ALFONSO MIRABALLES AGUIAR, (Ficha A 25/96).
23 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17757 Mar 28- v Abr 17

ADELA MARTIRES RAMOS RAMOS,(Ficha A/78/96).
19 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18692 Abr 09- v Abr 23

SUSANA, FERRI SCHINCA, (Ficha A/102/96).
27 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19033 Abr 11- v Abr 25

HECTOR JORGE SUPPICI ROSSI, (Ficha A/472/95).
18 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19408 Abr 16- v Abr 30

RUBEN CLEMENTE SANTESTEVAN NUÑEZ, (Ficha A/77/96).
19 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19446 Abr 16- v Abr 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ALMIRO BORGES DO CANTO, ó ALMIR BORGES ó ALMIRO BORGES DO CANTO RODRIGUEZ, (Ficha B/13/96).
Artigas, 14 de marzo de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17807 Mar 28- v Abr 17

BENTA DA SILVA PACHECO, (Ficha B/137/95).
Artigas, 12 de diciembre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17809 Mar 28- v Abr 17

LEONIDES CURTI o CORTI FERNANDEZ de MENDINA, (Ficha B/20/96).
Artigas, 14 de marzo de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18517 Abr 09- v Abr 23

CELESTE VIGIL TAFERNABERRY, (Ficha B/21/96).
Artigas, 14 de marzo de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18518 Abr 09- v Abr 23

ROQUE ASIS FIGUEIRA PAZ, (Ficha B/5/96).
Artigas, 13 de febrero de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19066 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

MIRIAM GRACIELA FRANCA DE LIMA FIGUEROA, (Ficha B/98/1995).
Bella Unión, 12 de febrero de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18815 Abr 11- v Abr 25

CELINA VICTORIA OLMEDO REBOLLO, (B/56/95).
Bella Unión, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18988 Abr 12- v Abr 26

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARTA OFELIA LARRIONDA COSTA y DANIEL ANIBAL LARRIONDA COSTA (Ficha V/290/1995).
- Canelones, 7 de marzo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17811 Mar 28- v Abr 17

ANGEL SATURNINO TAMBASCO VIOLANTE (Ficha V/6/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17812 Mar 28- v Abr 17

MACARIO EMILIO HERNANDEZ GARCIA (Ficha V/286/1995).
- Canelones, 7 de marzo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17813 Mar 28- v Abr 17

NORBERTA VAZQUEZ LLAGUNA (Ficha Civil V/267/95).
- Canelones, 22 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17814 Mar 28- v Abr 17

MARGARITA ABATE FEO (Ficha V/233/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17815 Mar 28- v Abr 17

JOSE ANTONIO BRUZZONE PIZZORNO (Ficha V/204/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17816 Mar 28- v Abr 17

SIMON ZENON o ZENON SIMON MORETTI GARIN (Ficha Civil V 284/95).
- Canelones, 1º de febrerode 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19135 Abr 12- v Abr 26

JULIO CESAR CLAVIJO NOGUES (Ficha Civil V 264/93).
- Canelones, 16 de febrero de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19136 Abr 12- v Abr 26

MIRTA AMERICA HIRIGOYEN o IRIGOYEN BERRIEL DE SCARONE (Ficha V 250/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19137 Abr 12- v Abr 26

GONZALO GREGORIO GULPIO MORALES (Ficha V 231/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19138 Abr 12- v Abr 26

ANA MARIA MORENO GARCIA (Ficha V 11/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19139 Abr 12- v Abr 26

LIBORIO APOLINARIO AMARO MORAN (Ficha V 15/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19140 Abr 12- v Abr 26

FRANCISCO PABLO BERRUTTI IMODA (Ficha V 248/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19141 Abr 15- v Abr 29

GUILLERMO FUSTER BONHOMME o BONHOME (Ficha V 271/1995).
- Canelones, 7 de marzo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19142 Abr 15- v Abr 29

ZULMA BERGERO DELGADO (Ficha V 261/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19143 Abr 15- v Abr 29

ADELA LUCIA PETINARI o PETTINARI LORENZETTI (Ficha V.182/95).
- Canelones, 11 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 42910 Abr 11- v Abr 25

DE TERCER TURNO

PAULA SOSA CASCO, (Ficha 517/95).
Las Piedras, 18 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19365 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

ADONAY RUBEN CARAVATTI CARABALLO o CARAVALLO, (Ficha 57/96).
Las Piedras, 6 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19133 Abr 12- v Abr 26

DE CUARTO TURNO

ALFREDO FURTADO PEREYRA, (Ficha B 842/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19104 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

MARIO ALFREDO BARROSA ACOSTA, (Ficha 83/96).
Las Piedras, 18 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17825 Mar 28- v Abr 17

ENILDA YARZA MAGALLANES y SANTOS DESIDERIO HERNANDEZ, (Ficha 660/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19108 Abr 12- v Abr 26

PEDRO PETRONILO MOREIRA RIBERO o RIVERO, (Ficha 696/95).
Las Piedras, 5 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19144 Abr 15- v Abr 29

OTILIO o ATILIO HERMES MOREIRA RIBERO o RIVERO, (Ficha 697/95).
Las Piedras, 5 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19146 Abr 15- v Abr 29

GUALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha 134/96).
Las Piedras, 29 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19363 Abr 15- v Abr 29

LUIS ROQUE CAMPIGLIA CABRERA, (Ficha 541/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19364 Abr 15- v Abr 29

CUARTO TURNO

ATANASILDO VIERA, (Ficha 50/96).
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17824 Mar 28- v Abr 17

MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ TECHERA, (Ficha 65/96).
Las Piedras, 12 de marzo 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17826 Mar 28- v Abr 17

GILBERTO IRINEO RODRIGUEZ BIRRIEL, (Ficha 37/96).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17827 Mar 28- v Abr 17

JOSEFA LUCIA SIRI MAZZUCO, (Ficha 36/96).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17828 Mar 28- v Abr 17

CARLOS HECTOR ESQUIVEL ROMERO, (Ficha 703/95).
Las Piedras, 6 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19105 Abr 12- v Abr 26

VLADIMIR o BLADIMIR FRANCISCO SAFARIK VACLAVIK y DANA VEITH MASEK, (Ficha 689/95).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19106 Abr 12- v Abr 26

ADHEMAR o ADHEMAR VARELA BERNASQUINI, (Ficha 434/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19107 Abr 12- v Abr 26

BENJAMIN GILBERTO CORBO o CORBO CABALLERO, (Ficha 69/96).
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19109 Abr 12- v Abr 26

JUAN CARLOS MOROSI DELGADO, (Ficha 44/96).
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19134 Abr 12- v Abr 26

MARIA DILA MOREIRA RIBERO o RIVERO, (Ficha 700/95).
Las Piedras, 6 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19145 Abr 15- v Abr 29

VICTOR HUGO ALVAREZ CALERO, (Ficha 86/96).
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19147 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NELSON JUSTO DUARTE MARTINEZ, (Ficha 97/A/1996).
Pando, 23 de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18500 Abr 09- v Abr 23

MARIA LUISA SANTO PAGNEROTTI o PANIEROTTO, (Ficha 1771/A/1994).
Pando, 13 de diciembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18501 Abr 09- v Abr 23

BRIGIDA HILDA GONZALEZ BRITO y FRANCISCO SANCHEZ, (Ficha 271bis/A/1995).
Pando, 23 de octubre de 1995.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19120 Abr 12- v Abr 26

ISABEL GUTIERREZ MOSEGUI DE VAZQUEZ y DORA VAZQUEZ GUTIERREZ, (Ficha 1045/A/1995).
Pando, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19123 Abr 12- v Abr 26

AMERICO GOMEZ CRUZ, (Ficha 281/A/1996).
Pando, 22 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19374 Abr 15- v Abr 29

CUARTO TURNO

MARTIN HAEDO HERNANDEZ SCAGLIA, (Ficha 1628/A/1995).
Pando, 1º de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18502 Abr 09- v Abr 23

UBERFIL ARTIGAS BRAIDA GOMEZ, (Ficha 1626/A/1995).
Pando, 5 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18503 Abr 09- v Abr 23

JOSEFA o JOSEFINA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha 216/A/1996).
Pando, 11 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19121 Abr 12- v Abr 26

VICTORIA BLANCA BRAVO IGLESIAS, (Ficha 148/A/1996).
Pando, 15 de marzo de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19122 Abr 12- v Abr 26

ALBERTA OVIDIA SANDEZ DE LEON, (Ficha 286/A/1996).
Pando, 25 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19373 Abr 15- v Abr 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

SANTO ISABELINO MACEDO y RAMONA PEREIRA RIVERO, (Ficha B/26/96).
Melo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18007 Mar 28- v Abr 17

PILAR HERNANDEZ DEFILIPPO, (Ficha 21/96).
Melo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18008 Mar 28- v Abr 17

ENERINO LENCE PASTORINI, NERI ó NERY CAMILO LENCE BORGES y SANTA ELOISA BORGES FALCON, (Ficha 23/96).
Melo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18011 Mar 28- v Abr 17

ADEMAR FELIPE CABRERA ORGA, (Ficha 27 bis/96).
Melo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18014 Mar 28- v Abr 17

ELOY GUERENDIAIN PIREZ, (Ficha 25/96).
Melo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18926 Abr 11- v Abr 25

JUVENAL DALMIRO BARBOZA, (Ficha 41/96).
Melo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub. 19556 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ALTAMAR ELICINIO TESKE NOVO, (Ficha 6/96).
Melo, 1 de marzo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18006 Mar 28- v Abr 17

APARICIO ELIAS YACOTTET o JACOTTET, APARICIO ELIAS, (Ficha 175/95).
Melo, diciembre 26 de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub. 18009 Mar 28- v Abr 17

EULALIA ALDINA BORBA NOBLE, (Ficha 35/96).
Melo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18012 Mar 28- v Abr 17

ORLANDO VIERA BRUM ó VIERA BRUN, (Ficha 13/96).
Melo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18013 Mar 28- v Abr 17

SEVERO MACHADO ECHAVE, (Ficha 160/95).
Melo, 27 de octubre de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18015 Mar 28- v Abr 17

ARNULFO JUAREZ PY, (Ficha 36/96).
Melo, marzo 13 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18017 Mar 28- v Abr 17

RAUL LOPEZ BENITEZ, (Ficha 40/96).
Melo, marzo 18 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18018 Mar 28- v Abr 17

MARIA DINORAH VAZ VAZ, (Ficha 42/96).
Melo, marzo 19 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18019 Mar 28- v Abr 17

ALMIRO De VARGAS ó ALMIRO de VARGAS, (Ficha 159/95).
Melo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18927 Abr 11- v Abr 25

DE CUARTO TURNO

MARIA TERESA OLIVERA o MARIA TERESA OLIVERA CACERES, (Ficha 11/96).
Melo, 1 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18005 Mar 28- v Abr 17

SEVERINO SILVERA SILVA, (Ficha192/95).
Melo, febrero 15 de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18010 Mar 28- v Abr 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAREGNANI ZUNINO, ALBERTO RAMON y CAREGNANI ZUNINO LIDA ROSA, (Ficha B/18/1996).
Colonia, 18 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18510 Abr 09- v Abr 23

BEUX LONG, PEDRO ENRIQUE y PONS FELDMANN DE BEUX, FLORA, (Ficha B/17/1996).
Colonia, 13 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18511 Abr 09- v Abr 23

LAUSAROT GONNET DE GUIGOU, EMILIA, (Ficha B/151/1995).
Colonia, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18512 Abr 09- v Abr 23

ROQUE RAFAEL BEVEGNI BANCHERO, (Ficha 339/B/1995).
Colonia, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18848 Abr 11- v Abr 25

LAGUNA LUIS ALBERTO, LAGUNA MENDEZ RUTH DELMA, (Ficha B/132/1995).
Colonia, 11 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18863 Abr 11- v Abr 25

ANA EUGENIA AYALA, (Ficha B/16/1996).
Colonia, 13 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19331 Abr 15- v Abr 29

VIERA BATISTA, DAVID RAMON, (Ficha B/27/1996).
Colonia, 28 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19332 Abr 15- v Abr 29

MELGEM o MELJEM o MELGEN o MELJEN RIVERO, Juan María, (Ficha B/21/1996).
Colonia, 27 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19333 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE SIRITO MARTINEZ, (Ficha 304/B/1995).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18002 Mar 28- v Abr 17

CASIANO COLMAN HERNANDEZ, (Ficha 361/B/1995).
Carmelo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18847 Abr 11- v Abr 25

OLINDA DEL CARMEN ROVETTA GONZALEZ, (Ficha 6/B/1996).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18850 Abr 11- v Abr 25

HUGO PEDRO DUPRE PEYREGA, (Ficha 53/B/1996).
Carmelo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18852 Abr 11- v Abr 25

MARTHA ALBERTINA TERESA FODERE IGOUNET o MARTHA ALBERTINA FODERE IGOUNET DE BUSTOS, (Ficha 48/B/96).
Carmelo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19330 Abr 15- v Abr 29

HECTOR EMILIO BIDARTE, (Ficha 52/B/1996).
Carmelo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19495 Abr 16- v Abr 30

FLORENCIO RODRIGUEZ, (Ficha 351/B/1995).
Carmelo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19496 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

GERMAN LECUNA FELIX, (Ficha B/6/96).
Rosario, 26 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15235 Abr 11- v Abr 25

JUAN CARLOS TOJA BALL, (Ficha B/43/96).
Rosario, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18801 Abr 11- v Abr 25

LILIAN TERESITA TROCHE CUELLO, (Ficha B/48/96).
Rosario, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18802 Abr 11- v Abr 25

CASIMIRO ALFREDO BUFFA GIUSIANO, (Ficha B/49/96).
Rosario, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18803 Abr 11- v Abr 25

CONSUELO BENTANCOUR DOTTA y JULIO CESAR ROSA BENTANCOUR, (Ficha B/30/96).
Rosario, 7 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18804 Abr 11- v Abr 25

LORENZA JUSTINIANA o JUSTINIANA LORENZA SOSA SUAREZ, (Ficha B/20/96).
Rosario, 7 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18805 Abr 11- v Abr 25

JUAN MARIA SEPULVEDA DENIS, (Ficha B 260/95).
Rosario, 13 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18806 Abr 11- v Abr 25

MARIA y AQUILES GIOACHINI TRAMUJA, (Ficha B 25/96).
Rosario, 11 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18807 Abr 11- v Abr 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AREOSA o AREOSA OLVEIRA, SILVIO NIEVES y ASUNCION IROA, (Ficha B/272/95).
Durazno, 5 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17790 Mar 28- v Abr 17

GARATEGUY VALIENTE PABLO BORROMEO, (Ficha B 274/95).
Durazno, 5 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18764 Abr 10- v Abr 24

PASCUAL BONFRISCO VOLPE, (Ficha B 70/96).
Durazno, 18 de marzo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19165 Abr 12- v Abr 26

TERCER TURNO

LUIS ENRIQUE SILVA TORRES, (Ficha B 271/95).
Durazno, 21 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 18763 Abr 10- v Abr 24

JUAN ANTONIO BELEDO CARDOSO, (Ficha B 41/96).
Durazno, 13 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19164 Abr 12- v Abr 26

EMETERIO SIXTO MOREIRA RODRIGUEZ, (Ficha B 69/96).
Durazno, 25 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19458 Abr 16- v Abr 30

AMELIA DOMINGUEZ ARRIOLA, (Ficha B 35/96).
Durazno, 1º de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19459 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ACUÑA GONGORRA o ACUÑA DE GELOS, LUZ MARIA, (Ficha B/238/95).
Durazno, febrero 21 de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14278 Abr 10- v Abr 24

MICHELENA, MARTIN, (Ficha B/12/96).
Durazno, 27 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18570 Abr 09- v Abr 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE MARIA CARRATO MACHADO, (Ficha B/35/96).
Trinidad, 18 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17854 Mar 28- v Abr 17

FRANCISCO GIMENEZ VERA, (Ficha B/24/96).
Trinidad, 7 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17855 Mar 28- v Abr 17

ISABEL ANTONIA ESTEVEZ y JULIAN BALTASAR MAS ESTEVEZ, (Ficha B/25/96).
Trinidad, 7 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18416 Abr 08- v Abr 22

DONATO ANTONIO FARRO PASSARO, (Ficha B/32 bis/96).
Trinidad, 19 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19502 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO

BENITO ANTONIO ANGELILLO GORIN y MARIA NATIVIDAD o NATIVIDAD MARIA VILLAGRAN TORRENS, (Ficha B 29/96).
Trinidad, 15 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Aactuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19504 Abr 16- v Abr 30

ROMEO NAZARENO SANABRIA GONZALEZ, (Ficha B/27/96).
Trinidad, 20 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19505 Abr 16- v Abr 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

GLADIS o GLADYS FERNANDEZ ZALAZAR o SALAZAR, (Ficha B 10/1996).
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 600,00 10/pub 19082 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

SOL ANGEL PEREZ PERERA y JUANA OILDE MAZZULO o MASSULLO o MASULLO DE CARLO, (Ficha B/63/1996).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18308 Abr 08- v Abr 22

MARCELA VIAZZO GARCIA, (Ficha B/35/1996).
Florida, 29 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18311 Abr 08- v Abr 22

ISAAC LANZ ARRUA, (Ficha B/38/1996).
Florida, 6 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18314 Abr 08- v Abr 22

MARIA LUISA MARRERO TEJERA, (Ficha B/51/1996).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18316 Abr 08- v Abr 22

JUAN WALTER SCHOL GURIDI, (Ficha B/197/1993).
Florida, 6 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18317 Abr 08- v Abr 22

MARGARITA MARIONI MUSETTI, (Ficha B/46/1996).
Florida, 8 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18318 Abr 08- v Abr 22

ANTONIO MORENO GARCIA, JULIA ICASURIAGA MOVACEL, (Ficha B 314/1993).
Florida, 8 de noviembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19081 Abr 12- v Abr 26

LIATAR SARAVIA SILVERA, (Ficha B/9/1996).
Florida, 8 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19083 Abr 12- v Abr 26

KENSEN CANEN RECHUEN y MARIA MARUJA CANEN SALVADOR, (Ficha B/16/1996).
Florida, 16 de febrero de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19287 Abr 15- v Abr 29

JUSTO GREGORIO SALINAS y PETRONA MARCELINA ITURRIGARAY LEDESMA, (Ficha B 17/1996).
Florida, 16 de febrero de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19288 Abr 15- v Abr 29

ETELVINA MAGDALENA LANZ LANZ y RUPERTO LEOPOLDO LANZ NUÑEZ, (Ficha B/95/1996).
Florida, 8 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19313 Abr 15- v Abr 29

JULIA RENE LABORDA, (Ficha B/112/95).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 25 de Mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50955 Abr 08- v Abr 22

DE TERCER TURNO

CARMELO ANTONIO SARLA PELUSSO, (Ficha B/336/95).
Florida, 23 de octubre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18310 Abr 08- v Abr 22

POLICARPO HUMBERTO BENITEZ PACHECO, (Ficha B/720/1990).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18312 Abr 08- v Abr 22

MIRTA PLACIDA GARCIA PEREZ, (Ficha B/12/1996).
Florida, 13 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18315 Abr 08- v Abr 22

LUIS SOCORRO SERENA DOMINGUEZ, (Ficha B/377/95).
Florida, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19327 Abr 15- v Abr 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

WALDEMAR GIGENA FERNANDEZ, (Ficha 145/95).
Minas, 25 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17992 Mar 28- v Abr 17

DOMINGO PEREZ ALONSO, (Ficha 39/96).
Minas, 11 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17994 Mar 28- v Abr 17

ROSA MARMO COTO o COTTO DE BAYARRES, (Ficha B/286/95).
Minas, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17995 Mar 28- v Abr 17

ISMAEL RUBEN BONILLA TAYLOR, (Ficha 38/96).
Minas, 11 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17996 Mar 28- v Abr 17

ROBERTO SECCO PISUNI, (Ficha 50/96).
Minas, 15 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17997 Mar 28- v Abr 17

GLADYS ELBA GONZALEZ, EUGENIA LEOPOLDINA CABRERA, WILSON ARTIGAS OLMEDO GONZALEZ y ARTEMIO MATEO GONZALEZ, (Ficha 43/96).
Minas, 14 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17999 Mar 28- v Abr 17

JORGE TEODORO FERNANDEZ, (Ficha 26/96).
Minas, 27 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub. 18000 Mar 28- v Abr 17

ROSA OLMEDO BONILLA, (Ficha 25/96).
Minas, 27 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18001 Mar 28- v Abr 17

ADEMAR DIODORO SUAREZ VARELA, (Ficha 52/96).
Minas, 18 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18995 Abr 12- v Abr 26

ANTONIO ROSALIO ARCE PEREIRA, (Ficha 49/96).
Minas, 15 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18996 Abr 12- v Abr 26

MELBA ALCIRA RECALDE FERNANDEZ y ANTONIO MARINHO FERNANDEZ, (Ficha 55/96).
Minas, 18 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18997 Abr 12- v Abr 26

CONRADO TOMAS SUAREZ GEIDO, (Ficha 296/95).
Minas, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18998 Abr 12- v Abr 26

ANTONIO SILVA HERNANDEZ, (Ficha 35/96).
Minas, 11 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 179931 Mar 28- v Abr 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

SOFIA ESTER LORENZO DIAZ, (Ficha 1087-95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17740 Mar 28- v Abr 17

WASHINGTON EDMUNDO LOPEZ RAMIREZ, (Ficha 1219/95).
Maldonado, 16 de noviembre de 1995.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17851 Mar 28- v Abr 17

AREOPAJITA o AREOPAGITA o AEROPAJITA ROMANA ARIAS NIEVES, (Ficha 349/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18045 Mar 28- v Abr 17

RAMONA MARIA o MARIA RAMONA PEREZ RODRIGUEZ y DELIA MARIA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 243/96).
Maldonado, 5 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18303 Abr 08- v Abr 22

MARTINEZ VITANCURT o BENTANCOUR VALENTIN, (Ficha 357/96).

Maldonado, 19 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18305 Abr 08- v Abr 22

LUIS GABRIEL ARAUJO DIAZ, (Ficha 287/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19020 Abr 12- v Abr 26

ALDO JUAN NIEVES RODRIGUEZ, (Ficha 257/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Aca Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19021 Abr 12- v Abr 26

MARIA RENE o MARIA RENEE RAMOS GUERRA, (Ficha 191/96).
Maldonado, 29 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19022 Abr 12- v Abr 26

OLGA ANGELA DE BRUN CARABAJAL, (Ficha 221/95).
Maldonado, 5 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19025 Abr 12- v Abr 26

PEDRO GARCIA CHICO, (Ficha 355/96).
Maldonado, 19 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19252 Abr 15- v Abr 29

RUBE o RUBEN CLAUDIO PLADA ROBAINA, (Ficha 423/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19255 Abr 15- v Abr 29

JORGE ALFREDO BERRUETA o ALFREDO JORGE BERRUETA DEL PUERTO, (Ficha 319/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19290 Abr 15- v Abr 29

NICANOR EVARISTO JOSE MARIA REPETTO, (Ficha 405/95).
Maldonado, 20 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19297 Abr 15- v Abr 29

EVER RABBIONE, (Ficha 413/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19298 Abr 15- v Abr 29

HERNANDEZ MEDINA JUAN CARLOS, (Ficha 1429/95/B).
Maldonado, 19 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19301 Abr 15- v Abr 29

SARA LADISLADA ICARDI GONZALEZ, (Ficha 433/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19349 Abr 15- v Abr 29

ANTONIO ROBERTO BORGES LORENTE, (Ficha 435/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19350 Abr 15- v Abr 29

ARTURO MACHADO OYOLA, (Ficha 235/96).
Maldonado, 5 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19351 Abr 15- v Abr 29

VIRGILIO VICTOR DEL CORE VISCO, (Ficha 325/96).
Maldonado 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19352 Abr 15- v Abr 29

ANTONIA ALICIA GARCIA MIRA, (Ficha 147/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19534 Abr 16- v Abr 30

DE TERCER TURNO

UBALDO NEPOMUCENO RODRIGUEZ MOREIRA, (Ficha 538/95/B).
Maldonado, 16 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17857 Mar 28- v Abr 17

MARIA LUISA ROSAS BAENA, (Ficha 670/95/B).
Maldonado, 05 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17860 Mar 28- v Abr 17

PETRONILA BRITO NUÑEZ, (Ficha 570/95/B).
Maldonado, 13 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17862 Mar 28- v Abr 17

ANTONIA MONTOSSI, (Ficha 606/95/B).
Maldonado, 23 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17935 Mar 28- v Abr 17

ARTURO LLANES PLADA, (Ficha 322/96).
Maldonado, 19 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18304 Abr 08- v Abr 22

NESTOR DANIEL FERNANDEZ ESCUDERO, (Ficha 308/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18406 Abr 08- v Abr 22

GEOMAR EMILIANO VILLALBA ECHENIQUE, (Ficha 300/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19018 Abr 12- v Abr 26

MARIA LAZARA SOSA BUSTAMANTE y MIGUEL DIANO ALONSO, (Ficha 524/94).
Maldonado, 10 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19026 Abr 12- v Abr 26

JOSE CARLOS NIETO MOREIRA, (Ficha 384/95).
Maldonado, 10 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19256 Abr 15- v Abr 29

CLOTILDO ISAAC PEREZ PEREZ, (Ficha 302/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19293 Abr 15- v Abr 29

LAURA AMELIA CAL COUSTANE, (Ficha 660/95/B).
Maldonado, 22 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19299 Abr 15- v Abr 29

FELIPA GARCIA ACOSTA, (Ficha 80/96).
Maldonado, 14 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19300 Abr 15- v Abr 29

JUAN FRANCISCO AGOTE PEREIRA, (Ficha 440/95).
Maldonado, 21 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19348 Abr 15- v Abr 29

MARIA ANGELICA OLMOS SANGUINETTI, (Ficha 386/96).
Maldonado, 25 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19482 Abr 16- v Abr 30

MARIA BENIGNA ARIAS IGLESIAS, (Ficha 602/95/B).
Maldonado, 23 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19535 Abr 16- v Abr 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDELMA CEFERINA FERNANDEZ, (Ficha B/149/95).
Paysandú, 11 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50977 Abr 09- v Abr 23

TERCER TURNO

ENRIQUE MOISES LOPEZ ARAMBURU, (Ficha B/412/95).
Paysandú, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18588 Abr 09- v Abr 23

JULIO ENRIQUE MASALLES ZANOTTA, (Ficha 408/95).
Paysandú, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18589 Abr 09- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ELVIRA CONCEPCION FRANCOLINO BOA DE COLOMBO, (Ficha B/301/95).
Paysandú, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19527 Abr 16- v Abr 30

DE TERCER TURNO

EUGENIO QUINTINO MEDINA, (Ficha B/304/94).
Paysandú, 16 de agosto de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19525 Abr 16- v Abr 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

TABARES RUIZ ó TABAREZ de CACCIATORI MARIA ISABEL, (Ficha B/4/1996).
Fray Bentos, 22 de marzo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18359 Abr 08- v Abr 22

MARQUEZ MEYER HORACIO AMERICO, (Ficha B/3/1996).
Fray Bentos, 22 de marzo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18360 Abr 08- v Abr 22

ONETTO CACERES DARDO ISMAEL, (Ficha B/16/1996).
Fray Bentos, 22 de Marzo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18361 Abr 08- v Abr 22

FONRODONA BERTONI MARTIN, (Ficha Letra B Nº21/1996)
Fray Bentos, 22 de marzo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19167 Abr 15- v Abr 29

LANCIERI BARRELLA o LANCIERI de ESPINOSA MARIA LUCIA, (Ficha Letra B Nº 159/1995).
Fray Bentos, 26 de febrero de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19168 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

IGNATENKO VIASOSKY, LIDIA, (Ficha B/28/95).
Young, 17 de noviembre de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17990 Mar 28- v Abr 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

QUERICO OLIVERA LOPEZ, (Ficha B/288/94).
Rivera, 13 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17797 Mar 28- v Abr 17

JORGE BOUCHACOURT JORGE y MARIA EULOGIA SANDER TOLEDO, (Ficha B/3/96).
Rivera, 8 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17799 Mar 28- v Abr 17

MAGALI CASTRILLON SILVA, (Ficha B/194/95).
Rivera, 13 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17800 Mar 28- v Abr 17

JUAN PROTTI PUENTE, (Ficha B/206/93).
Rivera, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18840 Abr 11- v Abr 25

PAULINO CELIBERTI VANNI, (Ficha B/150/95).
Rivera, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18842 Abr 11- v Abr 25

PABLO ORCASBERRO GOMEZ DE FREITAS, (Ficha B/192/95).
Rivera, 8 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18843 Abr 11- v Abr 25

MARIA CANDELARIA EPIFANIO MADERA, (Ficha B 36/96).
Rivera, 28 de marzo de 1996.
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19480 Abr 16- v Abr 30

BALBINA ESCOBAR FIERRO y FLORENTINO SUM MUNIZ VARELA, (Ficha B/137/95).
Rivera, 2 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19481 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JUAN DUFRECHU ó DOUFRECHOU ó DOUFRECHOU PEREIRA ó JUAN PEREIRA ó JUAN DOUFRECHOU PEREIRA (Ficha B/124/1995).
Rivera, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17795 Mar 28- v Abr 17

CARMEN DUCOS AGOSTINI ó CARMEN DUCOS DE FAJARDO, (Ficha B/16/1996).
Rivera, 8 de marzo de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17798 Mar 28- v Abr 17

CEFERINA TAROCO DE SANDIN, (Ficha B/6/96).
Rivera, 12 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18044 Mar 28- v Abr 17

ANTONIO PIRES ESTEVES o ESTEVES PIRES, (Ficha B/29/1996).
Rivera, 13 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18846 Abr 11- v Abr 25

DE CUARTO TURNO

JOAQUIN PIÑEIRO OLIVERA, (Ficha B/13/96).
Rivera, 19 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17794 Mar 28- v Abr 17

DARI o DARY CHAVEZ DUTRE o CHAVEZ TELES, (Ficha B/25/96).
Rivera, 18 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17796 Mar 28- v Abr 17

RUTH HOURCADE CRESPO, (B/185/95).
Rivera, 18 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18841 Abr 11- v Abr 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN FRANCISCO DOS SANTOS CRUZ SILVERA, (Ficha 27/96).
Rocha, 8 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18831 Abr 11- v Abr 25

PASCACIO PETRONILO OLID PEREIRA y SOSA SOSA GREGORIA, (Ficha 402/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18832 Abr 11- v Abr 25

MARIA DEL CARMEN SOCAS COLOMAR, (Ficha 54/96).
Rocha, 22 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18833 Abr 11- v Abr 25

DINORAH MARIA MACHADO CRISTALDO, (Ficha 410/95).
Rocha, 6 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18835 Abr 11- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

LILA MARGARITA, MENDEZ BLANCO CORBO, (Ficha B/7/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18278 Abr 08- v Abr 22

LETRADO DE CHUY DE PRIMER TURNO

ALTINO SELAYARAN, (Ficha B 106/94).
27 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18834 Abr 11- v Abr 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE BERNARDINO CIANELLI RIBERO o RIVERO, (Ficha B/362/95).
Salto, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18634 Abr 09- v Abr 23

JOSE MARIA BORGES ETCHEGARAY, (Ficha B/2/96).
Salto, 15 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18812 Abr 11- v Abr 25

PASTORINA VARGAS o VARGAS DE FAGUNDEZ, (Ficha B/416/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18817 Abr 11- v Abr 25

MARIA NATALINA ALBERTI MERONI, (Ficha B/344/95).
Salto, 23 de octubre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18818 Abr 11- v Abr 25

CARMEN SANDALIA BRIDAROLI de LAVARDEL, (Ficha B/58/96).
Salto, 21 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19488 Abr 16- v Abr 30

QUINTO TURNO

CAMILO AMERICO FORNI, (Ficha B 337/90).
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18819 Abr 11- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ELISEO HUMBERTO MACHADO, (Ficha B/35/96).
Salto, 8 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18813 Abr 11- v Abr 25

MANUEL GUMERCINDO o GUMERSINDO ARZAGUET DUTRA, (Ficha B/29/96).
Salto, 8 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18814 Abr 11- v Abr 25

ERMINDA FERREIRA OLIVERA, (Ficha B/53/96).
Salto, 19 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18816 Abr 11- v Abr 25

MARIA ELENA RE SENSEVER, (Ficha B/31/96).
Salto, 14 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19329 Abr 15- v Abr 29

HECTOR PASCUAL MONETTA VALVI, (Ficha B/51/96).
Salto, 22 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19491 Abr 16- v Abr 30

IRMA FLORENCIA GONZALEZ, (Ficha B/69/96).
Salto, 8 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19493 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

OCTAVIO AZAMBUJA BARRENECHE, (Ficha B/365/95).
Salto, 8 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17791 Mar 28- v Abr 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JOSE MARIA RIVERO PEREZ y SOFIA JOVITA BRITOS LEMA o BRITOS DE LEMA, (Ficha B/101/1996).
San José, 13 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17822 Mar 28- v Abr 17

CESAR GERARDO CERDEÑA PEREZ, (Ficha B/95/96).
San José, 13 de marzo de 1996.
Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17823 Mar 28- v Abr 17

JUAN de DIOS BRITOS BORGES, (Ficha B/87/1996).
San José, 12 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18321 Abr 08- v Abr 22

ISIDRO DEMETRIO PEREZ BONILLA, (Ficha B/85/1996).
San José, 12 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18322 Abr 08- v Abr 22

GILBERTO EDUARDO LORANT BENTANCOR, (Ficha B/671/1995).
San José, 11 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18326 Abr 08- v Abr 22

ROSAURA TORRES HERNANDEZ, (Ficha B/11/1996).
San José, 4 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18327 Abr 08- v Abr 22

CARLOS LEONE GALLO, (Ficha B/893/1995).
San José, 12 de marzo de 1996.
sc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18328 Abr 08- v Abr 22

VALENTINA ESTER DIAZ BENTANCOR, (Ficha B/115/1996).
San José, 22 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19130 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

RUBENS CESAR HERNANDEZ LABIANO, (Ficha B/76/1996).
San José, 20 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18319 Abr 08- v Abr 22

JOSE PEDRO OLIVERA PEREZ, (Ficha B/70/1996).
San José, 12 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18320 Abr 08- v Abr 22

CARMELO GUALBERTO BARCELO CAMEJO, (Ficha B/74/1996).
San José, 12 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18323 Abr 08- v Abr 22

NELLY JOSEFINA CAPUTI MAGNOU DE PELAEZ, (Ficha B/128/1996).
San José, 26 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18324 Abr 08- v Abr 22

MARIA ELENA ARNABAL MARQUEZ, (Ficha B/16/1996).
San José, 15 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18329 Abr 08- v Abr 22

RAMONA o ROMANA ELISA MENDEZ CHACON, (Ficha B/892/1995).
San José, 12 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18330 Abr 08- v Abr 22

FABINA o FABIANA o FABINA ROSA o FABIANA ROSA o ROSA VILLERO PEREZ, y BRUNO MARTINEZ SANTANA (Ficha B/14/1996).
San José, 11 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18331 Abr 08- v Abr 22

GRISELDA RENEE ALVAREZ VIERA, (Ficha B/20/1996).
San José, 15 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18332 Abr 08- v Abr 22

SEVERINO GONZALEZ CAMACHO, (Ficha B/104/1996).
San José, 20 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19126 Abr 12- v Abr 26

JORGE DANIEL ROJO, (Ficha B/32/1996).
San José, 15 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19128 Abr 12- v Abr 26

DE TERCER TURNO

CARLOS MARIA FRIPP WIBMER, (Ficha B/567/1995).
San José, 29 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18325 Abr 08- v Abr 22

ROMANIA SORIA CONDE, (Ficha B/847/1995).
San José, 28 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19127 Abr 12- v Abr 26

HEBER AROLDO CASTRO LEMES, (Ficha B/875/92).
San José, 9 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19129 Abr 12- v Abr 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

CARLOS DOMINGO JORAJURIA AVELINO, (Ficha 32/1996).
Mercedes, 29 de febrero de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17836 Mar 28- v Abr 17

ROMAN CABRERA VIÑA, (Ficha 869/1995).
Mercedes, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17837 Mar 28- v Abr 17

EDUARDO RUBI SOSA LOPEZ, (Ficha 118/1996).
Mercedes, 12 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17986 Mar 28- v Abr 17

ROMULO VICENTE MENDEZ ORCOYEN, (Ficha 61/96).
Mercedes, 6 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18854 Abr 11- v Abr 25

MARIA PEREIRA o MARIA PEREIRA DE CHIAVONI, (Ficha 976/1995).
Mercedes, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18855 Abr 11- v Abr 25

MARIO INOCENCIO MOYANO SILVA y MARIA ANA SILVA DE MOYANO, (Ficha 115/1996).
Mercedes, 20 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18856 Abr 11- v Abr 25

CATALINA ELENA SANTOS COMUNALE, (Ficha 149/1996).
Mercedes, 20 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18857 Abr 11- v Abr 25

AURORA ESTHER o HESTER PINTOS SORIA DE MENDEZ, (Ficha 1043/1995).
Mercedes, 12 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 19007 Abr 12- v Abr 26

JOSE MARIA MANZZI o MANZI RIVA, (Ficha 1024/1995).
Mercedes, 12 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19246 Abr 15- v Abr 29

MARIA ROSA TROCHE DE CABRERA, (Ficha 99/1996).
Mercedes, 12 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19499 Abr 16- v Abr 30

SANTIAGO SEBASTIAN VILLATE GERONIMI, (Ficha 145/1996).
Mercedes, 20 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19500 Abr 16- v Abr 30

MARIA PICARDO SANDES, (Ficha 172/1996).
Mercedes, 21 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19501 Abr 16- v Abr 30

PEDRO ANTONIO LEGORBURO ALUSTIZA, (Ficha 367/1992).
Mercedes, 9 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 36887 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA CATALINA PERUZZO PESCE, (Fi-

cha B/37/1996).
Dolores, 18 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17985 Mar 28- v Abr 17

LEONIDAS D'ANDREA MASTANDREA, (Ficha B 146/1995).
Dolores, 7 de febrero de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 18794 Abr 10- v Abr 24

WALTER TABARE MALACRIA SANTELLAN, (Ficha B/48/1996).
Dolores, 22 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 19006 Abr 12- v Abr 26

MARIA DEL CARMEN NIEVES GAMBETTA, (Ficha B/42/1996).
Dolores, 18 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19205 Abr 15- v Abr 29

WASHINGTON o WASHINGTON LIONEL FLEMING TORRES, (Ficha B/44/1996).
Dolores, 18 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19206 Abr 15- v Abr 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL GOMEZ, (Ficha B/91/96).
Tacuarembó, 18 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17940 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ANTOLIN ROCHA.
Paso de los Toros, 23 de febrero de 1996.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18183 Mar 29- v Abr 18

VICTORIANO HECTOR CELAYA AGUILERA.
Paso de los Toros, 12 de febrero de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18184 Mar 29- v Abr 18

TORRES GOMEZ YOLANDA, (Ficha A/130/95).
Paso de los Toros, 14 de noviembre de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18185 Mar 29- v Abr 18

ESPAGNOL o ESPAGNOLO LAGUNA LUCIA, (Ficha A/199/94).
Paso de los Toros, 27 de febrero de 1996.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19204 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

LORETO GORGOROSO, (Ficha B/9/96).
Tacuarembó, 15 de febrero de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17938 Mar 28- v Abr 17

ISOLINA GARCIA CAMAROTTI, (B/101/96).
Tacuarembó, 20 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17941 Mar 28- v Abr 17

OLGA DE SOUZA BICA.
Tacuarembó, 5 de marzo de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17942 Mar 28- v Abr 17

MARIA ELSA NICOLA DUARTE, (Ficha B/32/96).
Tacuarembó, 21 de febrero de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18989 Abr 12- v Abr 26

MARIA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ QUINTERO, (Ficha B/98/96).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18991 Abr 12- v Abr 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

EUSEBIO DEL LUJAN MESONES NUÑEZ, (Ficha 96/1996).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18188 Mar 29- v Abr 18

AMIRA MAXIMA OLIVERA CASTILLO, (Ficha 79/96).
Treinta y Tres, 12 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18195 Mar 29- v Abr 18

ANATOLIA CABRERA AVILA, (Ficha 1039/95).
Treinta y Tres, 1o. de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18356 Abr 08- v Abr 22

AURORA ORTIZ ARISPE o MARIA AURORA ORTIZ, (Ficha 16/96).
Treinta y Tres, 15 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 18980 Abr 11- v Abr 25

RIVERO SALVADOR VALERIO, (Ficha 145/96).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18984 Abr 12- v Abr 26

AMANDA ILDA ESIA ALZUGARAY, (Ficha 142/96).
Treinta y Tres, 25 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Sgnorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18985 Abr 12- v Abr 26

CHAVES o CHAVEZ MOITIÑO LUIS ALBERTO, (Ficha 149/96).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 1996.
Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18986 Abr 11- v Abr 25

MARIA ELENA BARRIOS TABEIRA, (Ficha 7/96).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18987 Abr 11- v Abr 25

SANTA FELICIA PICOT MACHADO y ORFILIO CIRCUNCICION o CIRCUNSICION MEDINA SERNA, (Ficha 968/95).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19506 Abr 16- v Abr 30

SALVADOR HELAL HELAL, (Ficha 878/95).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 26 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51021 Abr 12- v Abr 26

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO (COMAG)

El Consejo Directivo convoca a su masa social a la Asamblea General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el día 23/4/96, en Mercedes 1716 (Casa de Asturias), por levantamiento del cuarto intermedio, de acuerdo a lo resuelto en la asamblea del 9/4/96, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Ampliación de los fines de la Cooperativa (Art. 4º del Estatuto Social): Integración a una AFAP (Administradora de Fondos de Ahorro Previsionales).
2º) Propuesta del Consejo Directivo para integrar una AFAP (Administradora de Fondos de Ahorro Previsionales).
3º) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
1ra. citación: 20 hrs.
2da. citación: 20.30 hrs.
Miguel Amespil, Presidente
Heriberto Santos, Secretario.
03) $ 525,00 5/pub 19207 Abr 15- v Abr 22

SENEB S.A.

Convócase a los accionistas de SENEB S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 1996 a las 15 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1995.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 420,00 3/pub 19218 Abr 15- v Abr 17

CAPACITY S.A.

Convócase a los accionistas de CAPACITY S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 1996 a las 12 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para consider ar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1995.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO
03) $ 420,00 3/pub 19219 Abr 15- v Abr 17

COLSICOR S.A.

Convócase a los accionistas de COLSICOR S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 1996 a las 14 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1995.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO
03) $ 420,00 3/pub 19220 Abr 15- v Abr 17

DOSUL S.A.

Convócase a los accionistas de DOSUL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 1996 a las once horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de agosto de 1995.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO
03) $ 420,00 3/pub 19221 Abr 15- v Abr 17

RIVERCOL S.A.

Convócase a los accionistas de RIVERCOL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 1996 a las 10 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1995.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO
03) $ 420,00 3/pub 19222 Abr 15- v Abr 17

OLADY S.A.

Convócase a los accionistas de OLADY S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de abril de 1996 a las 13 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1995.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO
03) $ 420,00 3/pub 19223 Abr 15- v Abr 17

SYAR S.A.

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29/04/96 h. 14, en Cnel. Brandzen 1961/902, con el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Memoria y Estados Contables al 30/11/95.
3) Distribución de Utilidades al 30/11/95.
4) Renuncia del Presidente del Directorio.
5) Elección y remuneración del Directorio.
6) Firma del acta.
Nota: El registro de accionistas se cerrará al comienzo de la Asamblea.
03) $ 420,00 3/pub 19415 Abr 16- v Abr 18

CONTROL S.A.

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29/04/96 h. 15, en Cnel. Brandzen 1961/902 con el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Memoria y Estados Contables al 30/11/95.
3) Distribución de Utilidades al 30/11/95.
4) Renuncia del Presidente del Directorio.
5) Elección y remuneración del Directorio.
6) Firma del acta.
Nota: El registro de accionistas se cerrará al comienzo de la Asamblea.
03) $ 420,00 3/pub 19416 Abr 16- v Abr 18

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO OBSTETRICO "PIEDRA ALTA" S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio del Sanatorio Médico Quirúrgico Obstétrico "Piedra Alta" S.A. convoca para Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en su sede el día 4 de mayo de 1996, a la hora 10 y 30, tratándose la siguiente orden del día:
1 - Consideración de la memoria y balance de resultados y situación, e informe de la Sindicatura del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
2 - Designación de un Síndico titular y un suplente para el ejercicio 1996.
3 - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
La asistencia de accionistas estará sujeta al artículo 13 de los estatutos, debiendo depositar las acciones o documentos sustitutivos con anticipación a la asamblea.
Florida, abril de 1996.
03) $ 840,00 3/pub 19441 Abr 16- v Abr 18

INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA EXTERBANCA (URUGUAY) S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1996 a las 17 horas, en el local de Plaza Independencia Nº 749, Piso 2 Esc. 201, a fin de considerar el siguiente orden del día:
I) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
II) Disponer sobre los Resultados del Ejercicio.
III) Designar Directores y fijarles su remuneración.
IV) Designación de un accionista para que firme el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse desde esta publicación hasta el momento de iniciarse el acto (art. 8 de los estatutos sociales). La Asamblea sesionará con asistencia que represente la mitad más uno del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada una hora, sesionará con los presentes.
EL DIRECTORIO
03) $ 840,00 3/pub 19475 Abr 16- v Abr 18

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. SOFIA DYJAK SROKA, en su calidad de titular del NICHO ataúd Nº 2743 del Cementerio del NORTE, solicitando título duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 30 de enero de 1996.- Carlos Santana, Director (I).
04) $ 1.400,00 10/pub 19409 Abr 16- v Abr 30

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Ricardo Julio PEÑA MAZZUCHELLI, Elsa Susana PEÑA LIETTI y Daniel PEÑA MAGGIOLO, solicitan título del Nicho Nº anterior 10 A Sector del Cementerio de la ciudad de SAUCE que figura en su lápida a nombre de Manuel PEÑA en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. F 19563/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 1.050,00 5/pub 19212 Abr 15- v Abr 22

FLORES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
DEPARTAMENTO DE HIGIENE
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a herederos, sucesores e interesados a cualquier título de MARTIN MEHARU a presentarse en la Oficina del Departamento de Higiene dentro de los treinta días siguientes e inmediatos de la última publicación del presente emplazamiento en virtud de que se ha presentado el Sr. CARLOS MARTIN MEHARU solicitando cambio de titularidad de PANTEON 029, Manzana 2, Triángulo 1 Fila Izquierda, bajo apercibimiento de proceder en consecuencia de no mediar objeciones.
Trinidad, marzo 22 de 1996. Richard Allende, Director Gral. de Higiene.
04) (Cta. Cte.) 3/pub 51114 Abr 16- v Abr 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE DECIMOCUARTO TURNO

NANCY GRACIELA BARTEL GRANIERO y PABLO ROBERTO MARTINEZ ESPEL.
21 de diciembre de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 18793 Abr 10- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GABRIEL PEREYRA y MARIA CRISTINA LISTE, (Ficha D/518/95).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18276 Abr 08- v Abr 22

FERNANDO ACOSTA y GRACIELA MACHUCA (Ficha: D/375/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19398 Abr 16- v Abr 30

HECTOR JOSE DIEZ SERVILLO y SUSANA MARIA RIENZI SARALEGUI (Ficha: D 446/95).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19514 Abr 16- v Abr 30

SEGUNDO TURNO

WALTER ENRIQUE RIGAU DELGADO y GLADYS SANDRA BESSO SILVA
(Ficha: D/426/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc.Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18250 Mar 29- v Abr 18

SEXTO TURNO

CESPEDES PINTOS LIA JULIA y GUERRA CABRERA JAVIER LEOMAR (Ficha: 209/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18111 Mar 29- v Abr 18

GRISELDA INES TOLLA PINO y ARIEL TABARES BISSIO (Ficha: 73/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 18964 Abr 11- v Abr 25

RUBEN FERNANDO PUENTE RODRIGUEZ y TANIA ELIZABETH MARTINEZ SECCO (Ficha: 416/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19202 Abr 15- v Abr 29

CRISTINA LAURA RIVERO y ENRIQUE WASHINGTON ISLAS (Ficha: 51/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19425 Abr 16- v Abr 30

JUAN CARLOS REINOSO PEREZ y GIANELLA MASSERA BORDONI (Ficha: 37/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19515 Abr 16- v Abr 30

SEPTIMO TURNO

JORGE LUIS DOTTA BARDIER y [illegible]DA ELENA PARDO SEOANE (Ficha: D [illegible]9).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19400 Abr 16- v Abr 30

ALDO JAVIER SCARPA CHACON y CECILIA FABIANA MASSIMINO CURBELO (Ficha: 2/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19513 Abr 16- v Abr 30

OCTAVO TURNO

MARIA TERESA LABANDERA y JOSE FERNANDEZ (Ficha: D/37/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18681 Abr 09- v Abr 23

HUGO SALMON y LILIAN KULLA (Ficha: D 76/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19516 Abr 16- v Abr 30

WELLINGTON WILCHE y ANA MARIA RODRIGUEZ (Ficha: D/300/94).
Se halla auxiliada de pobreza. Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51002 Abr 11- v Abr 25

NOVENO TURNO

DIVA ELVIRA PUIG y ANIBAL DANIEL CAVALLERO (Ficha: 28/96/D).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18091 Mar 29- v Abr 18

REYNALDO DE LA FUENTE ORTIZ y HELENA TERESA ABDALA SILVERA.
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 18932 Abr 11- v Abr 25

EDUARDO ALBERTO LAPENTE COLTELLACCI y MARIA DEL ROSARIO AURORA DOURADO VIDAL (Ficha: 4/96/D).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 19555 Abr 16- v Abr 30

DECIMOPRIMER TURNO

ALVARO PIÑA MONDINO y ESTELA CHAPUIS AÑON (Ficha: E/153/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18374 Abr 08- v Abr 22

OSCAR EDUARDO LATORRE BARAYBAR y LAFOURCADE MOLAGUERO, SILVIA ELENA (Ficha: E 19/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18554 Abr 09- v Abr 23

MARIA CRISTINA SANTO y JUAN JOSE SANTANA (Ficha: E 484/95).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19156 Abr 12- v Abr 26

MARIO INGOLD RUBIO y SONIA NELDA LARRIERA TARDAGUILA (Ficha: E 29/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19157 Abr 12- v Abr 26

GLADYS MARGOT TUYA y HECTOR WASHINGTON DOBLAS (Ficha: E/602/94).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 50946 Mar 29- v Abr 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE RUFINO CALLEROS GARCIA y MARIA ROSA DORTA SAMANIEGO (Ficha: E 5/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18559 Abr 09- v Abr 23

ALVARO CARLOS CHEBI BAUTISTA y MARIA MERCEDES DELFANTE VALENTIN (Ficha: E 12/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19100 Abr 12- v Abr 26

DECIMOTERCER TURNO

GILBERTO CLAUDIO TRIAS PEREIRA y GLORIA IVONE DE LOS SANTOS ALVEZ (Ficha: 210/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16820 Abr 09- v Abr 23

GOMEZ MONTEAGUDO MIGUEL ANGEL y GRACIELA FERREIRA BARRERA, (Ficha 336/95).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 560,00 10/pub 18444 Abr 11- v Abr 25

ELIO GIANFRANCO CAPUOZZO COSI y RITA ESTELA ACUÑA AGGERO (Ficha: 302/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18550 Abr 09- v Abr 23

LUIS TORELLO GIORDANO y ELENA BUYANOFF GAROPPE (Ficha: 475/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19401 Abr 16- v Abr 30

EDGARDO SALOMON BARREDO y MARIANA LEIS MARQUEZ (Ficha: 6/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19542 Abr 16- v Abr 30

DECIMOCUARTO TURNO

SEDELMAYR GREMMINGER, BRUNO HERMAN y VON METZEN FINKELDE, ELIA MARIA LUISA (Ficha: 32/96).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18700 Abr 09- v Abr 23

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS JORGE CLEMENTINO GARCIA y SYLVIA MAGALI DA CUNDA DELDEO (Ficha: D 119/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19454 Abr 16- v Abr 30

DECIMOSEXTO TURNO

HUGO DOMINGO GARCIA ROBLES y ADELINA MERCEDES SANTIVIAGO BUONOMI (Ficha: 74/96/D).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18434 Abr 08- v Abr 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR LUIS CROCCO C/CECILIA BEATRIZ SCATTOLINI RIMADA (Ficha: D/479/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17952 Mar 28- v Abr 17

DANIEL GUSTAVO ORTIZ CARLEVARO y BEATRIZ TERESA BERASATEGUI LOPEZ (Ficha: D/471/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18090 Mar 29- v Abr 18

ISIDORO JUAN KAHAN LOWENTAL y

SARITA FELA KRUCHIK YMILEVSKA (Ficha: D/81/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18529 Abr 09- v Abr 23

JUANA IRENE GUADALUPE PEREZ y MANUEL MARTINEZ CASTRO (Ficha: D/397/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18680 Abr 09- v Abr 23

JOSE RAMON LEMA CALVO y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ RUOTOLO (Ficha: D/78/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19380 Abr 16- v Abr 30

ISOLINO AMADO PORTO DE SANTIS y SUSANA BEATRIZ BARCELO HERNANDEZ (Ficha: D/27/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19424 Abr 16- v Abr 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

BENAVENTE SARTACCINI MARIA DOLORES y LORENZO BORNIO RAMON, (Ficha D/79/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 560,00 10/pub 18277 Abr 11- v Abr 25

WASHINGTON MANUEL PEREZ y LILIAN ELENA BERTORA DABARCA (Ficha: D/15/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18552 Abr 09- v Abr 23

JOSE FELIX MARTINEZ SALGUEIRO y ALICIA MARTA BIDONDO (Ficha: D/21/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19257 Abr 15- v Abr 29

MARISOL MARQUEZ y GUSTAVO GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: D 70/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19399 Abr 16- v Abr 30

DECIMONOVENO TURNO

RODOLFO HUMBERTO GUIDO AROCHA y LINA LILIANNE MENDY (Ficha: D/66/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19217 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMO TURNO

ALVARO LUIS RICHINO DUTRA y SILVANA PATRICIA CAMPIGLIA RODRIGUEZ (Ficha: D/79/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18089 Mar 29- v Abr 18

GONZALO SEGUNDO GUERRERO y MARISA ANTONIA CAMACHO AVELLANEDA (Ficha: D/373/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18239 Mar 29- v Abr 18

SERGIO LUIS BURGUEZ CASAL y LILIANA CIUFFREDA GAMARRA (Ficha: D/524/95).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18748 Abr 09- v Abr 23

TOURN COLLAZO ERVIN y GUGIATO SORIA SUSANA ROSEMARIE (Ficha: D/514/95).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19259 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO MIGUEL ORIOL PINTOS y ANA MARIA MATURRO MUÑOZ (Ficha: D 238/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 18982 Abr 11- v Abr 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AMADIS AGUSTIN ERRICO TORRES y LILIAN MANUELITA GIACOMINO CATENACCIO (Ficha: D/414/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18650 Abr 09- v Abr 23

NILDO NELIS CANDIA COLOMBO y ELIDA DOS REIS o DOS REY GAMBOA (Ficha: V/33/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18682 Abr 09- v Abr 23

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE OMAR BOLOTNIKOFF FAINSHTEIN y SUSANA RAQUEL KAUFMAN ZALKIND (Ficha: D/16/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 560,00 10/pub 18557 Abr 09- v Abr 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

SARA ALICIA MUÑOZ DIAZ y MICHEL HENRI ACHKAR BORRAS (Ficha: D/165/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18412 Abr 08- v Abr 22

ADOLFO GOLDSTEIN FLEISMAN y RAQUEL COHEN ACHER (Ficha: D/87/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19512 Abr 16- v Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBERTO BUDUSSIAN y NIBIA VALLE (Ficha: D/88/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18043 Mar 28- v Abr 17

OSVALDO ANTONIO TORRES CASELLA y GLADYS MABEL SEGUNDO RODRIGUEZ (Ficha: D 368/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18553 Abr 09- v Abr 23

GUSTAVO FERREIRO DE ARIETA y NATALIA AGUDELO CRUZ (Ficha: D/80/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18699 Abr 09- v Abr 23

WALTER ROQUE LEYMONIE CHAURE y MARIA MARGARITA SCARONI TRIAS (Ficha: D/97/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 18785 Abr 10- v Abr 24

MARTIN SECCO y ADRIANA BONOMI DE AZEVEDO (Ficha: D/139/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 18942 Abr 11- v Abr 25

JORGE ALFREDO CASTROMAN y CELIA MARIA ESPASANDIN o ESPASANDINI (Ficha: D/35/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 18983 Abr 11- v Abr 25

SANTIAGO ALEJANDRO LEBRATO BERDOMAS y MARIA LAURA REGODESEVES (Ficha: D/99/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 19188 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JORGE OROSMAN ECHEVARRIA PETIT y DORA MARIA BAROFFIO ABADIE (Ficha: D/198/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18238 Mar 29- v Abr 18

RAMON SCOLA IDOATE y MARIA DEL PILAR REGULEZ BLAZQUEZ (Ficha: D/37/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18252 Mar 29- v Abr 18

JACOBO TAUB y MARIA SZULIMOWICZ SVARBERG (Ficha: D/84/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19245 Abr 15- v Abr 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

MILTON DIEGUEZ y ELFRIDA RAQUEL ALZOGARAY (Ficha: D/309/95).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17764 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMONOVENO TURNO

GERARDO DANIEL KEUCHKARIAN BASMADJIAN y SUSANA IRIS PULLOL QUIJANO (Ficha: D/39/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 18969 Abr 11- v Abr 25

TRIGESIMO TURNO

WALTER DE CASTRO VAZQUEZ y NIBIA NELLY DE LEON MORANDINO (Ficha: D/88/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18251 Mar 29- v Abr 18

JULIO CESAR GOENAGA TISCORNIA y LUZ EUGENIA VALLEJO (Ficha: D/41/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18551 Abr 09- v Abr 23

PABLO FRANCISCO ALVAREZ MASSINI e ILDIS IPHARRAGUERRE CAJELLI (Ficha: D/62/95).
Montevideo, 20 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18558 Abr 09- v Abr 23

JUAN ANTONIO SCALDAFERRO PRUNELL y NORMA EMILIA CONTE ESPUELAS (Ficha: D/431/95).

Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18715 Abr 09- v Abr 23

ANNABELLEE VAZ PINTOS y JORGE LUIS CARDOZO CARDOSO (Ficha: D/24/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19215 Abr 15- v Abr 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JURADO ALMEDA DANIEL ELOY y NANCY MARIELA FELIPE ROLANDO (Ficha: Civil F 307/95).
Canelones, 4 de marzo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 19149 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO LETRADO

DIAZ MAINERO, ESTELA MARY y ROBERTO VIZOSO LUZARDO, (Ficha 165/95).
Canelones, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17819 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

TOMAS RAMON CLAVIJO y LETICIA BELMONTE, (Ficha: 34/96).
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 980,00 10/pub 19366 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

ROBERTO PEDRO ARAUJO SCANAROTTI y ALBA LISITANO CARABALLO (Ficha: 174/A/1996).
Pando, 14 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18504 Abr 09- v Abr 23

RUBENS FRANCISCO CASTIÑEIRAS PEREZ y OLGA BROCH BOTTA (Ficha: 1636/A/1995).
Pando, 15 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19250 Abr 15- v Abr 29

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUGO NELSON DIAZ SEGADE y NIBIA VIERA RODRIGUEZ, (Ficha 12/96).
Melo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18921 Abr 11- v Abr 25

DE TERCER TURNO

GRACIELA TOMAS SYLVERA, C.I.: 2.742.701-1 y GEBER PAZ SILVEIRA C.I.: 3.098.429-0 (Ficha: 92/95).
Melo, 29 de junio de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18016 Mar 28- v Abr 17

CUARTO TURNO

OLGA MENDEZ COTO y JUAN JACINTO COTO GOMEZ (Ficha: A/182/93).
Melo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18022 Mar 28- v Abr 17

EDGAR ALIYAZET BOERR MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN BOERR (Ficha: 4/96).
Melo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18023 Mar 28- v Abr 17

MAGALDI LIRIO CASTILLO ARAUJO y ALBA TERESITA MARTINEZ GOMEZ (Ficha: 136/95).
Melo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18918 Abr 11- v Abr 25

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FERNANDO BOUVIER JORCIN y MERYS GONZALEZ ETCHEGARAY (Ficha: A/8/96).
Colonia, 18 de marzo de 1996..
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 18629 Abr 09- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ANIBAL GUMERCINDO BAZAN SUAREZ y MARIA DE LOS ANGELES GARCIA DOMINGUEZ (Ficha: B.32/96).
Rosario, 14 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18186 Mar 29- v Abr 18

ARTURO ROBERTO PEREYRA FALCO y MARIA CRISTINA BARALDE TRAVERS (Ficha: B 241/95).
Rosario, 7 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 19190 Abr 15- v Abr 29

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE DURAZNO
DE SEGUNDO TURNO

OLIVERA LAUZ LEONARDO y PEIRO CABRERA ADRIANA, (Ficha B 296/95).
Durazno, 22 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 18965 Abr 11- v Abr 25

BENTANCOR LUZARDO RAUL EUSEBIO C/ RODRIGUEZ TRUCIDO AMANDA, (Ficha A 260/95).
Durazno, 28 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19192 Abr 15- v Abr 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ESTELA MARY CASTELUCCIO MACHADO y EMILIO RAUL DIAZ DAMELA (Ficha: B 228/1995).
Florida, 4 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19084 Abr 12- v Abr 26

ROQUE JOSE MENYOU MOREIRA y LORENA MENDEZ MAIDANA (Ficha: 299/1995).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20/4/1955. Florida, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 50953 Abr 08- v Abr 22

JUAN CARLOS LASALVIA y OLGA NUÑEZ SILVERA (Ficha: A.236/1995).
Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20/4/1995.
Florida, 7 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50954 Abr 08- v Abr 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SERGIO Dy ESTELA BEATRIZ PEREZ LEZCANO (Ficha: B/68/95).
Minas, mayo 26 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 18999 Abr 11- v Abr 25

WALTER GUSTAVO OLIVERA PERDOMO y LILIA OFELIA GARRIDO HERRERA (Ficha: 298/1995).
Minas, febrero 15 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 19000 Abr 11- v Abr 25

CESAR EDUARDO MARIN BUZON y ROXANA MARIEL LORENZO CORREA, (Ficha 135/95).
Minas, junio 27 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 19001 Abr 11- v Abr 25

EVANGELIO SILVIO MESA y NORMA ADILCIA CEDRES (Ficha: 16/96).
Minas, marzo 11 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 19002 Abr 11- v Abr 25

ESTELA SUSANA MARTIRENA BERNASQUINI y CARLOS ALBERTO AVIAGA BADIOLA (Ficha: 282/95).
Minas, febrero 15 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 19003 Abr 11- v Abr 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

GLADYS TERESA MUSSIO DEORTA y ARTIGAS ANTONIO LOPEZ GUTIERREZ, (Ficha 309/96).
Maldonado, 12 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 19023 Abr 11- v Abr 25

MICHON MOIS BEN JAKAR y/o MICHON MOIS BENJAKAR o BENYAKAR y DELISMIRA GONZALEZ, (Ficha 163/96).
Maldonado, 12 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 19028 Abr 11- v Abr 25

DE TERCER TURNO

AUGUSTO EUSEBIO GONZALEZ DELGADO y CINTHIA MIRIAM GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha 278/96).
Maldonado, 12 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18307 Abr 08- v Abr 22

JOSE LUIS REAL FEDRIGOTTI y ANA BOROWSKI GONZALEZ, (Ficha 572/95/B).
Maldonado, 5 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 19024 Abr 11- v Abr 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO DE LOS SANTOS y SILVIA ELISA PIRIZ (Ficha: B/389/95).
Paysandú, 13 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51125 Abr 16- v Abr 30

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO MORALES CORONEL y MARIA NORMA RAMIREZ FERREIRA (Ficha: B/596/94).
Paysandú, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 19170 Abr 15- v Abr 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SIDNEY CHACON ALVEZ y GABRIELA INES LEVIN ECHEVERRI (Ficha: A/3/1996).
Young, 27 de febrero de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18861 Abr 11- v Abr 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

MARGARITA ALONSO DELLEPIANE y NELSON MARTINUCCI FERNANDEZ (Ficha: B/28/96).
Rivera, 18 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17804 Mar 28- v Abr 17

WILLIAM CORUJO GUARDIA y ANALIA JACQUELINE PERROUX DI PASCUA (Ficha: B/20/96).
Rivera, 14 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17805 Mar 28- v Abr 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO ROBERTO MOLINA y SAROBA DE MOLINA ANTONIA GRACIELA, (Ficha 1660/83).
Rocha, 21 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 18836 Abr 11- v Abr 25

TERCER TURNO

MARY RAQUEL TECHERA SOSA y ECHETO ACOSTA BILMAR ADALBERTO (Ficha: 329/95).
Rocha, 7 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18042 Mar 28- v Abr 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARMEN MARIANA LENZI CHUCARRO y EDGARDO GUSTAVO PEREZ DA SILVA (Ficha: A/81/95).
Salto, 27 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 19483 Abr 16- v Abr 30

SANTIAGO NELSON DIRENNA y ELENA ISABEL OLIVERA (Ficha: B/61/96).
Salto, 25 de marzo de 1996.—
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 19489 Abr 16- v Abr 30

TERCER TURNO

MARTA SUCENA BORDENAVE e ISAIAS MELO (Ficha: A/80/95).
Salto, 27 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18820 Abr 11- v Abr 25

FELISBERTO YAMANDU REZENDE COSTA y NILDA SEQUEIRA MARTINEZ (Ficha: B/48/96).
Salto, 21 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 19486 Abr 16- v Abr 30

WILSON MARINO SENA y MARIA ESTHER BARBOZA (Ficha: B/16/96).
Salto, 27 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 19487 Abr 16- v Abr 30

MARIO DANIEL CARVALHO CONDON y TERESITA MAGALI HUAYEK PIRIZ (Ficha: B/354/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 19490 Abr 16- v Abr 30

OLIVIO GONZALEZ GALVAN y MARIA ANDREA PINTOS VIRJAN (Ficha: A/14/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209.
Salto, 21 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51000 Abr 11- v Abr 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER HOMERO ZIMMER KUNZ y BARBARA LETICIA MARICHAL CHOCA (Ficha: B/15/96).
San José, 13 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 19125 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

MARIO MIGUEL RAPETTI HALLER y SILVIA MABEL RODRIGUEZ CLARA, (Ficha B/776/95).
San José, 11 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 19119 Abr 12- v Abr 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

ROQUE LUIS MODERNELL RICCI y NILA OLGA MATEU HERNANDEZ, (Ficha 750/1995).
Mercedes, 1 de febrero de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17987 Mar 28- v Abr 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CESAR GOMEZ BELOQUI y JULIA GLADYS ABERO ROVIRA (Ficha: B/87/96).
Tacuarembó, 21 de marzo de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes.
Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 17937 Mar 28- v Abr 17

FRANCISCO NICANOR GALARRAGA RODRIGUEZ y MARY EVELING CAMEJO (Ficha: B 72/96).
Tacuarembó, 15 de marzo de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 18993 Abr 11- v Abr 25

WILSON NEY FAGUNDEZ y MARIA LUISA DA COSTA (Ficha: B 48/96).
Tacuarembó, 13 de marzo de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 18994 Abr 11- v Abr 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ARIEL SERRAUTE CHOCHO y GRIZZET MACHADO PEREIRA DAS NEVES (Ficha: 1027/95).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19184 Abr 12- v Abr 26

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno citada en autos caratulados: "RUETALO VILLAGRAN NANCY ELENA y RODRIGUEZ ENRIQUE. DIV. AUX. POB. (Ficha 504/94), se cita, llama y emplaza a ENRIQUE ZENON RODRIGUEZ MENESES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Es un trámite por Defensoría.-Montevideo, 23 de febrero de 1996.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50987 Abr 10- v Abr 24

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en los autos caratulados: "JOLLES, ESTEBAN c/ GUNTER, ANA - DIVORCIO - FICHA E/301/95, se emplaza a la Sra. ANA GUNTER por el término de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de que para el caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de octubre de 1995.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

07) $ 600,00 10/pub 18951 Abr 11- v Abr 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA SILVIA RENEE C/ MOREIRA FERREIRA IVO MARIBEL DIVORCIO (Ficha E 301/95), se cita, llama y emplaza al señor IVO MARIBEL MOREIRA FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, a los siete días del mes de Marzo de 1996. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51106 Abr 16- v Abr 30

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14 turno, en autos caratulados: "Smit, Ana Zoraida c/Batista Winston - DIVORCIO" Ficha 437/95, se cita, llama y emplaza a Winston Batista, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) $ 560,00 10/pub 18227 Mar 29- v Abr 18

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "TELLADO, LAURA C/COLMAN, WALTER. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO. FICHA D 346/93", se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER COLMAN, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.
Actúa con auxiliatoria de pobreza.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50933 Mar 29- v Abr 18

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º en los autos caratulados: NOBLE ZAPATA, SERRANA C/AGUILERA VELAZQUEZ, GERARDO.- DIVORCIO.-S/H. AUXILIATORIA DE POBREZA.- (fa. D/335/95) y por auto No. 197 del 7/2/1996, dispuso emplazar al demandado: GERADO ENRIQUE AGUILERA VELAZQUEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50944 Mar 29- v Abr 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CELANO, PROSPERO C/NORIA, JUANA-DIVORCIO". Ficha 574/95; se cita, llama y emplaza a JUANA NELLY NORIA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 12 de marzo de 1996. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51038 Abr 16- v Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "ALVAREZ, DORELIO C/A NUÑEZ, ADELINA. DIVORCIO. Fa. 267/95", se cita, llama y emplaza en autos a ADELINA NUÑEZ para que se presente en los mismos por el término de 10 días hábiles continuos (art. 89 del C.G.P.) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Melo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) $ 560,00 10/pub 18020 Mar 28- v Abr 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "BRAULIO MESA MORALES C/DORA EUGENIA SILVA" Divorcio por Causal (Ficha A 152/95), se cita, llama y emplaza a la Sra. Dora Eugenia SILVA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Trinidad a los veintisiete días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y seis.
Aux. Pobreza Ficha B/45/95.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50916 Mar 28- v Abr 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "MOMBRU DUARTE MONICA C/ SAPIA ELBIO JULIO DIVORCIO SOLA VOLUNTAD FA. 479/95", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Elbio Julio Sapia dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, haciéndose saber que por auto Nº 2995 de fecha 12 de junio de 1995 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Maldonado 1º de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50902 Mar 28- v Abr 17

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "ODIZZIO, SANDRA NOEMI C/ VIZCARRA PERALTA, MARCO ANTONIO, DIVORCIO", fA. 352/96, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a comparecer en estos autos al Sr. MARCO ANTONIO VIZCARRA PERALTA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

07) $ 560,00 10/pub 19027 Abr 12- v Abr 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "MIRNA BARRETO TEJERA c/GIOVANI LOROÑA DO CANTO. DIVORCIO POR CAUSAL" A/13/96, se cita, llama y emplaza a GIOVANI LOROÑA DO CANTO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 8 de marzo de 1996.- Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50997 Abr 11- v Abr 25

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico número 36.16.78 habilitado en Pedro Trápani Nº 4275. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 18687 Abr 16- v Abr 18

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 22526 habilitado en la finca de calle Florencio Sánchez Nº 1133 de la ciudad de Mercedes. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 19248 Abr 15- v Abr 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 05607501 habilitado en el padrón Nº 179, Estancia "La Loma", "Paraje Colonia Kennedy", 4a. Sección Judicial de Río Negro. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 19249 Abr 15- v Abr 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 7 01 34 Ubicado en chalet El Encuentro, La Barra. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 19253 Abr 15- v Abr 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 7 20 78 ubicado en edificio "Barrenada", Manantiales. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 19254 Abr 15- v Abr 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2228 habilitado en José Pedro Varela s/n, casi Lezaeta. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 19285 Abr 15- v Abr 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2634 habilitado en Cardozo Nº 497 de la ciudad de Florida. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 19289 Abr 15- v Abr 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 24252 sito en Arcobaleno Panorámico 1 Apto. 401, Maldonado. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado, por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario. Con plazo de 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 19296 Abr 15- v Abr 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 8.5360 habilitado en Chalet "Rincón del Sabiá", Punta del Este, Barrio Lugano, padrón 9391, manzana catastral 738. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 19303 Abr 15- v Abr 17

MINISTERIOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

Montevideo, 9 de abril de 1996.
Emplazamiento: Se emplaza a la Auxiliar IV de Servicio Teresa Avila Touriño a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929.
Rodolfo Longo, Adjunto Dirección Administrativo, CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51109 Abr 16- v Abr 18

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 22 de marzo de 1996.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Decreto Ley 14.416 del 28/8/75 y por el Decreto 241/969 del 20/5/69, se emplaza a ANA KATHY ODO TURKOVICH a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, en División Jurídica de Consejo Directivo Central - Soriano 1057- Montevideo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.-
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS, CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51105 Abr 16- v Abr 18

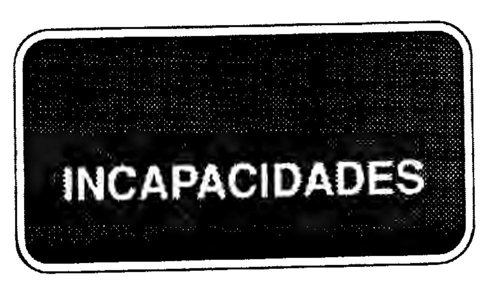
RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANA MARIA COBELLI a que comparezca a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado RUTILIO NEY FROS FROS (Ficha A/23/1996), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 15 de marzo de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
08) $ 700,00 10/pub 18844 Abr 11- v Abr 25



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Serv. Estudios y Regulación Territorial
Sector Expropiación
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 116. Por Decreto Nº 26.819 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 24 de agosto de 1995 la Resolución Nº 226 de fecha 15 de setiembre de 1995 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino apertura de la calle 15 mts. entre la Avda. Lezica y calle Lanús siguiente inmueble:
PADRON Nº 98.641.
AREA TOTAL: 2638 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 2638 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita, emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-98.641 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 51079 Abr 16- v Abr 26



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "VIEITO AMARELLE RUBEN - INCAPACIDAD - FICHA 452-95/V" se hace saber que por auto No. 312/96 de fecha 28 de febrero de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz RUBEN VIEITO AMARELLE C.I.2.706.730.0, domiciliado en Lezica 5963 apto. 2, a su madre JESUSA AMARELLE TRIGO, C.I. 854.983-0 domiciliado en Lezica 5963 apto. 2.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 5 marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50962 Abr 08- v Abr 22

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "ALEJANDRA MARIELA KLINGENDER. INCAPACIDAD. FICHA 554/94, se hace saber que por auto Nº 1589 de fecha 10/08/1995 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRA MARIELA KILNGENDER y se designó curador a MONICA KILNGENDER. Montevideo, 26 de setiembre de 1995. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51084 Abr 16- v Abr 30

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "HERRERA FABRICIO, FLAVIA YISSEL, INCAPACIDAD" FICHA I/535/93, se hace saber que por decretos No. 8946 de fecha 9 de diciembre de 1994 y No. 2726 de fecha 22 de junio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a FLAVIA YISSEL HERRERA FABRICIO, designándose curador propietario a MIRIAM NOEMI FABRICIO WEHINGER, se encuentra auxiliado de pobreza.- Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50941 Mar 29- v Abr 18

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ HORNOS BETTINA - INCAPACIDAD (Ficha 112/91/V)", se hace saber que por auto Nº 205/96 de fecha 21 de febrero de 1996 se declaró en estado de incapacidad a BETTINA HERNANDEZ HORNOS, domiciliada en Zapadores 4880 esq. Domingo Arena y se designó curador a la Sra. ROSA GLADYS HORNOS con C.I. 1.649.826-1 domiciliado en Oficial 17 metros 3658 esq. Rafael - Piedras Blancas.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 de marzo de 1996.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51088 Abr 16- v Abr 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, se hace saber que por auto Nº 476/96 se designó curador interino del presunto incapaz CARLOS GABRIEL GOMEZ MARTINEZ domiciliado en Irureta Goyena 2983 a su padre Sr. SERGIO GOMEZ CORREA, C.I. 1.665.496-6 domiciliado en Irureta Goyena 2983. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 20 de marzo de 1996.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51092 Abr 16- v Abr 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Familia de Trece Turno, dictada en autos: "JULIAN CASA REPOLHO - INCAPACIDAD, (Ficha 471/94), se hace saber que por auto Nº 1409/95 de fecha 17/8/95 se declaró en estado de incapacidad a JULIAN REPOLHO CASA y se designó curador a RAQUEL REPOLHO CASA. Montevideo, 8 de abril de 1996.- Se deja constancia que este es un trámite por la Defensoría de Oficio y cuenta con el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51019 Abr 11- v Abr 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARIA ALEJANDRA. INCAPACIDAD. FA C/462/95" se hace saber a sus efectos que por auto No. 3098 de fecha 12-12-95, se designó curador interino del presunto incapaz a la Sra. Rosa Aída Barreto quien aceptó el cargo el día 12-12-95. En autos se concedió el beneficio de auxilatoria de pobreza. Montevideo, dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50979 Abr 09- v Abr 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos "GRIMALDI BURCI NOELA INCAPACIDAD, FA C/547/93, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1008 de fecha 1/6/94, se declaró en estado de incapacidad a NOELA GRIMALDI BURCI, designándose CURADOR PROPIETARIO A NICOLAS SHAW BURCI, quien aceptó el cargo el día 8 de marzo de 1996.

Montevideo, ocho de marzo de mil novecientos noventa y seis.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el ocho de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Esc. María Noel Pinasco

Actuaria Adjunta.

10) $ 840,00 10/pub 18281 Abr 11- v Abr 25

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "LIZ RODRIGUEZ, KAREN ELIZABETH - INCAPACIDAD" FICHA: V 352/93, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a KAREN ELIZABETH LIZ RODRIGUEZ, designándose curadora propietaria a la interina SMARIA ISABEL RODRIGUEZ. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de marzo de 1995. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51033 Abr 16- v Abr 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: AVALO IBARBURO, PABLO DANIEL - SOL: IBARBURO, MARIA OFELIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 273/95, se hace saber que se designó curador interino del presunto incapaz a la Dra. MABEL CASTELLO. AUXILIATORIA DE POBREZA.

Montevideo, 7 de febrero de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51113 Abr 16- v Abr 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: MAESO CABRERA, BEATRIZ LUJAN - INCAPACIDAD - FICHA: V 483/94, se hace saber que se declaró en estado de insanía a BEATRIZ LUJAN MAESO CABRERA, designándose curadora propietaria a su madre MARY ESTHER CABRERA.

Montevideo, 15 de marzo de 1996.

Esc. Susana Berger

Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50932 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados, "GONZALEZ, ANA MARIA. INCAPACIDAD.", FICHA V/300/94, se hace saber que por Auto No. 332 de fecha 14 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA GONZALEZ GANDULIA, designándose curadora definitiva a RAQUEL AMELIA GANDUGLIA GARASSINI.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Montevideo, 19 de marzo de 1996.

Esc. Mario A. Machado

Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50943 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados RUSSOMANDO JAVIER, INCAPACIDAD, ficha V/370/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de JAVIER FEDERICO RUSSOMANDO, designándose curadora interina del mismo, a su madre legítima Marta Sambran, por auto No. 5351 del 4 de setiembre de 1995.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Montevideo, 13 de febrero de 1996.

Esc. Cristina Croce Facello

Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50769 Abr 15- v Abr 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados Ugartemendia Gerardo Carlos, incapacidad, (Ficha V/59/90), se hace saber que por resolución Nº 593 del 11 de marzo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Carlos Alberto Ugartemendia o Ugartamendía Buglioli, designándose curadora definitiva del mismo, a su hermana legítima Celia Luisa Ugartemendía.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 22 de marzo de 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50986 Abr 10- v Abr 24

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: MARTINEZ FUNES, MYRIAM JANET. INCAPACIDAD. FICHA S/319/95, se hace saber que por auto Nº 2521 del 11 de octubre de 1995, se declaró Curadora Interina de la presunta incapaz a: Petrona Juana Presa, la que aceptó el cargo con fecha 26 de febrero de 1996. Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 11 de marzo de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51049 Abr 16- v Abr 30

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: MUÑOZ COSTA, HAMILTON - DECLARATORIA INCAPACIDAD. FICHA S/432/95, se hace saber que por auto Nº 47 del 1º de febrero de 1996, se designó Curadora Interina del presunto incapaz: HAMILTON MUÑOZ COSTA al Sra. Teresita Costa González, la que aceptó el cargo con fecha 27 de febrero de 1996. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.

Montevideo, once de marzo de mil novecientos noventa y seis. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51077 Abr 16- v Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "LANZ ROMEGO, María Gabriela -Incapacidad-" F.C.V. 283/94, se hace saber que por resolución No 4379 de fecha 16 de noviembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a María Gabriela LANZ ROMEGO, designándose curadora de la misma a Mabel Gladys ROMEGO, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 16 de noviembre de 1995 el cual aceptó con fecha 14 de diciembre de 1995.

Canelones, 12 de febrero de 1996.

Esc. Verónica Lamela Santurio

Actuaria Adjunta.

10) $ 700,00 10/pub 17818 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de menores de Primer Turno de Canelones, dictada en atuos caratulados: "SANTOS, NELVA ESTHER" Incapacidad, Ficha Civil Voluntario No.- 107/1986, se hace saber que por RESOLUCION No. 749 de fecha 8 de julio de 1992, se dispuso designar NUEVA CURADORA de la titular de autos, en la persona de la Sra. MARIA DEL CARMEN MANGIERI por fallecimiento de la Curadora anterior Sra. RAMONA MANGIERI, la cual tomó aceptación de sucargo el día 16 de julio de 1992 y fue discernida en el mismo por auto No. 829 de fecha 24 de julio de 1992 y tomó aceptación del mismo con fecha 23 de mayo de 1994.

Canelones, 3 de junio de mil novecientos noventa y cuatro.

TERESITA DEAMBROSI.- Actuaria Adjunta.

10) $ 980,00 10/pub 17820 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal yde Canelones, dictada en autos caratulados: "PIANGELUA PERNAS, HILDA IRIS". Incapacidad, Ficha Civil Voluntario Nº 73/1989, se dispuso por Resolución Nº 326 de fecha 11 de mayo de 1993: declarar en estado de INCAPACIDAD A: HILDA IRIS PIANGELUA PERNAS , designándose como CURADORA de la misma a la Sra. MARIA AMALIA PINTADO, la cual tomó aceptación de su cargo con fecha 4 de octubre de 1993. Canelones, 25 de octubre de 1993. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

10) $ 840,00 10/pub 19150 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos caratulados: "BARET OLIVERA AIDA MARISOL. INCAPACIDAD. Ficha B743/92" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9247 de fecha 13 de diciembre de 1993, la incapacidad de AIDA MARISOL BARTET OLIVERA designándose curadora a IRIS ANDRADA quien aceptó el cargo con fecha 13 de mayo de 1994. Las Piedras, 19 de marzo de 1996. Se hace constar que los mismos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51094 Abr 16- v Abr 30

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de laSra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "FLEBBE BERTOLOTTI, MAURICIO LEONARDO, INCAPACIDAD" hace saber que se ha decretado por auto No. 2898/95 de fecha 31 de Julio de 1995, la incapacidad de Mauricio Leonardo FLEBBE BERTOLOTTI designándose curadora a María Inés BERTOLOTTI ACOSTA quien aceptó el cargo con fecha 11 de Setiembre de 1995.
Las Piedras, 2 de octubre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) $ 700,00 10/pub 17817 Mar 28- v Abr 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos: "ESTEBAN MARTINEZ, BRENDA. INCAPACIDAD", (Ficha B 760/92), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4200 de fecha 23 de junio de 1994 la incapacidad de Brenda Esteban Martínez designándose curadora a María del Carmen Esteban Martínez quien aceptó el cargo con fecha 5 de setiembre de 1994. Esta gestión posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 24 de mayo de 1995.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51040 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos: "Márquez, María Alejandra. INCAPACIDAD" (Ficha 485/A/1995), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Alejandra Márquez, habiéndose designado curador a Felipe Márquez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 8 de abril de 1996.- Esc. Albana Díaz, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51032 Abr 16- v Abr 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos: "Russi, Silvio Paul. INCAPACIDAD. (Ficha 773/A/1994), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Silvio Paul Russi, habiéndose designado curador a Antonio Russi. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 5 de marzo de 1996.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51035 Abr 16- v Abr 30

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "BRAGA VILLAR, WILSON. INCAPACIDAD", (Ficha 1398/A/1994), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Wilson Braga Villar, habiéndose designado curador a Margarita Villar Pampin. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 18 de marzo de 1996.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51034 Abr 16- v Abr 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. en autos: "Jaime Paul TECHERA RIVERO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" (Ficha 1206/A/1995), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jaime Paul TECHERA RIVERO, habiéndose designado curador a Aída Rivero Soria. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 9 de abril de 1996.- Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51093 Abr 16- v Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 2º Turno, dictada en autos: "DILBERTO PORCIUNCULA PEREIRA INCAPACIDAD FICHA: 318/84", se hace saber que por auto Nº 2073 de fecha 17 de octubre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a DILBERTO PORCIUNCULA PEREIRA. Y por auto Nº 1666 de fecha 14 de agosto de 1991 se designó curadora de Dilberto Porciúncula a su madre AUSTIENCIA PEREYRA QUENON, quien aceptó el cargo con fecha 23 de setiembre de 1991. Melo, 06 de marzo de 1996. Esc. MARIELA RUIZ DE RONDAN. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo el día seis de marzo de mil novecientos noventa y seis. Litiga con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Mariela Ruiz de Rondan, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50935 Mar 29- v Abr 18

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "SILVEIRA MORENO, MARIA RITA. INCAPACIDAD. Fa. 143/95", por auto Nº 104 del 8 de febrero de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA RITA SILVEIRA MORENO, nacida el día 13 de noviembre de 1968, domiciliada en calle Justino Muniz Nº 616, habiéndosele designado curador a MARCELO SILVEIRA MORENO, C.I. 3.518.762-7. Melo, 12 de marzo de 1996. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) $ 700,00 10/pub 18919 Abr 11- v Abr 25

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "JAVIER SUAREZ, JORGE DANIEL-INCAPACIDAD-Fa. 133/95", que por auto No. 2893 de fecha 6 de noviembre de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Daniel JAVIER SUAREZ, designándose curadora a Nelly Suárez. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 13 de marzo de 1996. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los 13 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50934 Mar 29- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "SILVERA GOMEZ, JAIME-INCAPACIDAD-Fa. 251/92", por decreto No. 2644 de fecha 27 de octubre de mil novecientos noventa y seis, se declaró en estado de incapacidad a Jaime Silvera Gómez, designándosele curadora a Fanny Silvera Gómez. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Melo, 18 de marzo de 1996. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50937 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en los autos caratulados: "SUSANA CARRASCO CORREA - DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. 146/94", se hace saber a sus efectos que por auto Nro. 808 de fecha 10/10/95 se declaró en estado de incapacidad a SUSANA CARRASCO CORREA habiéndose designado curadora a su madre NELFA CORREA. Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Río Branco, 1ro. de febrero de 1996. Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51008 Abr 11- v Abr 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, en autos: "Gallardo, María del Carmen. Incapacidad", (Ficha 38/B/90), se hace saber que por resolución Nº 2815 de fecha 28 de noviembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Gallardo, designándose curadora a María Eva Gallardo. Carmelo, 14 de febrero de 1995.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) $ 560,00 10/pub 18849 Abr 11- v Abr 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno dictada en estos autos: García Bello Irene Dionisia. Incapacidad. (Ficha 272/94), se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 9 de noviembre de 1995 se declaró el estado de incapacidad de Irene Dionisia García Bello, designándose curador de la misma a Elba Antonia Calcerrada García.- Minas, marzo 11 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) $ 560,00 10/pub 19005 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE LAVALLEJA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Juez Letrado de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Silva Luis Eduardo. Incapacidad. Fa. 270/94, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 21 de agosto de 1995 se declaró el estado de incapacidad de Luis Eduardo Silva designándose curador del mismo a Caudencio Silva. Minas, diciembre 22 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) $ 560,00 10/pub 19004 Abr 12- v Abr 26

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TECHERA BRUM, OVIDIO ALEJANDRO. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA. F. B/52/94", se hace saber que por Sentencia Nº 232 del 06/11/95 se declaró en estado de incapacidad al Sr. OVIDIO ALEJANDRO TECHERA BRUM, designándose curadora a la Sra. NANDIS OFELIA BRUM quien aceptó el cargo conferido el 22/12/95. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 06 de marzo de 1996.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Ajunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51051 Abr 16- v Abr 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2498 de fecha 10/8/1995, se declaró en estado de incapacidad a RAUL FLORES CHAGAS ficha B/105/1994, habiéndose designado curador del mismo a OLGA FLORES CHAGAS. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 7 de marzo de 1996.- Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50995 Abr 11- v Abr 25

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución Nº 947 de fecha 4/5/95 se declaró en estado de incapacidad a YACQUELINA GONZALEZ NOBLE (B/101/94), habiéndose designado curadora de la misma a SUCENA NOBLE SOSA. Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 8 de setiembre de 1995.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50996 Abr 11- v Abr 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos:" RODRIGUEZ TEJEIRA, PABLO. INCAPACIDAD" (Ficha Nº B/340/94), se hace saber que por auto Nº 4252 de fecha 7 de agosto de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Pablo Rodríguez Tejeira y se designó Curador a María del Carmen Tejeira.-
Salto, 29 de febrero de 1996.
Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de pobreza. Re. del 20/4/55. Ley 13209.
Esc. Luis Alberto Avellanal
Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50897 Mar 28- v Abr 17

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DE ONCE TURNO
EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez de Paz de 11 turno se hace saber que se presentó ROSSANA MORALES VILA (FICHA 29/96) optando por los títulos de Procuradora y Escribana, proponiendo como testigos a ANABEL PATRON y YANIRE PERDOMO, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Pasante.

11) $ 420,00 10/pub 17643 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictado en autos caratulados: VIVALDELLI SIMONELLI LILIANA. Información de vida y costumbres, (Ficha 898/95), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana VIVALDELLI SIMONELLI, C.I. 1.861.586-3 con domicilio en J. J. Arteaga Nº 1414 de esta ciudad, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo la declaración de Guillermo Elizeire y Alba Col, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 19 de marzo de 1996.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17433 Abr 09- v Abr 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yaco Nuchowich Lereyah en los autos Ficha 747/95, optando por el título de Procurador, Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Cecilia dos Santos Trías y Diego Sánchez Baeza, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de febrerode 1996.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 18224 Mar 29- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Marta Laxalde Laxalde, Ficha Nro 157/96, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Cristina Margarita Monza García y Ana María Uberti García acerca de su vida y costumbres.
Montevideo, 28 de marzo de 1996.-
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 18531 Abr 09- v Abr 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 14º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita Aurora Vázquez Avendaño, ficha 158/95, quien optó por el título de Escribano, ofreciendo las declaraciones de Mariela Luzi y Rosanna Rizzo sobre su vida y costumbres. Montevideo, a los 2 días del mes de agosto de 1995.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 18743 Abr 09- v Abr 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TAIS GARDIL MARIA GABRIELA Ficha V 180/96, quien optando al título de Escribana ofreció la declaración de MARIA PIA BONINO BORDES y DENISE PAULLIER. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17151 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Diego Sánchez Baeza en los autos caratulados "Diego Sánchez Baeza-Información de Vida y Costumbre" Ficha 757/95, optando el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Yaco Nuchowich Lereyah y Santiago Alabachian Calatzian.
Montevideo, el 8 de marzo de 1996.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 18226 Mar 29- v Abr 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO MISA BORONAT Ficha 1077/95, optando por el título de comerciante, ofreciendo las declaraciones de Mirta Franceschini, Eduardo Barrios y Santiago Cedrés, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 7 de marzo de 1996.- Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17521 Abr 08- v Abr 22

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DANIELA MACCHI DIAZ, Ficha V 129/96, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Fanny Erasun y Ana María Illa, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de marzo de 1996.- Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

11) $ 600,00 10/pub 18938 Abr 11- v Abr 25

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Santiago Alabachian Calatzian en los autos caratulados "Santiago Alabachian Calatzian-Información de Vida y Costumbre" Ficha 746/95, optando el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Cecilia dos Santos Trías y Diego Sánchez Baeza.
Montevideo, el 7 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 18225 Mar 29- v Abr 18

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DECARMELO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz

Departamental de Carmelo se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Margarita Díaz Banchero, Fa. 9/V/95 optando al título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Gabriela Fontana de Banche Celia Costa Yacobucci sobre su vida y costumbres. Carmelo, 22 de noviembre de 1995. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Departamental.

11) $ 560,00 10/pub 18853 Abr 11- v Abr 25

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DIVISION ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA 901/96

OBJETO: Compra de maderas (neoplac, pino Brasil, Alamo, etc.)
Art. de Ferretería: cerraduras, tornillos, grampas, cemento, etc.)
Art. de Barraca: (cerámica, ticholos, etc.)
Cielorraso metálico e isopaneles.
Art. de Papelería.
PLIEGO: $ 200, pagar en Tesorería, 8 de Octubre 3029 de 7:30 a 11:00 horas.
Retirar en Recepción de Adquisiciones: 8 de Octubre 3029 de 7:30 a 13:00 horas.
APERTURA: 10 de mayo, hora 09:00 en Escuela de Sanidad de las FF.AA. - 8 de Octubre 3060.
Coronel Víctor H. Capó, Jefe de la División Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 51099 Abr 16- v Abr 17

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Farmacia Libertador SRL. Vendimos Farmacia sita en Av. Libertador 1851. Acreedores allí.

13) $ 640,00 20/pub 17802 Mar 28- v May 03

Llámase a acreedores del "Bar Sitges" en Colonia 1849 esquina Eduardo Acevedo. Acreedores: Brenda 5878.

13) $ 350,00 10/pub 19197 Abr 15- v Abr 29

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 16 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

LUIS ADHEMAR AMORENA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2033 y LOURDES PATRICIA LEMES, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Gral. Batlle 3276.

MARCELO ALEJANDRO ALSAMENDY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Luis Brusco 4976 y CLAUDIA JACQUELINE NACCA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 4965.

ALEJANDRO JAVIER ALBISTUR, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 3073 y ELENA ROMANELLI, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 617.

JUAN FERNANDO DIAZ, 21 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en José Livi 8028 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 18 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Servidumbre 7024.

RICARDO GASPAR DUARTE, 25 años, soltero, informante, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1612/203 y MARIA DEL PILAR LOJO, 28 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1612/203.

OFICINA No. 2

ANIBAL FABIAN BENTANCOR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Termópilas 3592 y ROSSANA YOSELINE CHAGAS, 25 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2724.

OFICINA No. 4

REINALDO JAVIER FERRARO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3370 y MARIA YLEANA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venancio Venabidez 3423/1.

ARMANDO JAVIER LARROSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirocahy 3741 y ALBA BEATRIZ OLIVERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría 71 Torre CH/502.

OFICINA No. 5

DIEGO GARCIA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1623-1 y ANA INES RUIZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Viña del Mar 6863.

ESTEBAN RAMON GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costa de Marfil 175 y ANGELA FABIANA MENDOZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dinamarca 4115.

MIGUEL GUEDES, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Corumbé 4123 bis/6 y SILVIA VERONICA MENDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corumbé 4118 bis/6.

OFICINA No. 6

LUIS EDUARDO MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japón 1758 y LAURA ALEJANDRA MUGICA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prusia 1832.

OFICINA No. 7

CARLOS ENRIQUE PIZZORNO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4515 y MARIA DEL LUJAN RIPOLL, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Dunant 4515.

JORGE GUSTAVO PAREDES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3 - 5806 (Barrio Maracaná) y ALEXANDRA VERONICA GUGLIELMELLY, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Vía 048 (Barrio Maracaná).

CESAR EDUARDO PADILLA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Convención 1126 bis apto. 210 y NILDES ELAINE SEGUI, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Lima 1530 apto. 2.

CARLOS ADRIAN PAZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cochabamba 3055 y MAGELA DEL ROCIO RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3055.

LUIS ALBERTO PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Batlle Pacheco 4382 apto. 1 y CLAUDIA KARINA SALVARREY, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Capitán Tula 3987.

DOMINGO PINTOS, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 3484 apto. 6 y MARIA ELSA DIAZ, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 3484 apto. 6.

OFICINA No. 8

EDUARDO LUIS ROEL, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 4013 y VIRGINIA ELSA ETCHEBARNE, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Viejo Pancho 2540/701.

MARCELO ALEJANDRO ZURITA, 38 años, soltero, profesor, chileno, domiciliado en Pilcomayo 5389 y DINA IEDA MUSANTE, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Pilcomayo 5389.

OFICINA No. 9

JORGE MARCELO SILVERA, 21 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4473 y ROSSANA MIA PEREZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pantaleón Pérez 3127.

DIEGO ALEJANDRO SARAUZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José M. Delgado 1957 y MARIA YESSICA CURBELO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iguá 4638.

ANDRES SONNENSCHEIN, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Arturo Pratt 3797/201 y KARINA FABIANA SHAFFER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayaquí 3323/501.

GABRIEL SALDIVIA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Guazunambi 375 y NATALIA MIREYA SILVA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guazunambi 375.

OFICINA No. 10

JORGE ALFONSO TRASOTERO, 36 años, divorciado, perito ingeniero, oriental, domiciliado en A. Machado 2220 y YOLANDA BEATRIZ RESFRESQUINES, 30 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Austria 1677.

RAUL ARIEL VIDAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1823 ap. 1 y MARIA DE NAZARET JURE, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Purificación 3762/111.

14) $ 104,00 3/pub

Montevideo, abril 15 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE LUIS DEBERNARDI, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Francisco Soca 1301/501 y ANABEL CLAUDIA SALDOMBIDE, 34 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Adolfo Berro 1203.

MARCELO ORIBE DEL PINO, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1624/104 y ANA MARIA FIORI, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1624/104.

CHRISTIAN FABIAN DA ROSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Guerra Pje. C Solar 19 y ALEXANDRA KATHRYN COIMBRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Caviglia 3721.

CARLOS MARIA DALMAO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vera 2667 y ROSSANNA MONICA CID, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Vera 2667.

MAURICIO ISMAEL dos SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erría CH 70 M 15/303 y LAURA DI SEGNI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2782/601.

JULIO DANIEL ALONZO, 30 años, soltero, electrónico, oriental, domiciliado en Las Magnolias 5816 y YOLANDA CRISTINA UMERE, 25 años, soltera, mucama, argentina, domiciliada en Las Magnolias 5816.

OFICINA No. 2

MARCELO FABRIZIO ESTENERI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2424 y MARTHA CAROLINE GOMEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 819/104 F.

GERARDO ANTONIO BOTTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3491/201 y NORA ALEJANDRA SAENZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3902/902.

OFICINA No. 3

SERGIO DENIS CARDOZO, 21 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Tomás Diago 870 y ADRIANA MARCELA ECHENIQUE, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tomás Diago 870.

MILTON GABRIEL CARABALLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prof. Clemente Ruggia 3996/bis y SANDRA ABEIRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemente Ruggia 4041.

JOSE ENRIQUE CHAVARINO, 36 años, soltero, educador, español, domiciliado en Turín Pje. A 5973 y MARIA IVONNE BOERR, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turín Pje. A 5973.

DANILO CABALLERO, 22 años, soltero, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliado en Dr. Alberto Lasplaces 1617 y ALEJANDRA DANIELA NUNES, 22 años, soltera, vendedora, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Lasplaces 1617.

OFICINA No. 4

LUIGI FALCE, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cap. Villademoros 2391 y LILIANA NUÑEZ de MORAES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 6085.

ADAN HARLEY FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Apolo 11, 6359 y MARIANELA FUENTES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6418.

JUAN CARLOS LEMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Block A/202 Senda 10 y CLAUDIA JUDITH ECHERAN, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chimborazo Block A/202 Senda 10.

OFICINA No. 5

RUBEN DARIO SPOSITO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4148 y MARISA SILVIA PENA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nelson 3430/3.

OFICINA No. 6

HEBER ULISES MEDEIROS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Florencio 4102 y VIRNA KARINA SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Vecinal 1742 (Cerro).

MARTIN FELIPE MORALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 3687 y ANA MARIA OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 3687.

OFICINA No. 7

PABLO JOAN PRESTES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Lacoste 5211 y BIBIANA DOS SANTOS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4018.

LEONARDO ALFREDO PERALTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barros Arana 5030 y ROSA MARY LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gruta de Lourdes 5271.

ALFREDO AVILIO QUESADA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Polonia 3316 y MARIA JOSE SCOTTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Castellino 1663 apto. 2.

OFICINA No. 8

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 33 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1294 y LAURA SCLAVO, 37 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1292.

OFICINA No. 9

ROBERT MARCELO SANDES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Figari 5294 y MIRTA NAIR OJEDA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Figari 5294.

PABLO DANIEL SANCHEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 4046 y ANA LAURA ALVAREZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4046.-

ANELIO SILVA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos M. Herrera 750/3 y ALICIA SUSANA ANDRADE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos M. Herrera 750/3.

OFICINA No. 10

HUMBERTO DOUGLAS TERMEZANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3487 y ELIZABETH SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Congreve 6875.

OMAR VARELA, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4362 y MARIA DEL ROSARIO GIMENEZ, 36 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4362.

JULIO ALFONSO THEOPHILE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 4595 y ASUNCION LORENZO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espartillo 3642.

14) $ 104,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "GAZZAN SANCHEZ VICTOR HUGO y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Ficha: 15/96, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los interesados a cualquier título y a "ALMANS S.A." a que comparezcan ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, a deducir sus derechos respecto del automóvil Marca CHEVROLET, Modelo CHEVETTE SL; Padrón No. 713519; Matrícula No. 711.993; Motor No.: 2JI0832074 (Depto. de Canelones - Paso Carrasco); Tipo Sedan 2 puertas; Año 1982 de 17 Hp; 4 cilindros y de combustión a nafta, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 20 de marzo de 1996.- Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) $ 1.120,00 10/pub 18683 Abr 09- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "JOVER LARROSA JOSE NOLBERTO. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Ficha Nº C-1010/95, se ha presentado en este Juzgado José Nolberto Jover Larrosa promoviendo acción declaratoria de prescripción treintañal respecto del siguiente bien inmueble: padrón Nº 44.254 sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Carlos Baccino de marzo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 13 de mayo de 1946 con el Nº 14.730, se compone de una superficie de trescientos ochenta y tres metros cuadrados con cuarenta y cinco decímetros y se deslinda de la siguiente forma: 11,16 mts. de frente al Oeste a la calle Magalona; 34,36 mts. al Norte, lindando con el padrón Nº 44.256; 11,16 mts al Este, lindando con el padrón Nº 44.237; y 34,36 mts. al Sur, limitando con el padrón Nº 44.255. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos Omar Salazar (padrón Nº 44.256) domiciliado en Magalona s/n y Cuacziola, RAMONA JAVIER DE GARCIA domiciliada en Magalona Nº 3312 (Padrón Nº 44.255) y a WINSTON CANTERO, domiciliado en Cuacziola s/n casi Magalona (padrón Nº 44.237 para que comparezcan a deducir sus derechos, durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, 1º de marzo de 1996. Esc. Nélida Viera, Actuaria:

16) $ 2.100,00 10/pub 17380 Mar 29- v Abr 18

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "Souza Adán Leonel - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha B 97/95 se hace saber que en esta Sede se presentó Adán Leonel Souza promoviendo la presente acción respecto al siguiente Bien mueble: Padrón 100, manzana 45, zona urbana de Tomás Gomensoro, 9na. sección Judicial del Departamento de Artigas, ubicado en la intersección de las calles 25 de Mayo y 18 de Julio, que según plano del Ing. Agrimensor Washington E. Calvo, inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas con el Nº 443 con fecha 20 de julio de 1995, tiene una superficie total de 1677 m2. 6105 cm2, deslindándose así: 47 m. 35 cm. al suroeste sobre calle 25 de Mayo, 35 m. 43 cm. al noroeste sobre calle 18 de Julio, 47m 35 cm. al noroeste sobre padrón 101 y 35 m. 43 cm. al sureste sobre padrón Nº 774. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos de incomparecencia. Se deja constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación del presente edicto. Y a los efectos legales se expide el presente en Bella Unión a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis. Dr. Esc. Marcos Marcelo García, Juez de Paz Departamental de Bella Unión.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50889 Mar 28- v Abr 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "González González, Paula Clanavel. Prescripción Treintenaria", Ficha 43/A/1996, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Paula Clanavel González González, iniciando acción de Prescripción sobre el inmueble padrón 17.994 del Paraje Estación Parque del Plata, fracción de campo en zona rural, con un área total según mensura de veintitrés hectáreas, tres mil setecientos ochenta y cuatro metros, ochenta y ocho decímetros, con el siguiente deslinde: cuatrocientos cinco metros ocho centímetros al Sur, frente al Camino Vecinal de diecisiete metros de ancho, encontrándose la vía férrea de por medio, seiscientos catorce metros setenta y ocho centímetros al oeste lindando con padrón 6206, trescientos cincuenta y seis metros sesenta y cinco centímetros, al norte, limitando con parte de los padrones treinta y ocho mil ciento veintidós y cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y seis, seiscientos siete metros cincuenta y ocho centímetros al este, lindando con padrón 6705. Dicha descripción corresponde a la de las fracciones "A" y "B" del plano inscripto en Catastro el 19 de febrero de 1940 con el nº 632.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a Onofre Prietino Sebben, Alex Muller, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Pando, 12 de Marzo de 1996.

Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 1.820,00 10/pub 18505 Abr 09- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

//plares del siguiente:<CENT>EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de la 18& Sección de Canelones (Atlántida), Dra. Adriana de los Santos, Juez de Paz, y en cumplimiento de la providencia Nº 1370, de fecha 27/10/95 y en autos caratulados: "PEREZ CLAVIJO, María Elba Gladys. Prescripción Adquisitiva. Fa. 163 bis/95" se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el predio objeto de autos:inmueble padrón 2407, solar 19, manz.101, Brio.Neptunia, de la 18va. Secc. Jud. del Dpto. de Canelones, por el término de 90 días, a que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.- Dra. Adriana de Los Santos.Juez de Paz, Atlántida.27 de Octubre de 1995.

16) $ 980,00 10/pub 19124 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2º turno, dictada en autos: María Baccino de Britos y Yolanda Britos Baccino. Prescripción Adquisitiva, ficha B253/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Baccino de Britos y Yolanda Britos Baccino, promoviendo acción respecto al bien inmueble sito en Américo Vespucio sin nº, 17ma. sección Judicial de Canelones, paraje Progreso, zona sub urbana, solar 1, manzana 65, según plano de los Agrimensores Julio H. Cerviño y Danilo Boggio, inscripto en la Dirección de Catastro el 27/9/55, con el nº 8919, constando de una superficie de 384 metros cuadrados, y se deslinda así: 9.46 mts. a calle de 17 mts. al oeste; 2..46 mts. al norte, a calle de 17 mts., unidos ambos frentes por ochava recta de 5 metros; 13 mts. al este confinando con parte del solar 2, y 30 mts. al sur con solar 32; área total 383.75 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato Judicial, se expide el presente en la ciudad de Las Piedras a los veintisiete días de julio de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.820,00 10/pub 19115 Abr 12- v Abr 26

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

//tifico: Haberse expedido edictos del siguiente tenor: EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez

de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos caratulados "Bassini o Bassino González, Ciriaca, Lady y Nanci Gervasini. Prescripción adquisitiva. F A 246/95", se hace saber que ante esta Sede se presentó Ciriaca Bassino o Bassini, Lady y Nanci Gervasini, promoviendo la presente acción respecto de la cuarta parte del siguiente bien inmueble: La cuarta parte de un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprenda sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, señalado con el nº 33 de la manzana nº 99 en plano de mensura del Agr. Joaquín Spinakregistrado en Catastro con el nº 17.360 el día 27/5/1976, padrón individual nº 1.597; con una superficie total de 961 mtrs2 45 dm2 y frente a calle Elías Regules en 23 mtrs. 64 cm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos de cualquier naturaleza respecto del bien inmueble, incluso a los linderos Cristina González, Hugo Reyes y Elida Etcheverry, y en especial a Filomena Buzeta de Reyes, Mirta Nicolasa Reyes Buzeta, Otton Luchinetti, María Irma Mauricia Reyes Buzeta y María Nélida Dahiana Reyes Buzeta, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. En fe de ello: De mandato judicial se expide el presente en la ciudad de Las Piedras a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.960,00 10/pub 19116 Abr 12- v Abr 26

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Río Branco, en autos "LAGO CABRERA, ELEN LUCIA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha L/47/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELEN LUCIA LAGO CABRERA, solicitando la prescripción adquisitiva de un inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la 3ra. sección Judicial de Cerro Largo, planta urbana del balneario "Lago Merin", empadronado con el No. 3240, con una superficie de trescientos cuarenta metros y se deslinda de la siguiente manera: diez metros de frente al Sureste a calle No. 15, treinta y cinco metros también de frente por ser esquina al Suroeste a calle No. 26; al Noroeste, diez metos con el solar No. 23 y al Noreste treinta y cinco metros con el solar No. 23 y al Noreste treinta y cinco metros con el solar No. 26. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos, padrones 3241 y 3239, para que comparezcan ante esta Sede, calle Virrey Arredondo No. 1054, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Río Branco, 25 de setiembre de 1995.

Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar - Juez de Paz Dptal de R. Branco.

16) $ 1.540,00 10/pub 18024 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMER

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco dictada en autos caratulados: "WANNER FRANCIA DE OLIVEIRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 21/96", se hace saber que ante esta Sede se presentó WANNER FRANCIA DE OLIVEIRA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la TERCERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO, padrón Nº 7759 que según plano del agrimensor Domingo Yacovazzo se compone de una superficie de 12 Hás. 5841m.c. y se deslinda así: por el norte con los padrones 3976 y 2565, 432.04 mts. al este con los padrones 8855 y 2582, 445,69 mts. al sur con padrón 10489, 109.12 mts. y al oeste con padrón 2411, 408.38 mts. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble especialmente a los linderos: Ernesto Reyes Suárez, Ramón Bandera Pedrozo, Hilda Olivera González y María Eva Suárez a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Río Branco, 26 de marzo de 1996. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.

16) $ 1.400,00 10/pub 18925 Abr 11- v Abr 25

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos "MARTINA de NEGRIN, Elida María y otros. PRESCRIPCION TREINTENARIA", Ficha Nº 141/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Elida María Martina de Negrín, Elbio César Negrín Martina y Delma Beatriz Negrín Martina, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 568 ubicado en la manzana Nº 63, solar Nº 14, con una superficie de 1285 mtros. cdos., 60 dms. cdos., y se deslinda de la siguiente manera: 21 mts. 65 cms. de frente al sur-este a calle Colón; 49 mts. 95 cms. al suroeste con el padrón Nº 567; 43 mts. 32 cms. al nor-oeste con padrones 557, 571 con frente a calle 25 de mayo; por el noreste tres líneas rectas de respectivamente 7 mts. 30 cms., 22 mts. y 43 mts. 21 cms. lindando respectivamente con la calle 25 de Mayo, padrones 570 y 569, lindando además según plano, con el padrón Nº 558 al noroeste, de acuerdo al Plano de Mensura levantado por el Agrimensor Bismarck Perera Indurain inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 6101 el día 8 de setiembre de 1970. Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo aperbimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Rosario, diciembre 18 de 1995. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, Juez.

16) $ 2.240,00 10/pub 18808 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Carmelo, en autos caratulados: LUCARELLI UMBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 195/95, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Umberto Lucarelli Di Camilo promoviendo trámite de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: Jeep marca WILLYS del año 1948, con motor J233041, de 15 HP, empadronado en Carmelo con el Nº 4853, matrícula L26-870. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en especial a Luis Sergio Franzinelli, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Carmelo, 20 de marzo de 1996. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz.

16) $ 980,00 10/pub 18851 Abr 11- v Abr 25

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos ESTIN VARGAS ALCIDES, BERNARDO, MARIA TEODORA, ESTIN MARTIN, DELIA Y FERNANDEZ RUBEN ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL, Fa. 105/95, se hace saber que ante esta sede se presentaron Alcides, Bernardo y María Teodora Estín Vargas Martin y Delia Estín y Ruben Fernández solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble padrón 412 que consta de una superficie de 1118 ms. 85 ds que se deslindan así: 42 ms. 95 cms. al Sur, frente a calle Buenos Aires; 24 ms. 55 cms. al Oeste, frente a calle Libertad, formando esquina con la anterior, 43 ms. 15 cms. al Norte con padrón 404 y 27 ms. 57 cms. al Este con padrón 3382. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derechos sobre el referido inmueble, especialmente al último titular, en especial a los sucesores Estín o Estín Vargas y los linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Carmelo, 11 de marzo de 1996. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.

Carmelo 11 de marzo de 1996.

Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Departamental de Carmelo.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50994 Abr 12- v Abr 26

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos "Olga Cordero, Prescripción Adquisitiva" Ficha A 10/996, por auto No. 327 del 7 de marzo de 1996, se cita, llama y emplaza a María Berot de Idiarte, sus causahabientes (derechohabientes) a cualquier título, y demás interesados, por plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, respecto del inmueble padrón No. 562, primera sección urbana de Flores, que según plano del Agrimensor Pablo Bidondo Ibiñette, inscripto con el No. 3.180 el 6 de noviembre de 1995 en la Oficina Dptal. de Catastro de Flores, cuenta con 474 metros con 65 decímetros cuadrados, que se deslinda así: norte en 43. mts. 15 con padrones 561 y 2649, este en 11 mts. con padrón 1766, sur en 43. mts. 15 con padrón 563 y oeste en 11 mts. con calle Fondar de Trinidad. Trinidad, marzo 19 de 1996.

Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) $ 1.120,00 10/pub 17852 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, dictado en autos "RICCA, ROBERTO", PRESCRIPCION, FICHA B 5/96, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Roberto RICCA CABRERA iniciando prescripción del siguiente bien mueble: Aeronave marca CESSNA, modelo 140, serie 140-8388, matrícula CX-AGG, inscripto con el No. 22 fo. 20 del Libro 09 del Registro de aeronaves. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan

en estos autos a estar derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Trinidad, 29 de Febrero de 1996. Dr. Carlos GARCIA GARAGLIA. Juez de Paz Departamental de Flores.
16) $ 980,00 10/pub 17853 Mar 28- v Abr 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "ARRUA, WASHINGTON. PRESCRIPCION. FA. 125/95"; cita, llama y emplaza a los eventuales interesados, por el término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble: parte del padrón 2226 que tiene una superficie de 645 metros cuadrados y que deslinda al Norte linda con Ruta Nacional Nº 10 y al Oeste, Sur y Este con el padrón Nº 2226, de la Séptima Seción Judicial de Maldonado.
Maldonado, 22 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
16) $ 920,00 10/pub 17725 Mar 28- v Abr 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno de Maldonado, dictado en autos: "CAIVES S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA FA.A 209/94", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la firma "Caives S.A." promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble padrón 20037, antes en mayor área 358, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, con una superficie de 27 hectáreas, 5721 metros; que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de agosto de 1967, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el Nº4688 el 28 de agosto de 1967, se señala como fracción 1B, y tiene una superficie de 27 hectáreas, 5721 metros, 18 decímetros y se deslinda: 765 metros 67 centímetros al NorOeste lindando con parte de la fracción 1C, padrón 358; 338 metros, 81 centímetros al Norte lindando con otra parte de la fracción 1C y parte de la fracción 1A, padrón 20036; uniendo las alineaciones de ambos vientos, línea curva de 19 metros 30 centímetros de desarrollo; al Sur Este una línea recta y tres curvas de 853 metros 13 centímetros; 94 metros 27 centímetros; 33 metros, 11 centímetros, y 24 metros 61 centímetros lindando con parte de la fracción 1 A, estando unido este viento y el anterior por una línea curva de 26 metros 12 centímetros de desarrollo, y 235 metros 21 centímetros al Sur Oeste lindando con parte de las fracciones 1 A y 1 C, estando unido este viento y el primero relacionado por una línea curva de 39 metros 27 centímetros de desarrollo. Este bien tiene a su favor una servidumbre de paso de diez metros de ancho que atraviesa la fracción lindera 1 C, padrón 358. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, especialmente a los Sres. Daniel Gustavo y Marcelo Cairo Vila, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 4 de mayo de 1995. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
16) $ 2.100,00 10/pub 19291 Abr 15- v Abr 29

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2a.- Sec. Judicial de Maldonado dictado en autos: "CAMPOS SOSA, Dardo. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", ficha C/133/95, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treinteal sobre el inmueble padrón 870, manzana 8, ubicado en la 2a. Sec. Jud. de Maldonado, con frente a calle Heraclio Fajardo, el que según plano del Agrimensor Hebel Barrios inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4193 el 12/6/95 y tiene una superficie de 479 mts. 33 dm. y se deslinda: al Oeste 43 mts. 75 con padrón Nº 869; al Norte: 11 mts. con el padrón Nº 873; al Este: 43 mts. 80 con padrón Nº 871; al Sur: 10 mts. 90 cms. con frente a calle Fajardo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a su último propietario el Sr. Martiriano Núñez y a los linderos: Sra. Liria Silvera -padrón 869-; Suc. de Mamerto Suárez -padrón 873- y Suc. del Sr. Luis Moreno -padrón 871- a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos, 11/9/95. Dr. Néstor E. Sosa Silvera, Juez de Paz.
16) $ 1.680,00 10/pub 19008 Abr 12- v Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, se presentó Henry Todaro Guida y María del Carmen González, (ficha 735/95) a iniciar procedimiento para que se declare la prescripción adquisitiva delnmueble ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Maldonado. (Balneario Buenos Aires) empadronado con el No. 3.804. En consecuenica se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días, a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de que para el caso de incomparecencia se les designe un defensor de oOficio. Y especialmente a sus linderos Padrones 3.803,3.805 y 3.787 todos de la 6ta. Sección Judicial de Maldonado. Dr. Gerardo Siri Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado. Maldonado, 11 de Marzo de 1996.
Dr. Gerardo Siri Prieto
Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.120,00 10/pub 17859 Mar 28- v Abr 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JORGE LUIS GONZALEZ PINTOS iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble sobre el siguiente bien mueble: TRACTOR (camión) Marca FORD, año 1976 Tipo D 1311, Motor 733 FGH 17 a Gas Oil, Matrícula J2-828, Padrón Nº 17.428. En consecuencia se cita, se llama y emplaza en forma genérica por 90 días a cualquier interesado en comparecer a hacer valer sus derechos eventuales sobre el bien descripto, ante este Juzgado Letrado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y seis. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
16) $ 840,00 10/pub 18862 Abr 11- v Abr 25

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó Luisa Díaz Díaz a iniciar acción de Prescripciópn Adquisitiva, en los autos caratulados: "DIAZ DIAZ, LUISA. Prescripción Adquisitiva. Ficha A/93/96", del siguiente bien: Automóvil padrón 2279, matrícula FRC 191 del año 1979, marca OPEL, modelo RECKORD 2.0, motor No. 20.014984 de 22 HP a nafta por 4 cilindros con chassis No. 1701021901, color celeste metálico. en consecuencia se llama, cita y emplaza a quienes consideren con derechos sobre el automóvil padrón 2279 matrícula FRC 191, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Dr. Raúl E. Márquez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
16) $ 1.120,00 10/pub 17806 Mar 28- v Abr 17

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó Juan Olivera Ferreira en los autos: "OLIVERA FERREIRA JUAN. Prescripción treintañal. Ficha A/95/96" a iniciar acción de Prescripción treintañal del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 3318, parte del solar 2 de la manzana 363, 10ma. localidad catastral de Rivera, según plano del Agr. Franklin Aliano Goldaracena, inscripto en Catastro Rivera el 30/11/95 con el Nº 7729, tiene un área de 365 m2. 16dm2. y se deslinda así: 17m. frente a calle Diego Lamas, al Noreste; 21m. 47 cm. frente a calle Juana de Oriol al Sureste; 17 m. con padrón 13773 al Suroeste y 21m. 47cm. con padrón 3317 al Noroeste. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a TOMASA ALVEZ y ALBINO M. PETITO y/o a sus herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Expídase edictos de estilo por el término legal. Dr. Raúl E. Marquez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
16) $ 1.680,00 10/pub 18845 Abr 12- v Abr 26

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó María Antonia Ferreira en los autos: "FERREIRA, MARIA ANTONIA. Prescripción treintañal adquisitiva. Ficha A/622/95 a iniciar acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 2045, ubicado en la 1a. localidad catastral de Rivera, manzana 106, con un área de 461 m2. 2830 cm2. lindado así: 10m 74 cm. al Oeste sobre calle Luis Batlle Berres, igual medida al Este lindando con padrón Nº 781, 42 m. 95 cm. al Sur sobre calle Figueroa e igual medida al Norte lindando con padrón Nº 780. En consecuencia se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de incomparecencia, con quien se seguirán estos procedimientos. Expídase edictos, para las publicaciones por el plazo legal, auxiliados de pobreza. Rivera, 18 de marzo de 1996. Dr. Raúl E. Márquez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Las publicaciones se harán con auxiliato-

ria de pobreza. Dr. Raúl E. Márquez Pirez, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50999 Abr 11- v Abr 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "FROS RODRIGUEZ SOTTO o FROS SOTTO, ANTOLIN y OTROS - PRESCRIPCION TREINENAL" (Fa.A/26/96), se hace saber que se han presentado ANTOLIN FROS RODRIGUEZ SOTTO o FROS SOTTO, por sí y como Curador del INCAPAZ HEBER ANTOLIN FROS FROS, NERY FROS FROS, MARIA TERESITA FROS FROS Y MARIA DEL CARMEN FROS FROS, promoviendo acción adquisitiva Treintenal especto a una fracción de Campo, situada en el Paraje "Mataojo Chico", 6ta. Sección Judicial (6ta. Sección Catastral) del departamento de Salto, con sus mejoras y accesorios, empadronada con el No. 720, compuesta según título y plano del Agrimensor José Princivalle de febrero de 18e este plano expedida por el Agrimensor Raúl S. Goyenola de marzo de 1949, inscripta con el No. 184, el día 26 de marzo de 1949, en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, de una superficie de trescientas veintidós hectáreas cuatro mil ciento siete metros cuadrados, que se deslinda así: al Sur, NERY CARDOZO y más campo DE ANTOLIN FROS; al Suroeste, Sucesión JUVENCIO FAGUNDEZ e IRACILDE ZAMIT; al Norte IRACILDE ZAMIT y al Noroeste, NERY OMAR IBARRA y más campos del compareciente ANTOLIN FROS.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, en especial a los sucesores o causahabientes de AMELIA FROS DE FROS, PAULINO FROS, BLANCA FROS DE MORALES y ANA FROS DE BAISON, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 16 de febrero de 1996.
Esc. José María Moller
Actuario Adjunto.
16) $ 2.100,00 10/pub 17630 Mar 28- v Abr 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "AROLDO Y ALFREDO GARCIA DIAZ.- PRESCRIPCION".- Fa. A/116/95, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras sito en la 6a. Sec. Jud. de San José, Costas del Tigre, padrón No. 16071, zona rural, que consta de un área de 14 hás. 7276 mts. 50 dms. y se deslinda: Al NE. 340 mts. 90 cms. lindando con fracción A.- SE. 453 mts. de frente a Manuel Rodríguez.- al SO. 340 mts. 60 cms. a calle de 17 mts.- Al NO. 451 mts. 70 cms. con parte de propiedad de Clara Orueta de Filliol.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y, especialmente a los sucesores a cualquier título de LORENZO JUSTINIANO FAJARDO para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.- San José, 20 de julio de 1995.
Dra. María Noel Odriozola
Actuaria Adjunta.
16) $ 1.400,00 10/pub 18333 Abr 08- v Abr 22

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AVELINO SILVA solicita la inscripción de la obra titulada "LA TEORIA CHARRUA DE LAS MAREA", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 19509 Abr 16- v Abr 30

Analía Nieto por Dubourg y CIA. y por Claudio López González, Nelson Heber Muniz y Mario Karamanian Sivori solicita la inscripción del reglamento para el juego de entretenimiento denominado "El desquite"; del cual se declaran autores los mandantes.
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 19370 Abr 16- v Abr 30

CRISTINA PENA ADJIMAN solicita la inscripción de la obra titulada "DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA: UNA NUEVA INICIATIVA EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, URUGUAY", de la cual se declaró autora.-
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 18705 Abr 09- v Abr 23

ELSA NORMA RODRIGUEZ DOMINGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "UTOPIA", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 18791 Abr 10- v Abr 24

ENRIQUE VICTOR CONDE EGURES solicita la inscripción de la obra titulada "BUCEANDO EN EL ALJIBE", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 19354 Abr 16- v Abr 30

GABRIEL FRANCISCO BAYA MANTANI solicita la inscripción del programa de ordenador SGZF (Sistema Gestión Zona Franca) (Versión 1.00) del cual se declaró autor.
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 18913 Abr 11- v Abr 25

JAIME MONESTIER MARENCO solicita la inscripción de la obra titulada "POEMAS VITRALES" (Selección), de la cual se declaró autos.
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 18438 Abr 08- v Abr 22

LUDY MELLT SEKHER solicita la inscripción de la obra titulada "HAZ DE TI UN SER FELIZ", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 17696 Mar 28- v Abr 17

Mirian Lilián Rodríguez Curbelo solicita la inscripción del cuento titulado "Desde el umbral"; del cual se declara autora.
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 19189 Abr 15- v Abr 29

PABLO MORALES GOMEZ solicita la inscripción del album de poemas "POEMAS DE VIDA", del cual se declaró autor.
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 18970 Abr 11- v Abr 25

Pablo Morales solicita la inscripción de la obra titulada "La gaviota ha regresado", de la cual se declara autor.
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 18971 Abr 11- v Abr 25

Ramón Conrado Olivera solicita la inscripción de la obra titulada "Tinta fuerte", de la cual se declara autor.
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 19193 Abr 15- v Abr 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señe 7 º Turno, se hace saber que en autos caratulados: Guzzo Reisis María Mercedes - Rectificación de Partida Ficha 405/95", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde dice María Mercedes Guzzo Reisis debe decir María Mercedes Guzzo Reiris, por así corresponder. Montevideo, 14 de diciembre de 1995. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51050 Abr 15- v Abr 29

DE OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de Octavo Turno,en autos caratulados:"Clavero, Alicia Ketty". Rectificación de Partida. Ficha R/48/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Alicia Katty Clavero Bozinski, Acta Nº 140 del 1 de abril de 1966 antez el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "BOZINSKI" debe decir "BOZINSKY" por así corresponder.
Por auto Nº 554/96 se ordenó publicar edictos por el término de quince días. Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 50901 Mar 28- v Abr 25

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14vto. turno, en autos caratulados: "IGOA MARIA NOEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA E/412/95", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Noel Igoa Ardoino, nacida el 22 de setiembre de 1978, y anotada el día 2 de octubre de 1978, Acta 1921 en la 5ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido que cuando dice que por línea paterna es nieta de Luis Alberto Igoa y María Isabel Vallana, orientales, casados, entre sí, debió decir, que la Sra. María Isabel Vallana es de nacionalidad española, por lo antedicho corresponde modificar la nacionalidad de la abuela de María Noel, por así corresponder.
Montevideo, 14 de febrero de 1996. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50876 Mar 28- v Abr 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados "SOWERBY SUAREZ, Marta Iris. Rectificación de partidas". Ficha A 94/95, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Marta Iris Sowerby Suárez y Tomás Forastier Acta Nº 473 del 1º de noviembre de 1952 de la oficina Adjunta B de Montevideo, en el sentido que donde dice: "SOWERBG" debe decir "SOWERBY" por así corresponder.
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50948 Abr 11- v Abr 25

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados LOPEZ GESTO, JORGE, Rectificación de Partida", Ficha 110/95/1/96/A se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JORGE LOPEZ GESTO, extendida el 13/01/95, Acta No. 01 de la 3ra. Sección del Departamento de Canelones, en el sentido de que donde dice de estado civil "casado" debe decir "divorciado", por así corresponder.
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50903 Mar 28- v Abr 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados "DALLA RIZZA, Felipe. Rectificación de Partida", Ficha A/61/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Felipe Della Rizza Evans, extendida el 5 de febrero de 86, Acta Nº 297 de la Oficina Nº 1 del Registro del Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde dice que comparece "Piero María Della Rizza" deber decir "Piero María DALLA RIZZA", donde dice que es nieto por línea paterna de "Orestes Della Rizza", debe decir: "ORESTES DALLA RIZZA", y al margen, donde dice "Della Rizza Evans Felipe", debe decir "DALLA RIZZA EVANS FELIPE" por así corresponder.
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50927 Abr 11- v Abr 25

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SILVERA MORALES, SANDRA RAQUEL Y LEMOS STANGER, ROBERTO" Rectificación de partida, Ficha A/431/94, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Maximiliano Alexander Lemos Silvera, Acta Nº 4563, extendida el día 4 de agosto de 1993, en la Of. 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice hijo de Sandra Raquel Silvera, debe decir hijo legítimo de Roberto Lemos Stanger y Sandra Raquel Silvera Morales, por así corresponder.
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50890 Mar 28- v Abr 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia, de 22º de Turno, en autos caratulados: "GRANADOS, LOURDES ELIZABETH - SOL: GRANADOS, OSCAR- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA: V206/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LOURDES ELIZABETH GRANADOS AGüEDO (ACTA No. 1537 de fecha: 26/9/1986, Oficina No. 5 de Montevideo, en el sentido que donde dice: AGüEDO debe decir: AGüERO por así corresponder.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50983 Abr 09- v Abr 23

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "AZANZA, JORGE -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA V 452/95", se hace saber que por auto Nº 2886/95 de fecha 12 de diciembre de 1995 se decretó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de JORGE TOMAS AZel 12 de julio de 1979 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo, Oficina Nº 1 Acta Nº 734 en el sentido que donde dice "REYMANTE" debe decir "REYNANTE". A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50973 Abr 09- v Abr 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Melgarejo Julio y Rodríguez Lilián, rectificación de partida, ficha V/53/96 por resolución Nº 466 de fecha 29 de febrero de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Heber Melgarejo Rodríguez y Lilián Rodríguez Antúnez, otorgada en el oficina Nº 8 de Montevideo, el 17 de diciembre de 1982, Acta Nº 854, en el sentido que donde dice "comparece don Julio Heber Rodríguez", debe decir "comparece don Julio Heber Melgarejo"; donde dice "hijo de ignora", debe decir "hijo de Pedro Melgarejo" y donde dice al margen "Rodríguez Julio Heber" debe decir "Melgarejo Julio Heber", por así corresponder.
Montevideo, 18 de marzo de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50864 Mar 29- v Abr 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

.-Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas en autos "OLMEDO MUÑOZ DARDO MILTON y CARDEILLAC CIGARAN CLAUDIA ALINE. Rectificación de partida. (FICHA.B.9.96).- Se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los actores, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija ANGELA ALINE OLMEDO CARDEILLAC, en la siguiente forma en el acta donde dice ANGELA ALINE OLMEDO CARDILLAC, debe decir ANGELA ALINE OLMEDO CARDEILLAC, por así corresponder.
Artigas, 15 de marzo de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub [illegible] Abr 09- v Abr 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de GLADYS LOPEZ, C.I. 3.342.661-3 (Fa.- 179/95), pues en la misma donde dice como fecha de nacimiento 14 de diciembre de 1944, debe decir: "29 de octubre de 1939" y donde dice como nonbre y apellido de la madre Lidia Bentancur y Pedro Bentancur, debe decir: "LIDIA BENTANCOR y PEDRO BENTANCOR", por lo que corresponde. Melo, 20 de marzo de 1996.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51009 Abr 11- v Abr 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Federico Matías CHARLO CALERO (Ficha B 73/95).- Pues en la misma donde dice: Juan Andrés, debe decir Federico Matías, por así corresponder. Acta Nº 431 correspondiente a la Primera Sección Judicial de Flores, de fecha 9/12/93. Se deja constancia que el presente trámite, se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Trinidad, a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y seis.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50915 Mar 28- v Abr 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de 1a. instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1º) De matrimonio de Nereley Meneses - María del Luján Pais (B.26/96), en el siguiente sentido: en el cuerpo y margen del acta, donde dice "...y Doña María del Luján Pais", debe decir, "...y Doña María de Luján Pizarro Pais"; en el cuerpo del acta, donde dice "...hija de:.." (espacios en blanco), debe decir, "...hija de Atanasio Pizarro"; y 2º) De nacimiento de Katerin Alejandra Meneses Pais, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice "María de Luján Pais", debe decir "María de Luján Pizarro Pais", y donde dice "...y por línea materna de Eva Pais", debe decir, "...de Eva Pais y Atanasio Pizarro"; en el margen, donde dice "Meneses Pais Katerin Alejandra", debe decir, "Meneses Pizarro Katerin Alejandra". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de marzo de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50998 Abr 12- v Abr 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: BENENCIO GONZALEZ ANDREA PAOLA-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº 357/95, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 203 de fecha 07.02.96, se ha autorizado la rectificación de la partida de Nacimiento de ANDREA PAOLA BENENCIO GONZALEZ, acta Nº583 29.09.87, de la 1era. Sección de Rocha, en el sentido que donde dice... "el día diecisiete de diciembre de 1986"... deber de decir: "el día diecisiete de diciembre de 1977", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publciaciones en la Ciudad de Rocha a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis. Por la providencia detallada ut-supra se ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Graciela Lorda. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50900 Mar 28- v Abr 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: HERNANDEZ SPALATO RUBEN NORBERTO-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº 24/96: SE HACE SABER: Que por providencia Nº 1278 de fecha 12.03.96; se ha autoación de la partida de RUBEN NORBERTO HERNANDEZ SPALATO, acta Nº 191 del 23.04.1984 de la 1era. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice..."comparezca RUBEN HENANDEZ FERNANDEZ"... debe de decir"... COMPARECE RUBEN HERNANDEZ FERNANDEZ...", por así corresponder.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la Ciudad de Rocha a los diecinueve días de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Dra. Graciela Lorda. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50899 Mar 28- v Abr 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Balbi Alvez, Claudia Vanesa. Rectificación de partida. Fa. B/ 8/96, se hace saber que se presentó en este Juzgado, Myriam Noemí Alves Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Claudia Vanesa Balbi Alves, nacida el día 22 de abril de 1983, en la primera sección de Salto, Acta Nº 618, en el sentido de que donde dice en el cuerpo del acta "Albez", debe decir "Alves" y al margen de la misma donde dice "Alvez", debe decir: "Alves". En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50895 Mar 28- v Abr 17

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos: ANTUNEZ, Jorge Enrique. Rectificación de partida. Fa. B/296/95", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Jorge Enrique Antunez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Enrique Antunez, nacido el día nueve de abril de mil novecientos sesenta, en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 466, en el sentido que donde dice al margen "Olivera, Jorge Enrique", debe decir "Aguilera, Jorge Enrique" y en el texto donde dice "hijo natural de María Eugenia Olivera", debe decir "María Eugenia Aguilera". En fe de ello de mandato judicial, se expide el presente que sello signo y firmo en Salto, a dos de febrero de mil novecientos noventa y seis. Se hace saber que litiga con auxiliatoria de pobreza Resolución del 20/4/55 Ley 13209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50896 Mar 28- v Abr 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

Por disposición del Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "LEGARRALDE MARIA ESTHER, SANTA AMANDA, RODOLFO WILSON-RECTIFICACION DE PARTIDAS-Fa.B/917/95 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de: MARIA ESTHER LEGARRALDE, SANTA AMANDA, RODOLFO WILSON y RUBEN ALBERTO LEGARRALDE GORIN, donde debe decir son hijos de ADELAIDA BARREIRO, pasando a ser su segundo apellido BARREIRO, la partida de defunción de RUBEN ALBERTO LEGARRALDE GORIN, donde debe decir LEGARRALDE BARREIRO; las partidas de matrimonio de MARIA ESTHER y de SANTA AMANDA LEGARRALDE GORIN, donde debe constar que el segundo apellido es BARREIRO.- San José, 18 de marzo de 1996.

Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50956 Abr 08- v Abr 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "BORNIA EDGARDO JOSE por su menor hijo: DIEGO ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" (F. A/171/ 94), se hace saber que por auto Nº 1055 del 6 de junio de 1995, se ordenó la Rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO ALEJANDRO BORNIA SACIAS en el sentido que donde dice: sexo femenino debe decir sexo masculino; donde dice: hija legítima debe decir hijo legítimo, y donde dice: nieta debe decir nieto, por ser lo correcto.

Concédese al gestionante el beneficio del art. 89.2 del C.G.P.

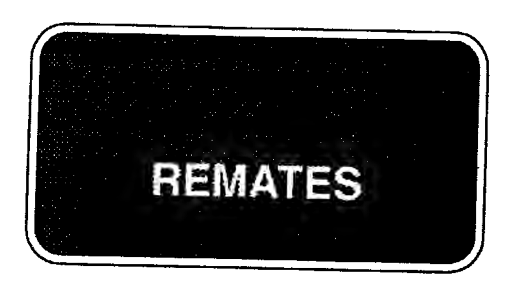
Paso de los Toros, 23 de junio de 1995. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51020 Abr 11- v Abr 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en los autos: "SUAREZ HUGO SILVANO. RECTIFICACION DE PARTIDA. ficha 975/95, se hace saber que se presentó don HUGO SILVANO SUAREZ, solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO, expedida por el Oficial del Estado Civil de 1a. Sección del departamento de Treinta y Tres, el día diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, Acta Nº 875, en el sentido de que donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", debió decir: "nació una criatura del sexo femenino", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 21 de marzo de 1996. Esc. María Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51014 Abr 12- v Abr 26



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil De 2º Turno, dictada en autos caratulados: " BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ ANTONIO MIRANDA D'AMBROSIO Y OTRA Ejecución de hipoteca "Ficha: 1088/82, se hace saber que el próximo 24 de Abril a partir de las 15:30 horas, y en el local de la firma CASTELLS & CASTELLS, (sito en la calle Galicia No. 1069); el

rematador Horacio Castells Montes, Matricula: 223 , asistido por el señor Alguacil de la sede, procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en Dolares Americanos de los siguientes bienes inmuebles: 1) apartamento Nº 002, Padrón individual Nº 55.509/002, con frente a la calle Gil al Nº 1.096 y que según plano del Agrimesor F. Amonte inscripto en Catastro el 13 de Marzo de 1980.Se ubica en 2 niveles: en Planta Baja y en Entrepiso y su área total es de: 92 mts. 42 dms.Le corresponde el uso exclusivo del bien común Azotea Y 1. 2) apartamento Nº 003, Padrón individual 55.509/003 con frente a la calle Gil al Nº 1.100, y que según el referido plano se ubica en 2 niveles: Planta Baja y Entrepiso, y su superficie total es de 169 mts. 95 dms.Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Patio A y Azotea Z 1.Ambas unidades son parte del edificio Padrón: 55.509, ubicado en la zona urbana del Departamento de Montevideo sito en la 14ª Sección Judicial, que según plano del Agrimensor F. Netto de Abril de 1952, inscripto en la Dirección General de Catatro con el Nº 25.319, el día 4 del mismo mes y año, tiene una superficie de 440 metros 8 dms. con: 9 mts. 24 cms. de frente al Noroeste a la calle Gil, donde las puertas de entrada se señalan con los números: 1096 y 1100; y 25 mts. 54 cms. por el Noreste, de frente a la calle Cuaró, por ser esquina, puertas números: 3245 y 3247.

SE PREVIENE:

1º)Que figura un arriendo inscripto por el plazo de 10 años con opción a 5 años más, de fecha 1/9/93 con destino comercial, y por un precio de $U 600 (PESOS URUGUAYOS SEISCIENTOS) mensuales. 2º) Que se desconoce la existencia de deudas por: gastos comunes, impuestos domiciliarios u por construcciones frente al B.P.S.; situaciones que serán de cargo del comprador. 3º) No surge del expediente si los inmuebles se encuentran ocupados o no en la actualidad. 4º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto. 5º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios,timbres y certificados. 6º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 4.02%, así como el impuesto a las ventas forzadas o sea el 2 %. 7º) Que serán de cuenta del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1,34 %. 8º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Veinticinco De Mayo Nº 523 piso 2. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL DIA ONCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.100,00 5/pub 19521 Abr 16- v Abr 23

DE TERCER TURNO

EDICTO :Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno,dictada en autos caratulados Banco Comercial S.A. c/ José Guillermo Gómez Platero,juicio ejecutivo ficha 306/88,se hace saber que el próximo 23 de abril de 1996,hora 15.30, en el Salón de la Asociación Nacional de Rematadores,calle Zabala 1328,el Martillero Cipriano Camilo Fernández, matrícula 2016, R.U.C. 170007330011,asistido por el Sr. Alguacil de la Sede,procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes del valor de la Cédula Catastral o sean $ 205.902.00, el siguiente bien inmueble: Unidad Propiedad horizontal padrón 176677/001,10a. Sección Judicial de Montevideo y que según planos de mensura del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de Febrero de 1956 e inscripto en la Dirección de Catastro el 18/06/57 con el No. 34011,se compone de 758 mts.con 50 dmts.,con 20 mts de frente al S/O a la Calle General French,calle de puerta No.1692,16 mts al S/E de frente a la Plazuela existente entre las Copacabana y General Rivera que por ser esquina une una ochava curva de 15 mts con 10 dmts.- la Unidad 001 según el plano referido se ubica en planta baja y se compone de A) Residencia No 001 superficie 75 mts cuadrados con 84 dmts. B) Lavadero 001 superficie 6 mts cuadrados con 73 dmts.superficie total 82 metros cuadrados con 47 dmts.y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: JARDIN J uno" PATIO NTERIOR K. uno" LUGAR DEL AUTO L Uno" y AZOTEA "Z uno".-

Se previene: 1o. Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2o. Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y otros que la ley pone a su cargo la comisión e impuestos del Rematador $ 3.99 % del precio del Remate.- 3o.Será de cargo del comprador el impuesto creado por Ley 16320 Art. 391 del 2 %,total al comprador 5.99 %.-4o.-Que será de cargo del expediente el 1.33 % al Martillero del precio del Remate.- 5o. Que de los certificados registrales surge una Hipoteca a favor del Banco Hipotecario.- 6o.Que los Títulos se encuentran depositados en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario y el expediente a disposición de los interesados en el Juzgado de 3er. Turno,25 de Mayo 523,3er.piso.7o.Que se desconoce la situación actual del bien y/o Titulares frente al B.P.S.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de marzo de 1996.-

Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 1.350,00 5/pub 19067 Abr 11- v Abr 17

DE QUINTO TURNO

Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados " caratulados"BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/CARLOS ALFREDO VAZQUEZ NETTO Y OTRA. EJECUCION DE HIPOTECA" Fa. 1146/81/A se hace saber que el próximo 24 de abril a las 15 hrs. en la A.N.R.C.I., Zabala 1328, con la asistencia de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador JUAN O. MAUAD, matr. 150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL Nº 1307, ubicada en el 4º block del Edificio Panamericano, padrón individual Nº 35.285/1307 (antes Nº 220.130), que según plano del Agr. Hipólito Zás Recarey de noviembre de 1963, cotejado por la Dir. de Edif. del Consejo Dptal. de Montevideo el 5-7-67 e inscripto en la D. G. de Catastro el 13-7-67 con el Nº 57.342, se ubica en el 13er. piso a cota vertical +45ms.20cms. y se compone de una sup. de 129 ms.51dms., correspondiendole el derecho al uso de un lugar en el garage y de un box, bienes comunes. El edificio se emplaza en el terreno sito en la 24a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón actual Nº 35.285 (antes Nº35.285 y 30.382), que según el plano citado consta de una superficie de 12.397 ms.41dms. y tiene al E.S.E. frente a la Rambla Rca. de Chile, curva con un desarrollo de 129ms.57cms. y recta de 25ms.13cms. y al S.O otro frente a la Avda. Luis a. de Herrera de 55ms.95cms, y al N.O. 2 rectas de 13ms.78cms. y 7ms.44cms. de frente a la calle Echevarriarza. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y dolares estadounidenses. 2º) Que serán de su cargo de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuespo a las ventas forzadas, 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4º) existen varias inscripciones que surgen de la Sección arrendamientos. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de la oficina actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523 Piso 5º. 6º) Se desconoce si existen atrasos en el pago de los gastos comunes del inmueble a subastarse. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de marzo de 1996. Escribana Julia A. Oliver Actuaria.

20) $ 1.950,00 5/pub 19159 Abr 12- v Abr 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de [illegible] Turno, en autos "SUAREZ ELSA c/PICASO NILDA" - Ejecución de Sentencia- (1047/81), se hace saber que el próximo 30 de Abril de 1996, a las 15 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación U$S 1.496,89, del derecho del usufructo del siguiente bien inmueble: Unidad de P.H., padrón Nro. 174.313/004 ubicado en planta baja a cota vertical más 0,45 cms. con una superficie de 31 mc. 87 dmc. y le corresponde el uso exclusivo del patio "E" bien común. Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 8a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 174.313 el que según plano de los Agrim. José Luis González y Oscar Weistal de noviembre de 1971, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 77.628 el 25 de Noviembre de 1971 con una superficie de 282 mc. con 12 mts. al Sureste de frente a la calle Asencio. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se encuentra constituído un derecho de usufructo a favor de Nilda Picaso por toda su vida siendo su fecha de nacimiento el 2 de Marzo de 1913. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 8 de 1996. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.050,00 5/pub 19194 Abr 12- v Abr 18

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno,dictada en los autos caratulados "LEONARDO ROSENBAUM C/BADIAN JENNY.JUICIO EJECUTIVO"Fa.170/92, se hace saber que el próximo 25 de abril a las 14y30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I,Zabala 1328,asistido de la Sra. Alguacil de la Sede,el rematador JUAN O.MAUAD,matr. Nº 150 RUC 211385220012,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación,$ 68.130.67 el siguiente bien inmueble:UNIDAD 002 en propiedad horizontal de acuerdo a las leyes 10.751 y 14.261,que forma parte del edificio construido sobre el terreno sito en la 15a.Sec.Jud.de Montevideo,padrón matriz 32.921,el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Godofredo Balarini de agosto de 1984,inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 25 de setiembre de 1984 con el Nº 5265,tiene una superficie de 381ms.20dms.;tiene 9ms.90cms.de frente al Noroeste a la calle Cardona,distnado el punto más próximo de dicho frente 32ms.90cms.con la calle Carlos M.Maeso.UNIDAD 002 está empradonada con el Nº 32.921/002,está ubicada en planta baja a cota vertical más 1ms.47cms. y tiene una superficie de 39ms.Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Patio "I".Queda comprendida en esta enajenación la cuota parte que a esta unidad le corresponde en el terreno y demás bienes comunes.-SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional.-2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así tambien la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% del valor resultante.3º)Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% s/venta.4º)Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede-.San Jose 1132.Piso 5º.5º)No se presentaron títulos de propiedad,existe copia autenticada de último título,copia de antecedentes e información registral.6a)Se desconoce deuda de gastos comunes y actual estado de ocupación.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,10 de abril de 1996.- Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

20) $ 1.950,00 5/pub 19456 Abr 16- v Abr 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos "BANCO SUDAMERIS c/ESPOSITO LAPREA JOSE Y OTROS" -Ejecución de Hipoteca- (171/94), se hace saber que el próximo 26 de Abril de 1996, a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 18.545 que según plano del Agrim. Alcides Aldama de diciembre de 1991, inscripto en la D.G. de Catastro con el nro.20.523 el 17 de Diciembre de 1991 con una superficie de 336 mc. 18 dmc. con 16 mts. 3 cms. de frente al Noroeste a la calle Miguelete y 22mts. 20 cms. al Este de frente a la calle Constitución por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 2 mts. 92 cms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Marzo 27 de 1996. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.050,00 5/pub 19195 Abr 12- v Abr 18

COLONIA

JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

.-EDICTO-.

Por disposición de la señora Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, dictada en autos:"BROU C/ GATICA DENIS, JESUS MARCELO.JUICIO EJECUTIVO"(Fa.116/A/94) tramitados ante el Juzgado Letrado de Carmelo de 2do.Turno, se ha dispuesto que el día 30 de abril de 1996, a la hora 15,oo, en el predio sito en esta ciudad en calle Río Negro entre J.P. Varela y Argentina se proceda a la venta en pública subasta por intermedio del señor Rematador Daniel Edgardo Dorrego, matrícula 1693, R.U.C.040015500011, asistido del señor Alguacil Ad.Hoc, sin base y al mejor postor los bienes prendados embargados en estos autos:a)Trompo para carpintería marca "OMAR", de procedencia nacional con motor de 2HP monofásico y juego de correas, b)Combinada para carpintería marca "OMAR" procedencia nacional, sin cepillo, sin trompo y de tres operaciones de 35 cms. de garlopa con motor de 2HP, con juego de cuchillas y disco, c)dos sargentos de 1,20 mts.,d)Una sierra "Sin Fin" marca "OMAR" de volante de 0,70 mts. con motor de 2HP. e)Amoladora de banco marca "STS.BENCH" con motor de 1/2 H.P.f)Taladro "NAREX" de 3/8.

SE PREVIENE:que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de los 30 días y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo.- Nueva Palmira, 08 de abril de 1996.- Dra. María de los Angeles Camiño Moreno, Juez de Paz.

20) $ 585,00 3/pub 19498 Abr 16- v Abr 18

DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO:Por disposición del Juzgado de Paz de la 11a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, en autos"B.R.O.U C/ BLANCO RAMIREZ, Ramón Anibal. JUICIO EJECUTIVO (Fa.C/2/95 se hace saber al Público en general, que por PROVIDENCIA Nº 85 de fs.26, de fecha 22 de Diciembre de 1995, dictadacen los precitados autos, se ha decretado el remate en pública subasta por el Martillero Público don Daniel DORREGO, Matrícula 1693 R.U.C. 040015500011,dicha substa se realizará el día 22 de Mayo de 1996, a la hora 15:00 en el domicilio del demandado, calle 19 de abril y San Salvador de la ciudad de Ombúes de Lavalle, dicha almoneda se detalla a continuación: 1 Impresora tipo OFFSET marca TOKO, Modelo 810.- 1 Procesadora de master marca TOKO Master FAX Modelo TOKO B4S Nro.26936 y insolador marca TOKO Nro.26936.- 1 Gillotina Nr.1596 de 62 cmts. de ancho mecánico.- 1 impresora MINERVA para pliego manual motorizada.- 1 Perforadora marca KARL KRAUSE Nro. 61537 de 30 cmts. manual.- 1 Engrampadora de pié marca PH Nro.123188.- 1 Burro tipográfico con 14 cajones.- 1 Envarilladora de almanaques de 53 cmts.-Dicha subasta se realizará sin base y al mejor postor y serán del cargo del adquirente la comisión del rematador,impuestos y gastos que la Ley pone de su cargo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle a ocho días del mes de abril del año mil novecientos noventa y seis.-Blanca Iris Germano. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Colonia.

20) $ 585,00 3/pub 19497 Abr 16- v Abr 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, en los autos:"BESOZZI ARTIGAS Marcelo C/ VOLPE RECALDE Héber Aníbal -Juicio Ejecutivo-", Ficha A. 20/93, se hace saber que el próximo 25 de abril a las 15 horas, en el local de la Calle Morquio 582 casi Manuel Oribe de Durazno, y por el Martillero Salvador LTAIF el que será presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, se pondra a la venta en Publica Subasta, por la base de las 2/3 partes del valor de su tasación (o sea $ 24.336) el bien Padrón en m/a Nº 2735, hoy con el Nº 6261 de la 1era. sección de Durazno, manzana Nº 152 solar Nº 1 con frente por el Suroeste a calle Artigas puerta Nº 207 esquina al NOROESTE frente a Perez Castellanos, según plano del Agr. José A. de Souza del 27/9/63 está compuesta de una superficie de 234 mts. 4650cmts.- SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar en el momento del remate el 10% de su oferta.- 2)Que la comisión y tributos de ley son de su cargo.- 3)Que la copia de los títulos se encuentran a disposición de los interesados agregada a estos autos.- Durazno, 19 de marzo de 1996.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

20) $ 450,00 3/pub 19479 Abr 16- v Abr 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE OCTAVO TURNO

Adrian Pereira Arias
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 8to. Turno de

Maldonado,dictada en auto No. 1213 de fecha 05/09/95 en los autos caratulados "Comarca Incorporated S.A c/Debali,José Pedro" Juicio Ejecutivo Ficha 2035 /82 se hace saber al público que el próximo 26 de Abril de 1996 a las 15 horas en el hall de esta Sede sita en calle 25 de Mayo y 18 de Julio de éste ciudad,por Intermedio del Martillero Adrián Pereira Arias ,Mla 1105,RUC-100092660017,asistido por el Sr. Actuario y Sra. Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remete público con la base de $ 31.098,66 (2/3 partes de tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble:solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Lavalleja, empadronado con el No 314 de la ciudad de Minas con frente a calle Carolini No. 2023, manzana Nº 1052, Barrio Olímpico- SE PREVIENE)-1)Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en caso de serle aceptada por concepto de seña en efectivo o con cheque certificado en el momento de bajarse el martillo.-2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituación ,honorarios y certificados la comisión de compra del rematador e impuestos,más el impuesto previsto por la Ley16320, o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del valor ofrecido y/o precio del remate, más el 1%de Impuesto Municipal , lo que totaliza un 7,02%.-3)Que será de parte del demandado la comisión de venta del rematador, osea, el 1,34% del precio del remate 4-)Que el 1% del impuesto municipal será abonado por la parte compradora y posteriormente descontado del saldo de Precio por corresponderle a la demandada.-5)Se deja constancia que el inmueble embargado se encuentra vacio y desocupado.-6)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo esquina 18 de Julio.-Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones-Maldonado, 11de Marzo de 1996.

Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 1.400,00 10/pub 17993 Mar 28- v Abr 17

Wilson Pimienta
Remate Judicial

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dictada en los autos CASTELLANOS, JOSE MANUEL Y OTRA C/ROSSI CAVO, JORGELINA JULIA Y OTROS,"CESACION DE CONDOMINIO", FICHA 556bis/89, se hace saber que el 26 de Abril de 1996 a las 15 horas, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta,matricula2209,RUC.100021990014,se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 4.607, suma equivalente a 2/3 de la tasación catastral del siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 3a. sección judicial del Dpto de Maldonado (Piriápolis), padrón 4.305, antes en m/á 1.797, señalado con el Nr. 10 de la manzana 296 en el plano del Agr.Juán A. Nicola de Setiembre de 1949, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nr. 1.493 el 16/11 del mismo año, según el cual consta de una superficie de 1.000 ms2 y se deslinda: 20 ms. al NO.de frente a Avda, Artigas; 50 ms. sl SO.que por ser esquina son también de frente a calle Oribe; 20 ms. al SE.lindando con el solar Nr.5; y 50 ms. al NE.lindando con el padrón 1.800.- Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b).Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, tributos y todo otro gasto que la ley ponga de su cargo,así como también la comisión de compra del rematador e impuestos que gravan los remates judiciales, haciendo un total del 7,02 %; c).Que será de cargo del expediente la comisión de venta del 1 % más IVA.; d). Que la venta se realiza en Dolares U.S.A., y que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la actuaría del juzgado.- Maldonado 29 de marzo de 1996.-

Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) $ 1.190,00 5/pub 19031 Abr 11- v Abr 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos:"B.R.O.U. c/ Sucesores de Jorge Rodríguez. Ejecución", ficha:210/92, se hace saber que el día 31 de Mayo del corriente a las 19 horas en el hall de este juzgado, se procederá por parte del Rematador Señor Ruby Acosta, a la subasta pública del inmueble Padrón No.3.650(fracción 3 -zona rural- "Costa de Pelotas", sexta sección judicial de Rocha, plano del Agrimensor Augusto Rogueira(hijo), inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de bienes del Estado con el No.87 el 16/8/41, superficie:64 hás 3784 mts. y también del Padrón No.7.270(fracción 3 en el plano del Agrimensor Osvaldo Olivera, inscripto en la oficina técnica departamental de empadronamientos de Rocha, el día 12/11/36 sin expresión de número, superficie: 128 hás. 5649 mts., zona rural, Paraje "Costa de Pelotas", sexta sección judicial de Rocha. Se rematará el mismo día, a las 14 horas, en el depósito judicial del Barrio Belvedere la siguiente maquinaria:tractores varios, cisternas, zorra, pala niveladora, sembradora, grupo electrógeno, rastras, etc. que por su extensión no se detallan. Se previene:Que los bienes se rematarán sin base y al mejor postor. Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma con respecto a los inmuebles y el 30% respecto a los muebles, y el saldo a los treinta días de serle aceptada la oferta. Todos los tributos nacionales y departamentales, así como la comisión del Rematador, serán de cuenta del comprador. Todos los tributos adeudados por el ejecutado y necesarios para la escrituración, así como los gastos necesarios para la misma, serán de cuenta del comprador. Los títulos de propiedad se encuentran en la Caja fuerte del Juzgado. El remate será en dólares americanos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 20 de marzo de 1996. Doctora Graciela Lorda-Actuaria Adjunta.-

20) $ 1.260,00 5/pub 19305 Abr 15- v Abr 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno del Departamento de Salto,en autos:"Banco Comercial con Acosta Gancharov,Mario.Juicio ejecutivo.Fa.A/301/94",se hace saber que el día treinta de abril de mil novecientos noventa y seis,a las 15 horas,en las Puertas del Palacio de Oficinas Públicas,en calle Treinta y Tres y Artigas,el martillero Señor Ricardo Urroz Mendizabal,asistido de la Señorita Alguacil del Juzgado,procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación(fs.19 de estos autos),el siguiente bien inmueble;ubicado en el Departamento de Paysandú,en la 11a.Sección Judicial,Paraje:Quebracho,zona urbana,Padrón actual No.555,empadronado anteriormente con el No.128 en mayor área en plano del Agrimensor Andrés Piaggio de fecha junio del año mil novecientos noventa y dos,inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el No.8554,Fracción No.1,con un área de 1002 m 75 dm,en calle Sarandí.-a)El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma,más la comisión e I.V.A. del rematador por la compra del bien.-b)Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal,así como la comisión e I.V.A. del martillero por la venta.-c)Que el título de propiedad del bien a subastarse se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.-De mandato legal se efectúan estas. publicaciones.-Salto,11 de marzo de 1996.- José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 1.050,00 5/pub 19492 Abr 16- v Abr 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno en autos: "PEÑA LUY WALTER MARTIN C/FAJARDO ARROCHA AMELIA Y OTROS -CESACION DE CONDOMINIO- FICHA A/622/1976 se hace saber que el próximo martes 23 de abril del corriente a las 15 horas y en DR. CIGANDA Nº 617, saldrá a la venta en pública subasta y por intermedio del martillero RICHARD SELLANES, asistido por el Sr. Alguacil y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 225,650) el inmueble Padrón Nº 269, ubicado en la 6ta. Sección Jud. de San José, zona rural, con un área de 52hás. 5869 mts, 3645 dmts. lindante al ESTE: 462 mts. 40 cmt, frente camino vecinal, al SUR ESTE el arroyo del Sauce que separa de Indalecio Moré, Bernardo Moré y José Moré, al SUROESTE con Severo Moré al NOROESTE 5 líneas que lindan con Bernardo Soto, Pedro Soto y con la fraceión 2 del plano y al NOROESTE con Zeliar López.- Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, 2) que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone de cargo, 3) Que los títulos se encuentran en el Juzgado (Caja fuerte) a disposición de los interesados. 4) que la comisión del comprador será el 3% mas IVA e impuestos nacionales dptales. que graven los remates y para la parte vendedora el 1% mas el impuesto a las comisiones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 10 de abril de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 1.050,00 5/pub 19360 Abr 15- v Abr 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/96 - HORA 13:15
BASE: 4963.56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 599.400
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Rodríguez (MAT. 4339 - R.U.C. 211986050014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 703, empadronada individualmente con el Nº 25649/703, consta de una superficie de 35m. 61dm. y forma parte del edificio ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Avda. Italia Nº 2671.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 33386 a nombre de José María Trápani Rodríguez y Ana María Ramos Bottaro.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $ 45.000 de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120.76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.240 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0.75%, comisión 3%, cuota U.R. 9.59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2549.47 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51054 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/96 - HORA 14:00
BASE: 7.168.76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 865.700
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dieter Wolf (MAT. 4293 - R.U.C. 211886390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 1303, empadronada individualmente con el Nº132.875/1303, superficie 56 mts. 11 dm., que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a Avenida Brasil Nº 2377..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 42402 a nombre de Julio César Infantozzi Fernández.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $20.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.103 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.207,55 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51055 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/96 - HORA 14:15
BASE: 11.503.81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.389.200
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Pérez Ramas (MAT. 4314 - R.U.C. 211987170013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 404.995, superficie 561 mts. 18 dm., sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Catania Nº 2065.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 52706 a nombre de Juan Carlos Bugallo Lago y Susana Hilda o Ilda Tejeria Rodríguez.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R.

11.364,89 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 7.727,84 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

3)(Cta. Cte.) 5/pub 51056 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de Julio 120 - 29/4/96 - HORA 15:00
BASE: 993,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 120.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Fernando De León Olivera** (MAT. 3756 - R.U.C. 150046020015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Rocha, capital del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 1.926, con una superficie de 455 mts. 27 dms. con frente a la calle Angel María Rivero S/Nº entre 25 de mayo y 19 de abril.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 70.186 a nombre de Hugo Mario Machado Moreno y Velia Esther Baez Chiribao.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/03/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 244,13 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 11 años, interés 0,5833 % mensual, comisión 2 %, cuota 10,88 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 538,91 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20)(Cta. Cte.) 5/pub 51057 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - Uruguay 499 - 29/4/96 - HORA 15,00
BASE: 2.024,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 244.500
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Juan Valenti** (MAT. 3758 - R.U.C. 160073620017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial de Salto, capital del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 19.759, con una superficie de 282 mts. 54 dms. con frente a la calle Catalán Nº 298, esq. Andes.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 73.869 a nombre de Juan Teodoro Silgoria Bitancourt y **María Esther Menoni Fagundez**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 8/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.747,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,5833 % mensual, comisión 2 %, cuota 8,15 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.1.270,97 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 8 de abril de 1996 .- LA GERENCIA.-

20)(Cta. Cte.) 5/pub 51058 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Durazno - 18 de Julio 551 - 29/4/96 - HORA 15:00
BASE: 10.802,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.304.500

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Oscar Marcelo Machín** (MAT. 4365 - R.U.C. 050060480013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Durazno, ciudad de Durazno, padrón Nº 7.047, superficie 719 mts. 27 dm., con frente a la calle Larrañaga Nº907 entre Artigas y Baltasar Brum..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 68654 a nombre de Juan José Maguila Schneider y Graciela Del Carmen Arean Chaine.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51059 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 735 29/4/96 HORA 15:00
BASE: 2.746,77 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 331.700
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Hugo Rivas Vizcaino** (**MAT.** 4428 - R.U.C. 100129370017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 029, empadronada con el Nº2613/029, superficie 49mts. 46dm., que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, barrio jardín "Parque Pinares", con frente a Ventura Alegre y Lavalleja..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 10946 a nombre de **Américo Miguel Mafio Busquets** y **Blanca Menufar Pereira Martínez**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $30.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.559,80 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 9 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 13,54 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.277,72 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51060 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL San José - 25 de Mayo 600 - 29/4/96 - HORA 15
BASE: 2779,48 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 335.650
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Mario Berriel** (**MAT.** 3328 - R.U.C. 040122060015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de San José, ciudad San José de Mayo, empadronado con el Nº 9857, consta de una superficie de 238m. 19dm., con frente a la Calle Flores esquina Avda. Italia..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3629 y Clase 100 Serie 800 Nº 3630 a nombre de **Ruben Moya Corazza y Margarita Esther García Urrutia**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el $ 20.000 de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2688,21 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0.75% mensual, comisión 3%, cuota 9 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1923,59 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51061 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/04/96 - HORA 13:30
BASE: 5.259,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 635.100
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Horacio Piñeyro (MAT. 3653 - R.U.C. 211224630014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 101, que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial del departamento de Montevideo, padrón individual nº 32.124/101 con una superficie de 58 mts. 10 dms.con frente a la calle Lagunillas 426..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 33843 a nombre de Mario Pereira Sociedad Anónima.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/03/96, surge un contrato de arrendamiento inscripto el 21/7/94 por un plazo de 2 años, por una mensualidad de $ 1.800.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.860 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51062 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/96 - HORA 13.30
BASE: 2.620,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 316.400
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARCELO JORCIN (MAT. 5070 - R.U.C. 2126766700019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 306 del block E, perteneciente al edificio sito en la 14a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Complejo Parque Posadas, empadronado con el Nº80.283/306/E, que consta de una superficie de 85 mts. 11 dms, con frente a la calle Nicolás Bonomi Nº3315..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 383 Nº 4161 a nombre de YANET WALKYRIA GONZALEZ DELGADO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.696,58 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 7 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 16,09 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.399,11 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51063 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/96 - HORA 13.45
BASE: 4.045,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $488.500
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GABRIEL RINALDI (MAT. 4782 - R.U.C. 212351800014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 601 del Block C, perteneciente al edificio sito en la 19a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº86.734/C/601, que consta de una superficie de 76 mts., 35 dmts., con frente a la calle Emilio Raña Nº3023 y a la Avenida Luis A. de Herrera, por ser esquina..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 27.424 a nombre de ARTURO MAURO DE LEON y ANA ROSA RETTICH TERENYI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 13% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la

unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.871 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 11,38 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 920,95 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51064 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/04/96 - HORA 13:45
BASE: 5.350,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 646.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Romeo Araujo (MAT. 647 - R.U.C. 210298340011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 102, padrón 32.124/102, con una superficie de 58 mts. 10 dms., que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Lagunillas nº 426.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 33.844 a nombre de Mario Pereira Sociedad Anónima.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/03/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.860 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51065 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/96 - HORA 14
BASE: 10.487,33 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.266.450
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Horacio Castells (MAT. 301 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada con el Nº 98.202/102, con una superficie de 95mts. 32dm. perteneciente al edificio sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Manuel Pagola Nº 3161.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 635 a nombre de Sociedad Civil "Edificio Valderrama".-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.262 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés mensual 1 %, comisión 3 %, cuota U.R. 13,13 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sec. Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 de Abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51066 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/96 - HORA 14
BASE: 4.315,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 521.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Marisol Pintos (MAT. 5199 - R.U.C. 213216110011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 702, empadronada individualmente con el número 117.218/702, la cual consta de una superficie de 54mts. 57dms. y forma parte del edificio sito en la séptima sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Miguelete número 2389..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 15834 a nombre de **LUIS MARIO BELCREDI REYES y MONICA ZAMBRA MARQUISA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.237,75 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 11,38 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.141,04 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3/4/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51067 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/96 - HORA 14:15
BASE: 7.250,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 875.600.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José Petruskevicius (MAT. 4319 - R.U.C. 211510180017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 203, empadronada con el Nº 30.004/203, co un área de 77 m. 14 dm., que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Libertad Nº 2489.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 73.962 a nombre de **Elias BORUCHOVAS VAINER y Rosa ALEXANDROVICH ZIZENSKY o ZIZENSKI**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.936,34 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.525,13 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51074 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/96 - HORA 14:15
BASE: 5.423,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 655.000

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Sergio Bas (MAT. 4171 - R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 12.087, sito en la manzana 57 solar 4 del Balneario Solymar, decimonovena sección judicial del departamento de Canelones, el cual consta de una superficie de 852 metros 35 decímetros y se ubica de frente a la calle número 19 esquina Continuación Avenida Italia..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 100 Nº 45156 a nombre de **WILDER OMAR GUZZO PICCARDO y MYRTA CHOPEK PRESA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El remate solo comprende las construcciones existentes en el padrón subastado y no las que se levantan en los linderos.-

6º) Se hace constar que se encuentra pendiente trámite de expropiación iniciado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas sobre la fracción "B" del padrón que se remata.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9/4/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51068 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/96 - HORA 14:45
BASE: 3.468,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 418.900.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Horacio Castells** (**MAT.** 223 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 64.752/002, con un área de 53 m. 75 dm., que forma parte del edificio sito en la 10ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Almirón Nº 5504.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 45.138 a nombre de Ofelia **OLIVA VILLAMIL** y Sergio Atilio **GUTIERREZ ETORENA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.063,96 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.661,37 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de abril de 1996.- **LA GERENCIA**.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51069 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL FRAY BENTOS-33 ORIENTALES Nº3199- 30/4/96-HORA 15
BASE: 4.554,49 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 550.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Norberto Villalba** (**MAT.** 4111 - **R.U.C.** 130027500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la manzana Nº1 del Balneario "Las Cañas", primera sección judicial del departamento de Río Negro, empadronado con el Nº923, el cual consta de una superficie de 544 mts. 7.197 cms. y se ubica de frente a la calle Nº4 entre las calles 2 y 9.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 73.775 a nombre de **RAQUEL ADRIANA BARRETO LAGGIARD**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.283 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,75 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.219,11 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 3/4/96.- **LA GERENCIA**.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51070 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Trinidad-Luis A. de Herrera 562 - 30/4/96 - HORA 15
BASE: 7.196,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 869.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Margarita Prado** (**MAT.** 4759 - R.U.C. 060034330015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 501, empadronada con el Nº 940/501, con una superficie de 75mts.22dm. perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Flores, ciudad de Trinidad, con frente a la calle Luis A. de Herrera Nº 566.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 30.790 a nombre de **Nélida Palmira TOURREILLES GUERRERO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 40.000 en concepto de seña y a

cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.662,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,59 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.464,21 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. Montevideo, 2 de Abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51071 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rivera - Monseñor Vera 1091 - 30/4/96 - HORA 15
BASE: 7.122,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 860.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Tydeo Pinto (MAT. 3344 - R.U.C. 140033500016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 902, padrón 470/902, con una superficie de 70mts.75dm. perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Rivera, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Ceballos 1233.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 12.174 a nombre de Novel CASTILLO BUSTAMANTE y María Tereza o Teresa FERRAZ DIVERIO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 8/4/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 30.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.300 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 10,14 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.737,56 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rivera. Montevideo, 9 de Abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51072 Abr 12- v Abr 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Paysandú - Treinta y Tres 947 - 30/4/1996 - HORA 15
BASE: 7.282,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 879.400
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Walter Sánchez (MAT. 391 - R.U.C. 120002590019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, **UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL** 106, empadronada individualmente con el número 1.737/106, que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, ciudad de Paysandú, con frente a la calle 18 de Julio esquina Treinta y Tres Orientales, con una superficie de 71 metros 86 decímetros..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 24.465 a nombre de **JORGE JAUREGUY MACHADO** y **GLORIA EMILIANA ZABALA ARTIA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/3/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 1996 es de $ 120,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.636 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 11,38 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.974,08 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración, Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51073 Abr 12- v Abr 18

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EUROGEN S.R.L.
Denominación: EUROGEN S.R.L.

Socios: GONZALO LOBECIO PINEDA, NELLY ALVEZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO VALENTE IRURUETA, MARIA ROSSANA BARISSONI GHIGLIA.
Capital: $ 12.000.- correspondiendo a cada socio 25 cuotas de $ 120.- c/u
Objeto: compra y venta de productos agropecuarios, agroquímicos, fitosanitarios, medicamentos veterinarios, semillas, fertilizantes, etc.
Plazo: 30 años a partir del 1o. de febrero de 1996.
Domicilio: calle Uruguay y 18 de Julio, Carmelo
Inscripción: No. 473 Fo. 610 Lo. 2 de Contratos el 5/3/1996.
22) $ 945,00 10/pub 18246 Mar 29- v Abr 18

LA PULPERIA S.R.L.
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 4.3.1996
Inscripción: No. 80 del Fo. 100 al Fo. 100, Lo. 3, Legajo No 6344/91
Cedentes: GERVASIO ANTONIO PACHECO GALDO y MARIA CRISTINA GONZALEZ HERNANDEZ (cedieron 50 cuotas cada uno)
Cesionarios: ALFREDO MARTINEZ TRAVIESO y STELLA MARIS LANDIN FERNANDEZ (adquirieron 50 cuotas cada uno).
22) $ 756,00 10/pub 18280 Abr 08- v Abr 22



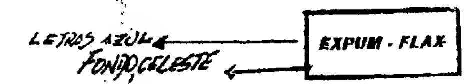
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 285299. 8 Marzo 1996. CIKATO por ALTENA TARGETTI ILUMINAÇÃO LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 11.
23) $ 960,00 10/pub 16257 Abr 10- v Abr 24

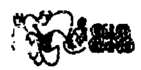
Acta Nº 285561. Montevideo, marzo 18 de 1996. Con esta fecha MARCELO RUIZ FIGARES. Solicito la marca:



de la clase 3.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 16859 Mar 29- v Abr 18

ACTA 285600. 19 MAR. 1996. CIKATO por SCHAYEVITZ CLEIN, DANIEL (UY), solicita: REMBRANDT.
Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 16861 Mar 29- v Abr 18

ACTA 285335. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16868 Mar 29- v Abr 18

Acta 285329. 11 Marzo 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR). Solicita:





Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16877 Abr 08- v Abr 22

Acta 285330. 11 Marzo 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16878 Abr 08- v Abr 22

Acta 285328. 11 Marzo 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16879 Abr 08- v Abr 22

Acta 285341. 11 Marzo 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16880 Abr 08- v Abr 22

Acta Nº 285655. Montevideo, Marzo 21 de 1996. ALVARO CROCCO, por SANDVIK AKTIEBOLAG. (SUECIA). Solicita marca: "SANDVIK". Clase: Int. 6, 7, 8. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 17844 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 285656. Montevideo, Marzo 21 de 1996. ALVARO CROCCO, por SANDVIK AKTIEBOLAG. (SUECIA). Solicita marca:

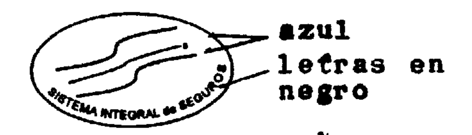


Clase: Int. 7, 8 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 17845 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 285680. Montevideo, Marzo 22 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "FARMANET". Clase: Int. 3, 5, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 17846 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 285681. Montevideo, Marzo 22 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "CORAXAN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 17847 Mar 28- v Abr 17

Acta 285560. Marzo 18, 1996. PIÑEYRO por DANIEL CORRENTE FOULQUES (UY). Solicita marca:



Clase: 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 17983 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 285730. Montevideo, Marzo 26 de 1996. Con esta fecha Nelson Ramos. Solicito la marca: PUENTE INVISIBLE. De la clase: 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 17991 Mar 28- v Abr 17

Acta 285690. Marzo 22, 1996. NUMEROSKY por Alan Roger FAENA. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 960,00 10/pub 18027 Mar 28- v Abr 17

Acta 285691. Marzo 22, 1996. NUMEROSKY por Alan Roger FAENA. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 18028 Mar 28- v Abr 17

Acta 285545. 18 Marzo 1996. CIKATO por KATISUR S.A. (UY). Solicita: CALLER ID - IDENTIFICADOR TELEFONICO. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 18063 Mar 28- v Abr 17

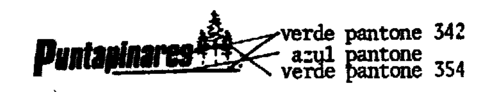
Acta 285546. 18 Marzo 1996. CIKATO por KATISUR S.A. (UY). Solicita ISA - INTERNATIONAL SECURITY ADVISORS. Clase: 35, 39.
23) $ 640,00 10/pub 18064 Mar 28- v Abr 17

Acta 285562. 19 Marzo 1996. CIKATO por RUSSELL CORPORATION (US). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 18065 Mar 28- v Abr 17

Acta 285565. 19 Marzo 1996. CIKATO por CONEYLAND INTERNATIONAL CORP. (PA). Solicita:



Clase: 36, 42.
23) $ 960,00 10/pub 18066 Mar 28- v Abr 17

Acta 285563. 19 Marzo 1996. CIKATO por RUSSELL CORPORATION (US). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.280,00 10/pub 18067 Mar 28- v Abr 17

Acta 285566. 19 Marzo 1996. CIKATO por TRICOLOR S.R.L. (AR). Solicita:



Clase: 5, 20.
23) $ 960,00 10/pub 18068 Mar 28- v Abr 17

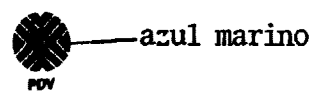
Acta 285564. 19 Marzo 1996. CIKATO por ARIAS PISU, GUSTAVO ELBIO (UY). Solicita: ANALITICA. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 18069 Mar 28- v Abr 17

Acta 285641. 21 Marzo 1996. CIKATO por MARROCO DELMOND, NELSON ARTIGAS, (UY). Solicita:



Clase: 38.
23) $ 960,00 10/pub 18070 Mar 28- v Abr 17

Acta 285642. 21 Marzo 1996. CIKATO por INTEVEP S.A. (VE). Solicita:



Clase: 1, 4, 9, 19, 39, 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 18071 Mar 28- v Abr 17

Acta 285684. 22 Marzo 1996. CIKATO por OFFICIAL ALL STAR CAFE, INC (US). Solicita: OFFICIAL ALL STAR CAFE. Clase: 25, 42.
23) $ 640,00 10/pub 18072 Mar 28- v Abr 17

Acta 285639. Marzo 20, 1996. JAVIER ANDRES GONZALEZ (UY). Solicita marca: "CANONTEX". Clases: 20, 24, 27.
23) $ 320,00 10/pub 18240 Mar 29- v Abr 18

Acta 285729. Montevideo, marzo 26, 1996. VANRELL por DOMINGO CUTULI (ARGENTINA). Solicito: SIETE DIAS. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 18241 Mar 29- v Abr 18

Acta 285.728. Montevideo, marzo 26, 1996. BACOT por MINETTI & CIA. LTDA. S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ARGENTINA). Solicita: "EGGIO". Clase: 30.
23) $ 640,00 10/pub 18242 Mar 29- v Abr 18

Acta 285670. Montevideo, marzo 22, 1996. VANRELL por SIN RIVAL S.A. (URUGUAY). Solicita: IDEAL. Clase: 30 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 18243 Mar 29- v Abr 18

Acta 285702. Montevideo, marzo 25, 1996. VANRELL por NAIFEN S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 18244 Mar 29- v Abr 18

Acta 285647. Marzo 21, 1996. THE CLOROX COMPANY (USA). Solicita: "LIQUID-PLUMR". Clase: 3 detalle.
23) $ 320,00 10/pub 18254 Abr 08- v Abr 22

Acta Nº 285727. Montevideo, 26 de marzo de 1996. Con esta fecha Wermint S.A. Solicito la marca: HÄUSEN. De la clase: 20 y 21. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 18258 Mar 29- v Abr 18

Acta 285667. Marzo 22, 1996. FOX por MERCK & CO., INC. Solicita: "CLOPTISON- N". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18282 Abr 08- v Abr 22

Acta 285668. Marzo 22, 1996. FOX por MERCK & CO., INC. Solicita: "TIMOPTIC -XE". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18283 Abr 08- v Abr 22

Acta 285716. Marzo 26, 1996. FOX por Pfizer Inc. Solicita: "XEDIA". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18284 Abr 08- v Abr 22

Acta 285717. Marzo 26, 1996. FOX por Pfizer Inc. Solicita: "TURVEL". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18285 Abr 16- v Abr 30

Acta 285718. Marzo 26, 1996. FOX por Pfizer Inc. Solicita: "GEODON". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18286 Abr 08- v Abr 22

Acta 285719. Marzo 26, 1996. FOX por Pfizer Inc. Solicita: "ZELDOX". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18287 Abr 08- v Abr 22

Acta 285720. Marzo 26, 1996. FOX por AMERICAN MANAGEMENT ASSOCIATION. Solicita: "AMACOM". Clase: 16 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18288 Abr 08- v Abr 22

Acta 285722. Marzo 26, 1996. FOX por AMERICAN MANAGEMENT ASSOCIATION. Solicita: "AMA". Clase: 16 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18289 Abr 08- v Abr 22

Acta 285723. Marzo 26, 1996. FOX por AMERICAN MANAGEMENT ASSOCIATION. Solicita: "AMERICAN MANAGEMENT ASSOCIATON". Clase: 41 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18290 Abr 08- v Abr 22

Acta 285725 Marzo 26, 1996. FOX por AMERICAN MANAGEMENT ASSOCIATION. Solicita: "AMA". Clase: 41 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18291 Abr 08- v Abr 22

Acta 285726. Marzo 26, 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "AQUASTENT". Clase: 10 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18292 Abr 08- v Abr 22

Acta 285770. Marzo 27, 1996. FOX por Spies Hecker GmbH. Solicita: "SPIES HECKER". Clase: 2.
23) $ 320,00 10/pub 18293 Abr 08- v Abr 22

Acta 285771. Marzo 27, 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "MENLO CARE". Clase: 10 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18294 Abr 08- v Abr 22

Acta 285773. Marzo 27, 1996. FOX por AMGEN INC. Solicita: "AMGEN". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18295 Abr 08- v Abr 22

Acta 285724. Marzo 26, 1996. FOX por AMERICAN MANAGEMENT ASSOCIATION. Solicita:



Clase: 41 (detalle).
23) $ 960,00 10/pub 18296 Abr 08- v Abr 22

Acta 285721. Marzo 26, 1996. FOX por AMERICAN MANAGEMENT ASSOCIATION. Solicita:



Clase: 16 (detalle).
23) $ 960,00 10/pub 18297 Abr 08- v Abr 22

Acta 285772. Marzo 27, 1996. FOX por ROLLERBLADE, INC. Solicita:



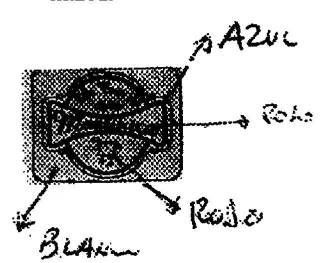
Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 18298 Abr 08- v Abr 22

Acta 285669. Marzo 22, 1996. FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita:



Clase: 10 (detalle).
23) $ 1.280,00 10/pub 18299 Abr 08- v Abr 22

Acta Nº 285666. Montevideo, 21 Marzo 1996. Con esta fecha DIANA HENDERSON. Solicito la marca:



de la clase 25
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 18334 Abr 08- v Abr 22

Acta 285732. Marzo 26, 1996. HOJALMAR S.A. (Argentina). Solicita: "HOJALMAR". Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 18351 Abr 08- v Abr 22

Acta 285644. Montevideo, Marzo 21, 1996. ROSTEL S.R.L. (Montevideo). Solicita: "AKUASHOP". Clase: 42.
23) $ 320,00 10/pub 18352 Abr 08- v Abr 22

Acta 285646. Marzo 21, 1996. THE CLOROX COMPANY (USA). Solicita: "CLOROX 2". Clase: 3 detalle.
23) $ 320,00 10/pub 18353 Abr 08- v Abr 22

Acta 285647. Marzo 21, 1996. THE CLOROX COMPANY (USA). Solicita: "LIQUID-PLUMR". Clase: 3 detalle.
23) $ 320,00 10/pub 18354 Abr 08- v Abr 22

Acta 285648. Montevideo, Marzo 21, 1996. VICENTE SCAFFIDI (Montevideo). Solicita: "DUREX". Clase: 9 detalle.
23) $ 320,00 10/pub 18355 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285704 25 MAR. 1995. GONZALEZ RUIZ por PEÑAFLOR S.A. (Argentina), Solicita: "CEPITA PREMIUM".
CLASE 32.
23) $ 320,00 10/pub 18380 Abr 08- v Abr 22

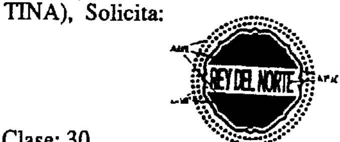
ACTA 285705 25 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por PEÑAFLOR S.A. (Argentina), Solicita: "CEPITA GOLD".
CLASE: 32.
23) $ 320,00 10/pub 18381 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285733. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA), Solicita:



Clase 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18382 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285734. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C.e I. (ARGENTINA), Solicita:



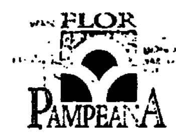
Clase: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18383 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285735. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. e I. (ARGENTINA), SOLICITA:



CLASE 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18384 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285736. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (Argentina), Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18385 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285737. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA), SOLICITA:



CLASE 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18386 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285738. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA), SOLICITA:



CLASE 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18387 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285739 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (Argentina), Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18388 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285740. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA), SOLICITA:



CLASE: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18389 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285741. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA), SOLICITA:



CLASE: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18390 Abr 08- v Abr 22

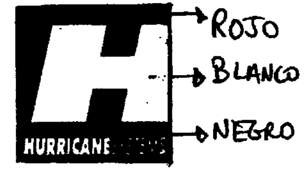
ACTA 285742. 26 MAR 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA), SOLICITA:



CLASE: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18391 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285743. 26 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (Uruguay), Solicita: "IDEBEN AKROS".
CLASE 5.
23) $ 640,00 10/pub 18392 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285766. Marzo 27, 1996. SOFTWARE BROKERS OF AMERICA, INC. d/b/a INTCOMEX, Solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.600,00 10/pub 18393 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285760 Marzo, 27 1996. ROYAL INSURANCE URUGUAY S.A., Solicita: ROYAL.
CLASE: 36.
23) $ 320,00 10/pub 18394 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285761. Marzo 27, 1996. CALVIN KLEIN TRADEMARK TRUST, Solicita:



Clase 3 (detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 18395 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285762. Marzo, 27 1996. UNILEVER NV., Solicita: ELIZABETH ARDEN 5TH AVENUE.
Clase: 3 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18396 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285763. Marzo 27, 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., Solicita: LADA.
Clase: 38.
23) $ 320,00 10/pub 18397 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285764. Marzo, 27 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., Solicita: MEXICO DIRECTO.
Clases: 9, 38.
23) $ 320,00 10/pub 18398 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285765. Marzo 27, 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., Solicita: UNINET.
Clases: 9, 38.
23) $ 320,00 10/pub 18399 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285767. Marzo 27, 1996. LABORATORIOS Y AGENCIAS UNIDAS, SA DE C.V., Solicita:

Clase: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18400 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285768. Marzo 27, 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., Solicita: TELMEX LADA.
Clase: 9.
23) $ 640,00 10/pub 18401 Abr 08- v Abr 22

Acta 285556. Montevideo, 18 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por CODIL LTDA., Solicita:



Clases: 06, 37, 40.
23) $ 1.280,00 10/pub 18417 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285547. 18 MARZO 1996. FRIGORIFICO SAN JACINTO NIREA S.A., Solicita: MISTER BURGER.
Clase Int: 29.-
23) $ 320,00 10/pub 18435 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285548. 18 MARZO 1996. FRIGORIFICO SAN JACINTO NIREA S.A., Solicita: BIFITAS.
CLASE INT: 29 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 18436 Abr 08- v Abr 22

ACTA 285549. 18 MARZO 1996. EDUARDO FERNANDEZ por CONTROL'S LTDA. (URUGUAY), Solicita marca: RIVIERA.
CLASE INT: 3.-
23) $ 320,00 10/pub 18437 Abr 08- v Abr 22

Acta 285800. Marzo 28, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.280,00 10/pub 18448 Abr 09- v Abr 23

Acta 285801. Marzo 28, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "ZUCROSOS". Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 18449 Abr 09- v Abr 23

Acta 285802. Marzo 28, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita:



Clase: 5, 29, 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 18450 Abr 09- v Abr 23

Acta 285803. Marzo 28, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 18451 Abr 09- v Abr 23

Acta 285804. Marzo 28, 1996. FOX por American Automobile Association, Inc. Solicita:

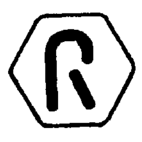


Clases: 16, 36, 37, 39, 42 (detalle).
23) $ 1.280,00 10/pub 18452 Abr 09- v Abr 23

Acta 285793. Marzo 27, 1996. NUMEROSKY por Ohanes BOGIATZIAN. Solicita: "ATRACCION". Clase: Int. 24.
23) $ 320,00 10/pub 18492 Abr 09- v Abr 23

Acta 285794. Marzo 27, 1996. NUMEROSKY por Ohames BOGIATZIAN. Solicita: "QUARTZ". Clase: Int. 24.
23) $ 320,00 10/pub 18493 Abr 09- v Abr 23

Acta: 285811. Marzo 28, 1996. Fernández Secco por ROTER S.R.L. Solicita:



Clase: 3, 37.
23) $ 1.280,00 10/pub 18561 Abr 09- v Abr 23

Acta: 285792. Marzo 27, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA.
Solicita: EXCENTRIC. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 18562 Abr 09- v Abr 23

Acta: 285679. Marzo 22, 1996. FERNANDEZ SECCO por IMESA S.R.L. Solicita: FAMILY. Clases: 10.
23) $ 320,00 10/pub 18563 Abr 09- v Abr 23

Acta: 285643. Marzo 21, 1996. Fernández Secco por X NET URUGUAY S.A. Solicita: PROTON. Clases: 36.
23) $ 320,00 10/pub 18564 Abr 09- v Abr 23

Acta: 285698. Marzo 25, 1996. Fernández Secco por ESCARLATE CORRAL LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 960,00 10/pub 18565 Abr 09- v Abr 23

Acta 285569. Montevideo, Marzo, 19, 1996. MUNDOCOLOR LTDA. (Uruguay). Solicito:
I



Clase: 2, 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 18567 Abr 09- v Abr 23

Acta 285568. Montevideo, Marzo 19, 1996. MUNDOCOLOR LIMITADA. (URUGUAY). Solicito:



Clase: 2.
23) $ 960,00 10/pub 18568 Abr 09- v Abr 23

Acta: 285567. Montevideo, marzo 19, 1996. MARIA CRISTINA GEOZUCARAIAN BARDAKCHIAN (Uruguay). Solicito: IL FORNAIO. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 18569 Abr 09- v Abr 23

Acta Nº 285709. Montevideo, Marzo 26 de 1996. ALVARO CROCCO, por COMSAT Corporation (E.U.A.). Solicita marca: "PLANET 1". Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 18571 Abr 09- v Abr 23

Acta Nº 285710. Montevideo, Marzo 26 de 1996. ALVARO CROCCO, por BQME S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "GELICOL". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 18572 Abr 09- v Abr 23

Acta Nº 285783. Montevideo, Marzo 27 de 1996. ALVARO CROCCO, por OPERADORA MARESA, S.A. de C.V. (MEXICO). Solicita marca: "PTM". Clase: Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 18573 Abr 09- v Abr 23

Acta Nº 285784. Montevideo, Marzo 27 de 1996. ALVARO CROCCO, por OPERADORA MARESA, S.A. de C.V. (MEXICO). Solicita marca: "YETI". Clase: Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 18574 Abr 09- v Abr 23

Acta Nº 285599. Montevideo, 19 de marzo de 1996. Con esta fecha HUGO ARLO CRUDELI. Solicito la inscripción de la marca:



De la clase: 41, 42, 33. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 18575 Abr 09- v Abr 23

Acta 285598. Montevideo, 19 de marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por ALBERTO LAMAS RODRIGUEZ. Solicita: TANGO. Clase: 35.
23) $ 320,00 10/pub 18579 Abr 09- v Abr 23

Acta 285635. Montevideo, 20 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por DANIEL STEINER FARBER. Solicita: AMERIPRINT. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 18580 Abr 09- v Abr 23

Acta 285798. 27 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por DOLCE NEVE S.A. (Argentina). Solicita: "DOLCE NEVE". Clase: 42.
23) $ 640,00 10/pub 18591 Abr 09- v Abr 23

ACTA 285797 27 Marzo 1996 GONZALEZ RUIZ por VICTOR RICARDO PORRATTI (UY), SOLICITA:

CABLE BASKET

CLASE 41.
23) $ 640,00 10/pub 18592 Abr 09- v Abr 23

Acta 285796. 27 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (Uruguay). Solicita: "PROPIDOL". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18593 Abr 09- v Abr 23

Acta 285882. 29 Marzo 1996. RODOLFO PILAS POR BRASILIT SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL). Solicita marca: BRASILIT. Clase: 17.
23) $ 320,00 10/pub 18631 Abr 09- v Abr 23

Acta 285689. 22 Marzo 1996. RODOLFO PILAS POR SANTO ANTONIO INDUSTRIA E COMERCIO IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO DE ALIMENTOS LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: SANTO ANTONIO. Clase: 30.
23) $ 640,00 10/pub 18632 Abr 09- v Abr 23

Acta 285688. 22 Marzo 1996. PILAS POR LUIS MODESTO SOLER (URUGUAY). Solicita marca: LEARCO GUERRA. Clase: 12.
23) $ 320,00 10/pub 18633 Abr 09- v Abr 23

Acta 285696. Marzo 25, 1996. BONGRAIN S.A. (FR). Solicito marca: CREM' AZUR. Clase: 29 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 18635 Abr 09- v Abr 23

Acta 285695. Marzo 25, 1996. BONGRAIN S.A. (FR), solicito marca:



Clase 29 s.d.
23) $ 960,00 10/pub 18636 Abr 09- v Abr 23

Acta 285694. Marzo 25, 1996. BONGRAIN S.A. (FR). Solicito marca: DELILANCHE. Clase: 29 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 18637 Abr 09- v Abr 23

Acta 285693. Marzo 25, 1996. FRIGORIFICO MODELO S.A. (UY). Solicito marca: FRIMOSA. Clases: 29 y 31.
23) $ 320,00 10/pub 18638 Abr 09- v Abr 23

Acta 285752. Marzo 27, 1996. HENKEL KGaA. (ALEMANIA), solicito marca:



Clase 3 y 5 s.d.
23) $ 1.600,00 10/pub 18639 Abr 09- v Abr 23

Acta 285753. Marzo 27, 1996. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicito marca:



Clase 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 18640 Abr 09- v Abr 23

Acta 285754. Marzo 27, 1996. VOLKSWAGEN AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicito marca:



Clase: 12 s.d.
23) $ 960,00 10/pub 18641 Abr 09- v Abr 23

Acta 285755. Marzo, 27, 1996. URSUS VODKA HOLDING N.V. (NL), solicito marca:



Clase 33 s.d.- Reinvindica prioridad en Benelux el 16.10.95 No. 570.835.
23) $ 914,00 10/pub 18642 Abr 09- v Abr 23

Acta 285756. Marzo 27, 1996. URSUS VODKA HOLDING N.V. (NL.). Solicito marca: URSUS. Clase: 33 s.d. Reivindica prioridad en Benelux el 5.10.95 No. 568751.
23) $ 640,00 10/pub 18643 Abr 09- v Abr 23

Acta 285757. Marzo 27, 1996. TELFLOR S.A. (UY). Solicito marca: FONOCEL. Clase: 37.
23) $ 320,00 10/pub 18644 Abr 09- v Abr 23

Acta 285759. Marzo 27, 1996. MARISOL NICOLETTI (UY): Solicito marca: "LAS CASAS DE LOS FAMOSOS EN PUNTA DEL ESTE". Clase: 16.
23) $ 640,00 10/pub 18645 Abr 09- v Abr 23

Acta 285758. Marzo 27, 1996. MARISOL NICOLETTI (UY). Solicito marca: MAR Y SOL EDICIONES. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 18646 Abr 09- v Abr 23

Acta 285708. 25 Marzo 1996. COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO COFAC. Solicita: INTEGRACION. Clase: Int. 36.
23) $ 320,00 10/pub 18651 Abr 09- v Abr 23

ACTA 285657. 21 MARZO 1996. PESCADOS INDUSTRIALIZADOS, S.A. de C.V. (MEXICO), SOLICITA:



CLASE INT: 29.
23) $ 960,00 10/pub 18652 Abr 09- v Abr 23

ACTA 285658. 21 MARZO 1996. PRODUCTOS DOLORES, S.A. de C.V. (MEXICO), SOLICITA:



CLASE INT: 29.-
23) $ 960,00 10/pub 18653 Abr 09- v Abr 23

ACTA Nro. 285659, marzo 21/1996. DUBOURG por SKC LTD. (Korea), solicita marca:

Skyrol

Clase: 17.
23) $ 960,00 10/pub 18709 Abr 09- v Abr 23

ACTA Nro. 285660. Marzo 21/1996. MIZUNO KABUSHIKI KAISHA (MIZUNO CORPORATION), solicita marca:



Clase 25, 28.
23) $ 960,00 10/pub 18710 Abr 09- v Abr 23

Acta 285785. Montevideo, marzo 25, 1996. BACOT por ABBOTT LABORATORIES (ESTADOS UNIDOS). Solicito: "NORVIRA". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18717 Abr 09- v Abr 23

Acta 285785. Montevideo, marzo 27, 1996. BACOT por ABBOTT LABORATORIES (ESTADOS UNIDOS). Solicito: "NORVIRA". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 18717 Abr 15- v Abr 29

Acta 285807. Montevideo, marzo 28, 1996. VANRELL por MCI Comunications Corporation (ESTADOS UNIDOS). Solicito: "EN PLENA VIDA". Clase: 16.
23) $ 640,00 10/pub 18718 Abr 09- v Abr 23

Acta 285827. Montevideo, marzo 28 de 1996. OSCAR BACOT SILVEIRA, por WIZARD CO., INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita la renovación de la marca: "AVIS EXPRESS". Clase: Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 18719 Abr 09- v Abr 23

Acta 285824. Montevideo, marzo 28, 1996. BACOT por THE COASTAL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicito: "NEXT GENERATION". Clase: 4.
23) $ 640,00 10/pub 18720 Abr 09- v Abr 23

Acta 285806. Montevideo, marzo 28, 1996. VANRELL por AMERICAN CHEMICAL I.C.S.A. (URUGUAY). Solicito: "DERMAREX". Clase: 4.
23) $ 640,00 10/pub 18721 Abr 09- v Abr 23

Acta 285786. Montevideo, marzo 27, 1996. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY). Solicito: "DR. SELBY BODY WASH". Clase: 3.
23) $ 640,00 10/pub 18722 Abr 09- v Abr 23

ACTA 285805 Montevideo, marzo 28, 1996. BACOT por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicito:



Clase: 31.
23) $ 965,00 10/pub 18723 Abr 09- v Abr 23

ACTA 285823 Montevideo, marzo 28, 1996. BACOT por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicito:



Clase: 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 18724 Abr 09- v Abr 23

ACTA 285822 Montevideo, marzo 28 de 1996. VANRELL por C. VALVERDE & HNO. (URUGUAY), solicito:



Clase: 30.
23) $ 1.920,00 10/pub 18725 Abr 09- v Abr 23

Acta 285703. 25 Marzo 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: NEUROMEDIC. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 18730 Abr 09- v Abr 23

Acta 285750. 26 Marzo 1996. CIKATO por LACTERIA S.A. (UY). Solicita renovar: LACTITO. Clase: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 18731 Abr 09- v Abr 23

Acta 285751. 26 Marzo 1996. CIKATO por LACTERIA S.A. (UY). Solicita renovar: LACTERITO. Clase: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 18732 Abr 09- v Abr 23

Acta 285749. 26 Marzo 1996. CIKATO por CYCLO INDUSTRIES, L.L.C. (US). Solicita: CYCLO. Clase: 1, 3, 4, 17.
23) $ 640,00 10/pub 18733 Abr 09- v Abr 23

Acta 285748. 26 Marzo 1996. CIKATO por TRUE VALUE, INC. (US). Solicita: TRUE VALUE. Clase: 8, 16, 35, 42.
23) $ 640,00 10/pub 18734 Abr 09- v Abr 23

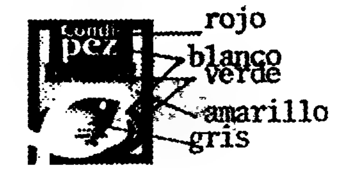
Acta 285744. 26 Marzo 1996. CIKATO por CIRCLE INTERNATIONAL INC (US). Solicita: CIRCLE TRADE SERVICES. Clase: 39.
23) $ 320,00 10/pub 18735 Abr 09- v Abr 23

Acta 285745. 26 Marzo 1996. CIKATO por CIRCLE INTERNATIONAL INC (US). Solicita: CIRCLE FREIGHT INTERNATIONAL. Clase: 39.
23) $ 320,00 10/pub 18736 Abr 09- v Abr 23

Acta 285746. 26 Marzo 1996. CIKATO por CIRCLE INTERNATIONAL INC (US). Solicita: CIRCLE INTERNATIONAL INC. Clase: 39.
23) $ 320,00 10/pub 18737 Abr 09- v Abr 23

Acta 285747. 26 Marzo 1996. CIKATO por FRUTOS DEL PAIS S.A. (PE). Solicita: FRUGOS. Clase: 32.
23) $ 320,00 10/pub 18738 Abr 09- v Abr 23

ACTA Nº 285782. 27 de marzo de 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA S.A. (UY) solicita:



Clase 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 18765 Abr 11- v Abr 25

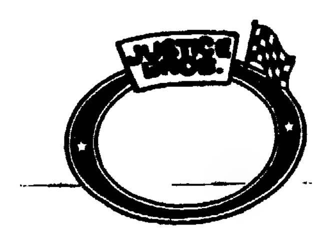
ACTA Nº 285781. 27 de marzo de 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA S.A. (UY) solicita:



Clase 30.

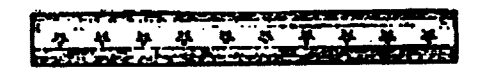
23) $ 1.400,00 10/pub 18766 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285780. 27 de marzo de 1996. CIKATO por QUALITY CAR CARE PRODUCTS, INC. (US) solicita:



Clase 1, 3, 4.
23) $ 1.750,00 10/pub 18767 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285779. 27 de marzo de 1996. CIKATO por QUALITY CAR CARE PRODUCTS, INC. (US) solicita:



Clase 1, 3, 4, 17.
23) $ 1.050,00 10/pub 18768 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285778. 27 de marzo de 1996. CIKATO por QUALITY CAR CARE PRODUCTS, INC. (US) solicita:



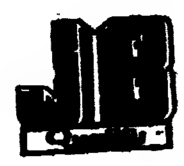
Clase 1, 3, 4.
23) $ 1.400,00 10/pub 18769 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285777. 27 de marzo de 1996. CIKATO por QUALITY CAR CARE PRODUCTS, INC. (US) solicita:



Clase 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 18770 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285776. 27 de marzo de 1996. CIKATO por QUALITY CAR CARE PRODUCTS, INC. (US) solicita:



Clase 1, 3, 4.
23) $ 1.400,00 10/pub 18771 Abr 11- v Abr 25

Acta 285814. 28 Marzo 1996. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR). Solicita: PARTY. Clase: 29, 30, 42.
23) $ 700,00 10/pub 18772 Abr 10- v Abr 24

Acta 285815. 28 Marzo 1996. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR). Solicita: MATARAZZO PARTY. Clase: 29, 30, 42.
23) $ 700,00 10/pub 18773 Abr 10- v Abr 24

Acta 285865. 29 Marzo 1996. CIKATO por GARCIA BEDAD, ALCIDES MARIA (UY). Solicita: PLACITEX. Clase: 24.
23) $ 700,00 10/pub 18774 Abr 10- v Abr 24

Acta 285866. 29 Marzo 1996. CIKATO por GARCIA BEDAD, ALCIDES MARIA (UY). Solicita: ROYAL CREST. Clase: 24.
23) $ 700,00 10/pub 18775 Abr 10- v Abr 24

Acta 285816. 28 Marzo 1996. CIKATO por AZZONI, RENATO (UY). Solicita: PASQUALINI. Clase: 25.
23) $ 700,00 10/pub 18776 Abr 10- v Abr 24

ACTA Nº 285818.- 28 de marzo de 1996. CIKATO por JOHN LABATT INVESTMENTS (BARBADOS) LIMITED (BB) solicita:



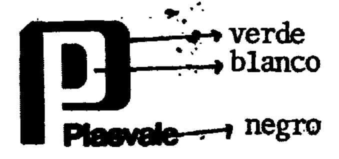
Clase 25, 32.
23) $ 1.400,00 10/pub 18777 Abr 15- v Abr 29

Acta 285817. 28 Marzo 1996. CIKATO por JOHN LABATT INVESTMENTS (BARBADOS) LIMITED (BB). Solicita: ROLLING ROCK. Clase: 25, 32.
23) $ 700,00 10/pub 18778 Abr 15- v Abr 29

Acta 285868. 29 Marzo 1996. CIKATO por RENSON S.A. (UY). Solicita: BIO HEALTH. Clase: 42.
23) $ 700,00 10/pub 18779 Abr 10- v Abr 24

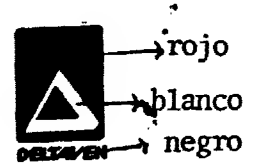
Acta 285867. 29 Marzo 1996. CIKATO por RENSON S.A. (UY). Solicita: INTER DOCTOR'S. Clase: 42.
23) $ 700,00 10/pub 18780 Abr 10- v Abr 24

ACTA Nº 285862. 29 de marzo de 1996. CIKATO por PLASVALE INDUSTRIA DE PLASTICOS DO VALE LTDA. (BR) solicita:



Clase 5, 17, 21, 26, 28.
23) $ 1.750,00 10/pub 18781 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285902. 1 de abril de 1996. CIKATO por INTEVEP S.A. (VE) solicita:



Clase 1, 4, 9, 19, 39, 42.
23) $ 1.750,00 10/pub 18782 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285924. 2 de abril de 1996. CIKATO por LONGAR S.A. (UY) solicita:



Clase 36.
23) $ 1.400,00 10/pub 18783 Abr 16- v Abr 30

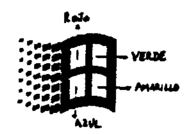
Acta 285944. 3 Abril 1996. CIKATO por DIRECTV INTERNATIONAL, INC. (US). Solicita: DIRECT EVENT. Clase: 16, 38.
23) $ 700,00 10/pub 18784 Abr 10- v Abr 24

Acta 285873. Montevideo, 29 Marzo 1996. EUROPIZZA S.R.L. (Uruguay). Solicito: PASTA PIU. Clase: 30, 42.
23) $ 350,00 10/pub 18787 Abr 10- v Abr 24

Acta 285874. Montevideo, 29 Marzo 1996. DIRPLAIN S.A. (Uruguay). Solicito: JUMANJI. Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 18788 Abr 10- v Abr 24

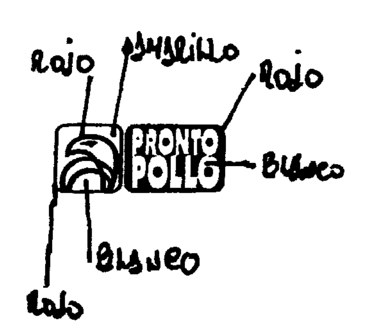
Acta 285731. Montevideo, 26 Marzo 1996. LEONARDO GAMBARDELA ANDRADE (Uruguay). Solicito: PRONOSTIC. Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 18789 Abr 10- v Abr 24

ACTA Nº 285812. Marzo 28, 1996. MICROSOFT CORPORATION (USA) solicita:



Clases 9 y 16 (detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 18790 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285883. Montevideo, 29 de marzo de 1996 con esta fecha AVEMAX LTDA. solicito la marca: "PRONTO POLLO"



de la clase 29 (veintinueve). Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.450,00 10/pub 18796 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285917. Abril 2, 1996. ADIDAS AG. (ALEMANIA), solicito marca: "CLIMA-COURT", clase 25. Reivindica prioridad en Alemania Nº 395 40 431 el 5.10.95.
23) $ 700,00 10/pub 18821 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285918. Abril 2, 1996. ADIDAS AG. (ALEMANIA) solicito marca: "CLIMARUN", clase 25. Reivindica prioridad en Alemania Nº 395 40 430 el 5.10.95.
23) $ 700,00 10/pub 18822 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285919. Abril 2, 1996. ADIDAS AG. (ALEMANIA) solicito marca: "CLIMATEAM", clase 25. Reivindica prioridad en Alemania el 5.4.95 Nº 395 40 432.
23) $ 700,00 10/pub 18823 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285920. Abril 2, 1996. FEDERAL NATIONAL MORTGAGE ASSOCIATION comerciando como FANNIE MAE (US) solicito marca: "FEDERAL NATIONAL MORTGAGE ASSOCIATION", clases 35 y 36.
23) $ 700,00 10/pub 18824 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285921. Abril 2, 1996. FEDERAL NATIONAL MORTGAGE ASSOCIATION comerciando como FANNIE MAE (US) solicito marca: "FANNIE MAE", clases 35 y 36.
23) $ 350,00 10/pub 18825 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285922. 2 de abril de 1996. FEDERAL NATIONAL MORTGAGE ASSOCIATION comerciando como FANNIE MAE (US) solicito marca:



Clases 35 y 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 18826 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 286. FABI LTDA. (UY) solicito marca: "BLACKTOWN", clase 25.
23) $ 350,00 10/pub 18827 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285850. Marzo 29, 1996. TEXCOM S.A. (CL) solicito marca: "TEXCOM", clase 38.
23) $ 350,00 10/pub 18828 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285849. Marzo 29, 1996. DIM S.A. (FR) solicito marca: "VOILISSIME", clase 25.
23) $ 350,00 10/pub 18829 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285848. Marzo 29, 1996. ELECTRODOMESTICOS JATA S.A. (ES) solicito marca:

JATA

Clase 11 s.d.
23) $ 1.050,00 10/pub 18830 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285854. Marzo 29, 1996. FOX por JIFFY PRODUCTS INTERNATIONAL LTD. solicita: "JIFFY". Clase 31.
23) $ 350,00 10/pub 18865 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285856. Marzo 29, 1996. FOX por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY solicita: "UFT". Clase 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18866 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285904. Abril 1, 1996. FOX por Zeneca Limited solicita: "PROPESS". Clase 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18867 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285905. Abril 1, 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON solicita: "BLAKE". Clase 10 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18868 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285938. Abril 3, 1996. FOX ADAM OPEL AG solicita: "CORSA". Clase 12 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18869 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285939. Abril 3, 1996. FOX CIBA-GEIGY S.A. solicita: "LOCORTEN". Clase 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18870 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285940. Abril 3, 1996. FOX CIBA-GEIGY S.A. solicita: "VIOFORM". Clase 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18871 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285941. Abril 3, 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON solicita: "MAIN-LINE", clase 10 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18872 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285942. Abril 3, 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON solicita: "SELECTA-LUMEN". Clase 10 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 18873 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285855. Marzo 29, 1996. FOX por ROBERTO VICTOR RAFFO LAHITTE y LUIS EDUARDO RAFFO RISSO solicita: "EMOENA". Clase 10.
23) $ 700,00 10/pub 18874 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285925. Abril 2, 1996. FOX por EDUARDO NOVILLO ASTRADA solicita: "VILLAGE ROADSHOW LIMITED". Clases 35, 41, 42.
23) $ 700,00 10/pub 18875 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285853. Marzo 29, 1996. FOX por OCEANIR S.A. solicita:

Posada del Siglo XIX

Clase 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 18876 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285926. Abril 2, 1996. FOX por EDUARDO NOVILLO ASTRADA solicita:

VILLAGE
CINEMAS

Clases 35, 41, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 18877 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285821. 28 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA) solicita: "CARGILL FOODS". Clases 29, 30, 31, 32 y 33,
23) $ 700,00 10/pub 18878 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285820. 28 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por NYLOTEX S.A. (Argentina) solicita: "ALCOYANA". Clase 24.
23) $ 700,00 10/pub 18879 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285875. 29 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita: "UNGüENTO LEON". Clase 5.
23) $ 700,00 10/pub 18880 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285876. 29 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita:



Clase 5.
23) $ 1.750,00 10/pub 18881 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285877. 29 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por IRLER, S.A. (Uruguay) solicita:



Clase 5.
23) $ 1.750,00 10/pub 18882 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285878. 29 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por YARDLEY AND COMPANY LIMITED (Inglaterra) solicita: "YARDLEY PURE PERFORMANCE". Clase 3.
23) $ 1.750,00 10/pub 18883 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285879. 29 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por ZWILLING J.A. Henckels Aktiengesellschaft (Alemania) solicita:



Clases 8 y 21.
23) $ 1.750,00 10/pub 18884 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285943. Montevideo, abril 3, 1996. VANRELL por LUITPOLD PHARMACEUTICALS, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicito: "OSTEOHEALTH". Clase 5.
23) $ 700,00 10/pub 18886 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285929. Montevideo, abril 2, 1996. BACOT por RELIGIOUS TECHNOLOGY CENTER (ESTADOS UNIDOS) solicito: "CIENCIOLOGIA". Clase: 16 y 41.
23) $ 840,00 10/pub 18887 Abr 15- v Abr 29

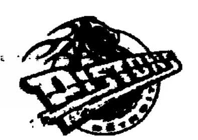
ACTA Nº 285911. Montevideo, abril 1, 1996. VANRELL por NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicito: "NATURE'S SUNSHINE". Clase 3, 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 18888 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285912. Montevideo, abril 1, 1996. VANRELL por URANEL S.A. (URUGUAY) solicito: "MAQUISERV". Clase 37 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 18889 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285829. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por DOVER S.A. (ARGENTINA) solicito: "DOVER". Clase 16.
23) $ 420,00 10/pub 18890 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 285930. Montevideo, abril 2, 1996. VANRELL por LUIS EDUARDO DIAZ CABOT (URUGUAY) solicito: "PRITHODENT". Clase 3.
23) $ 700,00 10/pub 18891 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285830. Montevideo, marzo 29, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) solicito:



Se reivindican prioridades estadounidenses Actas Nos. 75/010512, 75/010511, 75/010510, 75/010509, 75/010506 del 25/10/95. Clases: 9, 16, 25, 28, 41 s/d.
23) $ 2.100,00 10/pub 18892 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285831. Montevideo, marzo 29, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) solicito:



Se reivindican prioridades estadounidenses Actas Nos. 75/012588, 75/013080, 75/013023, 75/013024, 75/012592 del 31/10/95.
Clases: 9d.
23) $ 2.100,00 10/pub 18893 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285832. Montevideo, marzo 29, 1996. BACOT por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY) solicito: "TOP INTERLUDIO". Clase 30.
23) $ 700,00 10/pub 18894 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285833. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. (COLOMBIA) solicito:



Clase: 30 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 18895 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285835. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. (COLOMBIA) solicito:



Clase: 29 s/d.
23) $ 1.750,00 10/pub 18896 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285836. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. (COLOMBIA) solicito:



Clase 30 s/d.
23) $ 1.750,00 10/pub 18897 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285893. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A. (BRASIL) solicito:



Clase 33.
23) $ 2.800,00 10/pub 18898 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285892. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A. (BRASIL) solicito:



Clase 33.
23) $ 2.800,00 10/pub 18899 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285891. Montevideo, marzo 29, 1996. MARINARI por SANARY S.A. (URUGUAY) solicito:



clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 18900 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285890. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por NIQUEL LIMITADA (URUGUAY) solicito: "LOGROS". Clase 36.
23) $ 350,00 10/pub 18901 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285889. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por BIP BIP RADIOMENSAJE S.A. (URUGUAY) solicito: "BIP - BIP". Clase 38.
23) $ 700,00 10/pub 18902 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285888. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por PRAMIN S.A. (URUGUAY) solicito:

Sistemas Profesionales

Clase Int. 10, 11, 35, 37, 38 y 42, 7 y 9 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 18903 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285887. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por DARCY S.A. (URUGUAY) solicito: "MOON DE GERME". Clase 25.
23) $ 700,00 10/pub 18904 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285886. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicito "SUBCUTAN". Clase 3 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 18905 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285885. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicito: "SYNERPRO". Clase 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 18906 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285884. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicito:



Clases: 3 y 5 s/d.
23) $ 1.750,00 10/pub 18907 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285834. Montevideo, marzo 29, 1996. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. (COLOMBIA) solicito:

rojo **Levinter**

Clase: 29 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 18908 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285897. Marzo 29, 1996. PIÑEYRO por GASALA S.A. (UY) solicita marca:



Clases: 21, 32, 33, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 18916 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285706. Montevideo, 25 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por MASIMAR S.A. solicita:



Clases 35, 37, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 18946 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285813. Montevideo, 28 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por COMMUNICATIONS SERVICES S.A. solicita:



Clase 38.
23) $ 1.050,00 10/pub 18947 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285795. Montevideo, 27 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por INTERCOM DEL URUGUAY LTDA. solicita:



Clase 03.
23) $ 1.050,00 10/pub 18948 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285901. Abril 1º, 1996. NUMEROSKY por Gonzalo VILLALBA, solicita. "CAPITAN HADDOCK". Clase Int. 25.
23) $ 350,00 10/pub 18974 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285900. Abril 1º, 1996. NUMEROSKY por Gonzalo Villalba, solicita: "MILOU". Clase Int. 25.
23) $ 350,00 10/pub 18975 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285923. Abril 02, 1996. NUMEROSKY por Gonzalo VILLALBA, solicita: "MONTBLANC". Clase Int. 25 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 18976 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285910. Montevideo, Abril 1º de 1996. ALVARO CROCCO por HACHETTE FILIPACCHI PRESSE Société Anonyme (FRANCIA) solicita marca:

Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.400,00 10/pub 18977 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285931. Montevideo, Abril 2 de 1996. ALVARO CROCCO, por EUGENE-PERMA S.A. (FRANCIA) solicita marca: "EUGENE-PERMA" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 95/591.199 de fecha 5/10/95, clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.050,00 10/pub 18978 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285697. Montevideo, 25 de marzo de 1996 con esta fecha BLANOR S.A. solicito la marca:

blanor

de la clase 9, 11, 12, 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 19009 Abr 11- v Abr 25

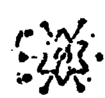
Acta Nº 285712. Montevideo, 26 Marzo 1996. Con esta fecha MARCELO VIRGILIO TOCCHETTO FIALLO. Solicito la marca:

toilsa

De la clase: 37 y 19. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 19062 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 285996. Montevideo, 9 de abril de 1996 con esta fecha DALUC LTDA. solicito la marca: ABRO de la clase 16 - 2. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 19173 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 285915. Montevideo, 1 de abril de 1996. RUBEN VALEZ BOGAO (Uruguay) solicito:



clase 37.
23) $ 1.050,00 10/pub 19213 Abr 12- v Abr 26

ACTA Nº 285937. 2 de abril de 1996. GONZALEZ RUIZ por AKAPOL S.A.C.I.F.I.A. (Argentina) solicita: "U N I P O X".
Clase: 1
23) $ 700,00 10/pub 19306 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 285936. 2 de abril de 1996. GONZALEZ RUIZ por GERMANS BOADA S.A. (España) solicita: "C U T M A N".
Clase: 8
23) $ 350,00 10/pub 19307 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 285914. 1 de abril de 1996. GONZALEZ RUIZ por LACHEMA, akciová spolecnost (Checoslovaquia) solicita: "H E R P E S I N".
Clase: 5
23) $ 350,00 10/pub 19308 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 285913. 1 de abril de 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA) solicita:

PROGRESSIVE BAKER

Clase 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 19309 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 285934. Abril 2, 1996. Fernández Secco por CLAREMIL S.A. solicita:



Clase: 11.
23) $ 1.050,00 10/pub 19311 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº 285.989. Montevideo, abril 9, 1996. VANRELL por TURISPORT LTDA., RIAS S.R.L., CABAL URUGUAY S.A., CREDISOL S.A., DINERS CLUB URUGUAY S.A., MASTERCARD URUGUAY S.A., EDINAR S.A., OCA S.A., PERSONALES S.A., REDBANC S.R.L. Y SISTARBANC S.R.L. (URUGUAY) solicita:



Clases 35 y 36.
23) $ 2.100,00 10/pub 19314 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285994. Montevideo, Abril 9, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicita:

BayHep B

Clase: 5 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 19315 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285993. Montevideo, Abril 9, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, (ALEMANIA) solicita:

BayGam

Clase: 5 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 19316 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285992. Montevideo, Abril 9, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicita:

BayTet

Clase 5 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 19317 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285.991. Montevideo, Abril 9, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicita:

BayRab

Clase 5 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 19318 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285990. Montevideo, abril 9, 1996. BACOT por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY) solicito: "METEJON". Clase 30.
23) $ 700,00 10/pub 19319 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285995. Montevideo, Abril 9, 1996. VANRELL por OCA CASA FINANCIERA S.A. (URUGUAY) solicito: "UNION AFAP". Clase: 36.
23) $ 700,00 10/pub 19320 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286010. Abril 10, 1996. THE PILLSBURY COMPANY solicita:



Clase 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 19334 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286011. Abril 10, 1996. THE PILLSBURY COMPANY solicita:



Clase 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 19335 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286012. Abril 10, 1996. BRAMBLES AUSTRALIA LIMITED solicita:



Clase 39 DETALLE.
23) $ 1.050,00 10/pub 19336 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286013. Abril 10, 1996. THE PILLSBURY COMPANY solicita:



Clase 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 19337 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286014. Abril 10, 1996. THE PILLSBURY COMPANY solicita: "PILLSBURY". Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 19338 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286.015. Abril 10, 1996. Pet Incorporated solicita:



Clases 29, 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 19339 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286016. Abril 10, 1996. Pet Incorporated solicita: "OLD EL PASO". Clases 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 19340 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286017. Abril 10, 1996. WILLIAM UNDERWOOD COMPANY solicita: "SA-S6N AC"CENT". Clase 30.
23) $ 350,00 10/pub 19341 Abr 16- v Abr 30

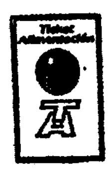
ACTA Nº 285851. Marzo 29, 1996. OLSTEN SERVICE CORP. solicita:



Clase 35.
23) $ 1.050,00 10/pub 19342 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285852. Marzo 29, 1996. OLSTEN SERVICE CORP. solicita: "OLSTEN". Clase 35.
23) $ 350,00 10/pub 19343 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285933. Abril 2, 1996. Accor (société anonyme) solicita:



Clases 16, 35, 36, 42 (Detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 19344 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285962. Abril 8, 1996. TELEPERFORMANCE INTERNATIONAL solicita:

 Téléperformance

Clases 35, 38, 41. Prioridad Francia Acta 95/591427 de Octubre 6, 1995.
23) $ 1.400,00 10/pub 19345 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286008. Abril 10, 1996. IBERHOSPITEX, SA solicita: "OPER-FILM". Clase 5 DETALLE.
23) $ 350,00 10/pub 19346 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286009. Abril 10, 1996. IBERHOSPITEX, SA solicita: "ASPIRATOR". Clase 10 DETALLE.
23) $ 350,00 10/pub 19347 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285932. Abril 2, 1996. NELSON MUNIZ, CLAUDIO LOPEZ, MARIO KARAMANIAN (Montevideo) solicita marca:



Clase 28, 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 19368 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285947. Abril 8, 1996. FOX, por Fischer S/A Comercio, Industria e Agricultura solicita: "LILI". Clase 31 (Detalle).
23) $ 700,00 10/pub 19427 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285948. Abril 8, 1996. FOX, por Chemfab Corporation solicita: "CHEMFAB". Clase: 7, 17.
23) $ 350,00 10/pub 19428 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285.971. Abril 9, 1996. FOX, por THE BRITISH SCHOOLS OLD BOYS CLUB solicita:



Clase 41.
23) $ 1.750,00 10/pub 19429 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286026. Abril 10, 1996. FOX por Spies Hecker GmbH solicita: "RADERAL". Clase 2.
23) $ 350,00 10/pub 19430 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286027. Abril 10, 1996. FOX por Spies Hecker GmbH solicita:

Colours unlimited.

Clase 2.
23) $ 1.050,00 10/pub 19431 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286028. Abril 10, 1996. FOX por Spies Hecker GmbH solicita: "PERMASOLID". Clase 2.
23) $ 350,00 10/pub 19432 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286029. Abril 10, 1996. FOX por Spies Hecker GmbH solicita: "PERMALOID". Clase 2.
23) $ 350,00 10/pub 19433 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286030. Abril 10, 1996. FOX por Spies Hecker GmbH solicita: "PERCOTEX". Clase 2.
23) $ 350,00 10/pub 19434 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286031. Abril 10, 1996. FOX por Spies Hecker GmbH solicita: "PERMANAL". Clase 2.
23) $ 350,00 10/pub 19435 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286032. Abril 10, 1996. FOX por Spies Hecker GmbH solicita: "PERMACRON". Clase 2.
23) $ 350,00 10/pub 19436 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286033. Abril 10, 1996. FOX por Spies Hecker GmbH solicita: "PRIOMAT". Clase 2.
23) $ 350,00 10/pub 19437 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286034. Abril 10, 1996. FOX por Spies Hecker GmbH solicita. "PERMAHYD". Clase 2.
23) $ 350,00 10/pub 19438 Abr 16- v Abr 30

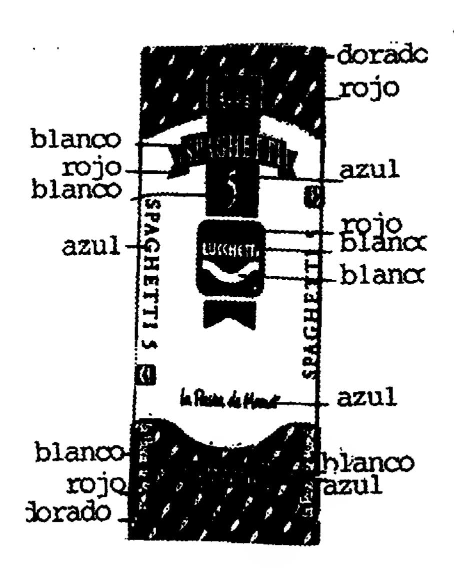
ACTA Nº 286035. Abril 10, 1996. FOX por TAMASU CO., LTD. solicita:

Butterfly

Clase 28 (Detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 19439 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 285945. Abril 3, 1996. Fernández Secco por VITA ZAHNFABRIK H. RAUTER GMBH & CO.KG solicita: "VITA". Clase: 3, 5, 10.
23) $ 700,00 10/pub 19457 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286066. Montevideo, abril 11, 1996. BACOT por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (CHILE) solicita:



Clase 30.
23) $ 3.150,00 10/pub 19460 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286067. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por INDUSTRIAS MICHELETTO S.A. (BRASIL) solicita:

MICHELETTO verde

Clase 6.
23) $ 1.050,00 10/pub 19461 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286075. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE) solicito.19466 : "SUPERBOMKY". Clase: 30 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 19462 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286076. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE) solicito: "SACAPICA". Clase 30.
23) $ 700,00 10/pub 19463 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286077. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE) solicito: "BARRABAS". Clase 30.
23) $ 700,00 10/pub 19464 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286074. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE) solicito: "KATIA". Clase 30.
23) $ 700,00 10/pub 19465 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286.073. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE) solicito: "KEVIN". Clase 30.
23) $ 700,00 10/pub 19466 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286072. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE) solicito: "PELICANO". Clase 30.
23) $ 700,00 10/pub 19467 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286071. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por STANTON & CIA. S.A. (COLOMBIA) solicita:



Clase 25.
23) $ 2.100,00 10/pub 19468 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286070. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicito: "PLATIGREN". Clase 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 19469 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286069. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por LABORATORIO ASTER S.A. (URUGUAY) solicito: "CLORO - HEXIL". Clase 5.
23) $ 700,00 10/pub 19470 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286068. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por INDUSTRIAS MICHELETTO S.A. (BRASIL) solicito: "MICHELETTO". Clase 6.
23) $ 700,00 10/pub 19471 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286020. Montevideo, Abril 10, 1996. VANRELL por EMBOTELLADORAS POLAR S.A. (CHILE) solicita:

K NIG

Clase 32.
23) $ 1.050,00 10/pub 19472 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 286... Montevideo, Abril 10, 1996. VANRELL por MARIANA ETCHEPARE y MARIA ISABEL ..CHTFELDT (URUGUAY) solicita:



Clase 25.
23) $ 1.750,00 10/pub 19473 Abr 16- v Abr 30

Acta Nº 255.416. Montevideo, 21 Marzo 1996. Con esta fecha JOSE ANTOLICH. Solicito la marca: KLAMMER. De la clase: 28. Publíquese diez días consecutivos.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 50912 Mar 28- v Abr 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.171. Montevideo, febrero 21, 1996. GUICHON por MCNEIL-PPC, INC. (US) solicita: Patente de Invención para "PELICULAS SELLABLES POR CALOR QUE SON DEGRADABLES PARA EL DESCARTE". Reivindica prioridad en U.S.A. Acta Nº 390.465 el 17.2.95. Publíquese conforme ley. LA DIRECCION.
24) $ 720,00 10/pub 17017 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 24.187. Montevideo, Marzo 22 de 1996. ALVARO CROCCO, por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA). Solicita patente de invención para: "FORMULACIONES SOLIDAS ESTABLES DE CICLOHEXENONOXIM ETERES HERBICIDAS". Denunciando prioridad Solicitud: ALEMANIA Nº 195 10 887.6 de fecha 24/3/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. Diez publicaciones. LA DIRECCION.
24) $ 720,00 10/pub 17848 Mar 28- v Abr 17

ACTA 24189 22 MAR.. 1996. GONZALEZ RUIZ por ZENECA INC. (USA), SOLICITA: PATENTE DE INVENCION: "COMPOSICION FUNGICIDA".
SEGUN LEY 10.089.
24) $ 480,00 10/pub 18378 Abr 08- v Abr 22

Acta Nº 24.058. Montevideo, 11 de Octubre de 1995.- NORMAN FOX, por FISHER STRIKE INVESTMENT HOLDINGS (PROPIETARY) LIMITED.- (REPUBLICA DE SUD AFRICA). Solicita: PATENTE DE INVENCION PARA: "UN ACCESORIO PARA PESCA". Reivindicando Prioridad solicitudes Sud Africanas Actas Nros.: 94/7925 y 95/7784 presentadas el 11/10/94 y 15/09/95 respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 960,00 10/pub 18453 Abr 09- v Abr 23

Acta 24166. Febrero 14, 1996. NUMEROSKY por ALUNCAN S.A. Solicita Patente de Invención: "COMPACTADORA SELECTORA DE ENVASES DE ALUMINIO". Reivindica prioridad argentina 334368 fecha 24/11/1995.
24) $ 480,00 10/pub 18494 Abr 09- v Abr 23

Acta U 3412. Montevideo, marzo 27 de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por GABRIEL SIMON PAILOS (URUGUAY). Solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "PIEZA PARA ARMAR UN SOPORTE PARA LAMINA AVISADORA, INDICADORA O SIMILAR". De acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 720,00 10/pub 18726 Abr 09- v Abr 23

Acta 2894. Montevideo, marzo 27 de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por HILOTEX S.A. (URUGUAY). Solicita patente de Modelo Industrial sobre: "JUEGO DE BANDEJAS, PLATOS Y TAZAS". De acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 720,00 10/pub 18727 Abr 09- v Abr 23

Acta 24059. Montevideo, 13 de Octubre, 1995. MANFREDO A. CIKATO por SOREMARTEC S.A. (BE). Solicita: PATENTE DE INVENCION: "MINICONTENEDOR".
24) $ 480,00 10/pub 18728 Abr 09- v Abr 23

Acta U 3397. Montevideo, 4/12/95. MANFREDO A. CIKATO POR TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (ES). Solicita Modelo de Utilidad: MECANISMO PARA LA DEVOLUCION DE MONEDAS, APLICABLE EN TELEFONOS PUBLICOS MODULARES. Reivindica Prioridad Nº 9403162 del 9-12-94 (ES).
24) $ 720,00 10/pub 18729 Abr 09- v Abr 23

Acta 24.196. Marzo 28 de 1996. LUIS

REYES (URUGUAY). Solicita Patente de Invención: PAPEL Y BOLSA DE PROTECCION DE FRUTOS. Publíquese conforme Ley No. 10.089.
24) $ 480,00 10/pub 18742 Abr 09- v Abr 23

ACTA Nº 2.863. Montevideo, noviembre 15 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por La Cachuera S.A. (ARGENTINA) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "UN EMPAQUE PARA CONJUNTO DE PAQUETE DE YERBA MATE, MATE Y BOMBILLA" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,00 10/pub 18909 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 24.087. Montevideo, noviembre 14 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD. (KOREA) solicita patente de invención sobre: "CONJUNTO DE ESPEJOS ACCIONADOS DE PELICULA DELGADA Y METODO PARA LA FABRICACION DE LOS MISMOS". Reivindica Prioridad Koreana Acta Nº 94-29763 de fecha 14/11/94 de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 18910 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 24.084. Montevideo, noviembre 11 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD. (KOREA) solicita patente de invención sobre: "APARATO DE CORRECCION DE DATOS DE PIXEL PARA USO CON UN CONJUNTO DE ESPEJOS ACCIONADOS". Reivindica prioridad Koreana Acta Nº 94-29495 de fecha 11/11/94 de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 18911 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 24.085. Montevideo, noviembre 11 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD. (KOREA) solicita patente de invención sobre: "CIRCUITO ACCIONADOR PARA CONJUNTO DE ESPEJOS ACCIONADOS INCLUYENDO UN CONVERSOR DIGITAL ANALOGICO". Reivindica prioridad Koreana Acta Nº 94-29494 de fecha 11/11/1994 de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 18912 Abr 11- v Abr 25

ACTA Nº 24.199. Montevideo, Abril 2 de 1996. ALVARO CROCCO por LABORATORIOS ALMIRALL, S.A. (ESPAÑA) solicita patente de invención para: "NUEVOS DERIVADOS DE ETANOLAMINA" denunciando prioridad solicitud ESPAÑA Nº P9500660 de fecha 3/4/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
La Dirección.
24) $ 787,50 10/pub 18979 Abr 11- v Abr 25

ACTA U-3406. Montevideo, febrero 23, 1996. ALVAREZ-PLASTICOS DE GALICIA, S.A. (ES) solicita Modelo de Utilidad para: "HERVIDOR DE CHUPETES PARA HORNO MICROONDAS". Reivindica prioridad en España el 24.8.95 Nº 95nforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 787,50 10/pub 19185 Abr 15- v Abr 29

ACTA Nº U 3405. Montevideo, febrero 15/1996. M. DUBOURG por Segura, Goldman y Rota (Argentina) solicita modelo utilidad: "PANELES ALIVIANADOS PARA DESARROLLAR PLANES DE VIVIENDA". Publíquese conforme Ley Nº 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 525,00 10/pub 19369 Abr 16- v Abr 30



Ley 26/09/1904.
Blanca García, Jaime Kastanas prometimos vender Kiosko y salón Cerro Largo 914.
25) $ 1.413,00 20/pub 15770 Mar 14- v Abr 17

Ley 26 de Setiembre de 1904. "Ferretería ABC Ltda"., cedió promesa compraventa a "Waldi Limitada" ferretería sita en Juan Cabal 2551/55, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 15891 Mar 14- v Abr 17

LEY 26/Setiembre/1904. LA CASA DE ARRIBA S.R.L. promete vender a Eleganced S.R.L. comercio en Prudencio Vázquez y Vega 933. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 16254 Mar 18- v Abr 22

Ley 20 de setiembre de 1904. Teresa Celia DI GENOVA ABREU y Antonio AVERSA ESPOSITO, prometió vender taller de cerámica "CERAMICA PANDO", sito en calles Las Flores casi Ruta 75, Pando, a Roberto Asdrúbal TEJERA COLOMBO.- Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 16399 Mar 19- v Abr 22

VENTA DE COMERCIO - Ley 26/9/904
Silvia Rene Bonnefon Martinelli cederá derechos sobre lavadero "LAVAMAS" sito en 8 de Octubre 3976 L. 10 a Beatriz García Puster. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 17235 Mar 26- v Abr 30

LEY 26/9/904. VENTA DE COMERCIO.
YOLANDA CAPRILE prometí vender a RICARDO BARBATO salón Yaguarón 2017. Acreedores a él.
25) $ 640,00 20/pub 17251 Mar 26- v Abr 30

LEY 26 setiembre 1904. BELTRAN NIBER SOSA PIRIZ prometió vender a MARIA ESTHER LANZ, rotisería, fiambrería y comidas al paso, sito en Gral. Flores 4478 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 18587 Abr 09- v May 08

Ley 26/9/904.- FIRSEL S.A. prometió vender a ADEKEL S.A. garage para automóviles, ubicado en Brandzen 2086. Acreedores presentarse al mismo.
25) $ 1.280,00 20/pub 18625 Abr 09- v May 08

Ley 26 Setiembre 1904. FRANCISCO CRISCUOLI y CLAUDIA REYES prometieron vender a María Alvarez Camoirano el Kiosco de Camino Carrasco No. 4284 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 18684 Abr 09- v May 08

LEY 26/9/904. JOSE VILLAVERDE PARDO vendí Bar. Acreedores presentarse en Washington 201.
25) $ 700,00 20/pub 18786 Abr 10- v May 09

LEY 26/9/1904. Cooperativa Obrera Ideal prometió vender a Santos Pérez Hernández la Panadería Ideal. Rivera y Elena Barros. Dolores, Soriano. Acreedores al mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 18800 Abr 10- v May 09

LEY 26/9/904.
"ZUGA S.R.L." prometió vender a "ERIPLAN S.A." comercio en Avda. Artigas 659 - Las Piedras. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 19110 Abr 12- v May 13

LEY 26 SETIEMBRE 1904. EDELMIRO LOIS BARBEIRA y MARIAN ORGEIRA DOMATO prometen vender a Fernando Lois Orgeira, café, bar, sito en Rambla Roosevelt 226. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 19543 Abr 16- v May 15



MONTEVIDEO
ENTES
UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

U.T.E., de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 60 kV. "ESTACION DE TRANSFORMACION DE 60/15 kV RIO BRANCO - ARROZAL CASARONE", por el Decreto Nº 472/993, del 19 de octubre 1993 -que la menciona en su artículo 1º literal b numeral 4, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 96.-111, del 3 de enero de 1996, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente

para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento de Cerro Largo individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

PADRONES PROBABLES PROPIETARIOS
3era. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo
3456 Aparicio Castro
4274 Betty Castro Pedrozo
7429 Ministerio de Defensa Nacional
3667 Ministerio de Defensa Nacional
3861 Ruben Jackson Jackson y Otro
6148 Ruben Jackson Jackson y Otro
6957 Propietario Desconocido
7768 Damacio Cruz
10363 Gloria y Ulises Cruzado y Otro
6633 Gloria Cruzado
6953 Blanca y Pedro González Curto
2707 Segundino Termezana
2509 Silvio Schrenk
2497 Luzuleme Cuello
2571 Luzuleme Cuello
2560 Luzuleme Cuello
10773 Víctor Porciuncula
7913 V. Porciuncula, S. Zárate e Hijos
10307 Vicente Porciuncula
10489 Ramón Bandera Pedrozo
10457 Glomer Pereira
1816 Propietario Desconocido
2483 Intendencia Municipal de Cerro Largo
9959 Casarone
9652 Casarone
9960 Casarone
9965 Raúl, María y Amanda Ledesma
2425 Demetrio Duarte
2338 Casarone
2454 Bernardino González

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.L. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383; quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica

27) (Cta. Cte.) 8/pub 50872 Abr 08- v Abr 17

BANCOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO Se cita y emplaza al funcionario Señor JESUS DANIEL GANCIO RAMUÑAN, Padrón 2981, que ocupa el cargo de Auxiliar de Enfermería, a reintegrarse a sus funciones dentro de las 24 horas siguientes a la tercer publicación de esta comunicación, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Art. 31 del Estatuto para el funcionario).
GERENCIA DE PERSONAL

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51026 Abr 15- v Abr 17

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión de fecha 19 de octubre de 1995, Resolvió: Establecer que en el caso de la profesora María Luisa SEVERO, deberá estarse a lo oportunamente dispuesto por este Desconcentrado. (R.C. 69/01/95).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51023 Abr 15- v Abr 17

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 51 de fecha 17 de agosto de 1995, Resolvió: 1) Dejar sin efecto la resolución adoptada en sesión Nº 41 de 6/7/95 exp. 3/3039/95 N.C 134/95. 2) Incluir en la bibliografía de las asignaturas Geografía e Historia como material de apoyo la obra "Algodón, Maíz y Olivo". (Exp. 3/3039/95).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51024 Abr 15- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de cuarto turno en autos "JUANA ROSA GOMEZ ARLIAS Concordato Privado extrajudicial", Ficha: 141/95 por auto 2979 de 7 de noviembre de 1995 se ha dispuesto la publicación del siguiente auto: PROPUESTA DE CONCORDATO. Juana Rosa GOMEZ ARLIAS. 1.- CUANTIA DE OBLIGACIONES. Según el estado contable que suscribe el Contador Oscar GARCIA MONTORO las obligaciones pendientes de pago con los acreedores ascienden a $U 210.940,60. 2.- FORMA DE PAGO. La cantidad expresada en la cláusula anterior, será abonada en un cien por ciento en cuotas mensuales, siguientes y consecutivas de: a) CUATRO CUOTAS de $U 5.000 pagaderas la primera el 31 de agosto de 1995, y las subsiguientes los días 30 de setiembre de 1995, 31 de octubre y 30 de noviembre; b) CUATRO CUOTAS de $U 11.000 pagaderas la primera el 30 de diciembre de 1995, 31 de enero de 1996, 28 de febrero de 1996 y 31 de marzo de 1996; c) OCHO CUOTAS de $U 8.000 cada una pagaderas los días 30 de abril de 1996, 31 de mayo de 1996, 30 de junio de 1996, 31 de julio de 1996, 31 de agosto de 1996, 31 de setiembre de 1996, 31 de octubre de 1996 y 30 de noviembre de 1996; y CUATRO CUOTAS de $U 16.000 pagaderas los días 31 de diciembre de 1996, 31 de enero de 1997, 28 de febrero de 1997 y 31 de marzo de 1997 y ULTIMA CUOTA de $U 18.949,60 pagadera el 31 de abril de 1997. 3.- QUITA DE INTERESES. Las obligaciones enunciadas no devengarán intereses de clase alguna. 4.- LUGAR Y MOMENTO DE PAGO. Las cuotas de amortización serán abonadas en las fechas mencionadas en la cláusula segunda, en el propio establecimiento comercial, prorrateándose las cantidades de pago mensual de acuerdo a la cuantía de cada uno de los créditos denunciados. 5.- CAUSAL DE RESOLUCION.- Si la deudora dejase sin abonar dos mensualidades de amortización, se producirá la caducidad del presente, a solicitud de cualquier acreedor, sin necesidad de intimación alguna por parte del o los acreedores. 6.- EXONERACION DE GASTOS. La parte deudora asume en forma exclusiva el pago de los gastos judiciales que demande la aprobación del presente concordato. 7.- CONSTITUCION DE DOMICILIO. Cada uno de los firmantes deja constituido domicilio para todos los efectos en los mencionados junto a su firma. 8.- MORA.- La deudora quedará constituida en mora de pleno derecho sin necesidad de intimación de clase alguna. 9.- OBLIGACIONES ESPECIALES DE LA DEUDORA. La proponente asume entre otras las siguientes obligaciones: 9.1 Satisfacer las obligaciones fiscales y las cargas sociales que afecten la explotación del establecimiento comercial, durante toda la vigencia del plan de pagos que se desprende de la propuesta. 9.2 Asumir en forma exclusiva todas las obligaciones que surjan como consecuencia del patrocinio que se requiera para requerir en el Tribunal competente, la homologación del concordato, las publicaciones legales, las notificaciones que deban hacerse, así como las inscripciones de interdicciones en el Registro de Actos Personales. 9.3 Cualquiera de los acreedores firmantes podrán requerir la información a la deudora o a su profesional patrocinante, respecto a la forma en que se están cumpliendo las cuotas mensuales de pago y reclamar la exhibición de los comprobantes. 10.- RECARGOS. Las obligaciones que asume la deudora, estarán exentas de cualquier recargo que por decisión escrita entre deudora y acreedora, se hubiera pactado en los instrumentos de adeudo. Montevideo, 21 de febrero de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

27) $ 4.340,00 10/pub 17161 Abr 09- v Abr 23

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "BCO. PAN DE AZUCAR c/ URAKAMI S.A. y OTROS.- Acción Simulatoria y de Inoponibilidad de personería Jurídica".- Fa.: 42/94, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a JORGE COUTURE PERRI y MARTA ó MARTHA ETCHANDY, con carácter de terceros, confiriéndoseles traslado por el término legal, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia ante esta sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, se designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 de marzo de 1996.

Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 980,00 10/pub 18256 Mar 29- v Abr 18

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, Dra. Cristina López Ubeda, en autos caratuladN S.A. - Concordato Preventivo Judicial", F: 211/94, se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 30 de mayo de 1996 a la hora 14:00 en la Sede del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 Piso 4 de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 1996. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) $ 700,00 10/pub 16704 Mar 29- v Abr 18

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 13er. Turno, en autos "SINER S.A." Moratoria (ficha 209/95), de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 416 de fecha 6/3/96, se ha dispuesto la publicación del siguiente: CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. En la ciudad de Montevideo, en el mes de enero de 1996, por una parte: SINER S.A., representada por el Sr. ENRIQUE SZWARFICTER WAINBERG, constituyendo domicilio a estos efectos en VEINTICINCO DE MAYO 541 ESC. 502, debidamente autorizados por accionistas que exceden las dos terceras partes del capital social, según certificación notarial acreditante, y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad (art. 29 Ley Nº 2230 del 2/06/893) quienes al suscribir aclaran su firma y categoría, y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 68 s.s. y c.c. de la Ley 2230 del 2/6/893, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: PRIMERO (Fórmula Concordataria) A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los Sres. Acreedores las sumas resultantes de los listados de deudas que se presentaron ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos SINER S.A., Moratoria (Ficha 209/95), sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulasen de acuerdo a Derecho. Las cantidades que se adeuden a la fecha del Balance presentado en el expediente referido, se abonarán en dólares norteamericanos calculados a la paridad cambiaria tipo vendedor del día 15 de noviembre de 1995, y en toda caso las deuds se pagarán sin reajustes, actualizaciones, ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en la moneda referida. B) Forma de Pago. Dichos importes serán abonados en 24 cuotas, iguales mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas vencidos los tres años de la fecha de la Sentencia homologatoria que cause cosa juzgada del presente concordato (rigiendo en la especie el art. 1º de la Ley 7.334 del 23/12/20) respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos. C) Intereses, reajustes, ilíquidos: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses y reajustes -salvo el consistente en la moneda de pago prevista- y demás ilíquidos, en cuanto exceda del importe acordado. La mora se producirá por el atraso en el pago de tres cuotas sucesivas o cinco cuotas alternadas. SEGUNDO (Desestimiento de trámites judiciales. Los acreedores deberán desistir de los trámites judiciales, civiles o penales. Lo que en caso contrario lo solicitará a Siner S.A. a costo y cargo de los primeros. La concordatada no quedará sometida a intervención de clase alguna. Los acreedores por títulos valores deberán exhibirlos para su anotación, en oportunidad el pago de cada cuota. Se previene a los Sres. Acreedores que disponen de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación para formular observaciones, o manifestar su adhesión (Art. 38 Ley 2.230). Este concordato fue aceptado por : RODRIGO ROYO REPRESENTADO POR BOLIVIA CAMBLOR, ALFONSO ROYO, JULIO SISMONDI, J.S. S.R.L., LEW S.A., VITALCO S.A., AGA S.A.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. Montevido, 19 de marzo de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

27) $ 3.920,00 10/pub 17349 Abr 11- v Abr 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: GENERACION 2001 S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (FICHA 154/95), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 DE MAYO 523 4o. Piso el día 20 DE MAYO DE 1996 a las 14 y 30 horas.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Daniel Bruno
Actuario Adjunto.

27) $ 700,00 10/pub 17534 Mar 28- v Abr 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "Ituño Sapriza, Luis - Concurso voluntario", Ficha B 351/82, se hace saber al público que por auto Nº 192 del 16 de febrero de 1996 y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 955 y siguiente del Cod. de Proc. Civil, se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 29 de abril de 1996 a la hora 13.30, en la sede del Juzgado, a la cual se cita expresamente a los acreedores, previniéndose que se adoptará resolución, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Montevideo, 26 de marzo de 1996.

Esc. Sandra Ortíz Regueiro, Actuaria Adjunta.

27) $ 700,00 10/pub 18061 Mar 29- v Abr 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. turno, en autos caratulados "Da Costa De León Fermina c/ Administración Nacional de Educación Pública- Escrituración Judicial" (Ficha 53/95), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derecho y especialmente a los HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE CELIA EULALIA PELAYO BOZZANO y SERVANDO MARIA CABRERA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento.- Montevideo, 19 de marzo de 1996. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 700,00 10/pub 18041 Abr 11- v Abr 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición dSra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º turno, dictada en autos caratulados: "Leisol S.A. - Liquidación Judicial", (Ficha: 222/93), se hace saber que por auto No. 1624 del 20 de noviembre de 1995, se decretó: I) la Liquidación de Leisol S.A.; II) la ocupación judicial de sus bienes, libros, documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal, III) la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos de la sociedad. Por disposición del Sr. Juez Letrado fueron designados Síndicos Provisorios Sunen S.R.L. y De Castro S.A. representados ambos por Liga de Defensa Comercial, sito en Julio Herrera y Obes 1413. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, seis de marzo de 1996.
Esc. J.A. Da Misa Rial.
Actuario Adscripto.

27) $ 1.120,00 10/pub 18257 Mar 29- v Abr 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en los autos caratulados "AGUERRE HNOS. S.A. Moratoria. Ficha 19o/742/91", se hace saber a lo dispuesto por el art. 36 de la ley 2230 la sentencia interlocutoria Nº 1970 de fecha 05.12.94 que se transcribe:

VISTOS: Para sentencia interlocutoria de primera instancia estos autos caratulados "Aguerre Hnos. S.A. Moratoria. F.19o/742/91" con los agregados por cuerda "Reggio, Gualberto c/ Aguerre Hnos. S.A. Juicio Ejecutivo. (F.19/555/91"; "Garmendia, Carlos y Ramos Larrauri, Nelson c/Aguerre Hnos. S.A. - Ejecución en vía de apremio. (F. 120/93) "Isnaldi, Lázaro c/ Aguerre Hnos. S.A. - Juicio Ejecutivo. (Fa. 508/93)".

RESULTANDO: I. Por providencias Nº 539, 868 y 2103 de fs. 82, 85 vta. y 102, respectivamente, se declaró AGUERRE HNOS. S.A. en estado de liquidación judicial, disponiéndose la ocupación de los bienes; la interceptación de la correspondencia, la prohibición de hacer pagos y la designación de Síndico, comunicándose al Registro; las que fueron publicadas mediante edictos judiciales en el Diario Oficial y en Diario Español (fs. 179 y 182).

II. Con fecha 23.12.93, el Sr. Síndico y su Asesor presentaron informe de acuerdo con lo establecido en el art. 23 de la ley 2.230 que abarca los siguientes temas: Antecedentes; Causas que provocaron la liquidación judicial de la sociedad; balance de los negocios sociales; Inventario estimativo de bienes, lista de acreedores sociales; solvencia o insolvencia de la masa; manera más conveniente de llevar a cabo la liquidación judicial (Fs. 143-150 vta.)

III. Convocados los acreedores mediante edictos (fs. 179 y 182), se llevó a cabo la Junta prevista en el art. 26 de la ley 2.230 con fecha 1.11.94, continuando la misma con fecha 11.11.94 (fs. 189-191 y fs. 194-196).

IV. Reunidos los acreedores, se procedió a dar lectura al informe del Sr. Síndico; verificar los créditos; votar respecto de los mismos y sobre la declaración de solvencia e insolvencia de la masa y la liquidación definitiva de la sociedad.

Y se llamaron estos autos para sentencia definitiva.

CONSIDERANDO: I. De conformidad con el art. 35 de la ley Nº 2.230, la presente sentencia debe decidir sobre los siguientes puntos que son definidos tomando en cuenta las particularidades del caso concreto: 1) La controversia relativa a la validez y monto de los créditos de GARMENDIA y RAMOS LARRAURI.

2) Declaración de solvencia o insolvencia de la masa;

3) La liquidación definitiva de la sociedad.

II. Los créditos de los Sres. Carlos GARMENDIA y Nelson RAMOS LARRAURI, fueron objetados en Junta de Acreedores por el acreedor Gaulberto REGGIO por los motivos que lucen expuestos a fs. 189-190.

Oídos el Sr. Síndico (fs. 194-195), los créditos objetados fueron sometidos a votación especial, la que arrojó unanimidad en tema de oposición en cuanto a la existencia y monto de los mismos (fs. 195).

Ahora bien. Los Sres. GARMENDIA y RAMOS LARRAURI fundan su derecho de crédito en el acuerdo voluntario y transaccional celebrado en

el M.T.S. y S. con AGUERRE HNOS. S.A., representada por el Sr. L. Martinicorena, con fecha 1.6.93 (v. gs. 2, autos caratulados "GARMENDIA, Carlos y RAMOS LARRAURI, Nelson. Ejecución en vía de apremio", del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 3er. Turno, (F. 120/93), esto es con fecha posterior a la declaratoria de liquidación judicial (fs. 82).

Por ministerio de la ley, luego de la declaración de liquidación judicial, la sociedad anónima queda desvinculada de su patrimonio, que en adelante será destinado, bajo la administración del Síndico, a la satisfacción de todos los acreedores.

Entonces, como sostiene la Sindicatura, no puede admitirse que un acto de la anónima en liquidación judicial, posterior a tal declaración, pueda disminuir, gravar o alterar el patrimonio en forma que perjudique los intereses de la masa. (Cfr. MEZZERA, "Curso de Derecho Comercial", T.V., p. 130 y ss., Acali, 1977).

Por consiguiente, se hará lugar a la observación sobre la validez y monto de los créditos impugnados, con la limitación en cuanto a la eficacia de la presente decisión establecida en el inciso segundo del numeral 2º del art. 35 de la ley 2.230.

III.- Atento al estado de situación de la anónima en la época de la declaración de liquidación judicial (fs. 3-4; 106-142 vta. y fs. 148-150); lo expresado por el Sr. Síndico en el capítulo VI de su informe (fs. 150) y lo votado por los Sres. acreedores en Junta (fs. 195), corresponde declarar la insolvencia de la masa.

IV.- No habiéndose presentado concordato y habiendo los Sres. acreedores reunidos en Junta votado por unanimidad en la liquidación definitiva (fs. 195), corresponde así pronunciarla (arts. 32, 34 y 35, ley 2230).

Por todo lo expuesto,

RESUELVE: Amparar la objeción realizada en Junta a los créditos de los Sres. C. GARMENDIA y N. RAMOS LARRAURI, con la eficacia establecida eo segundo del numeral 2 del art. 35 de la ley 2.230.

Declarar insolvente a la masa.

Declarar la liquidación definitiva de AGUERRE Hnos. S.A..

Publíquese la presente en el Diario Oficial y en otro diario por el lapso establecido en el art. 36 de la ley 2.230.

Comuníquese, notifíquese al Ministerio Público y a los acreedores presentados en autos.

Y ejecutoriada, vuelvan a los efectos de lo establecido en el art. 51, sgtes. y conc. de la ley 2.230.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 2 de 1995. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 3.290,00 5/pub 16680 Abr 16- v Abr 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo primer turno, dictado en autos caratulados: "Credit Lyonnais Uruguay S.A. y otro c/ Juan Carlos Sinópoli y otra - Medidas Preparatorias ", Ficha 121/95, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Juan Carlos Sinópoli, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, catorce de marzo de mil novecientos noventa y seis. Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.

27) $ 840,00 10/pub 18341 Abr 08- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos caratulados "ENCISO ALICIA C/KECHICHIAN WALTER.P.P.P. FICHA BN/6/95", se cita, llama y emplaza a WALTER KECHICHIAN, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de noviembre de 1995.

Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50919 Mar 28- v Abr 17

DE DECIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez de Familia de Trece Turno dispuso la apertura de la sucesión de MALVINA CASTILLO PADUA. FICHA 315/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 1996.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50726 Mar 28- v May 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: TESTONE, MARIELA C/RODRIGUEZ, CARLOS - P.P.P. - FICHA: C 110/91/1/96, se cita, llama y emplaza a CARLOS WALTER RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, el 6 de marzo de 1996.

Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50921 Mar 28- v Abr 17

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "DELGADO MARZULLI, JORGE RUBENS Y ZETTANO, ROSALIA. SUCESION", Ficha S/ 598/92, se cita, llama y emplaza a FENICIA ZETTANO MARZULLI o cualquier sucesor de la misma a que manifieste si acepta o repudia la herencia en el término de 40 días, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiante.

Montevideo, 22 de diciembre de 1995.

Esc. Ana Laura Raveglia Mello

Actuaria Adjunta.

27) $ 1.413,00 10/pub 15763 Abr 08- v Abr 22

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "LUQUES, NILZA Y MUÑOZ FERNANDEZ, EDUARDO, EN REPRESENTACION DE LUQUES, JUSTO NESTOR. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", FICHA V/48/96, de acuerdo al auto No. 239/96 de fecha 15 de febrero de 1996, se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Montevideo, 13 de marzo de 1996.

Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 840,00 10/pub 18093 Mar 29- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "ROSENBERGER SCHOBER, GABRIELA. HERENCIA YACENTE", FICHA S/544/95, se hace saber que por Auto Nº 118/96 de fecha 7 de febrero de 1996, se decretó la apertura judicial de la sucesión de GABRIELA CAROLINA ROSENBERGER SCHOBER, haciéndose saber a los interesados.-

Montevideo, 15 de marzo de 1996.-

Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 560,00 10/pub 18530 Abr 09- v Abr 23

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno dispuso citar a los acreedores y legatarios que no hubieren sido cubiertos en la sucesión de ALBERTO GALLINAL HEBER. Ficha S 234/ 94, según los términos previstos en el artículo 1098 del Código Civil.

Montevideo, 02/02/96.-

Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) $ 560,00 10/pub 12552 Abr 08- v Abr 22

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS.- En los autos "PARRA, Clotilde" - Herencia Yacente" Ficha S/345/95, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de Clotilde Parra Silveira, llamando a los que se crean con derecho a heredarle (art. 429.2 del C.G.P.).

Montevideo, dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) $ 1.680,00 30/pub 14089 Mar 25- v May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Séptimo Turno, en autos: "DE LOS SANTOS OLGA C/RICARDO MANEIRO Y OTRA- Escritura (Ficha C.127/87), se hace saber que se presentó Olga De Los Santos solicitando la escrituración judicial del bien padrón No. 42.959 ubicado en la 13a. Sección Judicial de Mon emplaza por el término de treinta días a Ricardo Maneiro y Dominga Andreis Brunetto o a los sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura de compraventa solicitada. Montevideo, 10 de Marzo de 1988.

Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) $ 840,00 10/pub 18556 Abr 09- v Abr 23

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Noveno Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Congresos S.R.L. - Juicio ejecutivo", (Ficha 537/ 95), se cita de excepciones a Congresos S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos. Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50842 Abr 11- v Abr 25

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 turno, en autos caratulados: "LOPEZ CAPOBIANCO, AMANDA c/EMILIO CAZALA y otro. Escrituración Forzada. Ficha 762/95", se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de los señores Pedro Cazalá Castillón y Dominga Armiña Salaburu, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento. Montevideo, 6 de marzo de 1996. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

27) $ 700,00 10/pub 17832 Mar 28- v Abr 17

TRIGESIMOCTAVO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 Turno, en Autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ESPETRINI Christian y Otros - JUICIO EJECUTIVO", Ficha: 404/95, por este medio se cita de excepciones a CHRISTIAN BELL JUANA LUJAN ESPETRINI MENDIZABAL y LILIANA JUANA ESPETRINI MENDIZABAL para que las opongan, emplazándolos por 90 días, con relación a la deuda por Tasa General (8/83 a 8/94) por el padrón 90.578 de Montevideo.- Montevideo, 7 de noviembre de 1995.
Dra. Karen Yandián, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50928 Mar 29- v Abr 18

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
27 DE ABRIL DE 1996
DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 2655 - HORA 10
MONTEVIDEO
ORDEN DEL DIA

1º - Consideración del acta de la última Asamblea.
2º - Lectura e informe del Balance General del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995, de la cuenta de Resultados, de la distribución de excedentes, del informe de la Comisión Fiscal, Comité de Crédito y Consejo Directivo.
3º - Colonia de vacaciones.
4º - Reforma de Estatutos.
5º - Nombrar a dos asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea.
27) $ 875,00 5/pub 19102 Abr 15- v Abr 22

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
ELECCION DE:
DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL
COMISIONES ADMINISTRADORAS DE FILIAL
COMISION FISCAL DE FILIAL
CANDIDATOS A LA COMISION FISCAL NACIONAL
(Períodos 1996 - 1998)
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los socios habilitados a participar de la elección de Delegados a la Asamblea General, integrantes de Comisiones Administradoras de Filial, Comisiones Fiscales de Filial y de candidatos a la Comisión Fiscal Nacional de la Cooperativa, a realizarse el día lunes 29 de abril de 1996, de 11:00 a 20:00 horas, en los locales que se detallan:
* FILIAL TRINIDAD - Casa Central - Fray Ubeda 542, Trinidad - FLORES.
* FILIAL SALTO - Casa Central - Uruguay 585 - Salto - SALTO.
Agencia Este - 8 de Octubre 2093 - Salto - SALTO.
Agencia Belén - Alvarez Sánchez s/n - Belén - SALTO.
* Filial ARTIGAS - Casa Central - Lecueder 352 - Artigas - ARTIGAS.
* Filial MERCEDES - Casa Central - Colón 302 - Mercedes - SORIANO.
Palmitas - V. Orcoyen s/n - Palmitas - SORIANO.
José E. Rodó - Rincón s/n - José E. Rodó - SORIANO.
* Filial DEL CORDON - Casa Central - 18 de Julio 2000 - MONTEVIDEO.
Agencia Centro - 18 de Julio 988 - MONTEVIDEO.
* Filial TACUAREMBO - Casa Central - 25 de Agosto 237 - Tacuarembó - TACUAREMBO.
* Filial YOUNG - Casa Central - Montevideo 3414 - Young - RIO NEGRO.
* Filial DURAZNO - Casa Central - 19 de Abril 910 - Durazno - DURAZNO.
* Filial FLORIDA - Casa Central - Independencia 666 - Florida - FLORIDA.
* Filial PANDO - Casa Central - Gral. Artigas 899 - Pando - CANELONES.
* Filial COLON - Casa Central - Avda. E. Garzón 1883 - MONTEVIDEO.
* Filial PASO CARRASCO - Casa Central - Cno. Carrasco 74 - Paso Carrasco - CANELONES.
* Filial PASO DE LOS TOROS - Casa Central - 18 de Julio y Sarandí - Paso de los Toros - TACUAREMBO.
* Filial NUEVA PALMIRA - Casa Central - Chile y Laguna - Nueva Palmira - COLONIA.
* Filial CARDONA - Casa Central - Gral. Rivera 17 - Cardona - SORIANO.
Ag. Ismael Cortinas - Artigas s/n - I. Cortinas - FLORES.
* Filial SARANDI GRANDE - Casa Central - 18 de Julio 750 - Sarandí Grande - FLORIDA.
* Filial MELO - Casa Central - W. Ferreira Aldunate 717 - Melo - CERRO LARGO.
* Filial AGUADA - Casa Central - Fernández Crespo 2029 - MONTEVIDEO.
* Filial TARARIRAS - Casa Central - Gral. Artigas y J.P. Varela - TARARIRAS - COLONIA.
* Filial BELVEDERE - Casa Central - Avda. Agraciada 4133 - MONTEVIDEO.
* Filial COLONIA VALDENSE - Casa Central - 11 de Junio s/n - COLONIA VALDENSE - COLONIA.
* Filial RIVERA - Casa Central - Sarandí 326 - Rivera - RIVERA.
27) $ 3.150,00 5/pub 19478 Abr 16- v Abr 23

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Padrón: 186.060/701, 18a. secc. jud. Montevideo.
Constituyentes: Daniel Vicente MOSCO CASTELLANO y Ana María SBRES CATINO.
Beneficiarios: Daniela Carmen y Mariana Romina MOSCO SBRES (6 y 3 años respectivamente).-
Escritura: 27.3.96 ante Esc. Beatriz PROSPER.
Tasación: B.H.U. UR 4465.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50974 Abr 09- v Abr 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

E D I C T O S.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos caratulados: "ALBA LUGO/SOLICITUD DE ANULACION/Fa. 139/94", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la anulación de la anotación marginal solo en lo concerniente a la referencia del Decreto-Ley 15.462 y la rectificación de la anotación marginal del acta de nacimiento de VIRGINIA VANESSA en el sentido donde dice MELGAR debe decir LUGO, por ser lo correcto. El nombre correcto es VIRGINIA VANESSA GOROSITO LUGO. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Río Branco, 1º de Febrero de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50936 Mar 29- v Abr 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión testamentaria de Marcelina Genoveva LOPEZ FORISCHI. Ficha Nro. B-371-1995; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Florida, 6 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto.
Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 18309 Abr 08- v Abr 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja 1º Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Bernarda Rodríguez Escobar, Fa. 202/88, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Minas, marzo 18 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 17998 Mar 28- v Abr 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso por auto 4735 de 7 de setiembre de 1995 ordenar publicaciones como herencia yacente en la sucesión de SILVERA PEREIRA MARIA MERCEDES Ficha 61/94, emplazándose a 30 días a los interesados, bajo apercibimiento de la designación de curador.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17858 Mar 28- v Abr 17

DE SEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: TOPCENTRO S.A. (DIMACO). CONCORDATO PREVENTIVO. Ficha 14/96, se hace saber que por Auto No. 343/96 se ha decretado la realización de una Junta de Acreedores, para la cual se convoca a los acreedores para el día 30 de abril del año en curso, a las 18 hs. en esta Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, 2do. piso, galería 18. a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
27) $ 840,00 10/pub 17724 Mar 29- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FREIDENBERG LAZARO o FREIDENBERG LIBOSKY LAZARO o FREIDENBERG LIVOSKY LAZARO, (Ficha 271/96).
Maldonado, 11 de marzo de 1996.

Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17856 Mar 28- v Abr 17

DE TERCER TURNO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONICA LOIZAGA SARAVI Fa. 622/95/B citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 5 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17861 Mar 28- v Abr 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la pertura de la sucesión de ANGEL ROQUE PIGNATA FERRIGNO. Fa. B/449/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17600 Mar 28- v Abr 17

DE TERCER TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO ANTONINO DE SANTIS SASSANO. F:B/458/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 26 de febrero de 1996.-
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 18497 Abr 09- v Abr 23

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE ORTIZ MARROCHAAR F: B/460/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 22 de Diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 18498 Abr 09- v Abr 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza citándolos de excepciones, a LUIS G. SILVEIRA y/o Sucesores a cualquier títucomparezcan en el término de noventa días en los autos que por Juicio Ejecutivo les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera, Ficha A/10/1996. Rivera, 19 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50908 Mar 28- v Abr 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "HUVATT, JOSE ANTONIO" (Fa. A/2/96), se hace saber que por auto Nº 7/96 del 16 de enero de 1996, se ha admitido la solicitud de concordato preventivo judicial solicitada por JOSE ANTONO HUVATT, otorgándosele una moratoria provisoria con los alcances establecidos por los arts. 1546 y 1547 del C. del Comercio, se ha dispuesto convocar a los acreedores de JOSE ANTONIO HUVATT para que concurran a la audiencia del día 20 de marzo de 1996 las 14 horas, previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe que producirá el contador podrán ser examinados en la oficina en el plazo dispuesto por el Art. 1532 Inc. 3º y 1533 del C. del Comercio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 26 de febrero de 1996. Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 1.260,00 10/pub 17631 Mar 29- v Abr 18

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "YORIO LOPEZ, ROQUE DANIEL - CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. A/216/93), se cita, llama y emplaza a los acreedores de ROQUE DANIEL YORIO LOPEZ, a la Junta de acreedores a realizarse el día 26 de abril de 1996 a la hora 14, en la que se considerará la solicitud de QUITAS y ESPERA FORMULADA, oir a los deudores en estos obrados y la designación de Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 457 y 469 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, 4 de marzo de 1996
Esc. José María Moller
Actuario Adjunto.
27) $ 1.120,00 10/pub 17632 Mar 29- v Abr 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Silva, Francisco; Cuadrado, Florencia Sabina y Cuadrado, Francisco ó Vidal, Francisco ó Silva Cuadrado, Francisco "Sucesión" y Vidal, Esther" -Rectificación de Partida- Fa. B 63/95, se ha dispuesto citar y emplazar a Fortunato y Elvira Silva o Vidal a sus sucesores a cualquier título, así como a cualquier interesado para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Tacuarembó, 13 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17944 Mar 28- v Abr 17

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "OLIVERA ACOSTA, ALBA LUZ.- SUCESION.- FICHA B 42/96;- se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de DOÑA: ALBA LUZ OLIVERA ACOSTA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarambó, febrero 29 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 17943 Mar 28- v Abr 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de Osvaldo Ferreira Santos u Osvaldo Ferreira Dos Santos.- Ficha B/13/96; citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 20 de marzo de 1996.
27) $ 560,00 10/pub 17945 Mar 29- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de DOÑA: NATALIA RITA CATALINA ZABALLA SEGOVIA o CEGOVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, marzo 12 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 17946 Mar 29- v Abr 18

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

UGATEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1996 Nº 532 Fº 578 Libro 2 Legajo 10961/96.
28) $ 1.512,00 10/pub 17552 Mar 28- v Abr 17

FRIDALAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 501 Fº 547 Libro 1 Legajo 10974/96.

28) $ 1.512,00 10/pub 17553 Mar 28- v Abr 17

GODINAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 502 Fº 548 Libro 1 Legajo 10975/96.

28) $ 1.512,00 10/pub 17554 Mar 28- v Abr 17

MENIREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 508 Fº 554 Libro 1 Legajo 10981/96.

28) $ 1.512,00 10/pub 17560 Mar 28- v Abr 17

NEMILAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 509 Fº 555 Libro 1 Legajo 10982/96.

28) $ 1.512,00 10/pub 17561 Mar 28- v Abr 17

NIPAREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 510 Fº 556 Libro 1 Legajo 10983/96.

28) $ 1.512,00 10/pub 17562 Mar 28- v Abr 17

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

DOMINGO ABDON o ABDEN ARIAS MENDEZ, (Ficha S/49/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19678 Abr 17- v May 02

TERCER TURNO

CORA MARGARITA SOSA MARTIRENA, (Ficha 61/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19570 Abr 17- v May 02

ALEJANDRO ANTONINI MANSANAREZ o MANZANARES, (Ficha F/65/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19626 Abr 17- v May 02

PAGES CALVETE, MIGUEL ANGEL, (Ficha F/121/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19656 Abr 17- v May 02

QUINTO TURNO

ARTURO WALTEMAR FERNANDEZ GOMEZ, (Ficha 69/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19564 Abr 17- v May 02

MARTINEZ FONTAINE LEANDRO DOMICIANO Sucesión, (Ficha 482/95).
Montevideo, 18 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19681 Abr 17- v May 02

OCTAVO TURNO

TERESITA MARIA LARRIEUX CARDELLINO, (Ficha 55/96S).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19679 Abr 17- v May 02

NOVENO TURNO

PANOS KASBARIAN HAGOPIAN y KHATUN LAPACHIAN VADASARIAN, (Ficha S/116/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19692 Abr 17- v May 02

DECIMOPRIMER TURNO

MERCEDES MAXIMO o MAXIMO MARTINEZ DELGADO y AMELIA ADILIA o ADILIA MONTES DE OCA FERRES o FERRER, (Ficha 535/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19571 Abr 17- v May 02

DECIMOCUARTO TURNO

FEDERICO DUDOK FEHER, (Ficha 293/95).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19561 Abr 17- v May 02

VIDAL PAEZ DE CAPECHE, PERLA, (Ficha S/33/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19649 Abr 17- v May 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE DANIEL ZAPPETTINI PELUFFO, (Ficha A/80/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19563 Abr 17- v May 02

LUISA PERDOMO BARRETO, (Ficha A/371/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19568 Abr 17- v May 02

MERCEDES o MERCEDES RAMONA DE TEZANOS o DE TEZANOS BARVOT o BARBOT, se concedió el beneficio de la Auxiliatoría de Pobreza. (Ficha A/253/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51130 Abr 17- v May 02

DECIMOCTAVO TURNO

JULIA PABLA RODIO MIRALID DE GRENE y NELSON PANTALEöN GRENE RODIO, (Ficha A/553/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19567 Abr 17- v May 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TOMAS ANTONIO CASAL PATIÑO, (Ficha S/560/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19583 Abr 17- v May 02

VIGESIMOTERCER TURNO

MELANIA RODRIGUEZ PERLAS o MELANIA RODRIGUEZ DE ANTICH, (Ficha S/12/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19615 Abr 17- v May 02

MARIO PAPA DE CARO, (Ficha S/135/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19680 Abr 17- v May 02

MARIA CARLOTA PREZA PAIVA y HAYDEE RULLAN PREZA, (Ficha S/100/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19682 Abr 17- v May 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS LINDNER CEDRES y LUISA o CARMEN DELGADO GONZALEZ, (Ficha S/103/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19565 Abr 17- v May 02

AIDA ARDANZ GARCIA, (Ficha S/528/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19627 Abr 17- v May 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

OWSEJ o JOSE WINKOWSKI o WINCOWSKI DWORAGYNSKI o DWORSZYNSKI y ANA GOLDBLUM o GOLDBLUN GOLBLUM STRUTZ o STRUZ, (Ficha 80/96/S).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19562 Abr 17- v May 02

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

VILLEMUR TRIAY, AMELIA, (Ficha 39/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19566 Abr 17- v May 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

MARIA ELENA MONTES, (Ficha 134/94).
Las Piedras, 19 de diciembre de 1994.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19618 Abr 17- v May 02

ADELAIDA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, (Ficha B/588/94).
Las Piedras, 5 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19622 Abr 17- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

NEBEL OROSILDO COUTO DELGADO, (Ficha 71/96).

Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19623 Abr 17- v May 02

CUARTO TURNO

ARAMI GORDILLO, (Ficha 666/95).
Las Piedras, 6 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19624 Abr 17- v May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

RICARDO HERMENEJILDO ESPIGA BANCHERO, (Ficha 62/B/1996).
Carmelo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19569 Abr 17- v May 02

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

PASCUALA DIONISIA BRITES, (B/37/96).
Rosario, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19589 Abr 17- v May 02

ADALBERTO ANSELMO HUBER SOSA, (Ficha B/38/96).
Rosario, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19590 Abr 17- v May 02

ADOLFO FOSTELMUSTON, (Ficha B/21/96).
Rosario, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19591 Abr 17- v May 02

EUGENIO MARTINEZ CASTRO y ESPERANZA ELISA VIERA PEREYRA, (Ficha B/101/95).
Rosario, 23 de junio de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19592 Abr 17- v May 02

JULIAN AGUSTIN ROBAINA PERDOMO, (Ficha B/36/96).
Rosario, 19 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19593 Abr 17- v May 02

ANGELA BUFFILL o BUFILL DE ACCIMONTTI o ASSIMONTTI o ASIMONTTI, (Ficha B/33/96).
Rosario, 19 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19594 Abr 17- v May 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

MONTESDEOCA FLORO AGAPITO o MONTES DE OCA FLORO AGAPITO, (Ficha B/148/1995).
Fray Bentos, 22 de marzo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19604 Abr 17- v May 02

PELLETTI ARIAS JUAN IRENE, (Ficha B/22/1996).
Fray Bentos, 11 de abril de 1996.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19605 Abr 17- v May 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EROPLIDES ROMERO RODRIGUEZ, (Ficha B/102/95).
Rivera, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15707 Abr 17- v May 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FELIPA MORALES, (Ficha B/4/96).
Salto, 15 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15531 Abr 17- v May 02

INES DAVILA BURGOS, (Ficha B/40/96).
Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. (Resolución 20/4/55 Ley 13209).
Salto, 15 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51115 Abr 17- v May 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARCY DIAS DIAS, (Ficha B/115/1996).
Tacuarembó, 27 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19598 Abr 17- v May 02

AMARANTO AQUINE MARTINEZ, (Ficha B/127/96).
Tacuarembó, 9 de abril de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19599 Abr 17- v May 02

LUIS ALBERTO LOPEZ MEZQUITA.
Tacuarembó, 11 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19603 Abr 17- v May 02

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ENRIQUETA CORREA MARTINEZ, (Ficha B 48/96).
Tacuarembó, 5 de marzo de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19602 Abr 17- v May 02

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COUVIN SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de mayo de 1996 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el 13 de mayo de 1996 a las 11:00 horas, en el local social de la calle Juncal 1327 apto. 1801, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Aceptación de la renuncia presentada por el actual Presidente del Directorio a su cargo.
2) Designación del Directorio.
3) Revocación del poder general otorgado con fecha 15 de febrero de 1996.
4) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.-
03) $ 735,00 3/pub 19674 Abr 17- v Abr 22

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA GAMIO CIA y DINORAH TERESA BEYHAUT NARVAEZ
(Ficha: D/17/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 19577 Abr 17- v May 02

SEPTIMO TURNO

JORGE LEO KURLANDER CIMBLERIS y SUSANA LEMPERT CACICA (Ficha: 475/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19620 Abr 17- v May 02

DECIMOTERCER TURNO

JUAN ANTONIO BAFFUNDO o BAFUNDO CURBELO y NELDA MARIA BAFFUNDO o BAFUNDO GONZALEZ (Ficha: 339/95).
Montevideo, 22 de setiemb Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19617 Abr 17- v May 02

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE ANTONIO BEVILACQUA ARRAGA y BEATRIZ LAURA RIVAS NEGRO (Ficha: D/404/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19581 Abr 17- v May 02

DECIMOSEXTO TURNO

SERGIO CARLOS FOURMANE BILE y MARIA VERONICA GENTA SAMANO (Ficha: D/58/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19576 Abr 17- v May 02

GUSTAVO ADOLFO FERRAND DE FERRARI y ADELIA SONIA LEYES ROSANO (Ficha: D/52/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19579 Abr 17- v May 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

FLORENCIO SUÑE JAUREGUIZAR y MARTHA DORA QUERENDAL MARTINEZ (Ficha: D/427/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19660 Abr 17- v May 02

DECIMONOVENO TURNO

DANIEL EDUARDO ESPALA ZAPATA y PATRICIA VILMA LATORRE VARGAS (Ficha: D/67/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19613 Abr 17- v May 02

JOSE EDUARDO LUSSICH y TERESITA MARIA ISABEL TORTT (Ficha: D/87/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19661 Abr 17- v May 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDO RAMON ALBERRO y ANAHI MARIANA ARREDONDO (Ficha: V/37/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19659 Abr 17- v May 02

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS LEONARDO UMPIERREZ OLIVERA y ADA ALEJANDRA TORTEROLO GARCIA (Ficha: D/7/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19578 Abr 17- v May 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE MARCELINO PEREZ DE TUDELA y CLAUDIA ROSANA SCOPICE LABORDE (Ficha: D/37/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19684 Abr 17- v May 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN CARLOS LOPEZ MONTEIRO y MIREYA ARGENTINA MONTEMURRO FRANCESE (Ficha: D/117/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 19685 Abr 17- v May 02

TRIGESIMO TURNO

MANUEL PALACIOS DIZ y MARIA MABEL GONZALEZ DE LA CRUZ (Ficha: D/106/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19691 Abr 17- v May 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

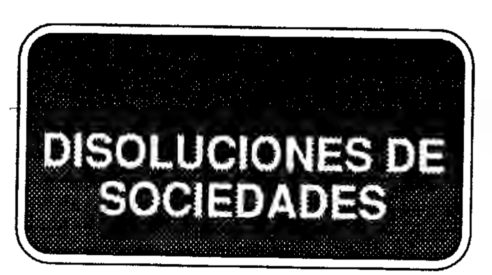
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ROSA MARY MARTINEZ y JUAN ANTONIO RODRIGUEZ MESA, (Ficha: 454/95).
Las Piedras, 25 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51135 Abr 17- v May 02

CUARTO TURNO

HUGO ALBERTO PLACERES MURATORI y CECILIA MARIA MUZIO RAZZETTI(Ficha: 621/95).
Las Piedras, 14 de febrero de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto.
Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19619 Abr 17- v May 02



MONTEVIDEO

GALORAL S.A. (EN LIQUIDACION)
Ley 16.060, Art. 362

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7/2/96, resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad. La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio social en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
06) $ 620,00 10/pub 19584 Abr 17- v May 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno, dictada en los autos caratulados "DATTO SILVERA, JUAN CARLOS C/KESSLER, NOEMI, DIVORCIO R Y D, Ficha D/503/95", se cita, llama y emplaza a NOEMI KESSLER para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) $ 600,00 10/pub 19585 Abr 17- v May 02

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos "ABIN, Jorge c/ GAYOSO, Andrea" Ficha D/119/96" Divorcio", se emplaza a la demandada a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
07) $ 450,00 10/pub 19558 Abr 17- v May 02

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: MILANS, NAIR MIREYA C/CARVALHO NIETO, ISRAEL. DIVORCIO POR SEPARACION DE MAS DE 3 AÑOS. FICHA D/58/95 se cita, llama y emplaza a: ISRAEL CARVALHO NIETO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209).
Montevideo, ocho de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 19559 Abr 17- v May 02



MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 31 88 71 habilitado en Camino Methol 3999. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calen
08) $ 210,00 3/pub 19356 Abr 17- v Abr 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 81 06 81 habilitado en Avenida 8 de Octubre 2691/301. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 19387 Abr 17- v Abr 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 79 66 45 habilitado en Avda. Brasil 2807 Ap. 2. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 19413 Abr 17- v Abr 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2313 habilitado en Simón Bolívar y Acuña de Figueroa Balneario San Luis. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 19414 Abr 17- v Abr 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 61.89.55 habilitado en Rivera 5836. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 19511 Abr 17- v Abr 22

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

Montevideo, 9 de abril de 1996

Emplazamiento: Se emplaza al Especilista V Servicios Asistenciales Julio Perdomo Mesa a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929.

RODOLFO LONGO, Adjunto Dirección Administrativa, CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 51108 Abr 17- v Abr 22



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8v. Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Gabriela Kessler Vernazza, Ficha 38/96, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Carlos Thode Grandal, Gustavo Barcia y Pablo Yelpo Ameztoy, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de marzo de 1996. Escribana Susana Cabrera, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 19325 Abr 17- v May 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que se presentó ante esta Sede MARIA PATRICIA SANNA BESADA (Ficha 144/96) quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Marianella Vasconcellos y María José Pérez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 de abril de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 19560 Abr 17- v May 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, se hace saber que en los autos: "ALEJANDRA Aracely Bolo Figueron - Información de Vida y Costumbres - Ficha 73/96" de este Juzgado, se presentó Alejandra Araceli Bolo Figueron, optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Patricia Iza Viera y de María Adelina Galain Carreño sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de marzo de 1996. Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 19663 Abr 17- v May 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que se presentó ante esta Sede María Victoria Silvera Aguirre (Ficha 1042/95), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Elena Isabel Ugarte Barrandeguy, Ingrid María Ruprechter Schölderle y Diego Julio De Gregorio Seco, sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintidós de marzo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) $ 750,00 10/pub 19616 Abr 17- v May 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SILVIA ROSSANA CAMACHO CHICO-ESPINOSA, ficha No. 270/95, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de los testigos María Cristina Lamela y Sonia Campi, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 21 de marzo de 1996.

Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

11) $ 700,00 10/pub 19148 Abr 17- v May 02

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA BEATRIZ SUAREZ BITANCURT, domiciliada en Vilardebó 1039, optando el título de Escribano público, ofrece declaración de Fátima Yanell Barrios y Mary Estela Irigaray.- Salto, 16 de agosto de 1993.

Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz. Interina.-

11) $ 600,00 10/pub 19494 Abr 17- v May 02

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

UTE

AVISO DE PRORROGA LICITACION PUBLICA P6000010

OBJETO: OBRA CIVIL Y MONTAJE DE LA LINEA PROGRESO - LAS PIEDRAS Y ANILLO SALTO PREVISTO EN EL PRESTAMO OECF.-

Esta Administración comunica la prórroga de la licitación de referencia para las siguientes fechas:

APERTURA:

1ER. LLAMADO. 24 de Abril 1996 - HORA 13:00

2DO. LLAMADO: 25 de Abril de 1996 - HORA 13:00

Montevideo, 15 de Abril de 1996.

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS

GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 51131 Abr 17- v Abr 17

AVISO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

PROYECTO DE TRASMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

U.T.E. - BIRF

PRESTAMO 3949 UR

LICITACION INTERNACIONAL FF1

NUMERO DE COMPRA: H6000030

OBJETO: ADQUISICION DE TRANSFORMADORES Y REACTORES DE 500 kV PARA LA AMPLIACION DE MONTEVIDEO 500/150 kV Y EXTENSION DEL SISTEMA DE 500 kV HACIA EL ESTE

Esta Administración comunica que la apertura de ofertas para la negociación de referencia se realizará el:

23 de julio de 1996, hora 13:00

PRECIO DEL EJEMPLAR: U$S 600

Sólo se considerarán ofertas de Bienes y Servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y Taiwan (China)

VENTA DE PLIEGOS: Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, Paraguay 2431 (Planta Baja) a en el horario de 09:30 a 15:30 hrs, los días hábiles.- (Empresas del exterior interesadas en adquirir el pliego deberán comunicarse con el Tel/fax (0598 2) 28 34 28).

Montevideo, 12 de Abril de 1996.

GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS

GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 51137 Abr 17- v Abr 17

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

PROYECTO: SANEAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO - III ETAPA

Licitación Pública Internacional entre Empresas Contratistas de Obras.

Se licitarán tres obras según los detalles que a continuación se exponen:

OBRAS A CONSTRUIR:

1) "Saneamiento de la Cuenca de la Cañada Jesús María (Nuevo París)".

La obra comprende aproximadamente:

La construcción de una red de colectores (73.600m. en diámetro de 200 mm. y 12.800m. en diámetros mayores que van hasta 1.200 mm.).

La construcción de colectores rectangulares de hormigón armado (1.000 m. de secciones variables pero próximas a 1.00 m x 2.00 m.).

Cámaras de inspección y pozos de bajada.

Canales pluviales a cielo abierto.

Conexiones domiciliarias.

Repavimentaciones.
Plazo de Ejecución: 30 meses, previéndose el inicio en el último trimestre de 1996.
2) "Saneamiento del Barrio de Peñarol".
La obra comprende aproximadamente:
La construcción de una red de colectores (75.000 m. en diámetro de 200 mm. y 13.250 m. en diámetros mayores que van hasta 1.200 mm.). La construcción de colectores rectangulares de hormigón armado (2.900 m. de secciones variables pero próximas a 1.00 m. x 2.00 m.)
Cámaras de inspección y pozos de bajada.
Canales y cunetas pluviales a cielo abierto (20.500 m.)
Conexiones domiciliarias.
Repavimentaciones.
Plazo de Ejecución: 36 meses, previéndose el inicio en el último trimestre de 1996.
3) "Saneamiento de las Cuencas de las Nacientes de las Cañadas Chacarita y Canteras".
La obra comprende aproximadamente:
La construcción de una red de colectores (80.000 m. en diámetro de 250 mm. y 9.000 m. en diámetros mayores que van hasta 1.200 mm.)
La construcción de colectores rectangulares de hormigón armado (1.800 m. de secciones variables pero próximas a 1.00 m. x 2.00 m.)
Cámaras de inspección y pozos de bajada.
Canales pluviales a cielo abierto (1.00 m.)
Conexiones domiciliarias.
Repavimentaciones.
Plazo de Ejecución: 30 meses, previéndose el inicio en el último trimestre del año 1996.
El sistema a seguirse en esta Licitación Pública Internacional será el de dos sobres simultáneos: Sobre Nº 1, que contendrá informaciones sobre la capacidad financiera, legal y técnica de las empresas, referidas a experiencia general y específica, personal clave y maquinaria disponible para el proyecto, contratos ejecutados y en ejecución, compromisos y litigios existentes mediante las cuales serán precalificadas. En este sobre los oferentes declararán a cuál o cuáles de las tres obras pretenden precalificar. Sobre Nº 2, que contendrá la oferta, con los precios de la respectiva cotización.
En el acto de apertura, que tendrá lugar en ceremonia pública en el día y hora que más adelante se establece, se abrirán los Sobres Nº 1 y se verificará si los proponentes han incluido los documentos requeridos por las bases. De no contener estos sobres la documentación solicitada, se dejará constancia de este hecho en el acta que se labrará, así como la información que falta o se encuentra incompleta. Completados estos procedimientos, se dará por concluida la ceremonia, permaneciendo cerrados los Sobres Nº 2 de los oferentes que hubiesen presentado toda la información requerida. En base a la información incluida en los Sobres Nº 1 se procederá a la precalificación de los oferentes evaluándose la capacidad según los siguientes criterios:
- Experiencia y resultados obtenidos en trabajos similares.
- Personal y equipo disponible.
- Situación financiera sólida.
- Existencia de otras obligaciones o de obligaciones o compromisos pendientes o futuros que puedan competir con la ejecución de las obras de la licitación de que se trate.
- Juicios o arbitrajes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución.
Una vez concluida y aprobada dicha etapa, se llevará a cabo otra ceremonia pública, que tendrá lugar en la fecha, hora y lugar que se notificará oportunamente a todos los proponentes, estimada en 30 días a partir de la presentación de las ofertas. En ella, primero se devolverán, sin abrir, los Sobres Nº 2 de las empresas no precalificadas y posteriormente, se abrirán los Sobres Nº 2 de las firmas precalificadas, dándose lectura al precio de cada oferta, dejándose constancia de todo ello en el acta correspondiente. Concluida esmenzará la etapa de análisis final de las propuestas.
El costo de los trabajos podrá ser abonado con recursos provenientes de un programa, que dispondrá de fondos originados en un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) gestionado por la Intendencia Municipal de Montevideo y de la contrapartida local, razón por la cual sólo serán elegibles las empresas nacionales de países miembros del Banco citado.
Los Contratos de obras a suscribir con la/las empresas adjudicatarias comprenderá todos los recaudos de la licitación, planos, oferta de los Contratistas y toda otra especificación relativa a la licitación, y estará sujeta a las "Políticas Básicas y Procedimientos de Adquisiciones del BID (1995)", pues el Proyecto eventualmente podría ser financiado parcialmente por el mencionado Banco.
Los interesados presentarán sus propuestas (los dos sobres) en la I.M.M., Avda. 18 de Julio y Ejido, Piso 2, R.O.U., el día 7 de junio de 1996, a la hora 15.
Los recaudos que regirán las licitaciones podrán adquirirse en la I.M.M. Unidad Ejecutora de Saneamiento, Piso 9 todos los días hábiles desde el 8 de abril de 1996, en horario de 13.30 a 18.30.
Las Empresas podrán recabar información sobre los proyectos en la Unidad Ejecutora los días y horas antes indicadas.
Las consultas se formularán por escrito a la Unidad Ejecutora de Saneamiento, hasta el día 15 de mayo de 1996 inclusive.
Las ofertas deberán presentarse personalmente o por persona delegada, no admitiéndose envíos por correo. En la Unidad Ejecutora se estudiarán las propuestas presentadas por los oferentes siendo posteriormente aprobadas y adjudicadas por el Sr. Intendente Municipal de Montevideo.
Se exigirá la presentación del recibo de compra de los recaudos para la licitación y la constancia de haber depositado la garantía de mantenimiento de propuesta.
El precio de los recaudos de cada obra es de $ 12.000 (doce mil pesos uruguayos).
12) (Cta. Cte.) 3/pub 50985 Abr 17- v Abr 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 17 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARIO RUBEN AYALA, 38 años, soltero, comercio, paraguayo, domiciliado en Alarcón 1509 y TERESA CRISTINA AMOR, 34 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Alarcón 1509.

DARVRY RICARDO AMARO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 3350/202 y PATRICIA ANDREA CAMEJO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sebastián Rodríguez 4610.

JOSE CARLOS AYALA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cirene 3959 y ALEXANDRA BETINA ROBLEDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4477/103.

GABRIEL ALVAREZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3640 y MARYLU FAGETTI, 25 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Francisco Plá 3640.

OFICINA No. 2

GUSTAVO CESAR BONORA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jacinto Trápani Block 53/1 Viv. 185 CH 72 y NILDA ANDREA CAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Laureles 1044.

GONZALO JOSE ESTEVES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington Beltrán 179 y MARIA JOSEFINA MUÑOZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cartagena 1587.

ENRIQUE MARTIN BRUNO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Obes 1021 y MARINA IDALINA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1021.

JUAN CARLOS BARREIRO, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Mandisovi 4637 y EDELMA ALMEIDA, 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Mandisovi 4637.

JUAN ALBERTO KOVALCHIK, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 913/3 y MARIELA ROSA GHISOLFO, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 447.

ALVARO FERNANDO BARBA, 36 años, divorciado, diplomático, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2119 y PAOLA VERONICA GRAJALES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1011/807.

LUIS EUSEBIO BOZZOLASCO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Colonia 1422/401 y ANA CAROLINA TORRES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Manuel Quintela 3166/1301.

WALDEMAR BECKER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 4462/3 y MARIA FERNANDA MANGIERI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Ramírez 4462/3.

OFICINA No. 3

GUSTAVO ARIEL CLAUSEN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 4276 y LAURA PATRICIA BECKMANN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao Pje. 510-3236/103.

VICTOR GERARDO CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4483/904 y MARIA ELVIRA ARISMENDI, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1950/5.

JORGE ADIB CHILTANE, 39 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Agraciada 3197/903 y ADRIANA MARGOT ZEBALLOS, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agraciada 3197/903.

VALTER FRANCISCO CASAS, 24 años, soltero, empledo, uruguayo C/N, domiciliado en Diógenes Hequet 133 y ISABEL PATRICIA GRATTONE, 20 años, soltera, empleada, uruguaya C/N, domiciliada en Diógenes Hequet 133.

OFICINA No. 4

EUGENIO MANUEL FERNANDEZ, 38 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado en Charcas 1889 y ADRIANA CARLA SETARO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marne 3404.

ERASMO JOSE LESCANO, 67 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2632/2 y JUSTINA ASILLONA, 74 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2632/2.

JUAN MARCELO LOPEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hilarión de la Quintana 3735 y ANALIA IVONNE GALLO, 24 años, soltera, aux. enfermera, oriental, domiciliada en Hilarión de la Quintana 3735/2.

RAFAEL LISBONA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J. H. y Obes 1174 y MARIA LUISA RAMIS, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en J.H. y Obes 1174.

OFICINA No. 5

MARCELO CARLOS IPARRAGUIRRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Clay 2657 y ANA CARINA MENDIETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Clay 2857.

GUSTAVO ADRIAN GARRIDO, 21 años, estudiante, argentino, domiciliado en Miguel de Unamuno 2423 y ADRIANA GABRIELA SALVATTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 5272.

OFICINA No. 6

WASHINGTON MANUEL MACHADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Zolá 4940 y MARIA VIRGINIA MARCHIORO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Abreu 2231/4.

JUAN CARLOS MARTINEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Camino del Andaluz 3218 y LAURA MARIA CORNU, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino del Andaluz 3218.

JORGE MOREIRA, 45 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 2645/203 y ANILIA ARRAGA, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Rivera 2645/203.

OFICINA No. 7

EDUARDO PEREIRA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 212 y JUANA ROSA SILVA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 212.

LUIS ALBERTO PLANILLO, 48 años, divorciado, economista, español, domiciliado en Scoceria 2940 apto. 502 y GLADYS VIRGINIA VIZCAINO, 58 años, divorciada, hacendada, oriental, domiciliada en Scoceria 2940 apto. 502.

ATILIO TERCERO PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Amadeo Roletti 3618 y MARTHA GRACIELA BORGES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Munar 2754.

HUGO DANIEL PAIS, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Itacumbú 3969 apto. 3 y LUCY SILVANA BENITEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saint Bois 4635.

OFICINA No. 8

ERNESTO ROSA, 17 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Itacumbú 4192 Bis y KIMARA PATRICIA ZELIS, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Piñeyrúa 5011.

SERGIO DANIEL ROMERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramos 4263/4 y MARIA SILVANA DUPOUY, 31 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Uruguay 1763.

PABLO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramallo 1979 y CARINA REHERMANN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3730.

JORGE DANIEL RIVERON, 40 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado en Pirán 2352/303 y BEATRIZ IRENE REPETTO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pirán 2352/303.

DEYBIS DANIEL REYES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3828 y MARIA ALEXANDRA SCOLAVINO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 4005.

OFICINA No. 9

SERGIO RAFAEL SARACHO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4202 y EDILIA ROCHA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 4202.

ABEL JESUS SANTANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Vía 031 y ESTELA MARI DISESSA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Groenlandia 596.

GUSTAVO LUIS SOSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1134/5 y MARIA JOSE GORDILLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1134/5.

PABLO LUIS SANTUCCI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 2/7095 y CELIA MARIA ISLER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abrevadero 2313.

JULIO CESAR SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Prat 4838 y GISSELL RIVAS, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Trías 281-306.

CARLOS LUIS SOSA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Inglaterra 1955 y MARIA DEL CARMEN ROSA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Inglaterra 1955.

OFICINA No. 10

FRANCISCO AURELIANO OLIVERA, 51 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en San Martín 4281 y NILIA ROSA PEREZ, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Martín 4281.

RICARDO MICHEL VELAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Machado 1556 y PAOLA KARINA SILVEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en I. Chenaut 3971.

14) $ 104,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados: "GARCIA MEDEROS, Miguel Angel. Prescripción de bien mueble" Ficha F/962/95, se cita, llama y emplaza a Raúl Souto García y Telésfora Aristimuño y a todos los que se consideren con derecho respecto al vehículo tipo camioneta, marca Ford, modelo F 100, del año 1956, con motor a nafta Nº F10D6E30403, de 6 cilindros, matrícula Nº 601.405 y empadronada en Montevideo con el Nº 158.914, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercimiento de designáresele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectpublicaciones en Montevideo a veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

16) $ 1.050,00 10/pub 19554 Abr 17- v May 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "BELLACCI MEDICI, ELVA ROSA-AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" FA. A/323/95, se hace saber que se ha presentado la Sra. ELVA ROSA BELLACCI MEDICI, a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los bienes inmuebles padrones Nos. 11.552, 11553 y 11.554,

ubicados en la hoy primera sección judicial del Departamento de Salto, zona urbana, manzana catastral Nº 211 y descriptos en el plano de mensura y fraccionamiento del ingeniero agrimensor Lauro Ruétalo de mayo de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 70 el día 8 del mismo mes y año; a saber: A) Lote Nº 4, padrón Nº 11.552, compuesto de una superficie de 335 metros y se deslinda así: 8 metros de frente al Norte a calle Charrúa, 42 metros 05 al este con el Lote Nº 5; 8 metros al Sur con parte de la propiedad de Pedro Tenca y parte con propiedad de Suc. Montanari; y 41 metros 70 al oeste con el lote Nº 3.- B) Lote Nº 5, padrón Nº 11.553, compuesto de una superficie de 337 metros 80 y se deslinda así: 8 metros de frente al norte a calle Charrúa; 42 metros 40 al este con el lote Nº 6; 8 metros al sur con suc. Montanari; y 42 metros 05 al oeste con el lote Nº 4.- C) Lote Nº 6, Padrón Nº 11.554, compuesto de una superficie de 340 metros 60 y se deslinda así: 8 metros de frente al norte a calle Charrúa; 42 metros 75 al este con los lotes Nº 7,8 y 9 respectivamente; 8 metros al sur con propiedad de Suc. Montanari; y 42 metros 40 al oeste con el lote Nº 5.- En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en estos autos, especialmente a Angel Pedro Tenca, y/o sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- En fede ello, y de mandato judicia, expido el presente, que sello, signo y firmo en Salto, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-

Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.

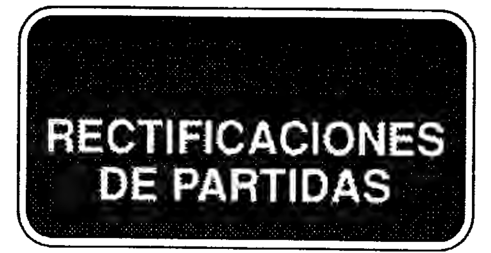
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51116 Abr 17- v May 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos caratulados: "Comisión Vecinal de Fomento, Edilicio, Cultural y Social de Barrio Ceibal-Prescripción adquisitiva"Fa. 198/96, se hace saber que se presentó en esta sede la Comisión Vecinal de Fomento Edilicio, Cultural y Social de Barrio Ceibal, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº9324, manzana catastral Nº 844-U de la Primera Sección Judicial de Salto, zona urbana,Barrio Ceibal, con superficie de 982 mts. 2, (área mensurada 961 m2 75 dm2) según plano del Ing. Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Salto, con el número 8681 con fecha 17 de octubre de 1995. Según dicho plano, tiene el siguiente deslinde: al Norte con predio de Comisión Vecinal de Fomento, Edilicio, Cultural y Social del Barrio Ceibal de Salto, padrón Nº9325 sito en Cuareim y Morquio; al Sur con Padrón Nº 25780 de Elbio Alberto Masculi y Silvia Mabel Alvez, por calle Morquio al lado del inmueble que se pretende expropiar; al Oeste con padrón Nº 9326 de Juan C. y Alfredo Nava, con frente a calle Cuareim, y al Este con frente a calle Morquio. En consecuencia se cita y emplaza mediante edictos por el término de 90 días a Amadeo Reyes y/o sucesores así como todo interesado en el inmueble a prescribir a fin de que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimientos de designar defensor de oficio y continuar las actuaciones. Salto, 26 de marzo de 1996.

Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.820,00 10/pub 19484 Abr 17- v May 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "AGUILERA MARIO JACINTO. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA F108/95", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO JACINTO AGUILERA, Acta No. 109 de la of. 8 del dpto. de Treinta y Tres, en el sentido que donde dice "MARIA" debe decir "MARIO" por así corresponder.

Montevideo, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51004 Abr 17- v May 02

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno en autos caratulados: "CACCIA MIRIAM, GLADYS. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO. FICHA 305/95" se hcitó la rectificación del acta de: 1) MATRIMONIO, Acta 167 de MIRIAN GLADYS CACCIA del 10/09/58 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Ofiicina Nº 23 de Montevideo.

2) NACIMIENTO, Acta 1428 de DANIEL RODRIGUEZ CACCIA del 29/06/60 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 23 del departamento de Montevideo.

3) NACIMIENTO, Acta 2064 de MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ CACCIA del 13/7/65 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 23 del departamento de Montevideo, todas en el sentido que donde dice "MYRIAM" debe decir "MIRIAN" GLADYS CACCIA por así corresponder.

Montevideo, 26 de febrero de 1996.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51096 Abr 17- v May 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en autos"CARABALLO, EMILIA ESTHER-RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. 69/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Emilia Esther Caraballo solicitando la rectificación de la partida de Defunción de Elmar Charamelo (acaecido el día 5 de noviembre de 1994 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 7 de noviembre de 1994, acta Nº 1321), en el sentido que donde dice "DIVORCIADO", debe decir unicamente "CASADO", por así corresponder. Las Piedras, 12 de marzo de 1996.

Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51039 Abr 17- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Akar Mas, Ricardo y Alejandra Sandra de la Paz. Rectificación de partida" ficha 15/A/1996, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Ricardo Akar, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Okar", deberá decir "Akar".

Pando, 18 de marzo de 1996.

Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51031 Abr 17- v May 02

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "BALDOMIR AYALA, NELSON y COSTANZO GALMARINI, ROSA, RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/49/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: a) de NELSON ORLANDO BALDOMIR AYALA, inscripto el 15 de abril de 1968 en la 6ta. sección de Paysandú. Acta 21, en el sentido de que tanto en el cuerpo y margen del acta donde se escrituró "BALDOMIR", debe decir "VALDOMIR" por ser lo correcto. b) de CHRISTIAN JASMHIR BALDOMIR COSTANZO, inscripto el 10 de octubre de 1994, en la 1a. sección de Paysandú. Acta Nro. 1834, en el sentido de que tanto en el cuerpo y margen del acta donde se escrituró "BALDOMIR", debe decir "VALDOMIR" por ser lo correcto.

Paysandú, 29 de marzo de 1996.

Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51122 Abr 17- v May 02

DE TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados, "BARRERA, ESTELA. RECTIFICACION DE PARTIDA. F: B/504/95", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIAN ANATOLE PACHECO BARRERA, extendida el 07 de Noviembre de 1986, en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 1920, por figurar en ella, donde dice: "NACIO UNA CRIATURA DE SEXO FEMENINO QUE ES HIJA LEGITIMA", debió decir por ser lo correcto: "NACIO UNA CRIATURA DE SEXO MASCULINO QUE ES HIJO LEGITIMO". Paysandú, 26 de febrero de 1996.

Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51123 Abr 17- v May 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

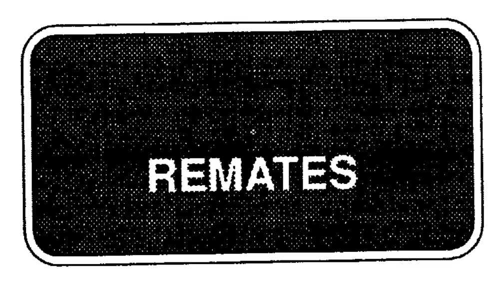
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: COCCHIARARO RUIZ DIAZ DEBORAH LEONOR -RECTIFICACION DE PARTIDA- Fa. B/157/1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de KEVIN DANIEL LOPEZ COCCIAPARO, en el sentido que donde dice"y de su esposa Deborah Cocciararo" debe decir " y de su esposa Deborah Cocchiararo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 27 de marzo de 1996.

Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51078 Abr 17- v May 02

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "BALSAMO NELSON por su menor hijo Nayan. RECTIFICACION DE PARTIDA" (F.A/51/95), se hace saber que por auto No. 1514 del 11 de agosto de 1995, se dispuso la Rectificación de la partida de Nacimiento de NAYAN BALSAMO CARDOZO, en el sentido que donde dice: Sexo femenino, debe decir "sexo masculino", y donde dice hija, debe decir "hijo", por ser lo correcto.- Otórgase al gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 14 de diciembre de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51076 Abr 17- v May 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
SEGUNDO TURNO
LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

E D I C T O. Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de 2do.Turno, en autos caratulados: "FISCO C / Agencia marítima REPREMAR S.A. Imputación de infracción aduanera "FICHA 383/93, se hace saber que el próximo 24 de abril de 1996 a la hora 14.00 en el local ubicado en calle Pando No.2582 de la ciudad de Montevideo,se procederá por intermedio del martillero LUCAS DE ARMAS MARICHAL, matrícula No.5064, R.U.C. 21 267469 0016, a la venta en pública subasta y al mejor postor de 11.520 (once mil quinientos veinte) zapatillas deportivas(championes) para niños, sobre la base de $ 2,30(pesos uruguayos DOS CON TREINTA CENTAVOS) cada par,equivalente a las dos terceras partes de su tasación.
SE PREVIENE: 1ro.)Que el mejor postor deberá consignar como seña de garantía el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más el 15,51 % por concepto de comisión,IVA, impuesto a las ventas forzadas y demás que la ley pone a su cargo, ambos en el acto y en efectivo. 2do.) Que será de cargo del demandado (expediente),el pago de la comisión del martillero, IVA, y demás que ascienden a 2,78 % del precio resultante.
3ro.)Plazo para pagar el saldo y retirar: 48 horas. Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 12 de abril de 1996.-
Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA
20)$ 540,00 3/pub 19662 Abr 17- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil De 2º Turno, dictada en autos caratulados: " BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ ANTONIO MIRANDA D'AMBROSIO Y OTRA Ejecución de hipoteca " Ficha: 1088/82, se hace saber que el próximo 24 de Abril a partir de las 15:30 horas, y en el local de la firma CASTELLS & CASTELLS, (sito en la calle Galicia No. 1069); el rematador Horacio Castells Montes, Matricula: 223 , asistido por el señor Alguacil de la sede, procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en Dolares Americanos de los siguientes bienes inmuebles: 1) apartamento Nº 002, Padrón individual Nº 55.509/002 con frente a la calle Gil al Nº 1100 y Carlos Solé 3247 (Ex Cuaró), que según plano del Agrimensor F. Amonte inscripto en Catastro el 13 de Marzo de 1980. Se ubica en 2 niveles: en Planta Baja y en Entrepiso y su área total es de: 92mts. 42 dms. Le corresponde el uso exclusivo del bien común Azotea Y 1. 2) apartamento Nº 003, Padrón individual 55.509/003 con frente a la calle Carlos Solé 3245 (Ex Cuaró), y que según el referido plano se ubica en 2 niveles: Planta Baja y Entrepiso, y su superficie total es de 169 mts. 95 dms.Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Patio A y Azotea Z 1. Ambas unidades son parte del edificio Padrón: 55.509, ubicado en la zona urbana del Departamento de Montevideo sito en la 14º Sección Judicial, que según plano del Agrimensor F. Netto de Abril de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 25.319, el día 4 del mismo mes y año, tiene una superficie de 440 metros 8 dms. con: 9 mts. 24 cms. de frente al Noroeste a la calle Gil, donde las puertas de entrada se señalan con los números: 1096 y 1100; y 25 mts. 54 cms. por el Noreste, de frente a la calle Cuaró, por ser esquina, puertas números: 3245 y 3247.
S E P R E V I E N E:
1º)Que figura un arriendo inscripto por el plazo de 10 años con opción a 5 años más, de fecha 1/9/93 con destino comercial, y por un precio de $U 600 (PESOS URUGUAYOS SEISCIENTOS) mensuales. 2º) Que se desconoce la existencia de deudas por: gastos comunes, impuestos domiciliarios u por construcciones frente al B.P.S.; situaciones que serán de cargo del comprador. 3º) No surge del expediente si los inmuebles se encuentran ocupados o no en la actualidad. 4º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto. 5º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios,timbres y certificados. 6º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 4,02 %, así como el impuesto a las ventas forzadas o sea el 2 %. 7º) Que serán de cuenta del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1,34 %. 8º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Veinticinco De Mayo Nº523 piso 2. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL DIA ONCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-
María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20)$ 2.100,00 5/pub 19521 Abr 17- v Abr 24

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 2º TURNO, en autos caratulados "BALOCCO GABITO, JUAN JOSE C/ DE LEON MOREIRA, LUIS ALBERTO Y OTRA" JUICIO EJECUTIVO , FICHA 299/92, se hace saber que el próximo 8 de MAYO a las 14:30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016 , asistido del Sr. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública , sobre la base de $ 8.699 (ocho mil seiscientos noventa y nueve pesos uruguayos, 2/3 partes de tasación , valor real que surge de Cédula Catastral) del siguiente bien inmueble: Terreno baldío sito en la 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 173.673, antes en mayor área Nº 39.691, el cual se encuentra señalado con el Nº 9 en el Plano del Agrimensor Francisco Alfredo de Munno de Junio de 1941 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 8 y 9 de Julio siguiente con el Nº 5958, el cual posee una superficie de 300 metros 42 dms. y se deslinda así: 10 mts. 74 cms. al Noreste de frente a la calle SANTA LUCIA (número de puerta 4957) distando su punto medio 26 mts. 84 cms. de la esquina que forma con la calle Aldao; 27 mts. 98 cms al Sureste lindando con solar 8 ; 10 mts. 74 cms. al Suroeste lindando con parte del solar 6, y 27 mts. 965 mms. al Noroeste por donde confina con el solar 10 , todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30 % de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos , más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) Que se desconoce si existen deudas por concepto de impuestos domiciliarios a la IMM. así como de aportes al BPS en caso de eventuales construcciones, situaciones que serán de cargo del comprador en caso de existir. 5º) Que en el último Título , hecho el deslinde , se omitió incluir un viento cuya regularización notarial será de cargo del comprador. 6º) Que el Título de propiedad (sin planos) y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 10 de abril de mil novecientos noventa y seis.
MARIA LUISA LEVRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
20)$ 1.500,00 5/pub 19587 Abr 17- v Abr 24

DE DECIMOQUINTO TURNO
HORACIO PIÑEIRO CASTELLANOS
REMATE JUDICIAL

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "COFAC c/ Francisco CASAS ROBAINA", Ejecución Hipotecaria, Ficha No. 7/94, se hace saber que el próximo Viernes 26 de Abril a las 15:00 hs. en el local de Piedras 274, por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, (Mat.3653 y RUC. 211224630014), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta

en Subasta Pública, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles. 1) Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la quinta sección Judicial del Depto. de Montevideo, zona urbana, PADRON 176.973 (antes 81.181) el que según plano del agrimensor Eduardo Quartino de Julio de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 01.08.41, con el No. 6.080, en el que se señala como solar 2, consta de una supeficie de 94 mts. 41 decímetros y se deslinda: 8 mts. 35 cms. de frente al NORESTE a calle Ing. Manuel Rodríguez Correa, (antes Criollos ex. Pasteur); 13 mts. 2 cms. al SURESTE, lindando con el solar UNO (Padrón 81.181); 13 mts.42 cms.al NOROESTE, lindando con el padrón 72.781; y 6 mts. 3 cms.al SUROESTE, lindando con el Padrón 81.182.- 2) Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "BARRA DE CARRASCO", zona suburbana, Padrón 2.800 (antes 9.925 m/a), el que según plano del Agrimensor Eugenio Jauri, de Noviembre de 1954, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 03.12.54 y en el que se señala como solar No. 99 de la manzana "H", consta de una superficie de 518 mts. 67 dms. y se deslinda: 15 mts. de frente al SUROESTE a la calle No.1 (Avenida Costanera del Arroyo Carrasco); 35 mts.25 cms. al NOROESTE lindando con el solar 100; 15 mts. 9 cms.al NORESTE lindando con el solar 105; y 33 mts.75 cms.al SURESTE con solar 98. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña en moneda Nacional y en efectivo, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, Impuestos y demás gastos que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4.02% y el Impuesto a las Ventas Forzadas 2%. El adquirente del bien detallado en el numeral 2) deberá abonar además el 1% correspondiente al Impuesto Departamental. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.34%. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 sexto piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 8 de Abril de 1996.

Esc. HERMINIA SACCHI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.250,00 5/pub 19675 Abr 17- v Abr 24

DE DECIMONOVENO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 19º TURNO, en autos caratulados , " SARDEÑA DE NEGRIS , JOSE ROBERTO Y OTROS C/ VIERA RIVERO , ADOLFO EUDOXIO Y OTROS " CESACION DE CONDOMINIO , FICHA 44/95.se hace saber que el próximo 13 de MAYO a las 14.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios , Zabala 1328 , el Rematador LUIS E. CARDOZO CASTRO, Mat. 4954 RUC. 21.250.287.00.16., asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública sobre la BASE de $ 95.036 (noventa y cinco mil treinta y seis pesos uruguayos, 2/3 partes de tasación, valor real total que surge de Cédula Catastral) , del siguiente bien inmueble : Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 12a. Sección Judicial del departamento de Montevideo , Padrón 131.735, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll del 22 de enero de 1927 , inscripto en la dirección de Topografía el 3 de Febrero de 1927 , y según el cual consta de una superficie de 219 metros 5 dms. y se deslinda así : 10 mts. de frente al Sureste a la calle GUALEGUAY (número de puerta 3337/39) entre la calle Cufré y Avda. Larrañaga ; 22.20 metros al Suroeste lindando con el solar 22 , 10.01 mts. de fondo al Noroeste lindando con parte del solar cuatro y 21.61 mts. al Noreste lindando con los solares dos y tres todos del mismo plano.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por Ley 16.320 o sea, el 4.02 % y el 2 % respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34 % del precio de remate y los gastos originados. 4º) Que el bien se encuentra ocupado por uno de los condóminos. 5º) Que el Título de Propiedad, Planos y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria San José N º1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo once de abril de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.500,00 5/pub 19586 Abr 17- v Abr 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de en lo Civil de 23er. Turno, dictada en los autos caratulados"BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ ORGANIZACION DE RADIOEMISORAS ORIENTALES S.A. Y OTRA .EJECUCION HIPOTECARIA"Fa.321/91,se hace saber que el próximo 24 de abril a las 15hrs.en el salón de Yaro 1121 al 23,el Rematador RUBEN FRANCISCO BARRETO EGUREN (MATR.1019 RUC 200020180015)asistido del Sr.Alguacil de la Sede,sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor y en dolares estadounidenses,el siguiente bien inmueble:fracción de campo con edificios y demás mejoras que contiene, Padrón Nº 512 ,ubicado en el Paraje Puntas del Yerbal Grande,4 y 5 Sec.Judicial del Departamento de Treinta y Tres,que según el plano del Agr.Hugo Victor Lalanne del 3 de agosto de 1981,inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 5 del mes y año citado con el Nº 1.166,tiene una superficie total de 831 hás.5203 mts2. (y según título 837hás.48 áreas,49 centíareas y 35 dms2.)que se deslinda así:al Nornoreste línea de 3.090mts. 79cms.linda con los padrones 4.994,2.431 y 1.264;al Estesureste seis rectas de:377 mts. 89cms; 437mts. 77cms;1 .004mts. 80cms. 301mts. 98cms; 380mts. 58cms; 213mts.14cms.lindan con parte del padrón 2.359y con los padrones 2.351y 1.281;al Suroeste 3 rectas de: 72mts.66cms., 44mts.01cms. y 467mts.07cms.lindan con el padrón 2813,luego sigue el Arroyo Yerbal Grande y recta de 709mts.56cms.lindando con el padrón 503 y finalmente,6 rectas de: 544mts. 92cms; 24mts. 50cms; 156mts. 16cms;64mts.18cms;354mts. 65cms y 5mts. 49cms; todos frente a camino Vecinal,al Oestenoroeste recta de 2.061mts. 44cms. lindando con los padrones 508 y 5822.El campo descripto está atravesado por Camino Vecinal sin encallar.- SE PREVIENE: I.-)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y en dolares estadounidenses,o cheque certificado en la misma moneda, en el acto de remate.-II.-)Que serán de su cargo la comisión e impuestos del Rematador: 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas del 2% e impuesto Departamental del 1% Total :7.02% exigible en el acto de remate. También será de su cargo los gastos y honorarios de escritura, los impuestos que ésta origine y demás que la ley pone a su cargo,III.-) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuesto del Rematador del 1,33% y demás que la ley pone a su cargo. .IV.-) Que de los certificados del Registro de Arrendamientos agregados surge que el bien se encuentra arrendado con destino a ganadería(contrato vigente),se deswconoce si existen adeudos pendientes relativos al inmueble por aportes a la Seguridad Social,Contribución Inmobiliaria u otro concepto.5.-)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede: calle San Jose 1132 piso 7º.-)Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de abril de 1996.-

Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 2.175,00 5/pub 19676 Abr 17- v Abr 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL ORELLANO

REMATE JUDICIAL

EDICTO.Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 17o. TURNO, dictada en los autos caratulados:"PALLEROLA, GRACIELA c/MARIA MESECKE Y OTROS.FICHA C/1.282/94. JUICIO EJECUTIVO.", se hace saber que el próximo 15/5/96 , a las 15 horas en el local ubicado en la calle Dr. Aquiles R. Lanza No. 1235,(ex Yaguarón), entre Soriano y Canelones, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685,R.U.C. 212.222.900.012., a la venta en subasta pública, con los 2/3 de su valor de Tasación y al mejor postor, del siguiente bien mueble:Un automóvil, marca Volkswagen, año 1984, tipo sedán, 2 puertas, modelo Gol 305 D., matrícula 834.465(anterior 234.971)de la ciudad de Montevideo,Padrón No. 327.100, motor No. B.E.038.631.-

BASE;$ 18,750,oo.

SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en efectivo y en moneda nacional,del precio del remate, en el acto de serle aceptada.-2)Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador(incluye impuestos,Ventas Forzadas,etc.) 15.40% del precio del remate.-3)Que serán de cargo del expediente la camisión del Rematador más impuestos, 2.76%, del precio del remate.-4)Que la

titulación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala No. 1328 P. 4.Actuaria Doctora Ema Pazos, Montevideo, 28 de marzo de 1996.

20) $ 585,00 3/pub 19625 Abr 17- v Abr 22

SALTO
LETRADO EN LO CIVIL
QUINTO TURNO
DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

E D I C T O.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de la Instancia en lo Civil de 7o.Turno de Montevideo,dictada en los autos:"Banco Central del Uruguay con Jaureguiberry Alario,Aída y otro.Juicio ejecutivo.Ficha B/282/95",y cometido al Juzgado Letrado en lo Civil de 5to.Turno de Salto,por exhorto No.115/96,de fecha 5 de marzo de 1996,se hace saber que el próximo 7 de mayo de 1996,a la hora 15,en las puertas del Palacio de Oficinas Públicas,en calle Treinta y Tres y Artigas,de la Ciudad de Salto,se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano,con matrícula No. 4685,R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señorita alguacil de la Sede,a la venta en subasta pública,sin base,en dólares norteamericanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1)Padrón No. 21.049.(anteriormente Padrón No.3122 rural),con mejoras,ubicado con frente a la Avda. Garibaldi (orientación norte) entre las calle Avda.F.Viera y Cno.del Exodo, 2a.Sección Judicial de la Ciudad de Salto,zona urbana,manzana No.1.288, solar No. 1,según plano del Agrimensor Gilberto García Selgas,inscripto ante la Inspección Técnica de Salto,el día 15 de julio de 1911,con un área de terreno de 2 Hectáreas con 1.574 metros, linderos:Este:fracción 2 y 3 y parte de la 4;Sur:Padrón No. 21.054 y Oeste:Padrón 21.054.- Las precitadas mejoras se encuentran aprobadas por la Intendencia Municipal de Salto.- Padrón No.21.050,(anteriormente padrón No.3122 rural);ubicado con frente a la Avda. Garibaldi (orientación norte)y al este Avda. F.Viera,2a.Sección Judicial de la Ciudad de Salto;zona urbana,manzana No. 1288,solar No. 2,según plano del AgrimensorGilberto García Selgas,inscripto en la Inspección Técnica de Salto,el día 15 de julio de 1911,con un área de 2 Héctáreas con 1.574 metros;linderos:Sur:fraccón No. 3;Oeste:solar No.1.-SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta,en el acto de serle aceptada del precio del remate.-2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura,otras cargas análogas,los impuestos que la ley pone a su cargo,la comisión del Rematador,más impuestos,(incluye ventas forzadas,etc.);7.02% en el acto y efectivo del precio del remate.-3) Que será de cargo del expediente la comisión del Rematador,más impuestos 1.33%,del precio subastado.- 4)Que la titulación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria,calle Treinta y Tres y Artigas,3er.Piso en la Ciudad de Salto.-Salto,10 de abril de 1996.

JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.800,00 5/pub 19628 Abr 17- v Abr 24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/96 - HORA 14:30
BASE: 1.723,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 208.100.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Sergio Ltaif (MAT. 4885 - R.U.C. 212430210015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada con el Nº 160.577/302, con un área de 86 m. 29 dm., que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Solano García Nº 2646.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 5.384 a nombre de Susana Ivon BAGALCIAGUE RECABA o RECOBA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/3/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1996 es de $ 120,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

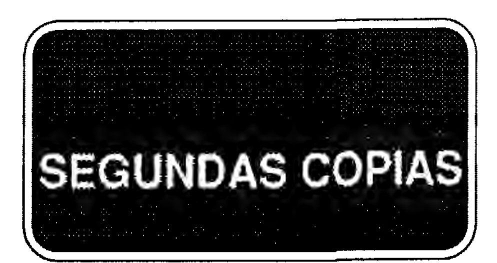
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.344,31 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 11,38 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.

634,78 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de abril de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51136 Abr 17 v Abr 24

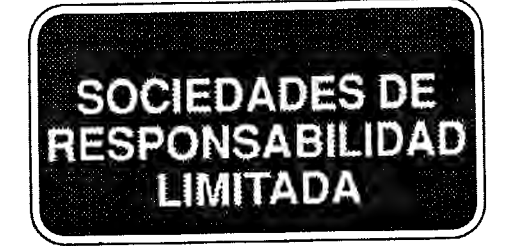


MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimosexto Turno, en autos caratulados: "Goyeneche Aramburu, Paula y otros - Segunda Copia " Ficha: V 441/87, se hace saber que: Paula, César Antonio, Elvira, Eugenio. Horacio y Alba Goyeneche: Elba y Angela Caballet; Celia, Amanda, Aída y Tomás Aramburu; Rufina de Tezanos; Agustín y Feliciano Pollero; Miguel Mastroiani; Laura, Ferminda, Magdalena y Ana Stevenanzio; Etelvina, Epifania y Disolina Parodi; Fausto, María Selva y Leopoldo Suarez; Mercedes, Teresa y Leonardo Goyeneche; Elena Dutra; Adriana, Juan José y Jorge Pablo Goyeneche; Rosa, Angela, Dilma y Carlos Parodi; Felipe Trovato; Nelson y Luis Moreno; Angel Aramburu; Sara, María Angélica, Angel y Olga Massafferro y Pedro Maseda, solicitaron la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa, autorizada el 26 de Agosto de 1913 por el Escribano Nicolás Bergallo, por el cual Juan B. Carrara compró a Francisco Piria, quien le vendió, una parte del solar señalado en el plano respectivo con el Nº 1 de la manzana 747 del Balneario Piriápolis. 3a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 583 (antes Nº 9046), compuesto de una superficie de 400 metros con frente al Sudeste a calle Julian Alvarez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan por el término de treinta días, bajo apercibimiento.- Montevideo, Marzo 12 de 1996.-

Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) $ 2.100,00 10/pub 19064 Abr 17- v May 02



COSMETICOS FRABEL S.A.
antes Frabel Ltda.
Transformación de Naturaleza Jurídica

Acta: 31/8/95.
Capital: $ 258.000,oo.
Objeto: La importación, exportación y distribución de artículos de cosmética, perfumería, tocador y afines.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 27/3/96, Nº 681, Fº 736, Lº 2, Legajo 5457.

22) $ 612,00 1/pub 19476 Abr 17- v Abr 17

"AUTOSOL S.R.L."
Socios: Miguel Angel López Martínez (25 cuotas) y Julio César Dinardi Rondán (25 cuotas):
Capital: $ 75.000 dividido en 50 cuotas de $ 1.500.
Objeto: "Lavadero de coches y venta de artículos varios".
Plazo: 30 años.
Domicilio: Flores, sede en calle Inés Durán Nº 1190.
Administración: Julio César Dinardi Rondán y Miguel Angel López Martínez indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 519, Fº 679/679, Lº 1 de Contratos el 21/3/96.
22) $ 756,00 1/pub 19503 Abr 17- v Abr 17

SANDONATO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 11.9.95 Nº 2639 Fº 3422 Lº 2.
Cedentes: BEATRIZ ALONSO ABALDE, MARIA LUISA ABALDE COMESAÑA.
Cesionarios: CAROLINA SANDONATO, EGIDIO SANDONATO.
22) $ 408,00 1/pub 19508 Abr 17- v Abr 17

PERMAR S.R.L.
Cesión de Cuotas
Fecha: 8/3/96.
Inscripción: Nº 87 Fº 108 Lº 3 Legajo 9442/91.
Cedentes: Blanca Margarita Martínez Suárez.
Cesionarios: Gustavo Jesús Pérez Martínez (47 cuotas).
22) $ 408,00 1/pub 19517 Abr 17- v Abr 17

WORLDLOGIC S.R.L.
Fecha: 11/3/96.
Inscripción: Nº 85 Fº 106 Lº 3, Legajo 761/96.
Socios: Alejandro Gabriel Pérez Martínez y Horacio Israel Lezcano Marchetti (15 cuotas respectivamente).
Capital: $ 30.000.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, reparación de equipos eléctricos o electrónicos.
Plazo: 20 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alejandro Pérez Martínez.
22) $ 612,00 1/pub 19518 Abr 17- v Abr 17

NICAR S.R.L.
Fecha 13/03/1996.
Inscripción: Nº 590 Fº 756 Lº 2 de Contratos. Legajo 982/96.
Socios: Ricardo Daniel Gasparini Esteche y Luis Eduardo Rodríguez Tur.
Capital: $ 50.000, 50 cuotas 1.000 c/u.
Plazo: 30 años.
Objeto: Contratación y selección de personal, arrendamiento de bienes, obras y servicios, representaciones, comisiones, consignaciones, importaciones y exportaciones.
Administración: Ricardo Daniel Gasparini Esteche.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 816,00 1/pub 19519 Abr 17- v Abr 17

PAEZ S.R.L.
Modificación
Contrato: 22 marzo 1996.
Inscripción: Nº 533 Fº 697 Lº 1.
Objeto: Servicios generales, de vigilancia, conexos, instalar garitas, contratar personal, seguros, vigilancia móvil, apostada, no pudiendo realizar custodia de valores.
22) $ 408,00 1/pub 19536 Abr 17- v Abr 17

BIO SUR DIAGNOSTICA S.R.L.
Contrato: 1 Marzo 1996.
Inscripción: Nº 158 Fº 195 Lº 3.
Socios: MELITINA ALVAREZ ALVAREZ (75 cuuotas), GABRIEL PUNZO ALVAREZ (25 cuotas).
Capital: $ 10.000.
Objeto: Equipamiento, reparación, acondicionamiento de equipos médicos, de laboratorio, compraventa, importación, exportación de materiales médicos, de laboratorio.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 612,00 1/pub 19539 Abr 17- v Abr 17

CARGASUR LTDA.
Contrato: 01/03/96.
Inscripción: Nº 486 Fº 626 Lº 2 (Legajo 685/96).
Socios: Diego Walter ESPARRAGO CASALES (40 cuotas), Pablo Marcelo COLLAZO VEZOLI (40 cuotas).
Capital: $ 8.000 (80 cuoptas de $ 100.oo).
Objeto: Carga y descarga de mercaderías en el puerto.
Plazo: 20 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Diego Walter ESPARRAGO CASALES.
22) $ 612,00 1/pub 19540 Abr 17- v Abr 17

ESPAR LTDA.
Contrato: 9 enero 1996.
Inscripción: Nº 355 Fº 460 Lº 1.
Socios: GABRIEL ESPOSTO JAUNSOLO (99 cuotas), ROBERTO PARODI BENEDETTO (1 cuota).
Capital: $ 6.600 (100 cuotas $ 66).
Objeto: Tienda y perfumería, exportaciones e importaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gabriel Esposto Jaunsolo.
22) $ 612,00 1/pub 19541 Abr 17- v Abr 17

SAMECA S.R.L.
Modificación de Plazo
Contrato: 1-11-93.
Inscripción: 15.2.96 Nº 286 Fº376 Lº 1, Contratos, Legajo 443/96.
Plazo: 30 años desde 21.12.92.
22) $ 408,00 1/pub 19546 Abr 17- v Abr 17

G. y B. ASOCIADOS S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación
Contrato: 30-12-94.
Inscripción: 26-1-95 Nº 121 Fº 158 Lº 1 Contratos, Legajo 8924/92.
Cedente: YOSELIN BORNHOFFER MARTINEZ (50).
Cesionarios: GUILLERMO BUSCH de MEDINA (49); LILIAN MARIA SOSA LOHDE (1).
Modificación: Administración GUILLERMO BUSCH de MEDINA.
22) $ 612,00 1/pub 19547 Abr 17- v Abr 17

VET = SURVEY LTDA.
Contrato: 20-12-95.
Inscripción: Nº 257 Fº 325 Lº 2, Legajo 302/96.
Socios: HECTOR RAMIRO BECEIRO MELLO, FRANCISCO ERRICO MAIO, PEDRO HUGO URIARTE PACETTI, JUAN JOSE RUIZ MORALES.
Capital: $72.000.
Cuotas: 72 de $ 100 (18 c/u).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Conjunta por dos socios.
Objeto: Comercialización, industrialización por sí o por terceros de todo tipo de productos de uso veterinario, agrícolas, agroquímicos, aditivos alimenticios para animales, aditivos para chacinados, productos alimenticios para humanos en general y equipos para la agro-industria.
Modificación de Contrato
Contrato: 12-02-96.
Inscripción: Nº 490 Fº 643 Lº 1.
Modificación: Administración estará a cargo de HECTOR BECEIRO Y FRANCISCO ERRICO indistintamente.
22) $ 1.224,00 1/pub 19549 Abr 17- v Abr 17

J.M.S. Y CIA. IMPORTADORES LIMITADA
Contrato: 22/03/96
Inscripción: 25/03/96, No. 591 Fo. 757 Libro 2
Socios: JOSE MARIA SERODIO ALONSO MERCEDES SERODIO ALONSO
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 60.000 en partes iguales
Plazo: 30 años
Objeto: Importación y Comercialización artículos diversos.
Administración: MERCEDES SERODIO ALONSO.
22) $ 612,00 1/pub 19572 Abr 17- v Abr 17

RUFFO'S LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 18/03/96
Inscripción: No. 531 Fo. 695 Lo. 1 contratos. Legajo 215/94
Cedentes: Carlos Rodríguez Artese y María Teresa Moreno Velázquez
Cesionarios: Alfredo José Araújo Bidondo y Marta Ferrari Varela (50 cuotas cada uno).
Modificación: Plazo: 30 años.
Administración: Alfredo José Araújo Bidondo.
22) $ 612,00 1/pub 19573 Abr 17- v Abr 17

TI-HO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 2 de agosto de 1993
Inscripción: No. 1545 - Fo. 2471 - Lo. 2 Legajo: 3775/93
Cedente: HORACIO JUAN FRANCO FAOTTO (30 cuotas)
Cesionaria: CLAUDIA MARIA FRANCO DEL CASTILLO.
22) $ 612,00 1/pub 19574 Abr 17- v Abr 17

"EDUARDO VISCAYA LIMITADA"
CESION Y MODIFICACION: 20.08.1994.
Cedentes: EDUARDO VICTOR VISCAYA BARRETO, MARIA DEL CARMEN NAVATTA FERNANDEZ y BEATRIZ LILIAN DEVITTA LOMES.
Cesionarios: MAXIMILIANO HERRERA MARTINEZ y JULIA ZORAIDA MARTINEZ NADRUZ.
Integración: Eduardo Vizcaya 100 cuotas, Maximiliano Herrea 550 cuotas y Julia Martínez 350 cuotas.
Modificaciones: Plazo: 20 años desde 20.08.94.
Administración: Maximiliano Herrera y Julia Martínez indistintamente.
Inscripción: Durazno, 03.10.94, No. 41, Fo. 50, Lo. 1.
22) $ 816,00 1/pub 19595 Abr 17- v Abr 17

"EDUARDO VISCAYA LIMITADA"
Contrato constitución: 01.11.1989.
Socios: EDUARDO VICTOR VISCAYA BARRETO, MRIA DEL CARMEN NAVATTA FERNANDEZ y BEATRIZ LILIAN DEVITTA LOMES.
Domicilio: Durazno.
Objeto: Bar, restaurant, pizzería, heladería, importación, exportación y representaciones en general.
Capital: N$ 10.000.000, en 1.000 cuotas de N$ 10.000 c/u, Eduardo Vizcaya 450 cuotas, María Navatta 450 cuotas y Beatriz Devitta 100 cuotas.
Utilidades y Pérdidas en la misma proporción que los aportes.
Administración y representación: EDUARDO VIZCAYA BARRETO exclusivamente.
Plazo: 2 años desde la constitución con prórrogas automáticas.
Inscripción: Durazno, 04.12.89, No. 42, Fo. 161.
22) $ 1.124,00 1/pub 19596 Abr 17- v Abr 17

MERCOSUPER S.R.L.
Domicilio: 18 de Julio 1309 Fray Bentos.
Plazo: 30 años.
Capital: $U 200.000,oo; 1000 cuotas de $U 100,oo.
Socios: Ariel Damian VASCONCELLOS (500 cuotas)

Ofelia Lucy BERTINAT PILON (500 cuotas)
Objeto: Librería, juguetería, bazar, representaciones, distribución compraventa, consignaciones, efectuar importaciones y exportaciones para sí o para terceros, intermediación comercial, servicios de consultoría y asesoramiento.
Administración y Representación: Ambos socios, indistintamente.
Inscripción: No. 584, Fo. 750, Lo. 2 contratos.
22) $ 816,00 1/pub 19606 Abr 17- v Abr 17

"CHRISLIAN S.R.L."
CESION DE PARTE SOCIAL.
Contrato: 16/8/95
Inscripción: No. 2277, Folio 2974, Libro 2.
Cedente: Eduardo Federico.
Cesionarios: Susana Palermo y Juan C.Rosso.
22) $ 408,00 1/pub 19607 Abr 17- v Abr 17

LEONARDO M. PORRO LTDA.
Contrato: 19.10.88
Inscripción: No. 297, Fo. 1210/11, Lo. 1988
Socios: Claudia Landarte y Leonardo Porro
Administración: Ambos socios actuando conjunta o separada e indistintamente.
Capital: $ 300.- partes iguales
Domicilio: Las Piedras.
22) $ 612,00 1/pub 19621 Abr 17- v Abr 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

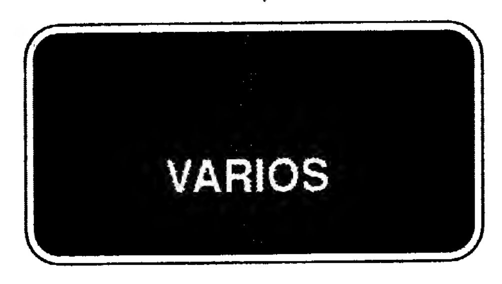
Acta 24072. Montevideo 30 de Octubre 1995. MANFREDO A. CIKATO por PEPSICO INC. (US). Solicita patente de Invención: RECIPIENTE PLASTICO MOLDEADO A SOPLADO Y METODO.
24) $ 525,00 10/pub 19664 Abr 17- v May 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "JUNCAL, CLEMENTE C/ MORALES, MAGDA AMILCAR. DIV. FICHA D 670/92", se cita, llama y emplaza a la Sra. MAGDA AMILCAR MORALES a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 18952 Abr 17- v May 02

DE TRIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: CANESSA ALBAREDA, MARTA Y SUSANA DEANES CANESSA, ADRIANA CECILIA Y MARIA VIRGINIA CANESA ALVAREZ, SILVIA CAROLINA, Y AROSTEGUI, CESAR: CANESSA ALBAREDA, NESTOR PAR-



MONTEVIDEO

Banco Central del Uruguay

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

BASE 1988 = 100

	NIVEL GENERAL		PRODUCTOS AGROPECUARIOS		PRODUCTOS MANUFACTURADOS	
	número indice	var. %	número indice	var. %	número indice	var. %
1995 mar	2374.0	3.0	2065.1	4.6	2515.4	2.4
abr	2407.7	1.4	2043.4	-1.1	2575.9	2.4
may	2465.5	2.4	2074.5	1.5	2645.0	2.7
jun	2517.8	2.1	2113.7	1.9	2703.7	2.2
jul	2580.4	2.5	2179.1	3.1	2765.0	2.3
ago	2655.6	2.9	2266.0	4.0	2836.4	2.6
set	2706.3	1.9	2320.4	2.4	2885.5	1.7
oct	2742.9	1.3	2323.2	0.1	2938.3	1.8
nov	2790.1	1.7	2328.1	0.2	3005.0	2.3
dic	2800.8	0.4	2229.8	-4.2	3065.8	2.0
1996 ene	2873.1	2.6	2362.7	6.0	3110.1	1.4
feb	2925.8	1.8	2405.8	1.8	3166.9	1.8
mar	2990.1	2.2	2468.6	2.6	3232.2	2.1

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51139 Abr 17- v Abr 17

TICION.- (Ficha: S/276/95), en cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 369 del 4 de marzo de 1996, se emplaza por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos a: MARINA CANESSA, bajo apercibimiento de nombrarle Curador de bienes.- Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) $ 750,00 10/pub 18963 Abr 17- v May 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Séptimo Turno, en autos: "DE LOS SANTOS OLGA C/RICARDO MANEIRO Y OTRA- Escritura (Ficha C.127/87), se hace saber que se presentó Olga De Los Santos solicitando la escrituración judicial del bien padrón No. 42.959 ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, y se cita y emplaza por el término de treinta días a Ricardo Maneiro y Dominga Andreis Brunetto o a los sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura de compraventa solicitada. Montevideo, 10 de Marzo de 1988.
Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) $ 840,00 10/pub 18556 Abr 17- v May 02

CONVOCATORIAS

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)
VII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, convoca a los señores Delegados a participar de la VII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS, que tendrá lugar en la Casa de la Universidad, sito en calle Montevideo 1028, entre Florida y Uruguay, de la ciudad de Paysandú, el día 27 de abril de 1996, hora 9:00.

ORDEN DEL DIA
1. Informe sobre aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria Anterior.
2. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
3. Informe del Consejo Directivo sobre el Proyecto de Reforma del Estatuto Social.
4. Reforma del Estatuto Social: Votación.
5. Designación de las personas autorizadas a tramitar la Reforma del Estatuto Social aprobado.

Por el Consejo Directivo de ACAC.
Cr. Ricardo Stirling, Presidente.
Esc. Sergio Reyes, Secretario.
27) $ 960,00 1/pub 18220 Abr 17- v Abr 17

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 12 de abril de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,503500
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,263400
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,572000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,860000
Brasil	Real	1000		0,989000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,355900
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,804300
España	Pesetas	2100		125,570000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,103000
Holanda	Florines	3100		1,679700
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,614700
Italia	Liras	3500		1.568,000000
Japón	Yens	3600		108,570000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,491800
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,472800
Portugal	Escudo Portugués	5200		154,570000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,165000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,719400
Suiza	Francos Suizos	5900		1,226200
Venezuela	Bolívar	6200		289,250000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,244700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,447790

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	7,580	7,590
Brasil	Real Billete	1001	$	7,650	7,750
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	7,592	7,596
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	7,597	7,599
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	7,597	7,599

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	16/04/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	16/04/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	16/04/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	16/04/96	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	16/04/96	5 7/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	16/04/96	1 29/32
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	16/04/96	6
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	16/04/96	3 3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	16/04/96	3 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	16/04/96	11/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	394,7000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	137,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,5400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	407,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51133 Abr 17- v Abr 17

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 10 de abril de 1996

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$	128.00
Año 1970 (2do. semestre)	$	128.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	128.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	128.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	128.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	128.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	211.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	211.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	211.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	211.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	248.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	231.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	231.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	250.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	250.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	250.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	349.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	310.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	369.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	322.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	645.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	322.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	645.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	385.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	372.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	444.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	541.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	322.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	406.00
Año 1991 Addenda	$	296.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	406.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	444.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	406.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	406.00
Año 1994 (1er. semestre)	$	407.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	771.00
Año 1995 (1er. semestre)	$	448.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$	169.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	169.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	169.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	169.00
Año 1973 (1er. semestre)	$	169.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	261.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	261.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	261.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	261.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	311.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	289.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	289.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	311.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	311.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	311.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	462.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	347.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	424.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	406.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	811.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	406.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	811.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	444.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	464.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	503.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	608.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	396.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	464.00
*Año 1991 Addenda	$	334.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	464.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	503.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	464.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	462.00
Año 1994 (1er. semestre)	$	467.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	902.00
Año 1995 (1er. semestre)	$	513.00A.V.